

Estados Financieros de Publicación

31 de diciembre de 2014 y 2013

En virtud de lo establecido en el Decreto 2555 de 2010, el Banco Davivienda S.A. no requirió obtener autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia respecto de los estados financieros de fin de ejercicio con corte al 31 de diciembre de 2014

Categoría D, Riesgo Significativo Categoría E, Riesgo de Incobrabilidad

Menos: Provisión

TIPO CODIGO		DAVIVIENDA S	S.A.		CIUDAD	ه	BOGOTA D.C.		
TIPO CODIGO		NOMBRE							
Con autorización de la	la Superintendencia Financi	iera de Colombia	Sin Autorización	de la Superintendencia Financiera de Colombia por aplicación Decreto 2555 de 2010XX					
ACTIVO								(Mi	lillones de P
ACTIVO	31-12-2014	Δ.	_31-12-2013	PASIVO Y PATRI		31-12-2014		***	
	DD/MM/AAAA		DD/MM/AAAA	-		DD/MM/AAAA	Α.		12-2013 IM/AAAA
	NOTAS		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		NOTAS				
DISPONIBLE	[3]	2,989,503.1	2,974,254.	7 PASIVO	10175	•			
				DEPOSITOS Y EXIGIBILIDADES	[12	1	33,773,535.9		28,791,9
OSICIONES ACTIVAS EN OPERACIONES DE MERCADO MONETARIO Y RELACIONADAS 🔃	[4]	323,626.4	380,854.	3 Depósitos en Cuenta Corriente Bancaria		5,088,733,2		4.559.384.6	
				Certificados de Depósito a Término		11,111,297.7		9,169,830.6	
	[5]	7,767,192.3	7,175,603.	1 Depósitos de Ahorro		17,133,400,7		14.676.547.4	
Inversiones Negociables en Titulos de Deuda	2,396,136.3	2,36	3,054.6	Cuentas de Ahorro de Valor Real		0.0		0.0	
Inversiones Negociables en Titulos Participativos	0.0		0.0	Certificados de Ahorro de Valor Real		0.0		0.0	
Inversiones para Mantener Hasta el Vencimiento	1,176,247.4	1,22	28,598.2	Cesantias Administradas Fondo Nacional de Ahorro		0.0		0.0	
Inversiones Disponibles para la Venta en Titulos de Deuda	1,817,627.5	1,28	30,833.4	Otros		440,104.3		386,229,5	
Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos Participativos	1,582,865.8	1,35	54,377.4						
Derechos de transferencia de inversiones negociables en títulos o valores de deuda	474,582.3	44	18,380.5	POSICIONES PASIVAS EN OPERACIONES DE MERCADO MONETARIO Y RELACIONADAS	[13	1	1,016,956.0		1,001,3
Derechos de transferencia de inversiones negociables en títulos o valores participativos	0.0		0.0			_			
Derechos de transferencia de inversiones para mantener hasta el vencimilento	0.0		0.0						
Derechos de transferencia de inversiones disponibles para la venta en títulos o valores de deuda	166,516.0	30	00,171.6						
Derechos de transferencia de invers. disponibles para la venta en títulos o valores participativos	0.0		0.0						
Invers, negoc entreg en gitia en operac con instrum financ deriv, y otros, en títulos o valores de deuc			0.0	ACEPTACIONES (BANCARIAS) EN CIRCULACIÓN E INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVA	ADOS [14	1	300,459.1		60,0
Invers negoc entreg en gtía en operac con instrum financ deriv. y otros, en titulos o valores participa			0.0	Aceptaciones Bancarias en Circulación		0.0		0.0	
Invers hasta el vencimiento entreg en gtía en operac con instrumentos financ derivados, y otros	0.0		0.0	Operaciones con Intrumentos Financieros Derivados - de especulación		300,459.1		58,663.3	
Invers disp para la venta entreg en gtia en oper con instrum financ deriv y otros, en tit o valores de d		21	15,853.5	Operaciones con intrumentos Financieros Derivados - de cobertura		0.0		1,431.7	
Invers disp para la venta entreg en gtía en oper con instrum financ deriv y otros, en tít o valores part			0.0						
Menos: Provisión	(3,067.6)	(1	15,666.1)						
ARTERA DE CREDITOS Y OPERACIONES DE LEASING FINANCIERO	[6]	39,224,474,9	32,605,952,6	CREDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS					
Créditos de Vivienda	4,624,312.8		90,515.3	Banco de la República	[15	1	3,526,918.7		3,125,3
Categoria A, Riesgo Normal	4,488,048.3		35,306.8	Otras Entidades del País		1.868.022.8		0.0	
Categoría B, Riesgo Aceptable	132,469.3		06,998.6	Entidades del Exterior		1,658,895.9		1,878,315.1	
Categoria C, Riesgo Apreciable	49.976.7		37,716,7	Otras obligaciones				1,247,072.5	
Categoría D, Riesgo Significativo	13.842.9		13,269,4	Ou dis vunigation les		0.0		0.0	-
Categoria E, Riesgo de Incobrabilidad	711.1	· ·	380.2						
Menos: Provisión	(60,735.5)	(5	53,156.4)						

Créditos y Operaciones de Leasing Financiero de Consumo, Garantía Idónea	1,483,465.8		14,017.3	CUENTAS POR PAGAR	[16	1	1,054,887.9		962,2
Categoria A, Riesgo Normal	1,417,055.2		2,737.5	Intereses		247,303.2		216,968.1	
Categoría B, Riesgo Aceptable	38,126.9	3	32,227.4	Comisiones y Honorarios		4,218.5		4,697.3	
Categoria C, Riesgo Apreciable	35,319.1	2	27,457.4	Otras		803,366.2		740,534.8	
Categoria D, Riesgo Significativo	19,323.5	1	5,538.2						*
Categoria E, Riesgo de Incobrabilidad	32,522.1	3	37,352.3						
Menos: Provisión	(58,881.0)	(6	31,295.5)						
Créditos y Operaciones de Leasing Financiero de Consumo, Otras Garantías	9,437,105.0	8,04	17,010.5	TITULOS DE INVERSION EN CIRCULACION	{ 17	1	7.332.640.4		6.398.1
Categoría A, Riesgo Normal	9,086,262.9	7,68	31,972.6	Bonos		7,332,640.4	. ,000,000,0	6,398,155,7	9,000,1
Categoria B, Riesgo Aceptable	301,597.5		2,979.1	Otros Titulos		0.0		0.0	
Categoria C, Riesgo Apreciable	210,042.9	19	6,139.6			0.0		3.0	

203,641.4

118,026.5

(482,466.2)

206,371.9

129,873.6

(470,326.3)

 BALANCE GENERAL COMPARATIVO - ESTABLECIMIENTOS DE CREDITO

 A
 __31
 DE
 __12
 DE
 __2014

 DD
 MM
 AAAA

			CIRCULAR EXTERNA 028 DE 2010		
ENTIDAD	01	39	BANCO DAVIVIENDA S.A.	CIUDAD	BOGOTA D.C.
	TIPO	CODIGO	NOMBRE		

Con autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia ______X Sin Autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia por aplicación Decreto 2555 de 2010 ___XX___ (Millones de Pesos) ACTIVO PASIVO Y PATRIMONIO A 31-12-2014 31-12-2013 31-12-2014 31-12-2013 DD/MM/AAAA DD/MM/AAAA DD/MM/AAAA DD/MM/AAAA Microcréditos Garantía Idónea 75 093 0 70.832.7 OTROS PASIVOS [18] 627,337.7 507,168. Categoría A, Riesgo Normal 75,638.3 71,984.9 Obligaciones Laborales Consolidadas 49,305.4 43,132.7 Categoría B, Riesgo Aceptable 1,918.8 1,169.8 Ingresos Anticipados 10,225.8 10 716 6 Categoría C, Riesgo Apreciable 1,125.5 333.2 Pensiones de Jubilación 0.0 0.0 Categoría D. Riesgo Significativo 445.4 411.6 Reservas Técnicas Seguros de Depósitos 0.0 0.0 Categoría E, Riesgo de Incobrabilidad 1 482 3 876.6 Otros 567,315.7 453,809.6 Menos: Provisión (5,517.3) (3,943.4) PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES _ [19] 61,755.9 63,312.1 Microcréditos, Otras Garantías 9.952.8 374.8 Obligaciones Laborales 0.0 0.0 Categoría A, Riesgo Normal 10.379.2 996.5 Impuestos 1.3 1.4 Categoría B, Riesgo Aceptable 176.9 45.0 61,754.6 63,310.7 Categoría C, Riesgo Apreciable 1164 21.0 Categoria D, Riesgo Significativo 47.0 0.0 BONOS OBLIGATORIAMENTE CONVERTIBLES EN ACCIONES 0.0 0.0 Categoría E, Riesgo de Incobrabilidad 204.2 418 Menos: Provisión (970.9) (729.5) TOTAL PASIVO 47,694,491.6 40,909,620.5 Créditos y Operaciones de Leasing Financiero Comerciales, Garantía Idónea 10,641,535.8 7,208,390.9 Categoría A. Riesgo Normal 10,343,387.8 7,058,076.7 Categoría B, Riesgo Aceptable 388,116.4 273,100.5 Categoría C, Riesgo Apreciable 82,691.4 49,877.4 Categoria D, Riesgo Significativo 119,954.8 79,502.9 Categoría E. Riesgo de Incobrabilidad 40,400.7 24.746.5 Menos: Provisión (333,015.3) (276,913.1) Créditos y Operaciones de Leasing Financiero Comerciales, Otras Garantías 13,363,544.4 12,393,283.0 PATRIMONIO Categoría A, Riesgo Normal 13,136,351.6 12.158.596.3 CAPITAL SOCIAL [20] 62,190.0 Categoría B, Riesgo Aceptable 339.988.1 281,916.7 Número de acciones 444,214,234 444,214,234 Categoría C, Riesgo Apreciable 36,351.0 55,297.1 Valor Nominal de cada acción \$ 140 \$ 140 Categoría D, Riesgo Significativo 163,528.6 133,478.7 Categoría E, Riesgo de Incobrabilidad 45,785.3 42 372 0 Menos: Provisión (358,460.2) (278,377.8) Derechos de transf. De cartera de créditos por operaciones de apoyos transitorios de liquidez 0.0 0.0 [23 y 6] (362,768.9) Menos:Componente Contraciclico Provisión Individua (306 276 1) Menos Provisión General (47,765.8) (42,195.5) ACEPTACIONES, OPERAC. DE CONTADO Y CON INSTRUM. FINANCIEROS DERIVADOS [7] 414,334.7 75,509.3 RESERVAS [21] 4,319,501.2 Deudores por Aceptaciones Bancarias 0.0 0.0 Reserva Legal 3,865,303.0 3,752,374.1 Operaciones de contado (1.6) 3.0 Reservas Estatutarias y Ocasionales 903,053,4 567,127.1 Operaciones con Intrumentos Financieros Derivados - de especulación 385,814.7 58,452.8 Otras Reservas 0.0 0.0 Operaciones con Intrumentos Financieros Derivados - de cobertura 0.0 3,886.4 28,521.6 13,167.1 CUENTAS POR COBRAR [8] 517,819.3 390,270.7 FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA 0.0 297,625.6 250,374.8 Componente Financiero Operaciones de Leasing 21,229.1 17,180.9 Comisiones y Honorarios 1.170.8 1 315 2 Cánones de Bienes Dados en Leasing Operacional 0.0 0.0 49.630.5 Pago por Cuenta de Clientes 55.447.9 Otras 208,022.9 126,923.1 Menos: Provisión (59,859.6) (60,971.2)

BALANCE GENERAL COMPARATIVO - ESTABLECIMIENTOS DE CREDITO
A 31 DE 12 DF 2014

ENTIDAD	01 TIPO	39	DD MM AAAA CIRCULAR EXTERNA 028 DE 2010 BANCO DAVIVIENDA S.A. NOMBRE	CIUDAD	BOGOTA D.C.
			Con autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia Sin Autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia por aplicación Decreto 2555 de 2010XX		

	Con autorización de la Superior	tendencia Financ	aera de Colombia	SR	Autorización de la	Superintendencia Financiera de Colombia por aplicación Decreto 2555 de 2010	xx				
	ACTIVO						PASIVO Y PATRIMONIO			(Millor	ones de Peso
	A	12-2014 MM/AAAA	A	31-12 DD/MM	-2013		A	31-12-2014	. A	31-12-2	2013
				DOMIN	irrona.			DD/MM/AAAA		DD/MM/	/AAAA
BIENES REALIZABLES, RECIBIDOS EN PAGO Y BIENES RESTITUIDOS	[9]		37,159.2		42,680.7	SUPERAVIT O DEFICIT		[5 y 10]	1,107,085.7		885,852.
Bienes Realizables		0.0		0.0		Gananc o Perd acum, no realizada en invers, disponibles para la venta		17,343.6		11,384.2	000,004.
Bienes Recibidos en Pago		38,363.2		45,485.0		Gananc o Perd. Acum. no realizada en oper, con Deriv.con fines de cobertura		0.0		0.0	
Inventario Semovientes		0.0		0.0		Valorizaciones		1,090,094.4		875.032.0	
Bienes Restituidos de Contratos de Leasing		12,419.7		9,229.7		Desvalorización		(352.3		(563.9)	
Bienes no Utilizados en el Objeto Social		13,986.6		10,640.4		Revalorización del Patrimonio		0.0		0.0	
Menos: Provisión		(27,610.3)		(22,674.4)		Otros		0.0		0.0	
PROPIEDADES Y EQUIPO	[10]		388,905.5		384,984,7	UTILIDAD (PERDIDA) DE EJERCICIOS ANTERIORES			0.0		
Terrenos, Edificios y Construcciones en Curso		457,745.5		452,906.0					0.0		0.0
Equipo, Muebles y Enseres de Oficina		76,981.7		71,661.3							
Equipo de Computación		218,670.0		204,628,7							
Otras		10,295.1		9,222.5							
Menos: Depreciación y Amortización Acumulada		(370,188.2)		(346,427.9)							
Más : Depreciación Diferida		0.0		0.0							
Menos: Provisión		(4,598.6)		(7,005.9)							
Bienes dados en Leasing Operativo	-		0.0	33,1	3.1	UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO					
Maquinaria y Equipo		0.0		0.0		CHEDAD (FERDIDA) DEL ESERCICIO	_		1,001,150.8	_	729,680.0
Vehículos		0.0		132.9							
Equipo de Computación		0.0		0.0							
Programas para Computador		0.0		0.0							
Otros		0.0		0.0							
Menos: Depreciación y Amortización Acumulada		0.0		(129.8)							
Más : Depreciación Diferida		0.0		0.0							
Menos: Provisión	_	0.0		0.0							
OTROS ACTIVOS	[11]		1,880,517.0		2,002,262,4						
Aportes Permanentes	11	251.7	1,000,517.0	251.7	2,002,262.4	DIVIDENDOS DECRETADOS EN ACCIONES			0.0	_	0.0
Gastos Anticipados y Cargos Diferidos		120,720.5		159,949.5							
Activos Intangibles		1,546,600.7									
Bienes por Colocar en Contratos Leasing				1,624,211.7							
Otros		0.0 214,413.2		0.0							
Menos: Provisión				222,718.6							
Valorizaciones		(1,469.1)		(4,869.1)							
Invers Disp para la Venta en Tít Participat de Baja o Minima Bursat o sin Cot			1,090,094.4	_	875,032.0	TOTAL PATRIMONIO			6,938,782.9		5,997,223.5
Propiedades y Equipo	z en Boisa	504,188.0		353,098.5							
Otras		582,295.6		518,319.7							
Desvalorizaciones		3,610.8		3,613,8							
Invers Disp para la Venta en Tít Participat de Baja o Minima Bursat o sin Cot	B.I		(352.3)		(563.9)						
inversionspipara la venta en liti Participat de Baja o Minima Bursat o sin Cot Otras	z en Boisa	(352.3)		(563.9)							
		0.0	-	0.0							
TOTAL ACTIVO			54,633,274.5		46,906,844.0	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO			54,633,274.5	_4	46,906,844.0

(Millones de Pesos) 31-12-2013 DD/MM/AAAA 18,574,504,1 0.0 547.0 594.7 176.5 217.1 998.8
31-12-2013 DD/MM/AAAA 18,574,594,1 0.0 547.0 594.7 176.5 217.1 968.8
31-12-2013 DD/MM/AAAA 18,574,594,1 0.0 547.0 594.7 176.5 217.1 968.8
31-12-2013 DD/MM/AAAA 18,574,594,1 0.0 547.0 594.7 176.5 217.1 968.8
31-12-2013 DD/MM/AAAA 18,574,594,1 0.0 547.0 594.7 176.5 217.1 968.8
DD/MM/AAAA 18,574,594.1 0.0 594.7 176.5 217.1 968.8
18,574,504.1 0.0 547.0 594.7 176.5 217.1 968.8
0.0 547.0 594.7 176.5 217.1 968.8
547.0 594.7 176.5 217.1 968.8
594.7 176.5 217.1 968.8
176.5 217.1 968.8
217.1 968.8
968.8
1,880,633.5
1,000,033.0
63,163,164.0
102,451,643.0
102,101,0101
186,069,944.6
10,651.9
605.5
0.0
0.0
1,642.63
F.1000-67

ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO

ESTABLECIMIENTOS DE CREDITO

CIRCULAR EXTERNA 028 DE 2010

ENTIDAD 01 39		DAVIVIENDA S.	Α.	CIUDA	D		BOG	OTA
TIPO CODIGO	7	OMBRE				-		(Malianas de Llase
				PERIODOS (OMPRENDI	oos		(Millones de Peso
	DEL	01/01/2014	AL	31/12/2014	DEL	01/01/2013	ΔL	31/12/2013
	NOTAS	DD/MM/AAAA	-	DD/MM/AAAA		DD/MM/AAAA		DD/MM/AAAA
INGRESOS OPERACIONALES DIRECTOS	NOTAS			10,186,198.8				7,080,103
International Property Associated								7,000,100
Intereses y Descuento Amortizado Cartera de Créditos Rendimientos en operac. repo, simultáneas transf.temporal de valores y otros intereses		3,982,181.8				3,518,785.4		
Utilidad en Valoracion de Inversiones Negociables en Títulos de Deuda		21,702.5 110,021.3				24,803.8		
Utilidad en Valoracion de Inversiones Negociables en Titulos de Bedda Utilidad en Valoracion de Inversiones Negociables en Titulos Participativos		0.0				2,518.2		
Utilidad en Valoración de Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos de Deuda		91.964.8				0.0 93,698.1		
Utilidad en Valoración de Inversiones para Mantener Hasta el Vencimiento		58,085.1				154.057.5		
Utilidad en posiciones en corto de operac repo abierto, simult y transf temporal de valores		2.283.2				308.9		
Utilidad en la Valoracion de Carruseles		0.0				0.0		
Ganancia Realizada en Inversiones Disponibles para la Venta		7.613.7				33.703.5		
Reajuste de la Unidad de Valor Real - UVR		96,200.5				40.500.0		
Comisiones y Honorarios		640,283.9				609,559.0		
Utilidad en la Valoracion de Operaciones de Contado		28,941.0				25.002.9		
Utilidad en la Valoración de Derivados - de Especulación		439,718,4				898.287.7		
Cambios		2,821,824.0				1,439,656.6		
Utilidad en la Venta de Derivados - de Especulación		1,776,292.4				0.0		
Utilidad en la Venta de Derivados - de Cobertura		0.0				0.0		
Utilidad en la Valoracion de Derivados - de Cobertura		24,234.9				113.775.9		
Utilidad en Venta de Inversiones		60,971.2				90,768.3		
Utilidad en Venta de Cartera		8,245.0				15,295.6		
Ingresos Operacionales Leasing		15,635.1				19,382.3		
GASTOS OPERACIONALES DIRECTOS				6,608,715.0				3,921,506.
Intereses Depositos y Exigibilidades		845.943.8				709,421.5		
Intereses Créditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras		123,360.8				136,880.9		
Rendimientos en operac, repo, simultáneas transf.temporal de valores y otros intereses		401,957.9				366,248.0		
Pérdida en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos de Deuda		0.0				26,947.2		
Pérdida en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos Participativos		0.0				0.0		
Pérdida en Valoración de Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos de Deuda		0.0				0.0		
Pérdida en Valoración de Inversiones para Mantener Hasta el Vencimiento		0.0				0.0		
Perdida en la valoracion de carruseles		0.0				0.0		
Pérdida en posiciones en corto de operac repo abierto, simult y transf temporal de valores		3,834.8				1,030.7		
Pérdida Realizada en Inversiones Disponibles para la Venta		2,683.3				2.739.6		
Reajuste de la Unidad de Valor Real - UVR		10,712.6				6,516.8		
Comisiones		171,798.8				134,300.0		
Pérdida en la valoración de operaciones de contado		30,351.4				19,941.4		
Pérdida en Valoración de Derivados - de Especulación		342,389.1				944,947.3		
Cambios		2,717,704.0				1,407,101.1		
Pérdida en la Venta de Derivados - de Especulación		1,904,904.2				0.0		
Pérdida en la Venta de Derivados - de Cobertura		0.0				0.0		
Pérdida en la Valoracion de Derivados – de Cobertura		4,633.5				99,661.8		
Pérdida en Venta de Inversiones		48,440.8				65,770.3		
Pérdida en Venta de Cartera	_	0.0				0.0		
RESULTADO OPERACIONAL DIRECTO				3,577,483.8				3,158,597,1
							-	-,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,

ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO

ESTABLECIMIENTOS DE CREDITO

CIRCULAR EXTERNA 028 DE 2010

TIPO CODIGO		DAVIVIENDA S	S.A.	CIUDA	ND BOO	BOGOTA	
		NO INDICE				(Millones de Pesos	
					COMPRENDIDOS		
	DEL	01/01/2014 DD/MM/AAAA		<u>31/12/2014</u> D/ MM /AAAA	DEL <u>01/01/2013</u> AL DD/MM/AAAA	31/12/2013 DD/MM/AAAA	
OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES - NETO				(740,322.6)			
OTROS INGRESOS OPERACIONALES	_ []					(696,049.8	
Dividendos y Participaciones Recuperaciones		123,869.5		979,632.4	61,427.9	905,207.6	
Otros		669,849.7 185,913.2			683,889.5 159,890.2		
OTROS GASTOS OPERACIONALES	1			4.740.000.0	100,000.2		
Gastos de Personal Otros		708,466.5 1,011,488.5		1,719,955.0	663,463.7 937,793.7	1,601,257.4	
RESULTADO OPERACIONAL ANTES DE PROVISIONES DEPRECIACIONES Y A	AMORTIZACIONES			2,837,161.2		2,462,547.3	
PROVISIONES	11			1 575 407 6			
Inversiones Cartera de Créditos	1/	2,973.4		1,575,107.6	2.5	1,607,009.0	
Cuentas por Cobrar		1,230,020.6			1,286,163.6		
Posiciones Activas del Mercado Monetario y Relacionadas Propiedades y Equipo		54,236.8 0.0			56,345.1 0.0		
Operaciones de Leasing Financiero		1,249.2			1,250,0		
Operaciones de Leasing Operativo		39,094.0 0.0			44,323.1		
Componente Contracíclico Provisiones Individuales Otras		221,953.0 25,580.6			0.0 186,234.5 32,690.2		
DEPRECIACIONES		-		43,779.0	02,550.2	44 700 0	
AMORTIZACIONES				100,035.6		44,723.9	
RESULTADO OPERACIONAL NETO			4	1,118,239.0		97,141.2 713,673.2	
INGRESOS NO OPERACIONALES	[]					7 13,673.2	
Utilidad en Venta de Bienes Recibidos en Pago y Restituidos		3,780.1		274,120.2	3,881,0	281,905.0	
Utilidad en Venta de Propiedades- Equipo y de Otros Activos Recuperaciones		4,346.8			1,091.8		
Otros Ingresos No Operacionales		219,378.3 46,615.0			233,452.3		
GASTOS NO OPERACIONALES	-	40,010.0			43,479.9		
Perdida en Venta de Rienes Recibidos en Pago y Postituidos		4.500.0		77,666.2		79,558.8	
Perdida en Venta de Propiedades- Equipo y de Otros Activos		1,568.6 185.8			1,351.0		
Pérdida por Siniestros Otros Gastos No Operacionales		22,978.4			278.8 29.498.6		
RESULTADO NETO NO OPERACIONAL		52,933.4			48,430.4		
UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA				196,454.0	-	202,346.2	
				1,314,693.0	-	916,019.4	
IMPUESTO A LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS				313,542.2	-	186,339.4	
UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO				1,001,150.8	1.	729,680.0	
GOSTO DE 2010						F.1000-68	
OLGA LUCÍA RODIFICIÁZ SALAZAR REPRESENTANE LEGAL		/ DIRECTO	CIFUENTES OR FINANCIER	BARRERA	MARIA LIGIA CIPUENT ES ZAI REVISOR FISCAL	PATA	
		/ TP. N	No. 35089-T		T.P. No. 80070-T		
					MIEMBRO DE KPMG LTD. (Véase mi informe del 12 de febren		
!					: 1	,	



Banco Davivienda S.A.

Dictamen del Revisor Fiscal **Estados Financieros Individuales** Nota a los Estados Financieros Individuales

Año 2014



KPMG Ltda. Calle 90 No. 19C - 74 Bogotá, D.C. - Colombia Teléfono 57 (1) 6188100 Fax 57 (1) 2185490 www.kpmg.com.co

AUDFINBOG-IES2015-4510

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas Banco Davivienda S.A.

He auditado los estados financieros de Banco Davivienda S.A., los cuales comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2014, y los estados de resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros correspondientes al año 2013 fueron auditados por otro contador público, miembro de KPMG Ltda., quien, en su informe de fecha 11 de febrero de 2014, expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi exámen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos, para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de Banco Davivienda S.A. al 31 de diciembre de 2014, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, aplicados de manera uniforme con el año anterior.

Sin calificar mi opinión, llamo la atención a la nota 24 a los estados financieros, en la cual se indica que de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa No 047 de 2008 expedida por la



Superintendencia Financiera de Colombia, a partir del 1 de enero de 2009 el Banco registró los saldos de las Universalidades de Cartera Castigada en las cuentas de orden fiduciarias, sin embargo, al 31 de diciembre de 2014, dicha Superintendencia no ha autorizado su transmisión, razón por la cual el balance general transmitido a la Superintendencia Financiera de Colombia difiere de los libros oficiales de contabilidad del Banco en el registro de dichas cuentas.

Con base en el resultado de mis pruebas durante el año 2014, en mi concepto:

- a. La contabilidad del Banco ha sido llevada conforme a las normas legales y la técnica contable.
- b. Las operaciones registradas en los libros y los actos de los Administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- c. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d. Existen medidas adecuadas de: control interno, que incluye los sistemas de administración de riesgos implementados; conservación y custodia de los bienes del Banco y los de terceros que están en su poder.
- e. Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la adecuada administración y contabilización de los bienes recibidos en pago y con la implementación e impacto en el balance general y en el estado de resultados de los sistemas de administración de riesgos aplicables.
- f. Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los Administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores.
- g. La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral; en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. El Banco no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la Administración del Banco y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.

María Ligia Cituentes Zapata

Revisor Fiscal de Banco Davivienda S.A.

T. P. 30070-

Miembro de KPMG Ltda.



CERTIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

CERTIFICACION Y RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACION FINANCIERA

Los suscritos Representante Legal y Contador del Banco Davivienda S.A. atendiendo los términos establecidos en los artículos 46 y 47 de la ley 964 de 2005 y en concordancia con el contenido del artículo 57 del decreto reglamentario 2649 de 1993, se permiten realizar:

Certificamos que los Estados Financieros por el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2014, no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de Davivienda, de acuerdo con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 964 de 2005.

En concordancia con lo dispuesto por el artículo 57 del Decreto 2649 de 1993, la información y afirmaciones integradas en los Estados Financieros han sido debidamente verificadas y obtenidas de los registros contables, elaborados de conformidad con las normas y principios de contabilidad establecidos en Colombia.

Davivienda cuenta con adecuados sistemas de revelación y control de información financiera, para lo cual se han diseñado los correspondientes procedimientos que permiten asegurar que ésta sea presentada en forma adecuada, cuya operatividad es verificada por Auditoría General y la Dirección Financiera.

Así mismo, informamos que no existen deficiencias significativas presentadas en el diseño y operación de los controles internos que hubieran impedido al Banco registrar, procesar, resumir o presentar adecuadamente su información financiera, como tampoco se presentaron fraudes que afectaran la calidad de la información financiera, ni cambios en su metodología de evaluación.

En los Estados Financieros se encuentran registrados todos los activos y pasivos existentes en la fecha de corte y éstos representan probables derechos y obligaciones futuras, respectivamente. Además, todas las transacciones del periodo fueron registradas y todos los hechos económicos, han sido reconocidos y correctamente clasificados, descritos y revelados. Todos los elementos han sido reconocidos por los importes apropiados, en concordancia con el artículo 57 del Decreto 2649 de 1993.





Se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos, conforme al reglamento y que las mismas se hayan tomado fielmente de los libros en concordancia con el artículo 37 de la Ley 222 de 1995. El Banco cuenta con adecuados procedimientos de control y revelación de información financiera y su operatividad ha sido verificada, de acuerdo con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 964 de 2005.

Bogotá, febrero 12 de 2015

Olga Lucia Rosliguez Salazar Representante Legal Carmen Anilsa Cifuentes Contador T.P. 35089-T



Balance General

Al 31 de diciembre de 2014 con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2013 (Expresados en millones de pesos)

ACTIVO	2014	2013
Disponible (Nota 3)	\$ 2,989,503.1	2,974,254.7
Posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas (Nota 4)	323,626.4	380,854.3
Inversiones (Nota 5)	7,767,192.3	7,175,603.1
Negociables en títulos de deuda	2,396,136.3	2,363,054.6
Para mantener hasta el vencimiento	1,176,247.4	1,228,598.2
Disponibles para la venta en títulos de deuda	1,817,627.5	1,280,833.4
Disponibles para la venta en títulos participativos	1,582,865.8	1,354,377.4
Derechos de transferencia de inversiones negociables	474,582.3	448,380.5
Disponibles para la venta entregadas en garantía	156,284.6	215,853.5
Derechos de transferencia de inversiones disponibles	166,516.0	300,171.6
Menos: Provisión	(3,067.6)	(15,666.1)
Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero (Nota 6)	39,224,474.9	32,605,952.9
Créditos de Vivienda	4,685,048.3	4,143,671.7
Créditos de Consumo	11,449,808.8	9,711,869.1
Microcréditos	90,627.8	74,824.3
Créditos Comerciales	24,531,604.7	20,028,277.2
Operaciones de Leasing Financiero	177,966.4	140,524.2
Menos: Provisión	(1,710,581.1)	(1,493,213.6)
Operaciones de contado y derivados (Nota 7)	414,334.7	75,509.3
Cuentas por cobrar (Nota 8)	517,819.3	390,270.7
Intereses por cobrar	318,854.7	267,555.7
Comisiones y honorarios	7,333.6	13,733.8
Pago por cuenta de clientes de cartera	49,630.5	55,447.9
Otras	201,860.1	114,504.5
Menos: Provisión	(59,859.6)	(60,971.2)
Bienes realizables, recibidos en dación en pago y bienes restituídos, neto (Nota 9)	37,159.2	42,680.7
Propiedades y equipo, neto (Nota 10)	388,905.5	384,984.7
Bienes dados en leasing operativo, neto	0.0	3.1
	1,000,517,0	2,002,262,4
Otros Activos (Nota 11)	1,880,517.0	2,002,262.4 1,784,161.2
Gastos anticipados, cargos diferidos y activos intangibles	1,667,321.2	120,927.1
Cartera de empleados	117,801.0	102,043.2
Otros	96,863.9	
Menos : Provisión	(1,469.1)	(4,869.1)
Valorizaciones netas	1,089,742.1	874,468.1
Inversiones (Nota 5)	503,835.7	352,534.6
Propiedades y equipo (Nota 10)	582,295.6	518,319.7
Obras de arte y cultura	3,610.8	3,613.8
TOTAL ACTIVO	\$ 54,633,274.5	46,906,844.0
Cuentas contingentes acreedoras por contra (Nota 22)	\$ 21,450,639.0	18,574,504.1
Cuentas contingentes acreedoras por contra (Nota 22)	1,515,988.2	1,880,633.5
Cuentas de orden deudoras (Nota 23)	72,495,479.6	63,163,164.0
Cuentas de orden dedooras (Nota 25) Cuentas de orden acreedoras por contra (Nota 23)	117,783,290.1	102,451,643.0
Total Cuentas Contingentes y de Orden	\$ 213,245,396.9	186,069,944.6
Cuentas Fiduciarias (Nota 24)		
Activo	\$ 1,696.4	10,651.9
Cuentas contingentes deudoras	1,320.8	605.5



Balance General (Continuación) Al 31 de diciembre de 2014 con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2013 (Expresados en millones de pesos)

PASIVO Y PATRIMONIO	2014	2013	
<u>Pasivos</u>			
Depósitos y exigibilidades (Nota 12)	\$ 33,773,535.9	28,791,992.1	
Depósitos en cuenta corriente bancaria	5,088,733.2	4,559,384.6	
Certificados de depósito a término	11,111,297.7	9,169,830.6	
Depósitos de ahorro	17,133,400.7	14,676,547.4	
Depósitos dinero electrónico	34,855.1	75,690.2	
Otros depósitos y exigibilidades	405,249.2	310,539.3	
Posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas (Nota 13)	1,016,956.0	1,001,309.7	
Instrumentos financieros derivados (Nota 14)	300,459.1	60,095.0	
Operaciones con Instrumentos financieros derivados de especulación	300,459.1	58,663.3	
Operaciones con Instrumentos financieros derivados de cobertura	0.0	1,431.7	
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras (Nota 15)	3,526,918.7	3,125,387.6	
Otras entidades del país	1,868,022.8	1,878,315.1	
Entidades del exterior	1,658,895.9	1,247,072.5	
Cuentas por pagar (Nota 16)	1,054,887.9	962,200.2	
Intereses	247,303.2	216,968.1	
Comisiones y honorarios	4,218.5	4,697.3	
Recaudos de impuestos	53,780.4	69,540.3	
Proveedores	283,393.2	212,558.2	
Otras	466,192.6	458,436.3	
Titulos de inversión en circulación (Nota 17)	7,332,640.4	6,398,155.7	
Otros pasivos (Nota 18)	627,337.7	507,168.1	
Obligaciones laborales consolidadas	49,305.4	43,132.7	
Otros	578,032.3	464,035.4	
Pasivos estimados y provisiones (Nota 19)	61,755.9	63,312.1	
Impuestos	1.3	1.4	
Otros	61,754.6	63,310.7	
TOTAL PASIVO EXTERNO	\$ 47,694,491.6	40,909,620.5	



Balance General (Continuación) Al 31 de diciembre de 2014 con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2013 (Expresados en millones de pesos)

<u>Patrimonio</u>	_	2014	2013
Capital social (Nota 20)	\$	62,190.0	62,190.0
Reservas (Nota 21)		4,768,356.4	4,319,501.2
Reserva legal		3,865,303.0	3,752,374.1
Reservas ocasionales		903,053.4	567,127.1
Superávit		1,107,085.7	885,852.3
Ganancias no realizadas en inversiones disponibles			
para la venta		17,343.6	11,384.2
Valorizaciones netas		1,089,742.1	874,468.1
Utilidad del ejercicio		1,001,150.8	729,680.0
TOTAL PATRIMONIO		6,938,782.9	5,997,223.5
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$	54,633,274.5	46,906,844.0
Cuentas contingentes acreedoras (Nota 22)	\$	21,450,639.0	18,574,504.1
Cuentas contingentes deudoras por contra (Nota 22)		1,515,988.2	1,880,633.5
Cuentas de orden deudoras por contra (Nota 23)		72,495,479.6	63,163,164.0
Cuentas de orden acreedoras (Nota 23)		117,783,290.1	102,451,643.0
Total Cuentas Contingentes y de Orden	\$	213,245,396.9	186,069,944.6
Cuentas Fiduciarias (Nota 24)			
Pasivo	\$	1,696.4	10,651.9
Cuentas contingentes deudoras por contra		1,320.8	605.5

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

OLGA LUCIA RODRIGUEZ Representante Legal

CARMEN ANILSA CIFUENTES BARRERA
Director Financiero

TP. No. 35089-T

MARIA LIGIA DIFUENTES ZAPATA
Revisor Fiscal
T.P. No. 30070-T
Miembro de KPMG Ltda.

(Véase mi informe del 12 de febrero de 2015)



BANCO DAVIVENDA Estado de Resultados

Año que terminó el 31 de diciembre de 2014 con cifras comparativas por el año que terminó el 31 de diciembre de 2013 (Expresados en millones de pesos, excepto la utilidad neta por acción)

- -	2014	2013
Ingresos por intereses y valoración \$	4,382,925.1	3,855,782.5
Cartera	3,685,165.7	3,276,425.8
Portafolio de inversiones	275,727.9	263,881.1
Posiciones en operaciones de mercado monetario y relacionadas	13,259.4	15,522.1
Leasing Financiero	408,772.1	299,953.5
Gastos por Intereses (Nota 12)	1,384,369.3	1,218,844.2
Cuenta corriente	29,553.7	22,525.4
CDT'S	469,111.2	398,631.8
Cuenta de ahorros	346,587.0	289,031.5
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	123,360.8	136,880.9
Posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas	8,587.0	3,416.8
Rendimientos por compromisos de transferencia en operaciones repo y simultane	20,078.4	11,655.6
Títulos de inversión en circulación	387,091.2	356,702.2
Margen Financiero Bruto	2,998,555.8	2,636,938.3
Provisiones y Recuperaciones	722,922.5	750,955.0
Provisión para prestamos y otras cuentas por cobrar	(1,545,304.5)	(1,573,066.5)
Recuperaciones operacionales y de bienes castigados	819,667.3	828,948.7
Provisión inversiones y bienes realizables y recibidos en pago y bienes restituidos	(16,716.5)	(13,231.6)
Reintegro provisión de inversiones y bienes recibidos en pago y bienes restituidos	19,431.2	6,394.4
Margen Financiero Neto	2,275,633.3	1,885,983.3
Ingresos operacionales	967,225.5	840,567.8
Ingreso Comisiones y Honorarios	640,283.9	609,559.0
Ingresos por servicios	203,072.1	169,580.9
Ingresos por dividendos (Nota 5)	123.869.5	61,427.9
Gastos operacionales	2,035,568.0	1,877,422.3
Gastos operacionales	708,466.5	663,463.7
Gastos de Fersonal Gastos Administrativos y Operativos (Nota 25)	1,327,101.5	1,213,958.6
Otros ingresos y gastos operacionales netos (Nota 26)	115,035.0	58,411.1
Utilidad operacional	1,322,325.8	907,539.9
Provisión otros activos	(9,083.8)	(18,071.3)
Ingresos y gastos no operacionales netos (Nota 27)	1,451.0	26,550.8
Utilidad antes de impuesto a la renta y CREE	1,314,693.0	916,019.4
Impuesto a la renta y complementarios y CREE (Nota 28)	(313,542.2)	(186,339.4)
Utilidad del ejercicio \$	1,001,150.8	729,680.0
	0.050.76	4 640 60

Utilidad neta por acción (pesos

1.642.63

OLGA LUCÍA RODRIGUEZ S Repres

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros

CARMEN ANILSA CIFUENTES BARRERA **Director Financiero**

TP. No. 35089-T

MARIA LIGIA CIFUENTES ZAPATA Revisor Fiscal de Panco Davivienda S.A.

T.P. No. 30070-T Miembro de KPMG Ltda.

(Véase mi informe del 12 de febrero de 2015)



Estado de cambios en el patrimonio

Año que terminó el 31 de diciembre de 2014 con ciliras comparativas por el año que terminó el 31 de diciembre de 2013 (Expresados en milliones de pesos, excepto la Información por acción)

RESERVA LEGAL SUPERAVIT

		RESERV	A LEGAL		SUPER	AVIT		
	Capital Social	Aproplación de Utilidades	Prima en colocación de acciones	Reservas Ocasionales	Ganancias o (pérdidas) no realizadas en	Valorización (netas)	Utilidad del ejercicio	Total Patrimonio de los Accionistas
		9000000			inversiones			
Saldo al 31 de diciembre de 2012	55,526.8	27,741.7	2,249,310.2	1,962,150.6	43,248.8	735,428.5	342,826.4	5,416,233.0
Donaciones	1		1 1	(7,104.5)	1 1	1 1	1 1	(7,104.5)
Distribución de la utilidad neta del segundo semestre de 2012:				1 1		1 1		
Reserva legal		\$ 165,905.7					(165,905.7)	0.0
Reserva ocasional por valoración de inversiones a precios de mercado. Decreto 2336 de 1995				21,708.5			(21,708.5)	0.0
Reserva ocasional a disposición de la Asamblea General de Accionistas para futuros repartos de utilidades.				30,832.2			(30,832.2)	0.0
Dividendos decretados en efectivo a razón de \$280 pesos por acción sobre 444.214.234 acciones suscritas y pagadas. 20 de marzo de 2013							(124,380.0)	(124,380.0)
Traslado de reservas gravadas a disposición de la Asamblea de Accionistas.		\$ 169,118.6		(169,118.5)				0.0
Dividendos decretados en acciones a razón de \$2.582 pesos por acción aumentando el valor nominal de la acción en \$15 y prima en colocación de acciones de \$2.567 pesos.	\$ 6,663.2		1,140,298.0	(1,146,951.2)				0.0
Dividendos decretados en efectivo a razón de \$230 pesos por acción sobre 444.214.234 acciones suscritas y pagadas. Septiembre 30 de 2013				(124,380.0)				(124,380.0)
Valorización de activos				1 1	1 1	33,807.2	1 1	33,807.2
Valorización de inversiones títulos participativos	1 1			!!	1 1	105,232.4	1 1	105,232.4
Ganancias o (pérdidas) no realizadas en inversiones disponibles para la venta					(31,864.6)			(31,864.6)
Utilidad del ejercicio				1 1	l		729,680.0	729,680.0
Saldo al 31 de diciembre de 2013	62,190.0	362,765.9	3,389,608.2	567,127.1	11,384.2	874,468.1	729,680.0	5,997,223.5
Donaciones			1 1	(969.9)	1 1	1 1	1 1	(969.9)
Distribución de la utilidad neta del año 2013:			1 1	1		1 1	1 1	
Reserva legal	1 1	76,806.5	1 1	1 1		1 1	(76,806.5)	0.0
Reserva ocasional por valoración de inversiones a precios de mercado. Decreto 2336 de 1995				179,911.0			(179,911.0)	0.0
Reserva ocasional a disposición de la Asamblea General de Accionistas para futuros repartos de utilidades.				472,962.5			(472,962.5)	0.0
Dividendos decretados en efectivo a razón de \$630 pesos por acción sobre 444.214.234 acciones suscritas y pagadas. Marzo 26 de 2014				(279,854.9)				(279,854.9)
Traslado de reservas gravadas a disposición de la Asamblea de Accionistas.		36,122.4		(36,122.4)				0.0
Valorización de activos						63,972.9		63,972.9
Valorización de inversiones títulos participativos						161,301.1		151,301.1
Ganancias no realizadas en inversiones disponibles para la venta					5,959.4			5,959.4
Utilidad del ejercicio							1,001,150.8	1,001,150.8
Saldo al 31 de diciembre de 2014	\$62,190.0	476,694.8	3,389,608.2	903,053.4	17,343.6	1,089,742.1	1,001,150.8	6,938,782.9

MARIA LIGIA CIPUENTES ZAPATA
Revisor Fiscal
T.P. No. 30070-T
Miembro del/FWMG Ltda.
(Véase mi informe de 12 de febrero de 2015)



Estado de Flujos de Efectivo Año que terminó el 31 de diciembre de 2014 con cifras comparativas por el año que terminó el 31 de diciembre de 2013 (Expresados en millones de pesos)

	 2014	2013
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Utilidad del ejercicio Conciliación entre la utilidad del ejercicio y el efectivo neto usado en	\$ 1,001,150.8	729,680.0
las actividades de operación:		
Provisión de inversiones	2,973.4	2.6
Provisión de cartera de créditos y leasing financiero	1,491,067.6	1,516,721.2
Provisión de cuentas por cobrar	65,106.4	71,679.3
Provisión de bienes realizables, recibidos en pago y bienes restituidos	13,743.1	13,229.1
Provisión de propiedades y equipo	1,249.2	1,250.0
Provisión de otros activos	284.1	3,219.8
Provisión para cesantías	29,845.7	30,587.8
Otras provisiones	9.8	22.5
•	43,775.9	44,252.7
Depreciaciones	•	471.3
Depreciaciones bienes dados en leasing Amortizaciones	3.1 100,035.6	97,141.2
Utilidad en venta de cartera	(8,245.0)	(15,295.6)
Valoración de inversiones, neta	(278,408.6)	(266,620.7)
Utilidad en venta de inversiones, neta	(12,530.4)	(24,998.0)
Valoración de derivados y operaciones de contado , neta	(32,692.9)	(41,598.1)
Utilidad en venta de bienes realizables, bienes recibidos en pago	(02,002.0)	(///
y bienes restituídos, neta	(2,211.5)	(2,530.0)
Utilidad en venta de propiedades y equipo y bienes dados en leasing neta	(4,240.3)	(3,615.3)
Reintegro de provisión de inversiones	(10,189.1)	(480.4)
Reintegro de provisión de cartera de créditos y operaciones leasing	(646,962.0)	(662,714.0)
Reintegro de provisión cuentas por cobrar	(37,440.2)	(38,103.3)
Reintegro provisión de bienes realizables, bienes recibidos en pago y bienes restituidos	(9,242.1)	(5,913.9)
Reintegro de provisión propiedades y equipo	(3,221.7)	(1,859.6)
Reintegro de provisión otros activos	(782.3)	(780.2)
Reexpresión propiedad planta y equipo	(301.1)	(84.9)
Otras recuperaciones pasivos estimados	(4,059.2)	(8,116.5)
Aumento impuesto sobre la renta diferido, neto	116,056.5	111,377.1
Pago Impuesto al patrimonio	(45,734.6)	45,734.7
Pago de cesantías	(13,673.6)	(13,133.1)
Cambios en activos y pasivos operacionales:		
Disminución en ganancia no realizada en inversiones		
Aumento de cartera de créditos y operaciones de leasing financiero	(8,116,092.7)	(6,486,812.8)
• • •	(155,214.8)	(1,082.6)
Aumento cuentas por cobrar	,	
Adiciones de bienes recibidos en pago	(27,618.8)	(31,864.5)
Producto de la venta de bienes realizables, bienes recibidos en pago		
y bienes restituidos	30,112.1	18,780.1
Disminución (aumento) otros activos	22,208.0	(81,399.9)
Aumento depósitos y exigibilidades	4,981,543.7	4,781,494.9
Aumento (disminución) cuentas por pagar	138,422.4	(77,559.1)
Disminución otros pasivos	(12,059.0)	(13,965.5)
Aumento (disminución) pasivos estimados y provisiones	2,493.3	(20,443.6)
Aumento (disminución) en ganancia no realizada en inversiones	5,959.3	(31,864.6)
Efectivo neto usado en las actividades de operación	\$ (1,374,880.0)	(333,327.2)



Estados de Flujos de Efectivo (continuación)

Año que terminó el 31 de diciembre de 2014 con cifras comparativas por el año que terminó el 31 de diciembre de 2013 (Expresados en millones de pesos)

	 2014	
	 	2013
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Aumento de inversiones	\$ (293,434.5)	(976,211.5)
Aumento en posiciones activas de mercado	13,873.2	(12,635.5)
(Aumento) disminución de aceptaciones, operaciones de contado y derivados	(306,132.5)	91,420.4
Adiciones de propiedades y equipos	(50,446.7)	(31,447.2)
Producto de la venta de propiedades y equipo	10,002.6	6,461.8
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	 (626,137.8)	(922,412.1)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación:		
Producto de la venta de cartera de créditos	661,710.1	363,672.8
Aumento en Posiciones pasivas en operaciones de mercado		
monetario y relacionadas	15,646.3	979,309.7
Aumento (disminución) en instrumentos financieros derivados	240,364.1	(117,902.7)
Aumento (disminución) en créditos de bancos y otras obligaciones financieras	401,531.0	(303,300.7)
Aumento en títulos de inversión en circulación	934,484.6	1,274,771.6
Donaciones	(969.9)	(7,104.5)
Pago de dividendos en efectivo	(279,854.9)	(248,867.0)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiación	 1,972,911.3	1,940,579.2
olsminución) aumento neto en efectivo y equivalente de efectivo	(28,106.5)	652,975.3
fectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año	3,341,235.9	2,688,260.5
fectivo y equivalentes de efectivo al final del año	\$ 3,313,129.5	3,341,235.9

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

OLGA UÇIA RODRÍGUEZ SALAZAR

ARMEN ANILSA CIFUENTES BARRERA
Director Financiero

TP. No. 35089-T

MARIA LIGIA LIFUENTES ZAPATA Revisor Fiscal de Banco Davivienda S.A.

T.P. No. 30070-T Miembro de KPMG Ltda.

Miembro de KPMG Ltda. (Véase mi informe de 12 de febrero de 2015)







Diciembre 2014 y 2013 (Cifras en millones de pesos)

1 Entidad Reportante

El Banco Davivienda S.A., es una entidad privada, que se constituyó mediante Escritura Pública número 3892 del 16 de octubre de 1972, de la Notaria Catorce del Círculo de Bogotá; tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C. Mediante Resolución 562 del 10 de junio de 1997 se le otorgó permiso de funcionamiento. La duración establecida mediante Escritura Pública 5145 de octubre de 2003, es hasta el 17 de octubre de 2053, pero podrá disolverse o prorrogarse antes de dicho término. El Banco forma parte del Grupo Empresarial Bolívar y tiene por objeto social celebrar o ejecutar todas las operaciones y contratos legalmente permitidos a los establecimientos bancarios de carácter comercial con sujeción a los requisitos y limitaciones de la Ley Colombiana.

Las reformas estatutarias más representativas son:

- Mediante Resolución 562 del 10 de junio de 1997 la Superintendencia Financiera de Colombia, aprobó la conversión de Corporación de Ahorro y Vivienda a Banco Comercial.
- Mediante Escritura Pública No. 4541 del 28 de agosto de 2000, de la Notaría Dieciocho, del Círculo de Bogotá, el Banco Davivienda S.A. formalizó la adquisición del 100% de las acciones de Delta Bolívar S.A., en consecuencia Delta Bolívar S.A. se disolvió sin liquidarse y la empresa y patrimonio fueron absorbidos por el Banco el primero de septiembre de 2000, extinguiéndose la personería jurídica de Delta Bolívar S.A.
- Mediante Escritura Pública No. 2369 del 27 de abril de 2006, de la Notaría Uno, del Círculo de Bogotá, el Banco Davivienda S.A. formalizó la absorción mediante fusión de Bansuperior S.A. En consecuencia Bansuperior S.A. se disolvió sin liquidarse y la empresa y patrimonio fueron absorbidos por el Banco el dos de mayo de 2006, extinguiéndose la personería jurídica de Bansuperior S.A.
- Mediante Escritura Pública No. 7019 del 29 de agosto de 2007, de la Notaría Setenta y uno, del Círculo de Bogotá, inscrita el 3 de septiembre de 2007 en la Cámara de Comercio, el Banco Davivienda S.A. formalizó la absorción mediante fusión de Granbanco S.A. En consecuencia Granbanco S.A. se disolvió sin liquidarse y la empresa y patrimonio fueron absorbidos por el Banco el 1° de septiembre de 2007, extinguiéndose la personería jurídica de Granbanco S.A.
- Mediante Escritura Pública No. 3202 del 30 de abril de 2010, de la Notaría Setenta y uno, del Círculo de Bogotá, inscrita el 4 de mayo de 2010 en la Cámara de Comercio, el Banco Davivienda S.A. formalizó el cambio del valor nominal de la acción de mil pesos (\$1.000,00) a ciento veinticinco pesos (\$125.00). El capital autorizado quedo representado en 480.000.000 de acciones.
- Mediante escritura pública No. 9557 del 31 de julio de 2012 de la Notaría veintinueve (29) del Círculo de Bogotá, el Banco Davivienda S.A. formalizó la absorción mediante la fusión de Confinanciera S.A.. En consecuencia Confinanciera S.A. disolvió sin liquidarse y la empresa y patrimonio fueron absorbidos por el Banco Davivienda S.A. el 1° de agosto de 2012, extinguiéndose la personería jurídica de Confinanciera S.A..
- Mediante escritura pública No. 7356 del 21 de junio de 2013 de la Notaría veintinueve (29) del Círculo de Bogotá, inscrita el 26 de junio de 2013 en la Cámara de Comercio, el Banco Davivienda S.A., aumentó el capital autorizado de \$60.000.0 a \$72.800.0 y el valor nóminal de la acción al pasar de ciento veinticinco pesos (\$125) a cuento cuarenta pesos (\$140) cada una, para un total de quinientos veinte millones de acciones (520.000.000). La Asamblea General de Accionistas en reunión extraordinaria celebrada el 19 de junio de 2013 aprobó la reforma del artículo 53 de los estatutos sociales del Banco, donde anualmente a 31

- 11 - (Continúa)





de diciembre de cada año se cortarán las cuentas del Banco, se practicará un inventario de los activos sociales y se producirá un balance general de los negocios.

Al 31 de diciembre de 2014, operaba con once mil ochocientos veintiseis (11.826) empleados a través de quinientas ochenta y tres (583) oficinas en veintiuna (21) sucursales y agencias en el territorio colombiano y una (1) sucursal en el exterior en la ciudad de Miami (Estados Unidos de América). Posee el 94.7% de las acciones de la Fiduciaria Davivienda S.A., el 79% de acciones de la Comisionista de Bolsa Davivalores S.A., el 94.90% de Corredores Asociados S.A., el 99.99% de Banco Davivienda (Panamá) S.A., el 100.0% de Grupo del Istmo - Costa Rica S.A., el 96.122% Inversiones Financieras Davivienda S.A., el 94.216% de Banco Davivienda Honduras S.A. y el 88.0642% de Seguros Bolívar Honduras S.A. (ver detalle en la nota 5 literal 9).

Los estados financieros que se acompañan combinan los activos, pasivos y resultados de las oficinas. Los estados financieros consolidados son preparados por separado.

2 Resumen de las Principales Políticas y Prácticas contables

2.1 Políticas de Contabilidad

Las políticas de contabilidad y de preparación de los estados financieros del Banco están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Las normas contables especiales establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia presentan algunas diferencias con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, como se describe a continuación:

Propiedades y Equipo

Las normas de contabilidad generalmente aceptadas determinan que al cierre del período el valor neto de las propiedades, planta y equipo, cuyo valor ajustado supere los veinte (20) salarios mínimos legales mensuales, se debe ajustar a su valor de realización o a su valor presente, registrando las valorizaciones y provisiones que sean necesarias, mientras que las normas especiales no presentan condiciones para esta clase de activos.

Prima en Colocación de Acciones

La norma especial establece que la prima en colocación de acciones se registra como reserva legal, la norma generalmente aceptada indica que se contabilice por separado dentro del patrimonio.

Estados Financieros

Para el caso del Estado de Cambios en la Situación Financiera, el Decreto 2649 de 1993 lo define como un estado financiero básico, la Superintendencia Financiera de Colombia no lo requiere.

- 12 - (Continúa)



2.2 <u>Estados de Flujos de efectivo y equivalentes de Efectivo</u>

El estado de flujo de efectivo que se reporta está elaborado utilizando el método indirecto. Las posiciones activas en operaciones de mercado monetario menores a 90 días se consideran, para efectos de este estado financiero, como equivalentes de efectivo.

2.3 <u>Posiciones activas y pasivas en Operaciones de Mercado Monetario y Relacionadas</u>

Agrupa las operaciones de fondos interbancarios, las operaciones de reporto (repo), las operaciones simultáneas y las operaciones de transferencia temporal de valores.

Fondos interbancarios

Son operaciones que se pactan a un plazo no mayor a treinta (30) días comunes; igualmente, comprenden las transacciones denominadas overnight, realizadas con bancos del exterior.

Los rendimientos por intereses derivados de la operación, se registran en el estado de resultados.

Operaciones de Reporto o Repo

<u>Posición activa</u>: Son valores adquiridos a cambio de la entrega de una suma de dinero (con o sin descuento), asumiendo en este mismo acto y momento el compromiso de transferir nuevamente la propiedad a la contraparte en una fecha y a un precio determinado.

<u>Posición pasiva</u>: Es la transferencia de la propiedad de valores, a cambio del pago de una suma de dinero, asumiendo en este mismo acto y momento el compromiso de adquirir nuevamente de la contraparte valores de la misma especie y características el mismo día o en una fecha posterior, que no podrá exceder de un (1) año, y a un precio o monto predeterminado.

El monto inicial podrá ser calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación; podrá establecerse que durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros y, podrán colocarse restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

Operaciones Simultáneas

<u>Posición activa</u>: Son valores adquiridos a precio de mercado a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en ese mismo acto y momento el compromiso de transferir nuevamente la propiedad a la contraparte, el mismo día o en una fecha posterior, que no podrá exceder de un (1) año, y a un precio determinado, de valores de la misma especie y características.

<u>Posición pasiva</u>: La posición pasiva en una operación simultánea se presenta cuando se transfiere la propiedad de valores, a cambio del pago de una suma de dinero, asumiendo en ese mismo acto y momento el compromiso de adquirirlos nuevamente de su contraparte o de adquirir de ésta valores de la misma especie y características el mismo día o en una fecha posterior, que no podrá exceder de un (1) año, y a un precio o monto predeterminado.

No podrá establecerse que el monto inicial sea calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación; no podrá establecerse que durante la vigencia de la operación se

- 13 - (Continúa)





sustituyan los valores inicialmente entregados por otros y, no podrán establecerse restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

Contabilización y valoración de las operaciones Repo, y Simultáneas

El enajenante, el originador o el receptor, según sea el caso, deberán reclasificar dentro de su balance los valores que han entregado en una operación repo, simultánea o de transferencia temporal de valores y adicionalmente, deberán registrarlos dentro de sus cuentas de orden para revelar la entrega de los mismos.

El adquirente, el receptor o el originador según sea al caso, deben registrar en sus cuentas de orden el recibo de los valores provenientes de las operaciones mencionadas.

Todas las personas participes en operaciones repo, simultáneas y de transferencia temporal de valores deberán registrar los recursos dinerarios provenientes de estas operaciones dentro de sus respectivos balances como una obligación o un derecho, según sea la posición en que se encuentre.

Cuando el adquirente, el originador o el receptor incurran en una posición en corto deberán registrar en su balance una obligación financiera a favor del enajenante, originador o receptor iniciales por el precio justo de intercambio de los respectivos valores.

Los rendimientos de las operaciones repo o de las operaciones simultáneas se causarán por las partes exponencialmente durante el plazo de la respectiva operación y serán un gasto o un ingreso para cada una de éstas, según corresponda.

2.4 <u>Inversiones</u>

Incluye las inversiones adquiridas por el Banco con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, adquirir el control directo o indirecto de cualquier sociedad del sector financiero o de servicios, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

La valoración de las inversiones, tiene como objetivo fundamental el cálculo, registro contable y revelación del valor o precio justo de intercambio, al cual un título o valor podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en dicha fecha.

Hasta el 3 de marzo de 2013, la valoración de las inversiones se efectuaba con base a la información suministrada por Inforval, sistema que reporta las tasas o precios para la valoración de portafolios de la Bolsa de Valores de Colombia.

A partir del 4 de marzo de 2013, con la entrada en vigencia del capítulo XVI del título I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, en relación con la proveeduría de precios y valoración de inversiones, el Banco debe contratar un proveedor oficial de precios para valorar cada segmento de mercado, por períodos mínimos de un año. Por su parte el proveedor debe suministrar la información para la valoración de las inversiones que se encuentren en dicho segmento (precios, tasas, curvas, márgenes, etc.), observando los parámetros establecidos en el capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia; el Banco contrató como proveedor de precios oficial para valorar la totalidad de las inversiones que hacen parte del balance a la firma PIP Colombia, la cual da más curvas de precios para las diferentes inversiones y se ajusta de igual forma a los negocios que maneja el Banco.





Las inversiones se clasifican, evalúan y contabilizan a partir de la adquisición de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia, las cuales pueden resumirse en los siguientes términos:

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
<u>Negociables</u>	Corto plazo	Títulos y en general cualquier tipo de inversiones adquiridos con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio.	Utilizan los precios determinados por el proveedor de precios PIP Colombia designado como oficial de acuerdo con las instrucciones establecidas en el Capítulo XVI del Título I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.	La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la Inversión y su contrapartida afecta los resultados del periodo. Este procedimiento se realiza diariamente. Las inversiones se valoran a precios de mercado, a partir
			Para los casos en que no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor o precio justo de intercambio de mercado del respectivo valor se debe calcular mediante la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital.	del mismo día de su adquisición, por tanto, la contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor de mercado de las inversiones se realiza a partir de la fecha de compra.
			Para el caso de los títulos negociados en el extranjero, cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, se utiliza como fuente alterna de información, el precio sucio bid publicado por una plataforma de suministro de información a las 16:00 horas, hora oficial colombiana.	
			Este procedimiento se realiza diariamente.	
Para mantener hasta el vencimiento	Hasta su vencimiento	Títulos y en general cualquier tipo de inversiones respecto de los cuales el Banco tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.	En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra. Este procedimiento se realiza diariamente.	El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del período. Este procedimiento se realiza diariamente.

- 15 - (Continúa)





	Notas a	los	Estados	Fina	nciero	15
--	---------	-----	---------	------	--------	----

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
		Sobre estas inversiones no se pueden hacer operaciones de liquidez, como tampoco operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores, salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia. De igual manera, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.		
Disponibles para la venta – títulos de deuda	Seis Meses (A partir de la entrada en vigencia de la Circular Externa 035 de diciembre 02 de 2013 de la Superintendencia Financiera de Colombia, la cual modifica las instrucciones impartidas en la Circular Externa 033 de noviembre 22 de 2013 relacionadas con el régimen de transición establecido para las inversiones clasificadas como disponibles para la venta).	Títulos y en general cualquier tipo de inversiones respecto de los cuales el Banco tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas cuando menos durante un (6) meses contados a partir del día en el que fueron clasificados en esta categoría. Cumplido los seis meses, el primer día hábil siguiente se pueden reclasificar como negociables o para mantener hasta el vencimiento. De lo contrario, seguirán clasificadose como disponibles para la venta. Las inversiones clasificadas en esta categoría pueden utilizarse (entregarse) como garantía que respalde la negociación de instrumentos financieros derivados cuando la contraparte sea una cámara de riesgo	Utilizan los precios determinados por el proveedor de precios PIP Colombia designado como oficial de acuerdo con las instrucciones establecidas en el Capítulo XVI del Título I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia. Para el caso de los títulos negociados en el extranjero, cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, se utiliza como fuente alterna de información, el precio sucio bid publicado por una plataforma de suministro de información a las 16:00 horas, hora oficial colombiana. Para los casos en que no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio, se deberá efectuar la valoración en la valoración en el de valoración, precios justos de intercambio, se deberá efectuar la valoración en la suloración en el dia de valoración, precios justos de intercambio, se deberá efectuar la valoración en la suloración en el dia de valoración, precios justos de intercambio, se deberá efectuar la valoración en la suloración en el dia de valoración en el precios puestos de el precios que el precios de el precios que el precios que el precios de el precios que el prec	Los cambios que se presenten en estos valores o títulos se contabilizan de acuerdo con el siguiente procedimiento: - La diferencia entre el valor presente del día de la valoración y el inmediatamente anterior se registra como un mayor o menor valor de la inversión con abono o cargo a cuentas de resultados. - La diferencia entre el valor de mercado y el valor presente se registra como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio. Este procedimiento se realiza diariamente.

- 16 - (Continúa)





Notas a los Estados Financieros

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
		central de contraparte. Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación. Así mismo, con estas inversiones se pueden realizar operaciones de liquidez, operaciones de reporto o repo, simultáneamente o de transferencia temporal de valores.	forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor o precio justo de intercambio de mercado del respectivo valor se debe calcular mediante la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital. Este procedimiento se realiza diariamente.	
Disponibles para la venta – títulos participativos	No tiene	Inversiones que otorgan al Banco la calidad de copropietario del emisor. Forman parte de cada categoría, los valores con baja o mínima bursatilidad, o sin ninguna cotización y títulos que mantiene el Banco en su calidad de controlante o matriz.	Las inversiones en títulos participativos se valoran dependiendo si cotizan o no en bolsa, así: Valores participativos inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE) Los valores participativos inscritos en el RNVE y listados en bolsas de valores en Colombia, se valoran de acuerdo con el precio determinado por el proveedor de precios de valoración autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, seleccionado por la Entidad. Las participaciones en fondos de inversión y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora el día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración aun cuando se encuentren listados en bolsas de valores de Colombia. Lo anterior, a excepción de las participaciones en fondos	Baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización - La diferencia entre el valor de mercado o valor de la inversión actualizado y el valor por el cual se encuentra registrada la inversión, se contabiliza, así: Si es superior, en primera instancia disminuye la provisión o desvalorización hasta agotarla y el exceso se registra como superávit por valorización hasta agotarla y el exceso se registra como una desvalorización. Si es Inferior, afecta el superávit por valorización hasta agotarlo y el exceso se registra como una desvalorización. - Cuando los dividendos o utilidades se reparten en especie, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización, con cargo a la inversión y se revierte dicho superávit. - Cuando los dividendos o utilidades se reparten en efectivo, se registra como ingreso el valor contabilizado como superávit por valorización, se registra como ingreso el valor contabilizado como superávit por valorización, reviritiendo dicho superávit por valorización, reviritiendo dicho superávit por valorización, reviritiendo dicho superávit

- 17 - (Continúa)





Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
			de inversión que marquen precio en el mercado secundario y los valores representativos de participaciones en fondos bursátiles, los cuales se valoran por el precio reportado por el proveedor de precios.	y el monto de los dividendos que excede el mismo se contabiliza como un menor valor de la inversión.
			Valores participativos que cotizan únicamente en bolsas de valores del exterior	Alta y Media Bursatilidad La actualización del valor de mercado de los títulos de alta o media bursatilidad o que se coticen en bolsas del exterior internacionalmente reconocidas, se contabiliza
			De acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia.	como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio, con abono o cargo a la inversión. Este procedimiento se realiza diariamente.
			Cuando no cuenten con precio, se utilizará el precio de cierre disponible en la bolsa donde se cotice el día de la valoración o en su defecto el precio de cierre más reciente, durante los 5 días bursátiles, o por el promedio simple de los precios de cierre reportados durante los últimos 30 días.	Los dividendos o utilidades que se reparten en especie o en efectivo, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, con abono o cargo a la inversión. Este procedimiento se realiza diariamente.
			Valores participativos no inscritos en bolsa de valores	
			Se valoran por el precio que determine el proveedor de precios.	
			Cuando el proveedor de precios no cuenta con metodología para determinar el precio, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.	

- 18 - (Continúa)





Reclasificación de inversiones

El Banco puede realizar reclasificación de sus inversiones en cualquier tiempo, informando a la Superintendencia Financiera de Colombia, según lo estipulado en el numeral 4 del capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera.

Mediante Circular Externa 033 de 2013 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, la reclasificación de inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento se puede hacer, una vez cumplido el plazo de (6) meses a partir del día en que fueron clasificados bajo la primera categoría.

Si existe un beneficio económico como resultado de la reclasificación anteriormente mencionada, éste solo podrá ser objeto de distribución, previa autorización por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Derechos de Transferencia de Inversiones

Registra las inversiones en títulos o valores de deuda o participativos que el enajenante, el originador o el receptor, según sea el caso, han entregado en una operación repo, simultánea o de transferencia temporal de valores

Corresponde a las inversiones en títulos o valores de deuda o participativos restringidas que resultan de la transferencia de la propiedad de dichos valores a cambio del pago de una suma de dinero, o el recibo de valores como respaldo en la operación TTV (Transferencia temporal de valores) valores contra valores, asumiendo en este mismo acto y momento el compromiso de adquirirlos nuevamente de su contraparte o de adquirir de ésta valores de la misma especie y características el mismo día o en una fecha posterior y a un precio o monto predeterminado.

Provisiones o Pérdidas por Calificación de Riesgo Crediticio

El precio de los valores o títulos de deuda, así como el de los valores o títulos participativos con baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización, se ajustan en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio, así:

- Los títulos y/o valores que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, o los títulos y/o valores emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

Calificación	Calificación corto	Valor máximo
Largo plazo	plazo	%
BB+, BB, BB-	3	Noventa (90)
B+, B, B-	4	Setenta (70)
CCC	5 y 6	Cincuenta (50)
DD, EE	5 y 6	Cero (0)



 Para los títulos y/o valores que no cuenten con una calificación externa, o títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que no se encuentren calificadas o para valores o títulos participativos, el monto de las provisiones se debe determinar con fundamento en la metodología interna desarrollada, dicha metodología debe ser aprobada de manera previa por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La calificación por riesgo crediiticio sigue los lineamentos del numeral 8.2 del capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, para las entidades inversionistas que no cuenten con una metodología interna aprobada para la determinación de las provisiones, como se muestra a continuación:

Categoría	Concepto	%
Α	Inversión con riesgo normal	0%
В	Inversión con riesgo aceptable, superior al normal	80%
С	Inversión con riesgo apreciable	60%
D	Inversión con riesgo significativo	40%
Е	Inversión incobrable	100%

No están sujetos a calificación por riesgo crediticio los valores o títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN; de acuerdo con lo establecido en el Capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

2.5 <u>Cartera de Créditos y Operaciones de Leasing Financiero</u>

Registra los créditos y/o las operaciones de Leasing Financiero otorgados bajo las distintas modalidades autorizadas. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios, del público en la modalidad de depósitos y de otras fuentes de financiamiento externas e internas.

Los préstamos se contabilizan por el valor del desembolso, excepto las compras de cartera las cuales se registran al costo; la tasa de interés pactada no afecta el valor por el cual son registrados los préstamos.

2.5.1 Modalidades de crédito

La estructura de la cartera de créditos contempla las siguientes modalidades de créditos:

Comerciales

Se definen como créditos comerciales los otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Leasing Habitacional

La Superintendencia Financiera de Colombia estableció que para efectos de clasificación, las operaciones de Leasing Habitacional se deben clasificar como créditos comerciales.

Los inmuebles materia de este tipo de operaciones son de propiedad del Banco y están asegurados por incendio y terremoto.





Registra el valor financiado de los bienes inmuebles de vivienda entregados en arrendamiento al usuario para su uso y goce, a cambio del pago de un canon periódico, durante el plazo convenido, a cuyo vencimiento el bien se restituye a su propietario o se transfiere al locatario, si éste decide ejercer la opción de compra pactada a su favor y paga su valor.

Leasing Financiero

Las operaciones de Leasing Financiero deben registrarse por el valor a financiar de cada uno de los bienes que la entidad, previo el respectivo contrato, entrega en arrendamiento al usuario para su uso y goce.

El valor a financiar de las operaciones de leasing financiero se amortiza con el pago de los cánones de arrendamiento financiero en la parte correspondiente al abono a capital.

Para las operaciones de leasing, los cánones por recaudar para cada contrato se contabilizan atendiendo al vencimiento que tenga el canon más antiguo. El período de vencimiento empezará a contarse desde el momento en que su pago se haga exigible.

Los contratos que estén pactados con cánones periódicos que excedan el número de meses establecidos para suspender su causación, sólo podrán causar lo que corresponda a dicho número de meses. Hasta la fecha en que se haga exigible su pago permanecerán en calidad de vigentes.

Consumo

Son los créditos que independientemente de su monto son otorgados a personas naturales cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Vivienda

Registra independientemente de su monto, los créditos otorgados a personas naturales, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, o a la construcción de vivienda individual. Deben estar pactados en UVR o en moneda legal y ser amparados con garantía hipotecaria en primer grado, constituida sobre la vivienda financiada. El plazo de amortización debe estar comprendido entre cinco (5) años como mínimo y treinta (30) como máximo.

Los créditos podrán prepagarse total o parcialmente en cualquier momento sin penalidad alguna. En caso de prepagos parciales, el deudor tendrá derecho a elegir si el monto abonado disminuye el valor de la cuota o el plazo de las obligaciones; tener una tasa de interés remuneratoria, la cual se aplica sobre el saldo de la deuda denominada en UVR o en pesos, según si el crédito está denominado en UVR o en moneda legal, respectivamente.

Los intereses se deben cobrar en forma vencida y no pueden capitalizarse. El monto del crédito podrá ser hasta del setenta por ciento (70%) del valor del inmueble. Dicho valor será el del precio de compra o el de un avalúo técnicamente practicado dentro de los seis (6) meses anteriores al otorgamiento del crédito. En los créditos destinados a financiar vivienda de interés social, el monto del préstamo podrá ser hasta del ochenta por ciento (80%) del valor del inmueble.

Los inmuebles financiados deben estar asegurados contra los riesgos de incendio y terremoto.



Microcrédito

Por microempresa se entiende la unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana, cuya planta de personal no supere diez (10) trabajadores o sus activos totales sean inferiores a quinientos (500) salarios mínimos legales mensuales; según la definición establecida en la Ley 590 de 2000.

El saldo de endeudamiento del deudor no podrá exceder de ciento veinte (120) salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito. Se entiende por saldo de endeudamiento el monto de las obligaciones vigentes a cargo de la correspondiente microempresa con el sector financiero y otros sectores, que se encuentren en los registros de los operadores de bancos de datos consultados por el respectivo acreedor, excluyendo los créditos hipotecarios para financiación de vivienda y adicionando el valor de la nueva obligación.

2.5.2 Créditos reestructurados

Se entiende por crédito reestructurado todo aquel que mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, tenga por objeto modificar las condiciones inicialmente planteadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación. Para estos efectos, se consideran reestructuraciones las novaciones. Antes de reestructurar un crédito debe establecerse razonablemente que el mismo será recuperado bajo las nuevas condiciones.

No se consideran reestructuraciones la cartera reestructurada en los términos de la Ley 546 de 1999 para la cartera de vivienda.

Reglas para contabilización de intereses de créditos reestructurados: en aquellos casos en que como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo se contemple la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o de los saldos de cartera castigada incluidos capital, intereses y otros conceptos, se contabilizarán como abono diferido y su amortización a capital se hará en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

Reglas para la recalificación de créditos reestructurados: Cuando se reestructura una obligación comercial o de vivienda se mantiene la calificación vigente al momento de la reestructuración y a los 3 pagos regulares se considera normalizado y se mejora su calificación a "A". Si vuelve a quedar en mora mayor a 30 días volverá a la calificación inicial y se mantiene así hasta que se ponga nuevamente al día y se regularice para volver a "A". Si después de dos años el crédito reestructurado se encuentra al día se traslada a normal."

Para la cartera de consumo aplica la siguiente metodología, que utilizan las calificaciones SARC anteriores al proceso de alineación del Modelo de Referencia de Consumo (MRCO) como se muestra a continuación:

Escala de calificación
AA
Α
BB
В
CC
D
E

Partiendo de los vectores de pagos de cada cliente se aplican los siguientes criterios:

Los dos primeros meses después de la normalización se mantiene la calificación inicial.





A partir del tercer mes se evalúan los siguientes criterios:

- Dos meses al día mejora la calificación.
- Un mes al día y un mes vencido mantiene la calificación del periodo anterior.
- Dos meses vencidos empeora la calificación.

La calificación resultante de esta metodología se compara cada periodo con la calificación obtenida mediante el puntaje del MRCO.

En el periodo en el que el resultado del MRCO resulte en una calificación de mayor riesgo que la obtenida mediante los criterios explicados anteriormente, se deja como calificación definitiva la de mayor riesgo y a partir de este periodo solo se tendrá en cuenta el resultado obtenido por el MRCO. Con este procedimiento se garantiza que el resultado de la calificación nunca se encuentre en una categoría de menor riesgo que la dictada por él.

Si transcurren trece meses desde el momento de la reestructuración y la calificación de la metodología no ha convergido con la del MRCO, se deja de calcular la metodología y se aplica la calificación del MRCO.

Régimen de insolvencia Ley 1116 de 2006

El régimen judicial de insolvencia tiene por objeto la protección del crédito y la recuperación y conservación de la empresa como unidad de explotación económica y fuente generadora de empleo, a través de los procesos de reorganización y de liquidación judicial, siempre bajo el criterio de agregación de valor.

Reestructuraciones Ley 550

Con las Leyes 550 de 1999 y 1116 de 2006, se promovió y facilitó la reactivación empresarial y reestructuración de los entes territoriales. Al iniciar la negociación de reestructuración, se suspende la causación de intereses sobre los créditos vigentes y mantiene la calificación que tenían a la fecha de la negociación.

Ola Invernal

El Banco realiza la reestructuración de los créditos afectados por la ola invernal, atendiendo lo dispuesto en la Circular Externa 051 de 2010 por medio de la cual se instruye a las entidades vigiladas en relación con la situación de desastre nacional y la emergencia económica, social y ecológica por razón de grave calamidad pública, declaradas mediante decretos No. 4579 y 4580 de 2010.

Suspensión de la causación de intereses

No se registra en el estado de resultados la causación de intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos cuando un crédito presenta la mora indicada en el siguiente cuadro:

Modalidad de crédito	Mora superior a
Comercial	3 meses
Consumo	2 meses
Vivienda	2 meses
Microcrédito	1 mes

La causación se registra en cuentas contingentes sin afectar el estado de resultados hasta que se produzca el recaudo efectivo.





Para los casos en que, como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo, se contemple la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o de los saldos de cartera castigada incluidos capital, intereses y otros conceptos, se contabilizan estos ingresos como abono diferido y se llevan al estado de resultados en la medida en que se produzca el recaudo efectivo.

Aquellos créditos que entren en mora y que alguna vez hayan dejado de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos, dejarán de causar dichos ingresos desde el primer día de mora. Una vez se pongan al día podrán volver a causar. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se llevará por cuentas de orden.

Cuando se deba suspender la causación de rendimientos, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos, se debe provisionar la totalidad de lo causado y no recaudado correspondiente a tales conceptos.

2.5.3 Reglas para castigos

Los castigos de cartera de créditos, cuentas por cobrar y otros activos son aprobados por la Junta Directiva teniendo en cuenta lo establecido en la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia; en la cual las entidades vigiladas deberán presentar a esa Superintendencia una relación de los castigos de activos de los cuales sean titulares, que hayan sido debidamente aprobados por la Junta Directiva.

Atendiendo las políticas internas de castigos, estos se realizan en el momento en que los créditos en las diferentes modalidades alcanzan las siguientes alturas de mora y requiere que los créditos estén 100% provisionados en capital, intereses y otros conceptos:

Cartera	Producto	Días de mora
Comercial	Vehículos	Mayor 360 días
	Otros	Mayor 570 días
	Cartera superior a 500 M	De acuerdo a evaluación
Vivienda	Vivienda	Mayor 540 días
Consumo	Vehículos	Mayor 360 días
	Otros	Mayor 180 días
	TC marcas privadas	Mayor 120 días
Microcrédito	Microcrédito	Mayor 180 días

Así mismo se podrá aplicar castigos específicos menores a los parámetros definidos por el Banco cuando la Junta Directiva lo autorice.

Los créditos de leasing habitacional no son objeto de castigo debido a que el inmueble es propiedad del Banco.

El castigo no releva a la administración del Banco de continuar con las gestiones de cobro que se consideren adecuadas.

2.5.4 Reglas para las garantías

La garantía es un instrumento por medio del cual se reduce la Pérdida Esperada (PE) cuando exista un evento de incumplimiento. La garantía representa un derecho que adquiere el Banco cuando el deudor cese por incumplimiento el pago de sus obligaciones.





Las aprobaciones de crédito deben incluir la garantía bajo la cual se autoriza la operación. El perfeccionamiento de la misma será previo al desembolso de los recursos.

El análisis de las garantías debe incluir las siguientes características:

- Idoneidad: Según definición legal.
- Legalidad: Documento debidamente perfeccionado que ofrezca respaldo jurídico que facilite la gestión del recaudo de las obligaciones otorgadas.
- Valor: Establecido con base en criterios técnicos y objetivos.
- Posibilidad de realización: Posibilidad razonablemente adecuada para hacer efectivas las garantías.

Para la cartera comercial y de consumo una vez aplicado el proceso de valoración de garantías, el Banco mantiene como política aplicar la PDI "sin garantía" excepto en Comercial para leasing comercial y Consumo para libranza y vehículo.

Cuando se trata de hipotecas para créditos de vivienda se exigen de primer grado y por cuantía indeterminada a favor del Banco, sobre el inmueble ofrecido como respaldo. Las hipotecas se deben perfeccionar mediante escritura pública ante Notaría e inscribir en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos correspondiente.

La actualización del valor de realización de la garantía para la cartera con garantía hipotecaria se realiza aplicando los valores del reajuste anual de los índices IVIUR e IVP según corresponda.

2.5.5 Criterios para la Evaluación y Recalificación de riesgo crediticio

El Banco adoptó un Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), que reúne las políticas, procesos, modelos y mecanismos de control que permiten identificar, medir y mitigar adecuadamente el riesgo de crédito; no sólo desde la perspectiva de su cubrimiento a través de un sistema de provisiones, sino también a través de la administración del proceso de otorgamiento de créditos y permanente seguimiento de éstos.

El Banco evalúa y califica las operaciones crediticias de los clientes independientemente de la clase de crédito. Mensualmente se actualiza el comportamiento de la cartera a cargo de los clientes, en lo que respecta a abonos, cancelaciones, castigos y altura de mora de las operaciones.

Se cuenta con metodologías y técnicas analíticas que permiten medir el riesgo crediticio inherente a una operación crediticia y los futuros cambios potenciales en las condiciones del servicio de la misma. Estas metodologías y técnicas se fundamentan en la información relacionada con el comportamiento histórico de los portafolios y los créditos; las características particulares de los deudores, sus créditos y las garantías que los respalden; el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y la información financiera de éste o información alternativa que permita conocer adecuadamente su situación financiera; y las variables sectoriales y macroeconómicas que afecten el normal desarrollo de los mismos.

En la evaluación de la capacidad de pago de las entidades públicas territoriales, el Banco verifica el cumplimiento de los indicadores de Ley 617 - Gastos de Funcionamiento, Ley 358 Solvencia y Sostenibilidad y Ley 819 Superávit Primario.

El Banco realiza la evaluación y recalificación de la cartera de créditos como mínimo en los meses de mayo y noviembre, debiendo registrar los resultados al cierre del mes siguiente.

- 25 - (Continúa)





Reglas de Alineamiento

Mensualmente y para cada deudor se realiza el proceso de alineamiento, para lo cual lleva a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a éste, salvo que se tengan razones suficientes para su calificación en una categoría de menor riesgo, de acuerdo a lo permitido por las normas.

Para los clientes comunes del Banco y Filiales con los que se consolidan estados financieros, se asigna, igual calificación a los créditos de la misma modalidad otorgados a un deudor, salvo que demuestren la existencia de razones suficientes para su calificación en una categoría de menor riesgo.

Calificación del Riesgo Crediticio para reportes

Para efectos de homologar las calificaciones de riesgo para realizar los reportes a las centrales de riesgo, los reportes de endeudamiento de crédito y el registro en los estados financieros se aplica la siguiente tabla:

Cartera Comercial

Tipo de Riesgo	Calificación de reporte	Calificación agrupada	Altura de mora (días)
Normal	AA	A	0-29
Aceptable	A	В	30-59
Aceptable	BB	В	60-89
Apreciable	В	С	90-119
Apreciable	CC	С	120-149
Incumplido	D	D	150- 569
Irrecuperable	E	E	Mayor de 569

Un crédito comercial se considera incumplido cuando se encuentre en mora mayor o igual a 150 días así como, los créditos de tesorería que se encuentren en mora.

Cartera de Consumo

Para determinar la calificación de los créditos de consumo dependiendo el segmento el modelo de referencia calcula un puntaje el cual es producto de las características particulares de cada deudor según lo establecido en el Anexo 5 del Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, como se muestra a continuación:

Tipo de Riesgo	Categoría de reporte	Calificación agrupada	Automóviles Puntaje	Otros Puntaje	Tarjeta de Crédito puntaje
Normal	ĀA	Ä	0.2484	0.3767	0.3735
Normal	A *	Α	0.6842	0.8205	0.6703
Aceptable	Α	В	0.6842	0.8205	0.6703
Aceptable	BB	В	0.81507	0.89	0.9382
Apreciable	В	С	0.94941	0.9971	0.9902
Apreciable	CC	С	1	1	1
Incumplido	D	D	1	1	1
Irrecuperable	E	E	1	1	1

Un crédito de consumo se considera incumplido cuando se encuentre en mora mayor a 90 días.



* Para no afectar los indicadores de cartera, la Superintendencia Financiera de Colombia, definió para esta calificación adicional a las características del modelo de referencia de consumo, un rango de mora entre 0 y 30 días, para ser registrado contablemente en la calificación agrupada A.

Vivienda y Microcrédito

El Banco califica las operaciones de crédito de vivienda y microcrédito y las clasifica en una de las siguientes categorías de riesgo crediticio:

Calificación	Riesgo	Vivienda	Microcrédito
		Meses mora	
Α	Normal	0 hasta 2	0 hasta 1
В	Aceptable	más de 2 hasta 5	más de 1 hasta 2
С	Apreciable	más de 5 hasta 12	más de 2 hasta 3
D	Significativo	más de 12 hasta 18	más de 3 hasta 4
E	Incobrabilidad	más de 18	más de 4

2.6 Reglas sobre provisiones para cartera de créditos

Se constituyen provisiones con cargo al estado de resultados, así:

2.6.1 Provisión General

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se registra provisión general para las modalidades de microcrédito y vivienda, equivalente al 1% sobre el total de la cartera de créditos bruta.

2.6.2 Provisiones individuales bajo modelos de referencia.

Según lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia, para los modelos de referencia comercial y de consumo las provisiones individuales de cartera de créditos se establecen como la suma de dos componentes individuales uno Procíclico y otro Contracíclico.

El componente individual procíclico: refleja el riesgo de crédito de cada deudor en el presente.

El componente individual contracíclico: refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en el momento en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando la situación se presente.

Se calculan los dos componentes separadamente para capital y las cuentas por cobrar de las obligaciones de cartera y leasing.

Mensualmente se deben evaluar los siguientes indicadores que permiten determinar la metodología de cálculo a utilizar a partir del mes siguiente para las provisiones individuales:





Indicadores	Umbral de Activación
1. Incremento de provisiones en categoría de riesgo B,C,D,E	>= 9%
2. Gasto neto de provisiones como % de ingreso por cartera	>= 17%
3. Gasto neto de provisiones como % del Margen Bruto	
Financiero ajustado	<= 0% ó >= 42%
4. Crecimiento real anual de la Cartera Bruta	< 23%

Si durante tres meses consecutivos se cumplen de forma conjunta las condiciones de estos indicadores, la metodología de cálculo a aplicar durante los seis meses siguientes será la establecida para la fase desacumulativa.

Metodología de cálculo en fase acumulativa.

Componente individual procíclico (CIP): Para la cartera comercial y consumo, es la pérdida esperada calculada con la matriz A, es decir el resultado obtenido al multiplicar el valor de la exposición del deudor, la probabilidad de incumplimiento (PI) de la matriz A y pérdida dado el incumplimiento (PDI).

Componente individual contracíclico (CIC): Es el máximo valor entre el componente individual contracíclico en el periodo anterior afectado por la exposición, y la diferencia entre la pérdida esperada calculada con la matriz B y la pérdida esperada calculada con la matriz A en el momento del cálculo de la provisión.

En ningún caso, el componente individual contracíclico de cada obligación podrá ser inferior a cero y tampoco podrá superar el valor de la pérdida esperada calculada con la matriz B; así mismo la suma de estos dos componentes no podrá superar el valor de la exposición.

Cada año la Superintendencia Financiera de Colombia informará las matrices en el primer semestre, las cuales entrarán en vigencia a partir del mes de julio del año correspondiente.

El componente contra-cíclico permitirá que las entidades cuenten con una reserva (provisión individual contra-cíclica) que utilizarán en periodos de deterioro en la calidad crediticia para afrontar el incremento en las provisiones sin necesidad de impactar considerablemente las utilidades que se generen en el ambiente desfavorable.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Banco aplicó la metodología de fase acumulativa.

Provisión individual

Sin perjuicio de la provisión general, las provisiones individuales para la protección de los créditos calificados en todas las categorías de riesgo se calculan bajo los siguientes parámetros a 31 de diciembre de 2014 y 2013:

Cartera Comercial

El Banco adoptó el Modelo de Referencia Comercial (MRC) establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia para la constitución de las provisiones que resulten de su aplicación.

Para estimar el valor del nivel de activos se toma el salario mínimo mensual legal vigente del año inmediatamente anterior.

Para la estimación de las pérdidas esperadas se tienen segmentos diferenciados por el nivel de los activos de los deudores así:





<u>Tamaño de empresa</u> <u>Nivel de activos</u>

Grandes Más de 15.000 SMMLV
Mediana Entre 5.000 y 15.000 SMMLV
Pequeñas Menos de 5.000 SMMLV

El MRC posee también una categoría denominada "personas naturales" la cual agrupa todas las personas naturales que son deudores de crédito comercial.

Las provisiones de operaciones de Leasing habitacional se realizan cumpliendo las políticas de cartera de crédito comercial "persona natural con negocio".

La estimación de la pérdida esperada (provisiones) resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:

Pérdida esperada = [Probabilidad de incumplimiento] x [Exposición del activo en el momento del

incumplimiento] x [Pérdida dado el incumplimiento].

Dónde:

La probabilidad de incumplimiento (PI)

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores de un determinado portafolio de cartera comercial incurran en incumplimiento.

Las provisiones individuales se calculan con los porcentajes indicados en la siguiente matriz:

	<u>Gr</u>	<u>an</u>	<u>Mediana</u>		<u>Pequeña</u>		<u>Persona</u>	
<u>Calificación</u>	<u>Emp</u>	<u>resa</u>	<u>Emp</u>	<u>resa</u>	<u>Empresa</u>		<u>Natural</u>	
	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
AA	1.53%	2.19%	1.51%	4.19%	4.18%	7.52%	5.27%	8.22%
Α	2.24%	3.54%	2.40%	6.32%	5.30%	8.64%	6.39%	9.41%
BB	9.55%	14.13%	11.65%	18.49%	18.56%	20.26%	18.72%	22.36%
В	12.24%	15.22%	14.64%	21.45%	22.73%	24.15%	22.00%	25.81%
CC	19.77%	23.35%	23.09%	26.70%	32.50%	33.57%	32.21%	37.01%
Incumplimiento	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

- La pérdida dado incumplimiento (PDI)

Se define como el deterioro económico en que incurriría en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría incumplimiento tendrá un aumento de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría. La PDI aplicada por el Banco contempla dos rangos de tipo de garantía "sin garantía" y "Bienes dados en Leasing inmobiliario", las cuales se describen a continuación:





Tipo de garantía	<u>P.D.I.</u>	Días después de incumplimiento	Nuevo P.D.I.	Días después de incumplimiento	Nuevo P.D.I.
Sin garantía	55.00%	210	80.00%	420	100.00%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35.00%	540	70.00%	1.080	100.00%

Se clasifican dentro de la categoría de bienes dados en Leasing Inmobiliario los contratos de Leasing de Inmuebles y los Leasing Habitacional.

Adicionalmente la cartera calificada en D y E con mora superior a 360 días, se provisiona al 100% excepto la cartera de leasing habitacional.

Mensualmente se evalúa la cartera vencida y de acuerdo con el modelo de referencia MRC, la calidad de las garantías del cliente, el porcentaje de cubrimiento sobre el endeudamiento y los criterios adicionales, se pueden estimar provisiones adicionales individuales.

- El valor expuesto del activo

Se entiende por valor expuesto del activo al saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar, de las obligaciones de la cartera comercial.

Provisiones Procesos Concordatarios

En lo relativo a los créditos a cargo de personas que sean admitidas en procesos de concurso universal de acreedores, se califican inmediatamente en la categoría "E" sujetándose a la constitución de provisiones, suspensión de causación de rendimientos y otros conceptos previstos para esta categoría.

Si el acuerdo para recuperar la empresa se aprueba antes del año siguiente a la admisión al concordato, se pueden reclasificar los créditos a categoría "D".

Cartera Consumo

El Banco adoptó el Modelo de Referencia para cartera de consumo (MRCO), establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual se emplea para la constitución de las provisiones que resulten de su aplicación.

Se basa en segmentos diferenciados según los productos, general automóviles, general otros, y tarjetas de crédito con el fin de preservar las particularidades de los nichos de mercado y de los productos otorgados.

Se determinan las pérdidas esperadas y se constituyen las provisiones de acuerdo con la siguiente fórmula:

Pérdida esperada = [Probabilidad de incumplimiento] x [Exposición del activo en el momento del incumplimiento] x [Pérdida dado el incumplimiento].

Dónde:



- La probabilidad de incumplimiento (PI)

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores de un determinado segmento y calificación de cartera de consumo incurran en incumplimiento.

Se define la probabilidad de incumplimiento de acuerdo con la siguiente matriz:

	<u>General</u>		<u>General</u>		<u>Tarjeta de</u>	
<u>Calificación</u>	Auto	<u>móviles</u>	<u>Otr</u>	OS	<u>Cré</u>	edito edito
	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
AA	0.97%	2.75%	2.10%	3.88%	1.58%	3.36%
Α	3.12%	4.91%	3.88%	5.67%	5.35%	7.13%
BB	7.48%	16.53%	12.68%	21.72%	9.53%	18.57%
В	15.76%	24.80%	14.16%	23.20%	14.17%	23.21%
CC	31.01%	44.84%	22.57%	36.40%	17.06%	30.89%
Incumplimiento	100%	100%	100%	100%	100%	100%

- La pérdida dado el incumplimiento (PDI)

Se define como el deterioro económico en que incurriría la entidad en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría incumplimiento tendrá un aumento de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría. La PDI aplicada por el Banco contempla tres rangos de tipo de garantía "sin garantía" y "garantía no admisible" y otros colaterales, las cuales se describen a continuación:

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días después incumplimiento	Nueva PDI	Días después incumplimiento	Nueva PDI	Días después incumplimiento	Nueva PDI
Garantía no admisible	60%	210	70%	420	100%		
Otros colaterales- Vehículo	50%	90	70%	150	85%	270	100%
Sin Garantía	75%	30	85%	90	100%		

El tipo de garantía no admisible, se aplica para los créditos de consumo otorgados con garantía no admisible "libranza".

El tipo de garantía – otros colaterales es aplicada a la cartera de vehículo.

Provisión individual adicional

Mantener en forma temporal, una provisión individual adicional del 0,5% en el componente individual procíclico, cuando el parámetro del alfa " α " móvil sea mayor a cero (α > 0). Se entiende " α " como el promedio móvil de 6 meses de la variación semestral de la tasa de crecimiento real anual de la cartera vencida de consumo.

- 31 - (Continúa)



- El valor expuesto del activo

En el MRCO, el valor expuesto del activo es el saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar, de las obligaciones de la cartera de consumo.

Cartera de Vivienda

Las provisiones individuales para la protección de los créditos calificados en todas las categorías de riesgo tienen como mínimo los siguientes porcentajes a 31 de diciembre de 2014 y 2013.

Para los créditos de vivienda se tiene un porcentaje de provisión superior al de la norma, excepto en la categoría "D" sobre la parte no garantizada, la provisión debe ser el ciento por ciento (100%) a partir de la calificación del crédito en "B" (aceptable):

	% Mínim	o de norma	% Mínimo del Banco		
Calificación	Parte	Parte	Parte	Parte	
	Cubierta	Descubierta	Cubierta	Descubierta	
А	1.00%	1.00%	1.00%	3.00%	
В	3.20%	100.00%	4.00%	100.00%	
С	10.00%	100.00%	10.00%	100.00%	
D	20.00%	100.00%	30.00%	100.00%	
E	30.00%	100.00%	100.00%	100.00%	

Si durante dos (2) años consecutivos, el crédito permanece en la categoría "E", el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada, se elevará al sesenta punto cero por ciento (60.0%). Si transcurre un (1) año adicional en estas condiciones, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se elevará al ciento punto cero por ciento (100.0%).

Cartera de Microcrédito

Las provisiones individuales para la protección de los créditos calificados en todas las categorías de riesgo tienen como mínimo los siguientes porcentajes a 31 de diciembre de 2014 y 2013.

Para los créditos de microcrédito se mantiene un porcentaje de provisión superior al de la norma.

	% Mínim	o de norma	% Mínimo del Banco		
Calificación	Saldo	Parte	Saldo	Parte	
	Capital Descubierta		Capital	Descubierta	
Α	1.00%	0.00%	4.10%	4.10%	
В	2.20%	1.00%	7.90%	100.0%	
С	0.00%	20.00%	30.00%	100.00%	
D	0.00%	50.00%	100.00%	100.00%	
Е	0.00%	100.00%	100.00%	100.00%	

- 32 - (Continúa)





Efecto de las Garantías Idóneas sobre la Constitución de Provisiones Individuales

- Para la estimación de provisiones individuales de cartera las garantías sólo respaldan el capital de los créditos, en consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con seguridades que tengan el carácter de garantías idóneas, se provisionan en el porcentaje que corresponda según su calificación aplicando dicho porcentaje a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el valor de la garantía
- Tratándose de créditos de vivienda, en la parte no garantizada, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el ciento por ciento (100%) del valor de la garantía. Para la parte garantizada, al ciento por ciento (100%) del saldo de la deuda garantizado.

2.7 Operaciones de Contado y Derivados

2.7.1 Operaciones de Contado

Los activos financieros adquiridos a través de operaciones de contado, se contabilizarán en los balances en la fecha de cumplimiento o liquidación de las mismas y no en la fecha de negociación, a menos que estas dos coincidan, así:

El vendedor registrará el activo financiero en su balance hasta la entrega del mismo, entre tanto, registrará en las cuentas del activo, un derecho a recibir el dinero producto de la transacción y una obligación de entregar el activo negociado.

El comprador del activo no registrará el activo financiero en su balance hasta la entrega del mismo, pero Registrará las cuentas del activo, un derecho a recibir el activo, y una obligación de entregar el dinero pactado en la operación.

Los cambios en el valor de mercado de los instrumentos enajenados deben reflejarse en el estado de resultados a partir de la fecha de negociación, según corresponda.

Cuando la operación se cumple efectivamente, el comprador y el vendedor del activo revertirán tanto el derecho como la obligación registrada desde el momento de la negociación.

2.7.2 Operaciones con Derivados

Se deben contabilizar en el balance, desde la fecha de celebración por su precio justo de intercambio.

Cuando en la fecha inicial el valor de los contratos sea cero (0), es decir que no se realizan pagos ni entregas físicas entre las partes, no debe afectarse el estado de resultados.

En las valoraciones subsiguientes, las variaciones en el precio justo de intercambio deben registrarse en el estado de resultados y/o cuentas patrimoniales, según corresponda a la clasificación del derivado

Los derivados que arrojan precio justo de intercambio positivo, es decir favorable para el Banco, se registran

- 33 - (Continúa)





en el activo, separando el valor del derecho y el valor de la obligación. Por su parte, los que arrojen precio justo de intercambio negativo, es decir desfavorable para el Banco, deben registrarse en el pasivo, efectuando la misma separación.

Cuando el precio justo de intercambio del instrumento financiero derivado arroje cero (0), ya sea en la fecha inicial o en otra fecha posterior, su registro contable debe realizarse en el activo si se trata de un instrumento financiero derivado con fines de especulación. Pero si es un instrumento financiero derivado con fines de cobertura, su registro contable, en ese caso, debe realizarse en el lado del balance que corresponda –activo o pasivo- sobre la base de que debe registrarse en el lado opuesto a aquél en el que se encuentra registrada la posición primaria Cubierta.

En las cuentas del balance no se efectúan netos entre saldos favorables y desfavorables de diferentes instrumentos financieros derivados, incluso si éstos son del mismo tipo, sino que cada una de ellas se registra en el activo o en el pasivo, según corresponda.

La contabilización de instrumentos financieros derivados con fines de especulación y las variaciones en el precio justo de intercambio deben registrarse en el estado de resultados de acuerdo con la regla que se enuncia a continuación:

Independientemente de si la variación acumulada del precio justo de intercambio de un instrumento financiero derivado con fines de especulación es positiva (utilidad) o negativa (pérdida), dicha variación debe quedar revelada diariamente en el estado de resultados en la respectiva subcuenta de ingresos o egresos donde el instrumento financiero derivado deba registrarse, según se trate de una utilidad acumulada o de una pérdida acumulada, de acuerdo con las instrucciones contables correspondientes.

De la misma manera, debe procederse con cada uno de los instrumentos financieros derivados que haya negociado la entidad vigilada.

Contabilización de instrumentos financieros derivados con fines de cobertura; con independencia de si la variación acumulada del precio justo de intercambio de un instrumento financiero derivado con fines de cobertura es positiva (utilidad) o negativa (pérdida), aquella parte de tal variación que se registre diariamente en el estado de resultados debe contabilizarse en la respectiva subcuenta de ingresos o egresos donde el instrumento financiero derivado deba registrarse, según se trate de una utilidad acumulada o de una pérdida acumulada, de acuerdo con las instrucciones contables correspondientes.

A su vez, aquella parte de la variación acumulada del precio justo de intercambio que deba estar registrada diariamente en la cuenta patrimonial habilitada para el efecto debe contabilizarse en ésta con signo positivo o negativo, según corresponda.

2.7.3 Contratos Forward

Las Operaciones Forward con fines de especulación se deben contabilizar en el balance, desde la fecha de celebración de los mismos, por su precio justo de intercambio.

Cuando en la fecha inicial el valor de los contratos sea cero (0), es decir que no se realizan pagos ni entregas físicas entre las partes, no debe afectarse el estado de resultados.

En las valoraciones subsiguientes, las variaciones en el precio justo de intercambio deben registrarse en el estado de resultados de acuerdo con la regla que se enuncia a continuación.

Las Operaciones Forward que arrojan precio justo de intercambio positivo, es decir favorable para el Banco, se registran en el activo, separando el valor del derecho y el valor de la obligación, Por su parte, los que





arrojen precio justo de intercambio negativo, es decir desfavorable para el Banco, deben registrarse en el pasivo, efectuando la misma separación.

Cuando el precio justo de intercambio del instrumento financiero derivado arroje cero (0), ya sea en la fecha inicial o en otra fecha posterior, su registro contable debe realizarse en el activo si se trata de un instrumento financiero derivado con fines de especulación. Pero si es un instrumento financiero derivado con fines de cobertura, su registro contable, en ese caso, debe realizarse en el lado del balance que corresponda —activo o pasivo- sobre la base de que debe registrarse en el lado opuesto a aquél en el que se encuentra registrada la posición primaria Cubierta.

En las cuentas del balance no se efectúan netos entre saldos favorables y desfavorables de diferentes instrumentos financieros derivados, incluso si éstos son del mismo tipo, sino que cada una de ellas se registra en el activo o en el pasivo, según corresponda.

2.7.4 Contratos futuros

Dado que, las operaciones de futuros se liquidan diariamente, el precio justo de intercambio del instrumento financiero derivado es cero (0), por tal razón, su registro contable se realiza en el activo por tratarse de un instrumento financiero derivado con fines de especulación.

2.7.5 Opciones

Cuando el Banco compra opciones, sea 'call' o 'put', el registro contable tanto de la prima pagada como de sus variaciones diarias a precio justo de intercambio debe efectuarse siempre en las respectivas subcuentas de opciones en el lado del Activo.

Por su parte, cuando el Banco venda opciones, sea 'call' o 'put', el registro contable de la prima recibida y de sus variaciones diarias a precio justo de intercambio debe efectuarse siempre en las respectivas subcuentas de opciones en el lado del Pasivo.(el registro contable se efectúa en una sola cuenta).

El monto fijo nominal pactado multiplicado por el respectivo precio o tasa de ejercicio acordada por los contratantes, debe reportarse por las entidades vigiladas en las respectivas cuentas de orden contingentes habilitadas para el efecto.

2.8 Swaps

2.8.1 Swaps de cobertura

Son operaciones negociadas, que son designadas con el fin de reducir o anular un riesgo específico que pueda tener impacto en el estado de resultados como consecuencia de variaciones en el precio justo de intercambio, en el flujo de efectivo o en el tipo de cambio de una o varias partidas, denominadas posiciones primarias.

Cumpliendo con la normatividad existente, los instrumentos financieros derivados negociados con fines de cobertura deben ser claramente identificados desde el momento mismo de su celebración y autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La contabilización de los instrumentos financieros derivados con fines de cobertura depende del tipo específico de cobertura de que se trate, en nuestro caso la cobertura existente corresponde a precios justos de intercambio.

- 35 - (Continúa)





Las coberturas de flujos del precio justo de intercambio se deben contabilizar de la siguiente forma:

- a) Instrumentos financieros derivados con fines de cobertura: La totalidad de la ganancia o pérdida que surja al valorar los instrumentos financieros derivados con fines de cobertura de precio justo de intercambio se debe reconocer inmediatamente en el estado de resultados, utilizando las correspondientes cuentas PUC para instrumentos con fines de cobertura.
- b) Posiciones primarias: La totalidad de la ganancia o pérdida atribuible al riesgo cubierto se debe reconocer en el valor en libros de la posición primaria, de tal forma que ésta se halle a precio justo de intercambio. Sus variaciones tienen como contrapartida la subcuenta pertinente del estado de resultados, incluso si se trata de una posición primaria cubierta que se valore al costo.

Cuando se suscriba un compromiso en firme para adquirir un activo o asumir un pasivo que sea una posición primaria, dentro de una cobertura de precio justo de intercambio, el valor inicial en libros del activo o pasivo que resulte del cumplimiento del compromiso en firme, se debe ajustar para incluir la variación acumulada en el precio justo de intercambio de dicho compromiso que sea atribuible al riesgo cubierto que se haya reconocido en el balance.

Los instrumentos financieros derivados que arrojen precio justo de intercambio positivo, es decir favorable para el Banco, se deben registrar en el activo, separando el valor del derecho y el valor de la obligación; por su parte, los que arrojen precio justo de intercambio negativo, es decir desfavorable para el Banco, debe registrarse en el pasivo, efectuando la misma separación. Tal tratamiento contable debe aplicarse tanto si los instrumentos financieros derivados se realizan con fines de especulación o con fines de cobertura.

2.8.2 Swaps de especulación

Operaciones swaps realizadas con el propósito de obtener ganancias por los eventuales movimientos del mercado.

El registro contable debe aislar el efecto del modelo de valoración empleado. Por lo tanto, al final del día de celebración del 'swap' (día cero (0)) la entidad vigilada, de una parte, no debe afectar su estado de resultados y de otra, la pérdida o ganancia resultante por efectos de la valoración del derecho y de la obligación debe registrarla en una cuenta de diferido.

Entre el día inmediatamente siguiente al día de celebración del 'swap' y el día de su vencimiento, la entidad vigilada debe tener en cuenta el valor diario correspondiente a la amortización lineal del diferido, aumentando o disminuyendo el resultado de la valoración diaria, según sea el caso.

2.9 Cuentas por Cobrar

Registra los importes pendientes de cobro tales como los rendimientos derivados de la intermediación financiera, las comisiones por servicios prestados y pagos por cuenta de clientes, así como las sumas resultantes originadas en venta de bienes y servicios, arrendamientos, promesas de compra-venta, dividendos y participaciones, anticipos de contratos y proveedores, honorarios y adelantos a los empleados.

Se constituyen provisiones para la protección de sus cuentas por cobrar calificadas, con cargo al estado de resultados, cuando quiera que se establezca la existencia de contingencias de pérdida probable y razonablemente cuantificada; así mismo cuando su vencimiento supere los ciento ochenta (180) días.

- 36 - (Continúa)





2.10 Bienes realizables, recibidos en dación en pago, bienes restituidos y bienes no utilizados en el objeto social

Bienes realizables y recibidos en dación en pago

Registra en este rubro el valor de los bienes recibidos en dación en pago de los saldos no cancelados provenientes de obligaciones a favor del Banco.

Los bienes recibidos en pago representados en inmuebles se reciben con base en un avalúo comercial determinado técnicamente y los bienes muebles, vehículos, acciones y participaciones con base en el valor razonable de mercado.

Los bienes se registran teniendo en cuenta las siguientes condiciones:

- El registro inicial se realiza de acuerdo con el valor determinado en la adjudicación judicial o el acordado con los deudores, registrado en la escritura pública y legalizado ante la oficina de registro de instrumentos públicos.
- Si el valor de la dación es inferior al valor de la deuda registrada en el balance, la diferencia se reconoce de manera inmediata en el estado de resultados en la cuenta de provisiones de cartera.
- Si el valor del bien es mayor al valor del crédito a cancelar, se registra un saldo a favor del deudor, como cuenta por pagar.
- Estos bienes se reciben con carácter temporal y se debe efectuar la venta dentro de los dos (2) años siguientes a la fecha de su recibo, excepto, cuando la Junta Directiva del Banco haya ampliado el plazo para ejecutar la venta.
- Los avalúos que se utilizan no tienen una antigüedad (fecha de elaboración) superior a tres (3) años al
 cierre contable en el cual se utiliza; y el resultado de estos se reconoce como -valorizaciones de los
 bienes inmuebles recibidos en dación en pago que se registran en cuentas de orden y en todos los
 casos, las desvalorizaciones se provisionan con cargo al estado de resultados.
- Las utilidades que se generen como consecuencia de la enajenación de estos bienes a través de la celebración de operaciones de mutuo y venta a plazo se difieren en el plazo pactado de la operación; su amortización se realiza contra el estado de resultados en la medida en que sea efectivo su recaudo.
- Cuando la venta haya sido de contado se registra la utilidad derivada de la operación como un ingreso al estado de resultados.

Bienes Restituidos

En este rubro se registra el valor de los bienes que son restituidos al Banco de operaciones de leasing financiero por incumplimientos al mencionado contrato por parte de los arrendatarios o locatarios o por no ejercer la opción de compra, estos bienes no estarán sujetos a depreciación.

Para los bienes restituidos, en este rubro se aplicará el plazo de dos (2) años para la venta, excepto, cuando la Junta Directiva del Banco haya ampliado el plazo para ejecutar la venta.

- 37 - (Continúa)



Bienes no utilizados en el objeto social

Se registra en este rubro el valor de los bienes de uso propio que el Banco ha dejado de utilizar para el desarrollo de su objeto social.

Estos bienes se deprecian hasta el momento de su realización y computan junto con los activos fijos del Banco, para los efectos de los límites que establece el numeral 1.2 del Capítulo VII del Título Primero de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

2.11 Provisión bienes realizables y recibidos en dación en pago

Para el cálculo de provisiones de los bienes inmuebles recibidos en dación en pago, se aplica lo establecido en el capítulo III de la Circular Externa 034 de 2003 de la Superintendencia Financiera de Colombia, así:

Periodicidad	Inmuebles %	Muebles %
Primer año Segundo año	30% 30%	35% 35%
Total	60%	70%
Mayor a 2 años	40%	30%
Provisión por política del Banco bienes mayores a 2 años	100%	100%

El Banco provisiona al 100% el defecto de avalúo.

2.12 Propiedades y Equipo

Registra los activos tangibles adquiridos, construidos o en proceso de importación, construcción o montaje que se utilizan en forma permanente en el desarrollo del giro del negocio y cuya vida útil excede de un (1) año. Incluye los costos y gastos directos e indirectos causados hasta el momento en que el activo se encuentra en condiciones de utilización.

Como excepción de acuerdo a lo establecido en el artículo 6 del Decreto 3019, los activos fijos cuyo valor de adquisición sea igual o inferior a 50 UVT se podrán depreciar en el mismo año.

Las adiciones, mejoras y reparaciones extraordinarias que aumenten significativamente la vida útil de los activos, se registran como mayor valor de los activos y los desembolsos por mantenimiento y reparaciones que se realicen para la conservación de estos activos, se cargan a gastos a medida que se causan.





Se mantienen actualizados los avalúos de los inmuebles en forma periódica, los cuales son realizados por peritos especializados registrando valorizaciones y/o desvalorizaciones según sea el caso.

Para los activos adquiridos hasta el 31 de diciembre de 2006, como equipos, muebles y enseres de oficina y equipos de cómputo, el Banco calcula la depreciación bajo el método de reducción de saldos. Las compras realizadas a partir del 1° de enero de 2007, se deprecian por el método de línea de recta y la vida útil y tasas anuales de depreciación son:

	<u>Vida útil</u>	Tasa anual
Edificios	20 años	5%
Equipo, Muebles y Enseres de oficina	10 años	10%
Equipo de Computación y vehículos	4 y 5 años	20%

Método línea recta

Este método consiste en dividir el valor del activo entre la vida útil del mismo. El resultado de la depreciación anual se distribuye en alícuotas mensuales.

Método reducción de saldos

Este método permite la depreciación acelerada del activo; conservando los mismos plazos de depreciación pero presentando un mayor gasto mensual para los primeros años. Para su implementación, exige necesariamente la utilización de un valor de salvamento.

Bienes dados en leasing operativo

Los bienes dados en leasing operativo (vehículos) se registran al costo de adquisición. La depreciación de estos bienes se efectúa a un período de (60) meses y se calcula utilizando el método de línea recta, y se provisiona el 1% del valor del bien deduciendo la depreciación y la amortización respectivamente.

2.13 Sucursales y Agencias

Registra el movimiento de las operaciones que se realizan entre la Dirección General, la Sucursal y las Agencias del Banco.

Los saldos se concilian mensualmente y las partidas que resultan pendientes se regularizan en un plazo no mayor de treinta (30) días calendario.

Al cierre contable se reclasifican los saldos netos, que reflejan las subcuentas de sucursales y agencias, a las cuentas activas o pasivas correspondientes y se reconocen los ingresos y gastos respectivos.



2.14 Gastos Anticipados, Cargos Diferidos y Activos Intangibles

Los gastos anticipados corresponden a erogaciones en que incurre el Banco en el desarrollo de su actividad, cuyo beneficio se recibe en varios períodos, pueden ser recuperables y suponen la ejecución sucesiva de los servicios a recibir.

Los cargos diferidos corresponden a los bienes y servicios recibidos por el Banco de los cuales se espera obtener un beneficio económico futuro y que por su cuantía y naturaleza se consideran amortizables en determinado tiempo.

No tiene tratamiento de cargos diferidos aquellos gastos cuya cuantía, sea igual a doscientas diez (210) UVT (Unidades de Valor Tributario).

La amortización se reconoce a partir de la fecha en que contribuyen a la generación de ingresos teniendo en cuenta lo siguiente:

Gastos anticipados

- Los intereses durante el período prepagado.
- Los seguros durante la vigencia de la póliza.
- Los otros conceptos se amortizan en un período de doce (12) meses.

Cargos Diferidos

- Las remodelaciones a inmuebles propios se amortizan en un plazo no mayor de dos (2) años y para inmuebles tomados en arrendamiento, en el período menor entre la vigencia del respectivo contrato y su vida útil probable.
- El impuesto de renta diferido generado por efecto de diferencias temporales, se amortizará en los períodos en los cuales se reviertan las diferencias temporales que lo originaron.
- El impuesto al patrimonio creado por la Ley 1370 de diciembre de 2009, cuya causación es con base en el patrimonio líquido poseído a 1° de enero de 2011, se amortiza en cuarenta y ocho (48) meses contados a partir de ésta fecha.
- Descuento colocación en títulos de inversión a un período de cinco (5) años
- Servicios profesionales y asesorías a un plazo máximo de sesenta meses (60) meses.
- Programas para computador en un período no mayor a tres (3) años.
- Comisiones y asesorías a un periodo máximo de sesenta (60) meses, que correspondan a proyectos de mayor cuantía cuya expectativa de recuperación es de largo plazo.
- Arriendos a períodos máximo de diez (10) años o al tiempo contratado.
- Los otros conceptos se amortizan durante el período estimado de recuperación de la erogación o de obtención de los beneficios esperados.

- 40 - (Continúa)





Activos intangibles

La determinación del valor del crédito mercantil adquirido se hace en el momento en el cual la entidad obtenga efectivamente el control sobre la adquirida y/o el control de los bienes y obligaciones objeto de la operación. Dicho valor debe ser distribuido en cada una de las líneas de negocio, las cuales deberán ser plenamente identificadas incluso a nivel contable.

Anualmente, el Banco evalua las líneas de negocio mediante métodos de reconocido valor técnico, valuación que es realizada por un experto cuya idoneidad e independencia fue calificada previamente por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El crédito mercantil se amortiza mensualmente siguiendo el método de línea recta en un plazo de siete (7) años, para Confinanciera S.A., por el método exponencial a un plazo de veinte (20) años para Granbanco S.A., Grupo del Istmo – Costa Rica S.A., Inversiones Financieras Davivienda S.A., Banco Davivienda Honduras S.A., y Seguros Bolívar Honduras S.A., y un plazo de cinco (5) años para Corredores Asociados.

2.15 Valorizaciones y Desvalorizaciones

Activos objeto de valorización:

- Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos.

Las valorizaciones y desvalorizaciones de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos se contabilizan con base en las variaciones patrimoniales del emisor.

- Inmuebles.

Las valorizaciones de bienes inmuebles corresponden a exceso del valor del avalúo comercial efectuado por personas o firmas de reconocida especialidad e independencia, sobre el costo neto en libros. Se registran con contrapartida en superávit por valorizaciones en el patrimonio.

En el evento de presentarse desvalorización, para cada inmueble individualmente considerado, se constituye provisión contra el estado de resultados.

- Bienes recibidos en dación en pago.

Las valorizaciones de los bienes recibidos en dación en pago se registran en cuentas de orden.

2.16 Impuesto Diferido

El Banco reconoce el efecto del impuesto causado por las diferencias temporales generadas entre la valoración a precios de mercado y el de línea recta del portafolio de inversiones, de los derivados. Así mismo, reconoce el impuesto diferido sobre la provisión del impuesto de industria y comercio y sobre el mayor valor registrado como gasto deducible del crédito mercantil. El impuesto de renta diferido generado por efecto de diferencias temporales, se amortizará en los períodos en los cuales se reviertan las diferencias temporales que lo originaron.





2.17 Ingresos Anticipados y pasivos diferidos

De conformidad con lo establecido la utilidad en venta de Bienes Recibidos en Pago que se vendieron a plazo, se registra en el diferido y se amortiza de acuerdo al comportamiento del pago del cliente.

Ajuste Unidad de Valor Real - U.V.R:

La Ley 546 de 1999, en su Artículo 3°, creó la unidad de valor real UVR, como una unidad de cuenta que refleja el poder adquisitivo de la moneda con base exclusivamente en la variación del índice de precios al consumidor certificada por el DANE, cuyo valor se calcula de conformidad con la metodología adoptada por el Gobierno Nacional.

Con el propósito de eliminar la distorsión generada por la estacionalidad de la inflación en las operaciones pactadas en dicha unidad, el ingreso por estos conceptos se normaliza en el período de un año.

2.18 Pasivos Estimados y Provisiones

El Banco registra provisiones para cubrir pasivos estimados relacionados con multas, litigios, sanciones y demandas que puedan existir y que cumplan las siguientes condiciones:

- a. Exista un derecho adquirido y en consecuencia, una obligación contraída.
- b. El pago sea exigible o probable.
- c. La provisión sea justificable, cuantificable y verificable.

Igualmente, registra los valores estimados por los conceptos de impuestos, contribuciones y afiliaciones.

De conformidad con los principios y normas generalmente aceptados en Colombia, la calificación del posible resultado de los procesos judiciales instaurados contra el Banco para los fines de la provisión se realiza según corresponda a una contingencia que se catalogue como probable, eventual o remota y según esa calificación, los porcentajes de provisión se han definido hasta:

Contingencia probable 100%
Contingencia eventual hasta el 50%
Contingencia remota 0%

Los pasivos laborales estimados, se contabilizan con base en disposiciones legales y convenios laborales vigentes estimados con base en cálculos de los montos que deberán ser pagados a los empleados.

Presentar los gastos financieros derivados de estrategias con los clientes, como por ejemplo subsidios de tasa en cartera de vivienda y los programas puntos de tarjetas de crédito.

2.19 Conversión de transacciones en moneda extranjera

Las transacciones y los saldos en moneda extranjera se convierten a pesos a la tasa representativa del mercado TRM vigente, en sus respectivas fechas, certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las tasas fueron de \$2.392.46 y \$1.926.83 (pesos por dólar), respectivamente.

- 42 - (Continúa)





2.20 <u>Cuentas Contingentes</u>

En estas cuentas se registran las operaciones mediante las cuales el Banco adquiere un derecho o asume una obligación cuyo cubrimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros, eventuales o remotos. Dentro de las contingencias deudoras se registran los rendimientos financieros a partir del momento en que se suspenda la causación en las cuentas por cobrar.

Las contingencias por multas y sanciones son analizadas por la Dirección Jurídica y sus asesores externos. La estimación de contingencia por pérdidas necesariamente envuelve un ejercicio de juicio; se evalúa entre otros aspectos: mérito al reclamo, jurisprudencia de los tribunales al respecto y el estado actual del proceso.

La contingencia judicial por definición es una condición, situación o conjunto de circunstancias existentes, que implica duda respecto a una posible ganancia o pérdida por parte del Banco de los procesos judiciales o actuaciones adelantadas en su contra que le generen contingencia pasiva, duda que se resuelve finalmente cuando uno o más eventos futuros ocurren o dejen de ocurrir.

2.21 Cuentas de Orden

En estas cuentas se registran las operaciones realizadas con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera del Banco. Así mismo, se incluyen las cuentas de orden fiscales, donde se registran las cifras para la elaboración de las declaraciones tributarias, o de control de inversiones obligatorias, de control interno o información gerencial y la cartera por altura de mora.

2.22 Cuentas de orden fiduciarias

Registra en las cuentas fiduciarias las operaciones de las universalidades de cartera.

De acuerdo con lo establecido por la Circular Externa 047 de septiembre de 2008 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, a partir del 1° de enero de 2009, el Banco actualizó y homologó las instrucciones concernientes a la determinación y contabilización de estos procesos de titularización.

Debido a que la Superintendencia Financiera de Colombia, no ha habilitado las cuentas correspondientes, el Balance transmitido a dicha Superintendencia difiere de los libros oficiales de contabilidad del Banco en la contabilización de dichas cuentas.

2.23 Utilidad neta por Acción

Para determinar la utilidad neta por acción, el Banco utilizó al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el método del promedio ponderado de las acciones suscritas y pagadas por el tiempo de circulación de las mismas, que fue de \$2.253.76 y \$1.642.63 (pesos) respectivamente.

2.24 Principales Estimaciones del Balance - Uso de estimados en la preparación de los Estados Financieros

En la preparación de los estados financieros la administración normalmente hace estimaciones y presunciones que afectan los montos reportados de activos y pasivos y los montos reportados de ingresos y gastos. Las normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, establecen que en el caso de los rubros de inversiones, cartera de préstamos y bienes recibidos en pago, la estimación de las provisiones respectivas se pueden hacer con base en estados financieros de los clientes, precios de mercado y con base en avalúos de garantías y bienes recibidos en pago, realizados por peritos independientes.

- 43 - (Continúa)





3 <u>Disponible</u>

El detalle del disponible en moneda legal y extranjera, reducida a moneda legal, es el siguiente:

		<u>2014</u>	<u>2013</u>
Moneda legal:			
Caja	\$	1,074,854.1	908,948.0
Banco de la República		1,231,552.9	1,518,841.7
Bancos y otras entidades financieras		2,905.1	1,975.5
Canje		21,762.8	26,590.4
Remesas en tránsito		197.8	31.2
Provisión	_	<u>(68.9)</u>	(105.6)
		<u>2,331,203.8</u>	<u>2,456,281.2</u>
Moneda extranjera reducida a moneda legal:			
Caja		5,200.3	1,341.6
Banco de la República		76.7	61.8
Bancos y otras entidades financieras		648,111.8	515,948.7
Remesas en tránsito		5,112.7	1,262.2
Provisión	_	(202.2)	(640.8)
		<u>658,299.3</u>	<u>517,973.5</u>
		<u>\$2,989,503.1</u>	<u>2,974,254.7</u>

Los saldos en Caja y Banco de la República de moneda legal, computan para efectos del encaje requerido que el Banco debe mantener sobre los depósitos recibidos de clientes, de acuerdo con las disposiciones legales. Estos depósitos no tienen remuneración.

3.1 Partidas conciliatorias

El siguiente es el detalle de las partidas conciliatorias a 31 de diciembre de 2014:

Partidas mayores de 30 días	<u>Cantidad</u>	<u>Valor</u>
Notas crédito en extracto no registradas en libros	24	\$ (87.7)
ND contabilizadas en libros no registradas en extracto	<u>2</u> 26	\$ <u>8.9</u> (78.8)

Al 31 de diciembre de 2014, las conciliaciones de cuentas en bancos locales presentan 14 partidas menores a 30 días, por valor neto de (\$8.5), las partidas conciliatorias mayores a 30 días no tienen impacto significativo y se encuentran provisionadas por \$8.9.





El siguiente es el detalle de las partidas conciliatorias a 31 de diciembre de 2013:

Partidas mayores de 30 días	<u>Cantidad</u>	<u>Valor</u>
Notas débito en extracto no registradas en libros	83 97	\$ 98.9 (1.168.9)
Notas crédito en extracto no registradas en libros	<u>97</u> 180	\$ (1,108.9) (1,070.0)

Al 31 de diciembre de 2013, las conciliaciones de cuentas en bancos locales presentan 25 partidas menores a 30 días, por valor neto de \$(565.2), las partidas conciliatorias mayores a 30 días no tienen impacto significativo y se encuentran provisionadas por \$98.9.

3.2 Partidas conciliatorias Moneda Extranjera

El siguiente es el detalle de las partidas conciliatorias al 31 de diciembre de 2014:

Partidas mayores de 30 días	<u>Cantidad</u>	<u>Valor miles</u> <u>de USD</u>
Notas débito en extracto no registradas en libros	53	32.7
Notas crédito en extracto no registradas en libros	77	(689.6)
ND contabilizadas en libros no registradas en extracto	8	51.8
NC contabilizadas en libros no registradas en extracto	<u>30</u>	(904.2)
	<u>168</u>	(1,509.3)

El siguiente es el detalle de las partidas conciliatorias al 31 de diciembre de 2013:

Partidas mayores de 30 días	<u>Cantidad</u>	<u>Valor miles</u> <u>de USD</u>
Notas débito en extracto no registradas en libros	75	292.5
Notas crédito en extracto no registradas en libros	36	(107.1)
ND contabilizadas en libros no registradas en extracto	7	40.1
NC contabilizadas en libros no registradas en extracto	<u>24</u>	(1,041.1)
	<u>142</u>	<u>(815.6)</u>

- 45 - (Continúa)





3.3 Provisión sobre el disponible

El movimiento de la provisión sobre el disponible es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>	
Saldo inicial	\$ 746.4	179.9	
Más:			
Provisión cargada a gastos de operación	674.0	884.6	
Menos:			
Reintegro de provisión	 1,149.3	318.1	
Saldo final	\$ <u>271.1</u>	<u>746.4</u>	

3.4 Encaje

A 31 de diciembre de 2014 y 2013, sobre los depósitos y exigibilidades se tenían depósitos restringidos para cumplimiento de normas de encaje, así:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Promedio encaje requerido	\$2,603,787.5	\$2,210,349.0
Promedio encaje disponible	2,617,173.7	\$2,223,238.8





4 Posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas

El siguiente es el detalle de posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas:

		<u>2014</u>				
<u>Entidad</u>	Monto en dólares	<u>Tasa</u> Minima -	Fecha de Iniciación	<u>Vencimiento</u>	Monto en pesos	TRM (Pesos)
Moneda Extranjera		<u>wiiriiirita -</u>	Waxiiiia			
Overnight Bancos Exterior:	USD <u>19,510,035.0</u>	0.05% - 1.0%	Jun.25.2013	Nov.30.2015	\$46,677.0	2,392.5
Moneda Legal Simultáneas						
Banco República		4.5%-4.55%	Dic.16.14	Ene.14.15	194,105.5	
Corporaciones Financiera	as	4.6%	Dic.29.14	Ene.05.15	29,832.5	
Compañía de seguros		4.85%	Dic.30.14	Ene.06.15	18,011.4	
Interbancarios						
Corporaciones Financiera	as	4.40%-4.45%	Dic.23.14	Ene.05.15	35,000.0	
					276,949.4	
					\$ 323,626.4	





			<u>2013</u>				TD14
<u>Entidad</u>	Monto	en dólares	<u>Tasa</u>	<u>Fecha de</u> <u>Iniciación</u>	<u>Vencimiento</u>	Monto en pesos	TRM (Pesos)
Moneda Extranjera							
Overnight Bancos Exterior:	USD	19,904,387.8	0.27% - 1%	Jun.27.2012	Abr.21.2014	<u>\$38,352.5</u>	1,926.83
Moneda Legal							
Simultáneas Banco República			3.25% - 3.35%	Dic.11.13	Ene.14.14	\$303,714.5	
Sociedades Comisionistas de Bo	lsa de Val	ores	3.50% -4.50%	Dic.26.13	Ene.02.14	10,202.9	
Fondos de Pensiones			3.35%	Dic.27.13	Ene.02.14	<u>25.084.4</u>	
						339,001.8	
Interbancarios Corporaciones Financieras			3.25% -3.25%	Dic.26.13	Ene.02.14	3,500.0	
						342,501.8	
						<u>\$380,854.3</u>	

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo y el rendimiento promedio mensual de las posiciones activas (moneda legal y extranjera) fueron de \$323.626.4 y \$1.349.8 y \$380.854.3 y \$15.862.6 respectivamente.

Existe restricción sobre los fondos interbancarios en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2014 y 2013 por US\$14.000.000.0 equivalentes a \$33.494.4 y US\$8.700.000.0, equivalentes a \$16.763.4, para atender los requerimientos regulatorios de liquidez de la sucursal en Estados Unidos.





5 <u>Inversiones</u>

El siguiente es el detalle del portafolio de inversiones a 31 de diciembre de 2014 y 2013:

<u>2014</u>		<u>Costo</u>	<u>Provisión</u>
Negociables en títulos de deuda		2,396,136.3	1,894.3
Para mantener hasta el vencimiento		1,176,247.4	332.5
Disponibles para la venta en títulos de deuda		1,817,627.5	838.8
Disponibles para la venta en títulos participativos		1,582,865.8	2.0
Derechos de transferencia de inversiones negociables en títulos o va	alores de deuda	474,582.3	0.0
Derechos de transferencia de inversiones disponibles para la venta e valores de deuda		166,516.0	0.0
Invers. Disp. para la venta entreg. en gtía. en oper. con instrum. Fina otros, en tít. o valores de deuda	ınc. Deriv. y	<u>156,284.6</u>	0.0
	\$	7,770,259.9	<u>3,067.6</u>
<u>2013</u>			
Negociables en títulos de deuda		2,363,054.6	0.0
Para mantener hasta el vencimiento		1,228,598.2	2,221.5
Disponibles para la venta en títulos de deuda		1,280,833.4	0.0
Disponibles para la venta en títulos participativos		1,354,377.4	13,444.6
Derechos de transferencia de inversiones negociables en títulos o va	alores de deuda	448,380.5	0.0
Derechos de transferencia de inversiones disponibles para la venta e valores de deuda		300,171.6	0.0
Invers. Disp. para la venta entreg. en gtía. en oper. con instrum. Fina otros, en tít. o valores de deuda	ınc. Deriv. y	<u>215,853.5</u>	0.0
	\$	<u>7,191,269.2</u>	<u>15,666.1</u>

5.1 Portafolio de inversiones por clasificación, especie y calificación de riesgo crediticio

- Inversiones Negociables en títulos de deuda	<u>2014</u>	<u>2013</u>
TES	\$ 1,528,361.1	1,640,740.4
TRD	1,018.1	0.0
TIDIS	1,267.3	0.0
Bonos en pesos	88,421.9	84,469.4
TDA Finagro (1)	0.0	9,859.4
CDT	437,209.3	169,070.6
TIPS	214,062.5	338,578.7
Títulos de contenido crediticio	5,281.9	10,577.5
Títulos emitidos por entidades del exterior	86,951.3	48,200.0
Títulos emitidos por organismos multilaterales	11,864.3	9,401.5
Otras Inversiones: Bonos US, TDPIT	21,698.6	<u>52,157.1</u>
	\$ <u>2,396,136.3</u>	<u>2,363,054.6</u>

- 49 - (Continúa)





- Inversiones para mantener hasta el vencimiento		<u>2014</u>	<u>2013</u>
TRD TDA (1) TIPS (Derechos residuales) (2) TIPS	\$	108,541.1 600,834.6 150,868.0 316,003.7 1,176,247.4	186,202.3 572,942.5 141,109.3 328,344.1 1,228,598.2
- Inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda			
TES B TIPS Títulos emitidos por entidades del exterior	\$	1,627,689.3 161,570.4 28,367.8 1,817,627.5	1,097,408.0 160,132.9 23,292.5 1,280,833.4
- Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos			
Acciones con baja y mínima bursatilidad (nota 5.9)	\$	<u>1,582,865.8</u>	<u>1,354,377.4</u>
- <u>Inversiones entregadas en garantía</u>			
Negociables en títulos de deuda TES	\$	<u>474,582.3</u>	<u>448,380.5</u>
- Derechos de transferencia de inversiones disponibles para la venta en títulos o valores de deuda - TES	\$	<u>166,516.0</u>	<u>300,171.6</u>
- Invers disp para la venta entreg en gtía en oper con instrum financ der	iv y ot	ros, en tít o valo	res de deuda
TES	\$	156,284.6	<u>215,853.5</u>
- Provisión inversiones		(3,067.6)	(15,666.1)
Total inversiones netas	\$	7,767,192.3	7,175,603.1

⁽¹⁾ Corresponde a inversiones obligatorias que se efectúan en cumplimiento de disposiciones legales en términos de la Resolución 14 de 2008.

⁽²⁾ Corresponde a los derechos residuales de los procesos de titularización, registrados de conformidad con el capítulo XV de la Circular Básica Contable y Financiera – Titularización de cartera de créditos – numeral 2.4.2 referente a la Valoración y tratamiento contable de derechos residuales derivados de procesos de Titularización en cabeza de sus titulares (beneficiarios), se registra en el Portafolio de Renta Fija bajo la clasificación de inversiones para mantener al vencimiento de acuerdo con la naturaleza de esta inversión.





La metodologia de valoración utilizada por el Banco y aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia, tiene como fin determinar la metodologia del cálculo del valor presente, el procedimiento de calificación y provisión por riesgo de crédito de los derechos residuales, con base a las proyección de la Titularizadora Colombiana de los diferentes escenarios de mora y de los niveles de prepago, basandose en un análisis detallado del comportamiento de la cartera que soporta cada una de las emisiones y sus correspondientes proyecciones de flujos, con una peridiocidad mensual de acuerdo a lo acordado con el ente regulador.

No existen restricciones adicionales en las condiciones propias de los títulos entregados en garantía por operaciones pasivas, repos, simultáneas y las garantías sobre futuros.

Existe restricción sobre el portafolio de las inversiones de la sucursal Miami al 31 de diciembre de 2014 y 2013 por US\$34.519.704.62 y US\$26.293.010.8, equivalentes a \$82.587.01 y \$50.662.2, respectivamente a favor de la OFR (Oficina de Regulación Financiera de la Florida); en cumplimiento de límites regulatorios de liquidez.

El efecto de la implementación del proveedor de precios INFOVALMER S.A, en febrero de 2013 en el portafolio del Banco fue disminución en el valor de mercado de \$12.452.0, así: inversiones negociables en \$(13.504.0), inversiones disponibles para la venta \$956.0 e inversiones al vencimiento \$96.0.

A partir de marzo de 2014 se cambio de proveedor de precios a PIP Colombia el cual no tuvo efecto significativo en los estados financieros del Banco.

5.2 Reclasificación de Inversiones

De acuerdo con la Circular Externa 033 de noviembre 22 de 2013 de la Superintendencia Financiera de Colombia, señaló que vencido el plazo de 6 meses de permanencia de las inversiones como Disponibles para la Venta, el primer día hábil siguiente, tales inversiones pueden ser reclasificadas a cualquiera de las otras dos (2) categorías a que hace referencia el numeral 3º de la norma, siempre y cuando cumplan a cabalidad con las características atribuibles a la clasificación de que se trate.

Durante el año de 2014 se reclasificaron de inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables TES con valor de mercado de \$779.296 generando efecto neto en resultados de \$4.930.0.

Durante el año de 2013, se efectuaron las siguientes reclasificaciones:

El 19 de noviembre de 2013, en atención a lo establecido en el numeral 4.2 literal a) del Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera, vigente a la fecha que dispone la reclasificación de inversiones disponibles para la venta a inversiones para mantener hasta el vencimiento, una vez cumplido el plazo de un (1) año, Tip's con valor de mercado de \$29.984,0 generando efecto en resultados de \$3.813.0

El 5 de diciembre de 2013, y de acuerdo a lo establecido en la Circular Externa 035 de 2013, se reclasificó TES de inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables con un valor de mercado \$248.927.0 generando efecto en resultados de (\$2.417.0); adicionalmente se reclasifico TIPS de inversiones disponibles para la venta a inversiones para mantener hasta el vencimiento con valor de mercado de \$256.271.0, con efecto en resultados de \$28.755.0.





5.3 Portafolio de inversiones por calificación

	<u>2014</u>	% partic.	provisión	<u>2013</u>	% partic.	<u>provisión</u>
Calificación de largo plazo						
AAA	\$443,823.0	7.17%	0.0	555,772.3	9.52%	0.0
AA+	135,234.3	2.19%	0.0	76,999.9	1.32%	0.0
AA	65,661.9	1.06%	0.0	153,241.6	2.63%	0.0
AA-	35,196.7	0.57%	0.0	32,847.5	0.56%	0.0
A+	70,095.7	1.13%	0.0	57,543.1	0.99%	0.0
A-	30,675.5	0.50%	0.0	17,384.7	0.30%	0.0
Α	123,655.0	2.00%	0.0	160,526.3	2.75%	0.0
BBB+	66,914.5	1.08%	0.0	57,425.5	0.98%	0.0
BBB	120,221.4	1.94%	0.0	64,392.1	1.10%	0.0
BBB-	61,693.3	1.00%	0.0	48,384.4	0.83%	0.0
BB+	14,329.6	0.23%	1,588.8	12,719.8	0.22%	2,221.5
BB-	4,659.7	0.08%	470.9	0.0	0.00%	0.0
B+	902.4	0.01%	335.7	0.0	0.00%	0.0
CCC	1,334.2	0.02%	670.3	0.0	0.00%	0.0
Nación	<u>4,080,738.9</u>	<u>65.95%</u>	0.0	3,929,896.5	<u>67.33%</u>	<u>0.0</u>
	<u>5,255,136.1</u>	<u>84.93%</u>	<u>3,065.7</u>	<u>5,167,133.7</u>	<u>88.52%</u>	<u>2,221.5</u>
Calificación de corto plazo						
1	4,061.7	0.07%	0.0	18,034.3	0.31%	0.0
1+	909,057.8	14.69%	0.0	632,583.7	10.84%	0.0
2	<u>19,138.5</u>	<u>0.31%</u>	0.0	<u>19,140.1</u>	0.33%	<u>0.0</u>
	<u>932,258.0</u>	<u>15.07%</u>	<u>0.0</u>	<u>669,758.1</u>	<u>11.48%</u>	<u>0.0</u>
	<u>6,187,394.1</u>	<u>100.00%</u>	<u>3,065.7</u>	<u>5,836,891.8</u>	100.00%	<u>2,221.5</u>
Títulos participativos						
Α	1,582,856.0	100.00%	0.0	1,311,219.2	96.81%	13,440.7
В	9.8	0.00%	1.9	0.0	0.00%	0.0
С	0.0	0.00%	0.0	9.8	0.00%	3.9
AA+	<u>0.0</u>	0.00%	0.0	<u>43,148.4</u>	<u>3.19%</u>	<u>0.0</u>
	<u>1,582,865.8</u>	<u>100.00%</u>	<u>1.9</u>	<u>1,354,377.4</u>	<u>100.00%</u>	<u>13,444.6</u>
	\$ 7,770,259.9	<u>100.00%</u>	<u>3,067.6</u>	7,191,269.2	100.00%	<u>15,666.1</u>

Para la constitución de provisiones de títulos que no cuentan con una calificación externa, se realiza una evaluación interna para otorgarle la calificación de acuerdo a lo establecido en capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995.





5.4 Portafolio de inversiones por emisor

	201	<u>4</u>	Valer	2013		
	Valor Bruto	provisión	<u>Valor</u> <u>Bruto</u>	provisión		
Moneda extranjera						
Instituciones Financieras	\$ 1,302,742.0	0.0	1,088,712.6	0.0		
Bancos del Exterior	81,820.4	0.0	48,006.2	0.0		
Gobierno Nacional	5,819.1	0.0	27,680.4	0.0		
Organismos Multilaterales de Crédito	12,483.8	0.0	9,900.5	0.0		
Corporativo	33,498.7	0.0	8,429.9	0.0		
Moneda Legal						
Gobierno Nacional	4,074,919.8	0.0	3,902,216.1	0.0		
Gobierno Regional y Autoridades Locales	222.9	0.0	669.3	0.0		
Instituciones Financieras	1,532,946.2	0.0	1,052,266.5	2,221.5		
Corporativo	34,170.3	1.9	70,659.7	13,444.6		
Titularizadora	691,636.7	3,065.7	982,728.0	0.0		
	\$ <u>7,770,259.9</u>	3,067.6	7,191,269.2	<u>15,666.1</u>		

5.5 Portafolio de inversiones por moneda

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Pesos	\$ 4,766,810.5	5,611,120.0
Dólares	1,435,268.9	1,206,215.9
Uvr	<u>1,568,180.5</u>	373,933.3
	\$ 7,770,259.9	7,191,269.2





5.6 Portafolio de inversiones por periodos de maduración

2014	De 0 a 1 años	De 1 a 5 años	<u>De 5 a 10</u> <u>años</u>	Más de 10 años	<u>Total</u>
Inversiones Negociables	\$ 638,058.7	1,552,967.2	552,164.5	127,528.2	2,870,718.6
Inversiones Disponibles para la venta					
en títulos de deuda	345,689.9	1,499,273.3	211,703.1	83,761.8	2,140,428.1
Inversiones para mantener hasta					
el vencimiento	699,903.4	9,472.3	90,905.4	375,966.3	1,176,247.4
	\$ <u>1,683,652.0</u>	<u>3,061,712.8</u>	<u>854,773.0</u>	<u>587,256.3</u>	<u>6,187,394.1</u>
2013	De 0 a 1 años	<u>De 1 a 5 años</u>	<u>De 5 a 10</u> <u>años</u>	Más de 10 años	<u>Total</u>
Inversiones Negociables	\$ 389,692.2	1,529,218.7	342,008.0	550,516.1	2,811,435.0
Inversiones Disponibles para la venta					
en títulos de deuda	406,077.1	1,053,800.9	245,209.9	91,770.6	1,796,858.5
Inversiones para mantener hasta					
el vencimiento	654,309.9	112,377.4	116,937.2	344,973.8	1,228,598.3
	\$ <u>1,450,079.2</u>	2,695,397.0	704,155.1	<u>987,260.5</u>	5,836,891.8

^(*) No se incluyen Inversiones Disponibles para la venta en títulos participativos

5.7 Valores máximos, mínimos y promedio

Los valores máximos, mínimos y promedio del Portafolio de Inversiones Renta Fija, a 31 de diciembre de 2014 y 2013, fueron:

2014

Inversiones	<u>Mínimo</u>	<u>Máximo</u>	<u>Promedio</u>
Negociables en títulos de deuda	1,701,560.8	2,955,446.9	2,344,568.4
Para mantener hasta el vencimiento	1,176,247.4	1,355,115.7	1,259,276.0
Disponibles para la venta en títulos de deuda	1,019,635.0	1,817,627.5	1,435,426.5
Disponibles para la venta en títulos participativos	1,320,856.8	1,582,865.8	1,390,428.1
Disponibles para la venta entregadas en garantía	163,820.8	709,652.5	356,189.5
Negociables entregadas en garantía	0.0	485,107.5	161,179.7

- 54 - (Continúa)





2013

Inversiones	<u>Mínimo</u>	<u>Máximo</u>	<u>Promedio</u>
Negociables en títulos de deuda	2,318,594.5	4,794,550.3	3,452,021.0
Para mantener hasta el vencimiento	572,816.5	1,228,598.2	811,306.8
Disponibles para la venta en títulos de deuda	695,930.0	2,178,839.6	1,307,796.3
Disponibles para la venta en títulos participativos	1,196,543.1	1,358,920.3	1,290,873.0
Disponibles para la venta entregadas en garantía	0.0	760,516.3	17,141.6
Negociables entregadas en garantía	105,976.0	516,025.1	192,437.5

5.8 Provisión de inversiones

El movimiento de la provisión de inversiones es el siguiente:

	2014	2013
Saldo Inicial	\$ 15,666.1	16,143.9
Más: Provisión cargada a gastos de operación	2,973.4	2.6
Menos:		
Castigo	5,382.8	0.0
Reintegro de provisión	<u>10,189.1</u>	480.4
Saldo final	\$ <u>3,067.6</u>	<u>15,666.1</u>

5.9 <u>Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos</u>

A 31 de diciembre de 2014 y 2013, se evaluaron y calificaron bajo el riesgo crediticio las inversiones en títulos participativos y en títulos de deuda de acuerdo con lo establecido por la Circular Externa 100 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

A continuación se presenta el detalle de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos, así como su calificación de riesgo, con corte al 31 de diciembre de 2014 y 2013:





<u>2014</u>

Razón Social	%parti- <u>cipac</u> .	Costo adquisición	Costo <u>Ajustado</u>	Valorización/ <u>Desvaloriz.</u>	<u>Provisión</u>	<u>Divide</u>	endos_
Inversiones Internacionales						efectivo	acciones
Banco Davivienda Panamá S.A.	99.999%	62.884.3	69.624.4	269,641.3	0.0	0.0	0.0
Grupo del Itsmo Costa Rica S.A.	100.000%	330,292.8	402,260.2	40,988.3	0.0	8,215.8	0.0
Inversiones Financieras Davivienda		·	•	,		•	
S.A.	96.122%	419,222.5	553,952.1	87,997.4	0.0	65,789.0	0.0
Banco Davivienda Honduras S.A.	94.216%	167,040.1	205,736.8	27,790.9	0.0	6,316.3	0.0
Seguros Bolívar Honduras S.A.	88.642%	52,591.2	54,193.8	8,885.6	0.0	0.0	0.0
Corporación Andina de Fomento	0.004%	<u>328.8</u>	<u>619.5</u>	<u>123.2</u>	0.0	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>
		1,032,359.7	1,286,386.8	435,426.7	0.0	80,321.1	<u>0.0</u>
Inversiones Nacionales							
Filiales							
Corredores Asociados S.A.	94.900%	43,148.4	43,148.4	1,294.9	0.0	0.0	0.0
Davivalores S.A.	79.000%	2,405.7	8,769.1	5,856.1	0.0	339.4	1,723.0
Fiduciaria Davivienda S.A.	94.700%	381.0	100,305.6	23,249.0	0.0	15,975.1	0.0
	o oo /o	<u>45,935.1</u>	152,223.1	30,400.0	0.0	16,314.5	<u>1,723.0</u>
Otras							
Finagro	12.670%	52.149.7	95.776.8	4.947.6	0.0	0.0	15.621.0
Compañía de Inv. del Café S.A. *	0.000%	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Cámara de Riesgo Central	0.00070	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
de Contraparte	4.681%	1.563.7	1.872.4	(352.3)	0.0	0.0	0.0
Almacafé	0.009%	9.8	9.8	0.0	1.9	0.0	0.0
Titularizadora Colombiana S.A.	26.850%	17,499.8	26,465.1	9,199.5	0.0	4,710.4	0.0
Redeban Multicolor S.A.	26.039%	8,229.8	8,229.9	15,124.2	0.0	0.0	0.0
A.C.H. Colombia S.A.	18.418%	1,848.5	1,848.5	2,720.0	0.0	460.5	0.0
Deceval S.A.	11.846%	4,488.9	4,930.1	2,969.4	0.0	2,883.0	0.0
Cámara de Compensación Divisas							
de Colombia S.A.	6.821%	159.4	181.7	143.6	0.0	47.7	0.0
Tecnibanca S.A.	0.941%	85.6	467.2	180.8	0.0	72.8	69.0
Cifin	9.170%	550.2	1,537.8	1,680.6	0.0	658.5	988.0
Multiactivos	21.120%	2,548.9	2,936.6	<u>1,395.6</u>	0.0	0.0	0.0
		89,134.3	144,255.9	38,009.0	<u>1.9</u>	8,832.9	<u>16,678.0</u>
Total Inversiones Nacionales		<u>135,069.4</u>	<u>296,479.0</u>	<u>68,409.0</u>	<u>1.9</u>	<u>25,147.4</u>	<u>18,401.0</u>
Total Inversiones	\$	<u>1,167,429.1</u>	<u>1,582,865.8</u>	503,835.7	<u>1.9</u>	<u>105,468.5</u>	<u>18,401.0</u>

La Compañía Promotora de inversiones del Café S.A. fue liquidada en diciembre de 2014.

En noviembre de 2014 las Asambleas de Davivalores y Corredores Asociados autorizaron la fusión en donde Corredores Asociados es la absorbente.

Todas las inversiones tienen calificación de riesgo crediticio en "A", excepto, Almacafé que está calificado en "B"





2013

Danta Ossial	%parti-	Costo	Costo	Valorización/	Danidalii.	District	
Razón Social	cipac.	adquisición	<u>Ajustado</u>	Desvaloriz.	Provisión	<u>Divide</u>	endos_
Inversiones Internacionales						Efectivo	Acciones
Banco Davivienda Panamá S.A.	99.999%	62,884.3	56,070.4	177,714.1	0.0		
Grupo del Itsmo Costa Rica S.A.	100.000%	330,292.8	344,532.1	8,334.2	0.0	1,921.2	
Inversiones Financieras Davivienda S.A.	96.122%	419,222.5	446,139.7	83,953.7	0.0	2,813.1	
Banco Davivienda Honduras S.A.	94.216%	167,040.1	173,056.2	9,392.8	0.0	858.1	
Seguros Bolívar Honduras S.A.	88.642%	52,591.2	54,485.3	5,888.0	0.0	364.8	
Corporación Andina de Fomento	0.004%	328.8	<u>499.0</u>	86.4	0.0		0.0
		1,032,359.7	1,074,782.7	285,369.2	0.0	<u>5,957.2</u>	0.0
Inversiones Nacionales							
Filiales Corredores Asociados S.A.	94.900%	40 440 4	40 440 4	-99.0	0.0		
Davivalores S.A.		43,148.4	43,148.4				4.004.0
	79.000%	2,405.7	7,046.2	6,873.0	0.0		4,064.9
Fiduciaria Davivienda S.A.	94.700%	381.0 45.935.1	100,305.5 150,500.1	16,869.0 23,643.0	0.0		28,469.9 32,534.8
Otras		45,955.1	130,300.1	<u>23,043.0</u>	<u>0.0</u>		32,334.0
Finagro	12.670%	52,149.7	80,156.2	10,581.2	0.0		6,596.9
Compañía de Inv. del Café S.A. *	29.537%	13,440.7	13,440.7	0.0	13,440.7		
Cámara de Riesgo Central							
de Contraparte	4.639%	1,563.7	1,872.4	-465.0	0.0		
Almacafé	0.009%	9.8	9.8	0.0	3.9		
Titularizadora Colombiana S.A.	21.120%	17,499.8	14,563.2	14,178.3	0.0	5,440.8	
Redeban Multicolor S.A.	26.039%	8,229.8	8,229.9	10,586.3	0.0	7,458.3	
A.C.H. Colombia S.A.	18.418%	1,848.5	1,848.5	2,460.2	0.0	202.6	
Deceval S.A.	11.846%	4,488.9	4,930.1	2,645.5	0.0	3,108.1	
Cámara de Compensación Divisas							
de Colombia S.A.	6.375%	159.4	159.4	112.9	0.0	57.4	
Tecnibanca S.A.	0.941%	85.6	397.8	189.7	0.0		71.8
Cifin	9.170%	550.2	550.1	1,851.0			
Multiactivos	21.120%	<u>2,548.9</u>	<u>2,936.5</u>	<u>1,382.3</u>	0.0	0.0	0.0
		102,575.0	129,094.6	43,522.4	<u>13,444.6</u>	<u>16,267.2</u>	<u>6,668.7</u>
Total Inversiones Nacionales		<u>148,510.1</u>	<u>279,594.7</u>	<u>67,165.4</u>	<u>13,444.6</u>	<u>16,267.2</u>	<u>39,203.5</u>
Total Inversiones	\$	<u>1,180,869.8</u>	1,354,377.4	<u>352,534.6</u>	13,444.6	22,224.4	39,203.5

^{*} Compañía de inversiones del Café S.A. en liquidación desde mayo de 2012

Todas las inversiones tienen calificación de riesgo crediticio en "A", excepto, Almacafé que está calificado en "C"

Adquisición Corredores Asociados S.A.

El 28 de febrero de 2013 se celebró contrato de compraventa por el 100% de acciones de la firma Corredores Asociados por valor de \$120.000.0 con Fidudavivienda, Sociedades Bolívar, donde el Banco adquirió el 94,899%. Dicha compra fue autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia el 16 de mayo de 2013 y fue formalizada el 25 de septiembre de 2013, fecha en la cual se realizó el primer pago por \$56.940.0 y se constituyó crédito mercantil por \$70.732.0. El segundo pago está acordado para que se realice en el quinto aniversario de la compra, esto es, el 25 de septiembre de 2018, sin embargo el 27 de diciembre de 2013 se realizó un anticipo del 70% a veinte (20) vendedores de la Sociedad por \$2.738.0, adicional a esta cifra se disminuyó la cuenta por pagar a título de descuento financiero sobre este anticipo por \$1.411 y por el pago que el Banco realizó por cuenta de los vendedores, de un litigio sobre el Gravamen a los Movimientos Financieros , conciliado con la DIAN por valor de \$2.475 quedando el saldo de la cuenta por pagar al cierre del 2013 en \$50.316.

- 57 - (Continúa)





6 Cartera de Créditos y operaciones de Leasing Financiero

6.1 Cartera de créditos y leasing financiero por modalidad

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Cartera Comercial:		
Corporativos y constructores	\$ 13,929,772.3	11,290,233.3
Otras líneas comerciales	5,169,806.6	4,359,402.5
Tarjeta de Crédito	351,006.0	338,314.9
Vehículos	460,750.4	313,389.9
Descubiertos en cuenta corriente	172,787.6	170,074.6
	20,084,122.9	16,471,415.2
Leasing Habitacional	4,447,481.8	3,556,862.0
	24,531,604.7	20,028,277.2
<u>Cartera Vivienda</u>	4,685,048.3	4,143,671.7
<u>Cartera Consumo:</u>		
Tarjeta de Crédito	2,833,830.3	2,804,991.2
Otras líneas de consumo	7,231,589.5	5,655,861.3
Vehículos	1,347,010.3	1,213,391.1
Descubiertos en cuenta corriente	37,378.7	37,625.5
	11,449,808.8	9,711,869.1
Oostone Minne out dita	00.007.0	74.004.0
Cartera Microcrédito	90,627.8	74,824.3
Leasing Financiero	177,966.4	140,524.3
<u></u>		
Total Cartera Bruta	\$ 40,935,056.0	34,099,166.5
rotal dartora Brata	Ψ <u>10,000,000.0</u>	01,000,100.0
Menos provisión individual	(1,662,815.3)	(1,451,018.1)
Sub-total	\$ 39,272,240.7	32,648,148.4
Menos provisión general	(47,765.8)	(42,195.5)
Total Cartera neta	\$ <u>39,224,474.9</u>	32,605,952.9





6.2 Vivienda de Interés Social

El Banco colocó recursos por \$1.813.226.5, los cuales corresponden a créditos individuales por \$862.523.6 y constructor por \$950.702.9 para el 31 de diciembre de 2014 y \$1.581.901.0, correspondientes a créditos individuales por \$785.735.5 y constructor por \$795.165 para el 31 de diciembre de 2013.

El saldo y la cantidad de créditos de la cartera de vivienda de interés social, es el siguiente:

	<u>2014</u>			<u>2013</u>		
	No. Créditos	Valor		No. Créditos	Valor	
Individuales	122,788	\$3,181,202.3		108,660	\$2,627,709.4	
Constructores	200	689,313.9		<u>178</u>	549,338.9	
	122,988	3,870,516.2		108,838	3,177,048.3	

6.3 Cartera con subsidio de tasa

<u>Decreto 1143 de 2009:</u> Emitido por el gobierno mediante el cual crea el mecanismo de "Cobertura Condicionada": El Banco implementó los procedimientos para la aplicación de este mecanismo en los desembolsos de cartera de vivienda y los contratos de leasing habitacional para la adquisición de vivienda nueva.

El beneficio de la cobertura terminará por:

- Cancelación anticipada del crédito o contrato leasing
- Entrada en mora del deudor que exceda tres meses consecutivos
- A petición de los deudores del crédito
- Por subrogación del crédito
- Por cesión del contrato de leasing
- Por aceleración del plazo.

<u>Decreto 1190 de 2012</u>: entra en vigencia a partir del 3 de julio de 2012 y establece una nueva cobertura de tasa de interés a los deudores de créditos de vivienda nueva y leasing habitacional cuyo valor no supere los (135 SMMLV), facilitando así la financiación de vivienda de interés social nueva para áreas urbanas.

<u>Decreto 1544 de 2014:</u> Por el cual se establecen fechas de desembolso para la nueva fase de cobertura de tasa de interés para la financiación de vivienda de interés social nueva para áreas urbanas.

Dicho beneficio contempla una cobertura aplicable durante los primeros 7 años de vigencia contados a partir del desembolso del crédito o de la fecha de inicio del contrato de leasing habitacional reflejado en una disminución de la tasa de interés de acuerdo a lo siguiente:



Cobertura otorgada por el Banco

El Banco ofreció a sus clientes un estímulo adicional a partir de la cuota 85 hasta máximo los siguientes ocho (8) años; el Banco asumirá el valor que venía pagando el gobierno bajo las mismas condiciones. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se estimó una provisión de \$16.602.9 y \$13.157.9, basada en un modelo que contempla el comportamiento real de los créditos.

<u>Decreto 0701 de 2013:</u> El Gobierno Nacional, en atención a su política contracíclica diseñada para facilitar tanto la adquisición de vivienda nueva, al mejorar la capacidad financiera de los deudores y el impulso al sector de la construcción; informa que el FRECH a 19 de marzo de 2013 cuenta con recursos disponibles para ser utilizados en la cobertura ofrecida mediante este decreto focalizada en créditos de vivienda nueva y contratos de leasing habitacional otorgados por los establecimientos de crédito durante los primeros 7 años de vigencia contados a partir del desembolso del crédito o de la fecha de inicio del contrato de leasing habitacional.

El Banco en la actualidad ha desembolsado con beneficio de cobertura de tasa y de acuerdo a cada decreto:

Decreto	Vr del inmueble	Cobertura de	Valor	Saldo
	en SMMLV	tasa %	Desembolso	Capital
	Vis hasta 135	5%	\$908,203.0	\$731,457.5
	>135 hasta 235	4%	317,798.9	238,526.4
1143/2009	>235 hasta 335	3%	317,924.4	228,813.0
	Total		\$1,543,926.3	\$1,198,796.9
	VIS hasta 70	5%	\$204,888.7	\$196,468.5
1190/2012	>70 hasta 135	4%	1,029,202.2	990,062.7
	Total		\$1,234,090.9	\$1,186,531.2
	>135 SMMLV hasta 235 SMMLV	2.5%	\$870,336.1	\$820,714.3
0701/2013	>235 SMMLV hasta 235 SMMLV			
	Total		\$3,648,353.3	\$3,206,042.4

6.4 Cartera de créditos y leasing financiero por calificación de riesgo y garantía

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Banco calificó el cien por ciento (100%) de la cartera de créditos y leasing financiero, intereses y otros conceptos de acuerdo con la Circular Básica 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia. El resultado de la calificación es el siguiente:





<u>2014</u>

<u>=</u>								
	CAPITAL	INTERESES	<u>OTROS</u>	TOTAL	GARANTIA	<u>PROVISIÓN</u>	PROVISI	IONES
					ADMISIBLE	CAPITAL	INTERESES	OTROS
*OOMEDOIAL OADANTIA IDÓNEA								
*COMERCIAL GARANTIA IDÓNEA								
A - Normal	\$ 10,343,387.8	72,618.6	5,422.5	10,421,428.9	28,412,690.7	194,231.9	1,686.6	272.7
B - Aceptable	388,116.4	6,471.0	636.8	395,224.2	931,997.9	48,027.1	656.6	225.5
C - Deficiente	82,691.4	2,117.1	423.2	85,231.7	255,998.5	16,033.6	1,738.0	364.6
D - Dificil Cobro	119,954.8	3,850.1	984.1	124,789.0	412,067.4	96,216.8	3,850.1	984.1
E - Irrecuperable	40,400.7	864.4	393.9	41,659.0	90,163.0	39,447.7	<u>864.4</u>	393.9
	10,974,551.1	85,921.2	7,860.5	11,068,332.8	30,102,917.5	393,957.1	8,795.7	2,240.8
*COMERCIAL OTRAS GARANTIAS								
A - Normal	13,136,351.6	92,227.4	6,886.6	13,235,465.6	0.0	246,679.1	2,142.0	346.3
B - Aceptable	339,988.1	5,668.6	557.8	346,214.5	0.0	42,071.5	575.2	197.5
C - Deficiente	36,351.0	930.7	186.1	37,467.8	0.0	7,048.3	764.0	160.3
D - Dificil Cobro	163,528.6	5,248.6	1,341.6	170,118.8	0.0	131,167.6	5,248.6	1,341.6
E - Irrecuperable	45,785.3	979.5	446.3	47,211.1	0.0	44,705.3	979.6	446.3
	13,722,004.6	105,054.8	9,418.4	13,836,477.8	0.0	<u>471,671.8</u>	9,709.4	2,492.0
	\$ 24,696,555.7	<u>190,976.0</u>	<u>17,278.9</u>	24,904,810.6	30,102,917.5	865,628.9	<u>18,505.1</u>	<u>4,732.8</u>
,								
*CONSUMO GARANTIA IDÓNEA								
A - Normal	\$ 1,417,055.2	11,872.4	2,396.0	1,431,323.6	2,889,972.9	42,186.3	455.9	117.5
B - Aceptable	38,126.9	684.1	118.5	38,929.5	82,689.6	4,735.8	146.5	44.7
C - Deficiente	35,319.1	539.9	109.2	35,968.2	77,478.9	6,654.2	494.3	104.0
D - Dificil Cobro	19,323.5	439.5	91.4	19,854.4	36,115.3	16,334.2	439.5	91.4
E - Irrecuperable	32,522.2	<u>564.0</u>	210.1	33,296.3	53,810.5	30,324.9	564.0	210.1
	1,542,346.9	14,099.9	2,925.2	1,559,372.0	3,140,067.2	_100,235.4	2,100.2	567.7
+OONOUNG OTDAG CADANTIAG								
*CONSUMO OTRAS GARANTIAS								
A - Normal	9,086,262.9	76,126.8	15,363.6	9,177,753.3	0.0	270,501.5	2,923.1	753.4
B - Aceptable	301,597.5	5,411.5	937.7	307,946.7	0.0	37,461.9	1,158.9	353.2
C - Deficiente	210,042.9	3,211.0	649.2	213,903.1	0.0	39,572.3	2,939.9	618.4
D - Dificil Cobro	203,641.4	4,632.0	963.5	209,236.9	0.0	172,139.5	4,632.0	963.5
E - Irrecuperable	118,026.4	2,046.6	762.8	120,835.8	0.0	<u>110,052.1</u>	2,046.7	<u>762.5</u>
	9,919,571.1	<u>91,427.9</u>	<u>18,676.8</u>	10,029,675.8	0.0	629,727.3	<u>13,700.6</u>	<u>3,451.0</u>
	\$ 11,461,918.0	105,527.8	21,602.0	11,589,047.8	3,140,067.2	729,962.7	15,800.8	4,018.7

- 61 - (Continúa)





<u>2014</u>

	<u>CAPITAL</u>	<u>INTERESES</u>	<u>OTROS</u>	<u>TOTAL</u>	GARANTIA ADMISIBLE	PROVISIÓN CAPITAL	PROVIS	SIONES OTROS
*MICROCREDITO GARANTIA IDO	ÓNEA							
A - Normal	75,638.3	868.6	347.0	76,853.9	129,532.8	3,100.3	35.6	14.2
B - Aceptable	1,918.8	18.8	17.1	1,954.7	3,462.3	151.6	18.8	17.1
C - Deficiente	1,125.5	10.8	19.2	1,155.5	2,010.2	337.7	10.8	19.2
D - Dificil Cobro	445.4	4.3	8.4	458.1	855.8	445.4	4.3	8.4
E - Irrecuperable	1,482.3	16.7	66.2	1,565.2	2,287.5	1,482.3	16.7	66.2
A - Normal	80,610.3	919.2	457.9	81,987.4	138,148.6	5,517.3	86.2	125.1
MICROCREDITO OTRAS GARAN	ITIAS							
A - Normal	\$10,379.2	6.5	0.0	10,385.7	0.0	426.5	0.3	0.0
B - Aceptable	176.9	0.0	0.0	176.9	0.0	176.9	0.0	0.0
C - Deficiente	116.4	0.3	0.0	116.7	0.0	116.4	0.3	0.0
D - Dificil Cobro	46.9	0.4	0.0	47.3	0.0	46.9	0.4	0.0
E - Irrecuperable	204.3	1.0	0.0	205.3	0.0	204.2	1.0	0.0
	10,923.7	8.2	0.0	10,931.9	0.0	970.9	2.0	0.0
Prov. General						<u>915.3</u>		
	91,534.0	927.4	<u>457.9</u>	92,919.3	<u>138,148.6</u>	7,403.5	88.2	<u>125.1</u>
CARTERA VIVIENDA								
A - Normal	4,488,048.3	19,661.0	8,010.6	4,515,719.9	11,239,677.6	45,469.4	1,455.0	1,404.8
B - Aceptable	132,469.3	426.6	1,038.6	133,934.5	359,378.7	5,386.1	426.6	1,038.6
C - Deficiente	49,976.7	146.0	800.4	50,923.1	134,826.4	5,014.8	146.0	800.4
D - Dificil Cobro	13,842.9	39.6	416.1	14,298.6	39,135.0	4,154.2	39.6	416.1
E - Irrecuperable	711.1	1.0	26.0	738.1	2,732.8	<u>711.0</u>	1.0	26.0
	4,685,048.3	20,274.2	10,291.7	4,715,614.2	<u>11,775,750.5</u>	60,735.5	2,068.2	<u>3,685.9</u>
Prov. General						<u>46,850.5</u>		
	<u>\$4,685,048.3</u>	20,274.2	10,291.7	4,715,614.2	<u>11,775,750.5</u>	<u>107,586.0</u>	2,068.2	<u>3,685.9</u>
	\$40,935,056.0	<u>317,705.4</u>	<u>49,630.5</u>	41,302,391.9	45,156,883.8	<u>1,710,581.1</u>	<u>36,462.3</u>	12,562.5

^{*}Incluye saldos de capital, intereses y otros conceptos de Operaciones de Leasing Financiero. En la cartera comercial con garantía idónea se incluye Leasing Habitacional





<u>2013</u>

2010								
	<u>CAPITAL</u>	<u>INTERESES</u>	<u>OTROS</u>	TOTAL	GARANTIA	PROVISIÓN	PROVI	SIONES
					<u>ADMISIBLE</u>	CAPITAL	INTERESES	<u>OTROS</u>
*COMERCIAL GARANTIA IDÓNEA								
A - Normal	\$ 7,058,076.7	47,740.5	4,313.0	7,110,130.2	25,757,452.5	136,592.0	1,230.0	220.3
B – Aceptable	273,100.5	4,981.9	539.3	278,621.7	671,712.0	35,394.1	440.9	169.6
C – Deficiente	49,877.4	1,074.3	219.5	51,171.2	151,091.1	14,479.9	890.8	186.8
D - Difícil Cobro	79,502.9	2,930.6	717.1	83,150.6	298,239.9	58,132.2	2,930.6	717.1
E – Irrecuperable	24,746.5	564.1	103.6	25,414.2	103,241.2	_24,466.9	564.1	103.6
	7,485,304.0	<u>57,291.4</u>	<u>5,892.5</u>	7,548,487.9	26,981,736.7	269,065.1	6,056.4	<u>1,397.4</u>
*COMERCIAL OTRAS GARANTIAS								
A - Normal	12,158,596.3	82,240.1	7,429.7	12,248,266.1	0.0	235,300.3	2,118.9	379.5
B – Aceptable	281,916.7	5,142.7	556.7	287,616.1	0.0	36,536.7	455.2	175.0
C – Deficiente	55,297.1	1,191.0	243.3	56,731.4	0.0	16,053.3	987.6	207.1
D - Difícil Cobro	133,478.7	4,920.2	1,204.0	139,602.9	0.0	97,599.0	4,920.2	1,204.0
E – Irrecuperable	42,372.0	965.9	<u>177.4</u>	43,515.3	0.0	41,893.4	965.9	177.4
	12,671,660.8	94,459.9	<u>9,611.1</u>	12,775,731.8	0.0	427,382.7	9,447.8	<u>2,143.0</u>
	\$ 20,156,964.8	<u>151,751.3</u>	<u>15,503.6</u>	20,324,219.7	26,981,736.7	696,447.8	15,504.2	<u>3,540.4</u>
*CONSUMO GARANTIA IDÓNEA								
A - Normal	\$ 1,092,737.5	9,805.4	3,031.5	1,105,574.4	2,541,907.7	33,003.6	376.1	136.4
B - Aceptable	32,227.4	572.5	113.6	32,913.5	71,990.7	4,054.0	163.4	44.2
C - Deficiente	27,457.4	413.5	100.4	27,971.3	60,981.1	5,238.1	377.6	96.3
D - Difícil Cobro	15,538.2	373.8	75.6	15,987.6	28,716.9	13,212.7	373.8	75.6
E - Irrecuperable	37,352.3	679.1	264.5	38,295.9	62,530.1	<u>35,336.5</u>	679.1	_264.5
	1,205,312.8	11,844.3	<u>3,585.6</u>	1,220,742.7	2,766,126.5	90,844.9	<u>1,970.0</u>	<u>_617.0</u>
*CONSUMO OTRAS GARANTIAS								
A - Normal	7,681,972.6	68,931.9	21,311.7	7,772,216.2	0.0	232,016.2	2,644.1	959.1
B - Aceptable	302,979.1	5,382.5	1,067.6	309,429.2	0.0	38,112.4	1,536.2	415.5
C - Deficiente	196,139.6	2,954.1	717.4	199,811.1	0.0	37,417.9	2,697.5	688.2
D - Difícil Cobro	206,371.9	4,964.5	1,003.9	212,340.3	0.0	175,485.3	4,964.5	1,003.9
E - Irrecuperable	129,873.6	2,361.2	919.6	133,154.4	0.0	122,864.5	2,361.2	919.6
Prov. Genérica	<u>8,517,336.8</u>	84,594.2	<u>25,020.2</u>	<u>8,626,951.2</u>	0.0	605,896.3	<u>14,203.5</u>	3,986.3
Prov. General								
	\$ 9,722,649.6	<u>96,438.5</u>	28,605.8	9,847,693.9	2,766,126.5	696,741.2	<u>16,173.5</u>	4,603.3





<u>2013</u>

	<u>CAPITAL</u>	<u>INTERESES</u>	<u>OTROS</u>	TOTAL	GARANTIA ADMISIBLE	PROVISIÓN CAPITAL	PROVI	SIONES OTROS
*MICROCREDITO GARANTIA IDÓNE	A							
A - Normal	71,984.9	751.8	295.2	73,031.9	110,381.7	2,951.3	30.8	12.1
B - Aceptable	1,169.7	10.0	11.6	1,191.3	2,143.9	141.2	10.0	11.6
C - Deficiente	333.1	2.6	5.6	341.3	318.8	143.4	2.6	5.6
D - Difícil Cobro	411.6	2.3	12.6	426.5	866.4	411.6	2.3	12.6
E - Irrecuperable	876.8	9.3	43.2	929.3	1,141.1	876.6	9.3	43.2
A - Normal	<u>_74,776.1</u>	<u>776.0</u>	<u>368.2</u>	75,920.3	<u>114,851.9</u>	<u>4,524.1</u>	_55.0	<u>85.1</u>
MICROCREDITO OTRAS GARANTIA	S							
A - Normal	\$996.5	9.0	0.0	1,005.5	0.0	40.9	0.4	0.0
B - Aceptable	45.0	0.7	0.0	45.7	0.0	45.0	0.7	0.0
C - Deficiente	21.0	0.2	0.0	21.2	0.0	21.0	0.2	0.0
E - Irrecuperable	41.8	0.3	0.0	42.1	0.0	41.8	_0.3	0.0
	1,104.3	_10.2	0.0	_1,114.5	0.0	_148.7	<u>_1.6</u>	0.0
Prov. General						758.8		
	<u>_75,880.4</u>	<u>786.2</u>	<u>368.2</u>	77,034.8	<u>114,851.9</u>	<u>5,431.6</u>	<u>56.6</u>	<u>85.1</u>
CARTERA VIVIENDA								
A - Normal	3,985,306.8	17,638.0	8,807.6	4,011,752.4	10,150,874.4	40,679.3	1,260.3	1,732.8
B - Aceptable	106,998.6	239.6	1,070.2	108,308.4	304,962.6	4,321.3	239.6	1,070.2
C - Deficiente	37,716.7	108.2	664.4	38,489.3	108,605.1	3,793.2	108.2	664.4
D - Difícil Cobro	13,269.4	73.5	418.3	13,761.2	40,319.4	3,982.3	73.5	418.3
E - Irrecuperable	380.2	0.2	9.8	390.2	1,859.2	380.2	0.2	9.8
	4,143,671.7	<u>18,059.5</u>	10,970.3	<u>4,172,701.5</u>	10,606,620.7	<u>53,156.3</u>	<u>1,681.8</u>	<u>3,895.5</u>
Prov. General						41,436.7		
	<u>\$4,143,671.7</u>	<u>18,059.5</u>	10,970.3	<u>4,172,701.5</u>	10,606,620.7	94,593.0	<u>1,681.8</u>	<u>3,895.5</u>
	\$ 34,099,166.5	267,035.5	<u>55,447.9</u>	34,421,649.9	40,469,335.8	1,493,213.6	<u>33,416.1</u>	12,124.3

^{*}Incluye saldos de capital, intereses y otros conceptos de Operaciones de Leasing Financiero. En la cartera comercial con garantía idónea se incluye Leasing habitacional





6.5 Cartera de créditos y leasing financiero por sector económico

2014 <u> 2013</u> Sectores Saldo Particip. Saldo Particip. 28.00% 9,722,649.8 A las familias para adquisición de bienes y servicios \$11,461,918.1 28.51% A las familias para vivienda 9,132,530.2 22.31% 7,700,533.8 22.58% 6.25% 5.50% Servicios prestados a las empresas 2,560,352.0 1,875,917.3 8.68% 9.09% Construcción 3,553,731.2 3,099,651.9 6.27% 5.81% Comercio al por mayor y al por menor 2,566,646.8 1,982,035.4 Transportes y comunicaciones 2,881,232.9 7.04% 2,318,352.6 6.80% Agricultura, silvicultura, ganadería, pesca y caza 3.33% 1,134,832.0 3.33% 1,364,893.2 Elaboración de productos alimenticios 997,548.8 2.44% 921,950.7 2.70% Servicios de salud, enseñanza, esparcimiento y cultura 483,442.1 1.18% 348,701.3 1.02% 1.18% 292,114.0 Vehículos 483,652.5 0.86% Administración pública y defensa 409,726.6 1.00% 457,847.7 1.34% Fabricación de productos textiles, prendas de vestir, cuero y sus productos 0.83% 269,943.9 0.79% 337,773.2 Suministro de electricidad, gas y agua 1.227.913.0 3.00% 982.974.0 2.88% 0.84% 225,449.4 0.66% Fabricación de productos metálicos de bases y elaborados 343,044.6 Fabricación de productos minerales no metálicos 201,399.4 0.49% 243,442.7 0.71% Fabricación de sustancias químicas, productos químicos y caucho 990,304.6 2.42% 661,923.6 1.94% Fabricación de papel y sus productos imprentas y editoriales 260,502.2 0.64% 358,037.0 1.05% 0.15% 0.08% Fabricación de otros productos manufacturados, incluyen madera 60,584.5 26,976.8 Explotación de minas de carbón, extracción de petróleo crudo y gas natural 572,226.1 1 40% 448,572.0 1.32% Fabricación de material de transporte 69,989.6 0.17% 56,499.1 0.17% Fabricación de maquinaria y equipo 148,327.4 0.36% 104,495.9 0.31% Hoteles y restaurantes 138,654.8 0.34% 199,996.4 0.59% Extracción de minerales metálicos y no metálicos 19,325.7 0.05% 5,061.7 0.01% Fabricación de productos derivados del petróleo y carbón 28,258.1 0.07% 52,741.8 0.15% Elaboración de bebidas y tabaco 18,006.1 0.04% 13,605.6 0.04% Otros 623,072.3 1.52% 594,860.1 1.76% 100.0% \$ 34,099,166.5 100.0%

\$ 40,935,056.0





6.6 Cartera de créditos y leasing financiero por zona geográfica

CARTERA COMERCIAL

2014						PROVISIÓN	PROVIS	SIONES
	<u>CAPITAL</u>	<u>INTERESES</u>	<u>OTROS</u>	<u>TOTAL</u>	GARANTIAS	CAPITAL	<u>INTERES</u>	<u>OTROS</u>
Bogotá	\$ 12,717,591.9	98,325.1	7,311.5	12,823,228.5	15,283,234.9	427,921.9	7,770.3	2,086.8
Antioquia	4,234,768.4	33,747.1	4,501.8	4,273,017.3	5,726,856.2	154,486.2	4,078.6	1,092.1
Nororiental	4,061,396.1	34,417.6	3,523.7	4,099,337.4	5,251,752.6	188,548.6	4,730.9	987.4
Suroccidental	2,888,557.2	20,692.2	1,941.8	2,911,191.2	3,823,007.7	84,040.2	1,872.7	566.5
Miami	794,242.1	3,794.0	0.1	798,036.2	18,066.1	<u>10,632.0</u>	<u>52.6</u>	0.0
	\$ 24,696,555.7	190,976.0	17,278.9	24,904,810.6	30,102,917.5	865,628.9	18,505.1	4,732.8
CARTERA CONSUMO								
Bogotá	5,457,558.4	51,158.9	10,866.9	5,519,584.2	1,518,883.7	362,391.2	7,932.3	2,014.5
Antioquia	2,052,622.0	17,042.0	3,223.1	2,072,887.1	631,227.5	113,289.5	2,236.5	523.0
Nororiental	2,423,063.6	24,099.9	4,773.9	2,451,937.4	605,139.4	166,267.6	3,793.3	984.5
Suroccidental	1,527,729.4	13,216.7	2,738.1	1,543,684.2	384,816.6	87,987.0	1,838.7	496.7
Miami	944.6	10.3	0.0	954.9	0.0	27.4	0.0	0.0
	11,461,918.0	105,527.8	21,602.0	11,589,047.8	3,140,067.2	729,962.7	15,800.8	4,018.7
MICROCREDITO								
Bogotá	91,534.0	927.4	457.9	92,919.3	<u>138,148.6</u>	<u>7,403.5</u>	88.2	125.1
	<u>91,534.0</u>	927.4	<u>457.9</u>	92,919.3	138,148.6	<u>7,403.5</u>	88.2	125.1
CARTERA VIVIENDA								
Bogotá	3,220,999.0	13,720.4	7,068.9	3,241,788.3	8,050,666.6	42,230.5	1,409.6	2,676.0
Antioquia	473,155.3	2,060.6	945.8	476,161.7	1,283,229.2	5,436.6	148.5	202.5
Nororiental	534,126.8	2,420.2	1,401.5	537,948.5	1,340,534.1	7,318.7	311.0	525.6
Suroccidental	456,767.2	2,073.0	<u>875.5</u>	459,715.7	<u>1,101,320.6</u>	<u>5,749.7</u>	<u>199.1</u>	281.8
Provision General						<u>46,850.5</u>		
	4,685,048.3	20,274.2	10,291.7	4,715,614.2	11,775,750.5	<u>107,586.0</u>	2,068.2	3,685.9
	\$ 40,935,056.0	317,705.4	<u>49,630.5</u>	41,302,391.9	<u>45,156,883.8</u>	<u>1,710,581.1</u>	36,462.3	<u>12,562.5</u>





<u>2013</u>						<u>PROVISIÓN</u>	PROV	ISIONES
CARTERA COMERCIAL	<u>CAPITAL</u>	<u>INTERESES</u>	<u>OTROS</u>	<u>TOTAL</u>	<u>GARANTIAS</u>	CAPITAL	<u>INTERES</u>	<u>OTROS</u>
5								4.4=0.0
Bogotá	\$ 9,776,117.0	68,761.1	6,128.6	9,851,006.7	14,065,869.4	335,083.6	6,018.4	1,473.9
Antioquia	3,902,836.1	32,368.3	4,182.4	3,939,386.8	5,130,513.1	130,391.3	3,508.5	810.2
Nororiental	3,477,592.6	31,231.8	3,437.7	3,512,262.1	5,045,565.3	159,058.5	4,342.6	844.9
Suroccidental	2,525,735.6	17,548.3	1,754.9	2,545,038.8	2,738,887.8	65,861.8	1,610.7	411.4
Miami	474,683.5	1,841.8	0.0	476,525.3	901.1	6,052.6	24.0	0.0
	\$ 20,156,964.8	<u>151,751.3</u>	<u>15,503.6</u>	20,324,219.7	26,981,736.7	696,447.8	15,504.2	3,540.4
CARTERA CONSUMO								
Bogotá	4,700,780.5	47,098.7	14,648.3	4,762,527.5	1,413,191.6	350,683.2	8,273.9	2,413.2
Antioquia	1,706,818.0	15,374.7	4,340.3	1,726,533.0	522,900.0	101,794.8	2,205.0	594.7
Nororiental	2,031,309.9	21,430.3	5,981.4	2,058,721.6	529,700.5	156,565.5	3,675.6	1,061.9
Suroccidental	1,283,719.8	12,534.8	3,635.8	1,299,890.4	300,334.4	87,697.1	2,019.0	533.5
Miami	21.4	0.0	0.0	21.4	0.0	0.6	0.0	0.0
	9,722,649.6	<u>96,438.5</u>	28,605.8	9,847,693.9	<u>2,766,126.5</u>	696,741.2	<u>16,173.5</u>	4,603.3
MICROCREDITO								
Bogotá	<u>75,880.4</u>	786.2	368.2	77,034.8	<u>114,851.9</u>	<u>5,431.6</u>	<u>56.6</u>	<u>85.1</u>
	<u>75,880.4</u>	<u>786.2</u>	368.2	77,034.8	<u>114,851.9</u>	<u>5,431.6</u>	<u>56.6</u>	<u>85.1</u>
CARTERA VIVIENDA								
Bogotá	2,883,505.8	12,393.2	7,561.2	2,903,460.2	7,331,651.6	37,406.6	1,183.9	2,748.4
Antioquia	383,170.4	1,702.8	1,027.2	385,900.4	1,092,389.5	4,694.6	145.0	287.0
Nororiental	477,767.1	2,175.3	1,523.5	481,465.9	1,223,510.2	6,085.9	212.1	569.7
Suroccidental	399,228.4	1,788.2	858.4	401,875.0	959,069.4	4,969.2	140.8	290.4
Provisión General						41,436.7		
	4,143,671.7	18,059.5	10,970.3	4,172,701.5	10,606,620.7	94,593.0	<u>1,681.8</u>	<u>3,895.5</u>
	<u>\$ 34,099,166.5</u>	<u>267,035.5</u>	<u>55,447.9</u>	34,421,649.9	40,469,335.8	1,493,213.6	<u>33,416.1</u>	<u>12,124.3</u>





6.7 Cartera de créditos y leasing financiero por unidad monetaria

<u>2014</u>

CONCEPTO	Moneda <u>Legal</u>	Moneda Extranjera *	<u>UVR</u>	<u>Total</u>
Comercial	\$ 18,878,854.8	3,812,164.5	2,005,536.4	24,696,555.7
Microcrédito	91,534.0	0.0	0.0	91,534.0
Consumo	11,385,799.9	76,118.1	0.0	11,461,918.0
Vivienda	3,449,669.1	0.0	1,235,379.2	4,685,048.3
	33,805,857.8	3,888,282.6	3,240,915.6	40,935,056.0
		<u>201</u>	<u>3</u>	
CONCEPTO	Moneda <u>Legal</u>	Moneda Extranjera*	<u>UVR</u>	<u>Total</u>
Comercial	\$ 15,849,631.6	2,722,497.3	1,584,835.9	20,156,964.8
Microcrédito	75,880.4	0.0	0.0	75,880.4
Consumo	9,677,369.7	45,279.9	0.0	9,722,649.6
Vivienda	_3,091,160.0	0.0	1,052,511.7	4,143,671.7
	28,694,041.7	2,767,777.2	2,637,347.6	34,099,166.5

^{*}Unidad monetaria doláres

6.8 Cartera de créditos y leasing financiero por periodo de maduración

<u>2014</u>		De 0 a 1 años	De 1 a 5 años	<u>De 5 a 10 años</u>	Más de 10 años	<u>Total</u>
Comercial	\$	5,488,807.6	8,737,957.8	5,670,987.3	4,798,803.1	24,696,555.7
Consumo		1,902,617.9	7,164,982.0	2,282,530.4	111,787.7	11,461,918.0
Microcrédito		5,163.0	83,605.2	2,765.7	0.0	91,534.0
Vivienda		<u>17,911.9</u>	171,341.3	<u>697,342.7</u>	3,798,452.3	4,685,048.3
	\$	<u>7,414,500.5</u>	<u>16,157,886.3</u>	<u>8,653,626.1</u>	<u>8,709,043.0</u>	40,935,056.0
<u>2013</u>		De 0 a 1 años	De 1 a 5 años	<u>De 5 a 10 años</u>	Más de 10 años	<u>Total</u>
Comercial	9	4,423,494.9	6,703,968.7	5,154,261.4	3,875,239.7	20,156,964.8
Consumo		1,851,785.3	6,247,310.5	1,517,634.5	105,919.2	9,722,649.6
Microcrédito		5,270.0	67,466.4	3,144.0	0.0	75,880.4
Vivienda		21,290.8	168,491.4	643,473.2	3,310,416.3	4,143,671.7
	\$	6,301,841.1	<u>13,187,237.0</u>	<u>7,318,513.1</u>	7,291,575.2	<u>34,099,166.5</u>

- 68 - (Continúa)





6.9 Detalle de cartera reestructurada

<u>2014</u>	Reestructurados <u>Ordinarios</u>	Provisión	<u>Garantía</u>
Comercial	\$ 452,771.0	168,367.1	665,222.8
Consumo	780,754.2	178,935.4	56,367.8
Microcrédito	455.8	261.7	710.5
Vivienda	<u>89,464.6</u>	5,492.2	316,576.9
	<u>\$ 1,323,445.6</u>	<u>\$ 353,056.4</u>	\$ 1,038,878.0
2013	Reestructurados <u>Ordinarios</u>	<u>Provisión</u>	<u>Garantía</u>
Comercial	\$ 273,722.1	83,888.2	444.664.0
Consumo	804,467.4	193,253.2	74.751.6
Microcrédito	777.7	234.6	1.281.2
Vivienda	90,613.3	5,201.7	316.557.2
	<u>\$ 1,169,580.5</u>	\$ 282,577.7	\$837.254.0

Créditos reestructurados por calificación

	<u>Comercial</u>		<u>Consumo</u>		<u>Microcrédito</u>		<u>Vivienda</u>		
<u>2014</u>	No.		No.		No.		No.		
	Créditos	<u>Valor</u>	<u>Créditos</u>	<u>Valor</u>	Créditos	<u>Valor</u>	Créditos	<u>Valor</u>	
A - Normal	1,200	139,032.5	25,818	463,526.1	11	131.8	2,486	46,179.2	
B - Aceptable	534	123,777.3	4,188	78,562.3	3	64.0	805	17,666.9	
C - Deficiente	431	50,872.0	5,357	99,925.0	1	12.6	768	18,290.3	
D - Difícil cobro	1,003	89,232.7	4,406	81,258.2	2	55.1	260	6,950.8	
E - Irrecuperable	110	<u>49,856.5</u>	3,021	_57,482.6	<u>_6</u>	<u>192.3</u>	9	377.4	
	3,278	452,771.0	42,790.0	780,754.2	23	455.8	4,328.0	89,464.6	

	<u>Co</u>	mercial	Cons	<u>sumo</u>	Microcrédite	<u> </u>	<u>\</u>	/ivienda
<u>2013</u>	No.		No.		No.		No.	
	<u>Créditos</u>	<u>Valor</u>	<u>Créditos</u>	<u>Valor</u>	Créditos	<u>Valor</u>	Créditos	<u>Valor</u>
A – Normal	1.443	\$81,250.9	26.751	460,537.0	18	397.0	2.591	49,333.7
B – Aceptable	498	98,412.5	4,723	89,392.2	10	165.8	823	16,416.4
C - Deficiente	348	34,741.8	5,528	103,337.3	1	34.8	779	17,965.8
D - Difícil cobro	751	46,611.0	4,561	88,336.6	2	55.1	302	6,662.5
E - Irrecuperable	82	12,705.9	3,222	62,864.3	_3	<u> 125.0</u>	10	234.9
	<u>3,122</u>	\$ 273,722.1	<u>44,785</u>	\$ 804,467.4	<u>34</u>	<u>\$ 777.7</u>	<u>4,505</u>	\$ 90,613.3

- 69 - (Continúa)





Créditos reestructurados por zona geográfica

2014

	Comercial	<u>Consumo</u>	<u>Microcrédito</u>	<u>Vivienda</u>	<u>Total</u>
Bogotá	\$ 160,244.5	395,749.2	455.8	65,535.2	\$ 621,984.7
Antioquia	75,169.2	125,434.7	0.0	6,513.9	207,117.8
Nororiental	182,246.7	158,848.1	0.0	9,674.1	350,768.9
Suroccidental	_35,110.6	100,722.2	0.0	_7,741.4	143,574.2
	<u>452,771.0</u>	780,754.2	<u>455.8</u>	89,464.6	<u>1,323,445.6</u>
	<u>2013</u>				
	Comercial	<u>Consumo</u>	<u>Microcrédito</u>	<u>Vivienda</u>	
Bogotá	\$ 84,687.5	408,163.9	777.7	69,999.1	\$ 563,628.2
Antioquia	54,614.5	119,186.1	0.0	5,218.4	179,019.0
Nororiental	113,123.1	167,069.7	0.0	7,913.3	288,106.1
Suroccidental	_21,297.0	110,047.7	0.0	_7,482.5	138,827.2
	273,722.1	804,467.4	777.7	90,613.3	1,169,580.5

6.10 Cartera con accionistas y empleados

La cartera incluye préstamos así:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Accionistas *	\$ 277.6	200,243.7
Empleados consumo y comercial	215,170.3	<u>176,323.6</u>
	\$ 215,447.9	376,567.3

^{*}Accionistas con participación mayor al 5%.

La tasas otorgadas a estos créditos se encuentran en promedio entre 9.51% y 29.69%; con plazos entre 1 y 15 años.

La cartera de empleados se coloca en condiciones comerciales para comercial y consumo.

6.11 <u>Titularizaciones de cartera</u>

El proceso de titularización de cartera de vivienda se enmarca en la Ley 546 de 1999 y el Decreto 1719 de 2001, para su desarrollo se separa y aísla patrimonialmente la totalidad de los activos subyacentes objeto de titularización conformando así una universalidad que opera como fuente de pago de los títulos emitidos.

Los títulos hipotecarios emitidos por la Titularizadora Colombiana, son de tipo privilegiado (tips A) adjudicados por subasta y títulos subordinados (tips B, C y Mz) que constituyen un mecanismo de

- 70 - (Continúa)





seguridad de los valores privilegiados en cuya suscripción participan los originadores de los créditos titularizados y que son valorados conforme a lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera capítulo I.

El siguiente es el detalle y las condiciones de venta de la titularización de cartera efectuada en el 2014 y 2013:

Titularizadora Colombiana S.A.

<u>2014</u>

<u>Emisión</u>	<u>Fecha</u>	<u>Número</u>	<u>tasa</u>	Capital	<u>Intereses</u>	otros *	<u>total</u>	utilidad	Producto de la venta	Recuperación provisiones
TIPS Pesos N-9	Sept-16- 2014 Dic-10-	2717	10.7%	\$265,557.2	1,128.7	281.4	266,967.3	2,946.2	270,885.2	5,344.6
TIPS Pesos N-10	2014	<u>3638</u>	11%	353,252.1	1,495.9	372.6	355,120.6	5,298.8	361,345.8	<u>7,181.9</u>
		<u>6,355</u>		<u>\$618,809.3</u>	<u>2,624.6</u>	654.0	622,088.0	<u>8,245.0</u>	632,231.0	<u>12,526.5</u>
<u>2013</u>										
<u>Emisión</u>	<u>Fecha</u>	Númer	o tasa	<u>Capital</u>	Intereses	otros *	<u>total</u>	utilidad	Producto de la venta	Recuperación provisiones
Tips pesos N-7	Mayo-17-2013	3,350	12.96%	\$303,605.0	1,756.2	267.8	305,629.0	15,295.6	322,100.6	6,195.0

^{*} En el rubro de otros conceptos se descuentan los saldos diferidos de las obligaciones que pertenecen a la venta (pago anticipado).

6.12 Venta de cartera castigada

El siguiente es el detalle de la venta de cartera castigada de consumo al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

		Número de			<u>Otros</u>		Precio de
<u>2014</u>	<u>Fecha</u>	<u>créditos</u>	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>conceptos</u>	<u>Total</u>	<u>venta</u>
	25-04-2014	42,266	\$239,933.3	12,965.5	<u>3,384.1</u>	256,282.9	<u>17,697.6</u>
	22-10-2014	<u>29,522</u>	178,105.2	<u>8,848.2</u>	<u>295.6</u>	187,249.0	<u>11,781.5</u>
	Total	<u>71,788</u>	<u>418,038.5</u>	21,813.7	<u>3,679.7</u>	443,531.9	<u>29,479.1</u>

Al corte del 31 de diciembre de 2014 se encuentra pendiente de pago \$1.478.0 por parte del comprador.

		Número de			Otros		Precio de
<u>2013</u>	<u>Fecha</u>	créditos	Capital	<u>Intereses</u>	conceptos	<u>Total</u>	<u>venta</u>
	20-03-2013	51,086	\$253,560.4	9,757.1	21,535.6	284,853.1	16,549.6
	27-09-2013	40,429	<u>188,264.5</u>	<u>7,670.6</u>	<u>2,167.4</u>	<u>198,102.5</u>	<u>11,339.6</u>
		<u>91,515</u>	\$441,824.8	17,427.7	23,703.0	482,955.6	27,889.3

Al corte del 31 de diciembre de 2013, hay cuentas por cobrar por \$3.495.0, con cancelación total en mayo de 2014.

Ventas efectuadas mediante el proceso de subasta.

- 71 - (Continúa)





6.13 Castigos de Cartera

El siguiente es el detalle de los castigos de cartera:

		<u>2014</u>	<u>.</u>		
			<u>Otros</u>		
	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	conceptos	<u>Total</u>	
Comercial	\$74,483.4	3,876.2	1,534.4	79,894.0	
Consumo	538,605.9	17,143.1	4,448.8	560,197.8	
Vivienda	13,750.1	94.8	684.8	14,529.7	
Microcrédito	688.5	9.3	50.1	747.9	
Otras cuentas por cobrar	0.0	0.0	<u>913.5</u>	913.5	
	<u>\$ 627,527.9</u>	<u>21,123.4</u>	<u>7,631.6</u>	656,282.9	
	<u>2013</u>				
			<u>Otros</u>		
	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>conceptos</u>	<u>Total</u>	
Comercial	\$59,572.4	3,189.1	2,645.4	65,406.8	
Consumo	694,132.3	23,580.5	5,597.5	723,310.2	
Vivienda	15,842.0	85.6	1,296.1	17,223.7	
Microcrédito	988.5	11.5	69.3	1,069.4	
	900.3	11.5	03.5	1,000.4	
Otras cuentas por cobrar	0.0	0.0	<u>7,126.6</u>	<u>7,126.6</u>	

El Banco no realizó operaciones colector.

6.14 Compras y participaciones de cartera

El siguiente es el detalle de las compras de cartera de vehículos con garantía, realizada en los meses de marzo, abril, mayo, junio y julio de 2014:

Número de créditos	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Total</u>	<u>Prima</u>
<u>934</u>	<u>15,878.1</u>	<u>77.5</u>	<u>15,955.6</u>	838.4

A 31 de diciembre de 2014, el saldo de las participaciones de cartera con Miami es de \$371.972.0; las cuales corresponden a operaciones de crédito en cuya estructura de fondeo participa la sucursal de Miami y su registro es en forma proporcional a la transacción realizada, por lo anterior este tipo de transacciones no genera efecto en los estados de resultados".

Miami participó cartera con Panamá en US\$ 45 millones de doláres, el incremento frente al ejercicio anterior fue de US\$34 millones de doláres.

- 72 - (Continúa)



6.15 Provisión para cartera de créditos y leasing financiero

El movimiento de la provisión para cartera de créditos es el siguiente:

<u>2014</u>

Saldo Inicial	Comercial \$ 696.447.8	Consumo 696.741.2	Microcrédito 5.431.6	<u>Vivienda</u> 94.593.0	<u>Total</u> 1,493,213.6
Más:	Ф 090,447.0	090,741.2	5,431.0	94,093.0	1,493,213.0
Provisión cargada a gastos de operación	557,901.1	885,074.7	4,994.1	43,097.7	1,491,067.6
Reexpresión cartera moneda extranjera	952.7	0.0	0.0	0.0	952.7
Otros *	285.2	0.0	0.0	0.0	285.2
Menos:					
Préstamos castigados	74,483.4	538,606.0	688.4	13,750.1	627,527.9
Otros	0.0	0.0	0.0	6.3	6.3
Valor no recuperado en dación en pago	0.0	0.0	0.0	441.8	441.8
Reintegro a ingresos	<u>315,474.5</u>	313,247.2	<u>2,333.8</u>	<u>15,906.5</u>	646,962.0
Saldo Final	\$ 865,628.9	729,962.7	7,403.5	107,586.0	<u>1,710,581.1</u>

^{*}Saldo reversión castigo realizado en diciembre de 2011.

2013

	Comercial	Consumo	<u>Microcrédito</u>	<u>Vivienda</u>	<u>Total</u>
Saldo Inicial	\$ 583,855.0	749,679.1	6,486.1	69,671.9	1,409,692.1
Más:					
Provisión cargada a gastos de operación	497,817.4	963,346.3	2,517.6	53,039.9	1,516,721.2
Reexpresión cartera moneda extranjera	214.4	0.0	0.0	0.0	214.4
Menos:					
Préstamos castigados	59,572.4	694,132.3	988.5	15,842.0	770,535.2
Valor no recuperado en dación en pago	0.0	0.0	0.0	164.9	164.9
Reintegro a ingresos	<u>325,866.6</u>	322,151.9	<u>2,583.6</u>	<u>12,111.9</u>	662,714.0
Saldo Final	\$ <u>696,447.8</u>	696,741.2	<u>5,431.6</u>	94,593.0	1,493,213.6

 Incluye provisión contracíclica la cual asciende al 31 de diciembre de 2014 y 2013 a \$362.768.9 \$306.276.1 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el valor no recuperado en dación en pago por \$441.8 y \$164.9, respectivamente, corresponde a la diferencia entre el menor valor del costo del bien y el saldo de la deuda registrada en el balance, que se reconoce en el estado de resultados en la cuenta de provisiones cartera de créditos.

El Banco por política tiene constituidas provisiones adicionales con respecto a la normatividad expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia para la cartera al 31 de diciembre de 2014 y 2013, por \$39.284.0 y \$37.343.0 respectivamente.

- 73 - (Continúa)





Provisión cartera de consumo

La cartera de vehículos se provisiona aplicando la PDI de "otros colaterales" y la cartera con garantía por libranza se aplica la PDI de "Garantía no Admisible".

Adicionalmente, se aplica metodología para calificar los créditos de consumo que han sido reestructurados o normalizados, el cual evita la volatilidad en la calificación.

Circular Externa 026 de junio 22 de 2012 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia

De acuerdo a la circular, la provisión adicional del 0,05% para la cartera de consumo en el 2014 y 2013 fué de \$37,587.4 y \$32,183.0 respectivamente, generando un incremento de 5,404.4.

7 Operaciones de contado y derivados

El siguiente es el detalle de las operaciones de contado y derivados por tipo de producto:

<u>Producto</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Contratos Forward	\$ 375,960.0	51,968.4
Operaciones de Contado	(1.6)	3.0
Swaps de Especulación	9,854.7	6,484.4
Opciones de Especulación	28,521.6	13,167.1
Swaps de Cobertura	0.0	3,886.4
	\$ 414,334.7	<u>75,509.3</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el resultado de las operaciones de contado fue de pérdida \$4.315.8 y utilidad 421.8, respectivamente.

El registro contable del derecho y la obligación de los derivados, se realiza teniendo en cuenta el resultado de la valoración a precio justo de intercambio, asi:





Derivados de especulación

<u>2014</u>		<u>Forward</u>	<u>Futuros</u>	<u>Swaps</u>	<u>Total</u>	<u>Opciones</u>
Compra sobre divisas	Derecho	\$ 3,260,567.7	468,274.0	0.0	3,728,841.7	0.0
	Obligación	(2,931,057.0)	(468,274.0)	0.0	(3,399,331.0)	0.0
Venta sobre divisas	Derecho	2,060,845.7	1,292,818.3	0.0	3,353,664.0	0.0
	Obligación	(2,020,244.4)	(1,292,818.3)	0.0	(3,313,062.7)	0.0
Compra sobre títulos	Derecho	0.0	60,894.9	0.0	60,894.9	0.0
	Obligación	0.0	(60,894.9)	0.0	(60,894.9)	0.0
Venta sobre títulos	Derecho	871,138.9	30,411.0	0.0	901,549.9	0.0
	Obligación	(865,290.9)	(30,411.0)	0.0	(895,701.9)	0.0
Sobre tasa de interés	Derecho	0.0	0.0	260,420.4	260,420.4	0.0
	Obligación	0.0	0.0	(250,565.7)	(250,565.7)	0.0
Opciones call	Compra	0.0	0.0	0.0	0.0	28,306.1
Opciones Put	Compra	0.0	0.0	0.0	0.0	215.5
Total derechos		6,192,552.3	1,852,398.2	260,420.4	8,305,370.9	28,521.6
Total obligaciones		(5,816,592.3)	(1,852,398.2)	(250,565.7)	(7,919,556.2)	<u>0.0</u>
Total Neto		<u>\$ 375,960.0</u>	0.0	9,854.7	385,814.7	28,521.6

Derivados de especulación

<u>2013</u>		<u>Forward</u>	<u>Futuros</u>	<u>Swaps</u>	<u>Total</u>	<u>Opciones</u>
Compra sobre divisas	Derecho	\$ 1,599,135.3	230,106.6	0.0	1,829,241.9	0.0
	Obligación	(1,575,171.9)	(230,106.6)	0.0	(1,805,278.5)	0.0
Venta sobre divisas	Derecho	3,833,030.1	893,583.9	0.0	4,726,614.0	0.0
	Obligación	(3,805,317.1)	(893,583.9)	0.0	(4,698,901.0)	0.0
Compra sobre títulos	Derecho	0.0	29,994.7	0.0	29,994.7	0.0
	Obligación	0.0	(29,994.7)	0.0	(29,994.7)	0.0
Venta sobre títulos	Derecho	229,904.5	47,429.6	0.0	277,334.1	0.0
	Obligación	(229,612.5)	(47,429.6)	0.0	(277,042.1)	0.0
Sobre tasa de interés	Derecho	0.0	0.0	71,660.3	71,660.3	0.0
	Obligación	0.0	0.0	(65,175.9)	(65,175.9)	0.0
Opciones call	Compra	0.0	0.0	0.0	0.0	10,226.4
Opciones Put	Compra	0.0	0.0	0.0	0.0	2,940.7
Total derechos		5,662,069.9	1,201,114.8	71,660.3	6,934,845.0	13,167.1
Total obligaciones		(5,610,101.5)	(1,201,114.8)	(65,175.9)	(6,876,392.2)	<u>0.0</u>
Total Neto		<u>\$ 51,968.4</u>	0.0	6,484.4	58,452.8	<u>13,167.1</u>

- 75 - (Continúa)





El siguiente es el detalle de los períodos de maduración de los derivados:

				<u>2014</u>		
		de 0 a 3 meses	de 3 a 6 meses	de 6 a 12 meses	mayor a 12 meses	<u>Total</u>
Operaciones de contado	\$	(1.6)	0.0	0.0	0.0	(1.6)
Contratos Forward	3	310,351.3	24,214.0	40,797.9	596.8	375,960.0
Swaps de especulación		1,184.8	822.9	957.7	6,889.5	9,854.7
Opciones		21,669.7	<u>3,455.6</u>	<u>3,396.3</u>	0.0	<u>28,521.6</u>
	\$ 3	333,204.2	28,492.5	<u>45,151.9</u>	<u>7,486.3</u>	414,334.7

			<u>2013</u>		
	de 0 a 3 meses	de 3 a 6 meses	de 6 a 12 meses	mayor a 12 meses	<u>Total</u>
Operaciones de contado	\$ 3.0	0.0	0.0	0.0	3.0
Contratos Forward	27,036.0	22,460.1	2,429.5	42.8	51,968.4
Swaps de especulación	670.2	720.0	2,565.3	2,528.9	6,484.4
Swaps de cobertura	3,886.4	0.0	0.0	0.0	3,886.4
Opciones	<u>1,060.9</u>	<u>6,298.9</u>	<u>5,807.3</u>	0.0	<u>13,167.1</u>
	\$ 32,656.5	<u>29,479.0</u>	<u>10,802.1</u>	<u>2,571.7</u>	<u>75,509.3</u>





Cuentas por Cobrar

El siguiente es el detalle de intereses y otras cuentas por cobrar:

Internacio		2014	<u>2013</u>
Intereses: Interbancarios	\$	<u>22.5</u>	<u>1.5</u>
Otros		<u>1,126.8</u>	<u>518.7</u>
Cartera de créditos (nota 6 literal 4) Intereses		296,476.3	. 249,854.6
Componente Financiero Operaciones de Leasing		<u>21,229.1</u>	<u>17,180.9</u>
componente i manere e peraciones de Localing		317,705.4	<u>267,035.5</u>
		318,854.7	<u>267,555.7</u>
Comisiones y honorarios (1)		7,333.6	13,733.8
Pago por cuenta de clientes de cartera:			
Vivienda		10,291.7	10,970.3
Consumo		21,602.0	28,605.8
Comercial y Microcrédito Otras:		<u>17,736.8</u> 49,630.5	<u>15,871.8</u>
Causación intereses Tes B y Tips MZ		6,455.5	<u>55,447.9</u> 4,780.1
Dividendos y participaciones		0.0	1,095.7
Anticipo compra de locales		12,338.4	12,579.2
Anticipo de contratos y proveedores Diversas:		49,695.3	15,879.9
Tesoro Nacional		15,297.6	21,356.2
Anticipo contratos y proveedores Leasing (2)		82,114.9	979.1
Operaciones de tesorería, pagaduría, negocios generales		8,334.1	10,573.4
Cuenta por cobrar venta cartera castigada de consumo (Nota 6.12)		1,478.5 9,704.8	3,494.9
Banco de la República - cobertura de tasa Procesos de cartera pendientes por aplicar(3)		9,704.6	8,302.7 7,353.3
Diversas (menores al 5%)		6,217.4	28,110.0
2.10.000 (0.10.00 0.07)	\$	<u>201,860.1</u>	<u>114,504.5</u>
Total cuentas por cobrar	\$	<u>577,678.9</u>	451,241.9
Provisión		(59,859.6)	(60,971.2)
Total cuentas por cobrar netas	æ	517 910 2	390,270.7
Helds	φ	<u>517,819.3</u>	<u>590,270.7</u>

 ⁽¹⁾ Incluye comisiones de Daviplata y cartera administrada.
 (2) Corresponde a anticipos de contratos y causación de facturas de leasing financiero.
 (3) procesos de cartera como: desembolsos de cartera comercial pendientes de aplicar.





8.1 Provisión para cuentas por cobrar:

El detalle de la provisión para cuentas por cobrar, es el siguiente:

	2014	<u>2013</u>
Intereses Cartera (nota 6.4)	\$ 36,462.3	33,416.1
Pago por cuenta de clientes (nota 6.4)	12,562.5	12,124.3
Deudores de tesorería	5,488.7	4,374.8
Reclamos de siniestros	0.0	2,970.2
Cuentas por cobrar cartera	4,125.7	3,225.0
Cuentas por cobrar universalidad	0.0	4,053.6
Diversos	1,220.4	<u>807.2</u>
	\$ <u>59,859.6</u>	<u>60,971.2</u>

El movimiento de la provisión para cuentas por cobrar es el siguiente:

2014	Comercial	Consumo	Microcrédito	<u>Vivienda</u>	<u>Otros</u>	<u>Total</u>
Saldo Inicial	\$ 19,044.6	20,776.5	141.5	5,577.5	15,431.1	60,971.2
Más:						
Provisión cargada a gastos de operación	18,158.5	31,065.7	215.8	4,796.9	10,869.5	65,106.4
Reclasificación	0.0	0.0	0.0	3.9	0.0	3.9
Menos:						
Préstamos castigados	5,410.6	21,591.9	59.4	779.6	913.5	28,755.0
Reclasificaciones	24.5	2.2	0.0	0.0	0.0	26.7
Reintegros	<u>8,530.1</u>	<u>10,428.4</u>	<u>84.7</u>	<u>3,844.5</u>	14,552.5	37,440.2
Saldo final	\$ <u>23,237.9</u>	<u>19,819.7</u>	<u>213.2</u>	<u>5,754.2</u>	<u>10,834.6</u>	<u>59,859.6</u>
<u>2013</u>	Comercial	<u>Consumo</u>	<u>Microcrédito</u>	<u>Vivienda</u>	<u>Otros</u>	<u>Total</u>
Saldo Inicial	\$ 15,999.1	24,765.1	193.4	5,891.3	24,147.8	70,996.7
Más:						
Provisión cargada a gastos de operación	15,489.9	35,879.8	132.5	4,839.8	15,337.3	71,679.3
Menos:						
Préstamos castigados	5,834.5	29,178.4	80.8	1,381.6	7,126.2	43,601.5
Reintegros	6,609.9	10,690.0	<u>103.6</u>	3,772.0	16,927.8	<u>38,103.3</u>
Saldo final	\$ <u>19,044.6</u>	<u>20,776.5</u>	<u>141.5</u>	<u>5,577.5</u>	<u>15,431.1</u>	60,971.2





9 Bienes Realizables, recibidos en dación en pago y restituidos neto

El detalle de los bienes realizables, recibidos en dación en pago y bienes restituidos, es el siguiente

Bienes Recibidos en dación en pago:		<u>20</u>	14		<u>2013</u>	
		<u>Saldo</u>	<u>Provisión</u>	<u>Saldo</u>	<u>Provisión</u>	
Destinados a vivienda						
Bienes Inmuebles	\$	6,399.2	(4,858.2)	11,118.5	(4,918.5)	
Bienes recibidos en remate		4,337.6	<u>(519.2)</u>	<u>1,615.8</u>	(599.8)	
Total destinados a vivienda		10,736.8	<u>(5,377.4)</u>	12,734.3	<u>(5,518.3)</u>	
Bienes Recibidos en dación en pago:						
Diferentes de vivienda						
Bienes Inmuebles	\$	15,557.1	(15,276.5)	26,488.2	(11,689.6)	
Bienes recibidos en remate		9,535.3	(1,293.8)	3,017.9	(383.0)	
Costo Ajustado		25,092.4	(16,570.3)	<u>29,506.1</u>	(12,072.6)	
Bienes muebles						
Derechos y títulos valores		1,379.8	(1,379.8)	<u>1,379.7</u>	(1,368.2)	
Acciones		27.3	(27.3)	27.3	(27.3)	
Derechos unidades de tiempo compartido		1,352.5	(1,352.5)	1,352.4	(1,340.9)	
Bienes muebles		<u>1,154.2</u>	(430.9)	<u>1,864.9</u>	<u>(577.5)</u>	
Vehículos		1,154.2	(430.9)	1,864.9	(577.5)	
		<u>2,534.0</u>	(1,810.7)	3,244.6	(1,945.7)	
Total diferentes a vivienda		<u>27,626.4</u>	<u>(18,381.0)</u>	<u>32,750.7</u>	(14,018.3)	
Total Bienes Recibidos en dación en pago		38,363.2	(23,758.4)	<u>45,485.0</u>	(19,536.6)	
Bienes Restituídos de contratos de Leasing habitaciona	<u>al</u>	<u>12,419.7</u>	(3,288.1)	9,229.7	(2,232.9)	
Bienes no utilizados en el Objeto Social						
Terrenos		4,571.5	(563.8)	3,447.0	(904.9)	
Edificios		16,289.3		14,297.7		
Vehículos		162.6		350.9		
Depreciación		<u>(7,036.8)</u>	<u>0.0</u>	<u>(7,455.2)</u>	0.0	
		<u>13,986.6</u>	<u>(563.8)</u>	<u>10,640.4</u>	<u>(904.9)</u>	
		<u>64,769.5</u>	(27,610.3)	<u>65,355.1</u>	<u>(22,674.4)</u>	
		<u>\$37,159.2</u>		42,680.7		





9.1 Provisión para Bienes Realizables Recibidos en Dación en Pago y Bienes Restituidos

El movimiento de la provisión para bienes recibidos en dación en pago es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Saldo Inicial	\$ 22,674.4	15,401.6
Mas:		
Provisión cargada a gastos de operación	13,743.1	13,229.1
Reclasificaciones	434.9	(42.4)
Menos:		
Reintegro a ingresos - recuperaciones	<u>9,242.1</u>	<u>5,913.9</u>
Saldo Final	\$ <u>27,610.3</u>	22,674.4

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Banco tiene 129 y 128 bienes recibidos en dación en pago provisionados al 100%, por valor de \$15,893.2 y \$9,924.0 respectivamente.

El Banco no adquirió inmuebles de las titularizaciones de cartera castigada CCVI, CCVII, CCVIII, en este período.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, existen pólizas de seguros que cubren riesgos de sustracción, incendio, terremoto, asonada, motín, explosión, erupción volcánica, baja tensión, predios, pérdida o daños a oficinas y vehículos.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la valorización en edificios no utilizados en el objeto social fue \$28,771.0 y \$18,103.5, respectivamente.

El detalle de los bienes recibidos en dación en pago, bienes restituidos y bienes no utilizados en el objeto social, de acuerdo con el tiempo de permanencia, es el siguiente:

	Menor de 1 año	Entre 1 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años	<u>Total</u>	<u>Provisión</u>
<u>2014</u>						
Vivienda	\$5,093.1	5,470.2	122.3	51.2	10,736.8	5,377.4
Diferentes de vivienda	2,182.9	22,605.9	0.0	303.6	25,092.4	16,570.3
Vehículos y derechos	824.8	575.8	161.9	971.5	2,534.0	1,810.7
Bienes restituídos	8,594.3	3,825.4	0.0	0.0	12,419.7	3,288.1
Bienes no utilizados neto	<u>6.1</u>	<u>4,902.1</u>	<u>8,459.0</u>	<u>619.4</u>	<u>13,986.6</u>	<u>563.8</u>
	<u>\$16,701.2</u>	<u>37,379.4</u>	<u>8,743.2</u>	<u>1,945.7</u>	64,769.5	<u>27,610.3</u>
<u>2013</u>						
Vivienda	4,262.5	8,338.8	118.7	14.3	12,734.3	5,518.3
Diferentes de vivienda	16,355.7	12,846.6	298.8	5.0	29,506.1	12,072.6
Vehículos y derechos	1,406.8	705.7	1,113.4	18.7	3,244.6	1,945.7
Bienes restituídos	6,898.9	2,330.8	0.0	0.0	9,229.7	2,232.9
Bienes no utilizados neto	<u>95.1</u>	<u>5.8</u>	<u>9,165.4</u>	<u>1,374.1</u>	10,640.4	904.9
	<u>\$29,019.0</u>	<u>24,227.7</u>	<u>10,696.3</u>	<u>1,412.1</u>	<u>65,355.1</u>	22,674.4

- 80 - (Continúa)





A 31 de diciembre de 2014 y 2013, existen avalúos de los bienes recibidos en dación en pago destinados a vivienda, generando valorización de \$13,707.6 y \$17,439.9, respectivamente. Estas valorizaciones se encuentran registradas en cuentas de orden. (Nota 23)

A 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Banco ha realizado diferentes estrategias en la venta de los bienes recibidos en pago, con los siguientes resultados:

	<u>2014</u>		<u>2013</u>		
Bienes recibidos en pago Bienes no utilizados Total ventas	<u>cantidad</u> 256 _ <u>15</u> 271	valor \$ 24,442.8 	<u>cantidad</u> 257 <u>6</u> 263	valor 15,011.0 _1,979.9 16,990.9	
Utilidad en ventas Amortización de la utilidad diferida Utilidad en venta de bienes no utilizados Total utilidad en ventas		0.0 695.5 <u>3,084.6</u> <u>3,780.1</u>		1,059.0 626.3 2,195.6 3,880.9	
Pérdida en venta de bienes recibidos en pago Pérdida en venta bienes no utilizados Total pérdida en ventas		1,440.2 128.4 1,568.6		1,270.0 80.9 1,350.9	
Efecto neto en resultados		<u>\$2,211.5</u>		2,530.0	

10 Propiedades y Equipo

Un detalle de las propiedades y equipo es el siguiente:

		<u>2014</u>			<u>2013</u>		
		Ajuste por	Costo		Ajuste por	Costo	
	Costo	<u>inflación</u>	<u>Ajustado</u>	<u>Costo</u>	<u>inflación</u>	<u>Ajustado</u>	
Terrenos, edificios y construcciones							
en curso	\$ 424,491.8	33,253.7	457,745.5	419,941.4	32,964.6	452,906.0	
Equipo, vehículos, muebles y							
enseres de oficina	82,688.0	4,588.8	87,276.8	76,295.2	4,588.6	80,883.8	
Equipo de computación	213,760.3	4,909.7	218,670.0	<u>194,853.4</u>	9,775.3	204,628.7	
	720,940.1	42,752.2	763,692.3	691,090.0	47,328.5	738,418.5	
Menos: Depreciación acumulada	(358,966.1)	(11,222.1)	(370,188.2)	(332,260.7)	(14,167.2)	(346,427.9)	
Menos: Provisión	(4,598.6)	0.0	(4,598.6)	(7,005.9)	0.0	(7,005.9)	
	\$ <u>357,375.4</u>	<u>31,530.1</u>	388,905.5	351,823.4	33,161.3	384,984.7	





La depreciación cargada a gastos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, fue de \$43,779.0 y \$44,723.9, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, existen pólizas de seguros que cubren riesgos de sustracción, incendio, terremoto, asonada, motín, explosión, erupción volcánica, baja tensión, predios, pérdida o daños a oficinas y vehículos

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la valorización en edificios utilizados en el objeto social fue \$553,524.6 y \$500,216.2, respectivamente.

10.1 Provisión de Propiedades y Equipos

El movimiento de la provisión de propiedades y equipo durante los periodos terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, es el siguiente:

		<u>2014</u>	<u>2013</u>
Saldo Inicial	\$	7,005.9	8,069.4
Más:			
Reclasificaciones		(434.8)	337.9
Provisión cargada a gastos de operación		1,249.2	1,250.0
Menos:			
Reintegro a ingresos - recuperaciones		3,221.7	1,859.6
Bienes dados de baja		0.0	<u>791.8</u>
Salda Final	œ	4 500 6	7.005.0
Saldo Final	\$	<u>4,598.6</u>	<u>7,005.9</u>

No existen hipotecas o reservas de dominio sobre los mismos ni han sido cedidos en garantía prendaria.

11 Otros Activos

11.1 Gastos Anticipados, cargos diferidos y activos intangibles

El detalle de los gastos anticipados, cargos diferidos y activos intangibles al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es el siguiente:





	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Gastos anticipados y cargos diferidos:		
Gastos pagados por anticipado		
Intereses	\$ 1.3	0.9
Seguros	19,399.7	24,958.0
Otros	<u>851.5</u>	<u>_1,324.3</u>
	<u>20,252.5</u>	<u>26,283.2</u>
Cargos diferidos		
Descuento colocación títulos de inversión	7,102.3	6,668.9
Remodelaciones	19,778.1	19,332.3
Impuesto diferido por diferencias		
temporales	21,503.9	33,637.9
Impuesto al patrimonio y sobretasa	0.0	45,734.7
Servicios profesionales y asesorias	5,097.9	7,612.5
Arriendos	1,642.8	1,229.5
Programas por computador y licencias	42,250.6	14,180.9
Otros (menores al 5%)	3,092.4	<u>5,269.6</u>
	<u>100,468.0</u>	<u>133,666.3</u>
	\$ 120,720.5	<u>159,949.5</u>
Activos intangibles:		
Crédito Mercantil	\$ <u>1,546,600.7</u>	<u>1,624,211.7</u>
	\$ <u>1,667,321.2</u>	<u>1,784,161.2</u>

El movimiento de los gastos anticipados, activos intangibles y cargos diferidos a 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

	Saldo al <u>2013</u>	<u>Cargos</u>	Amorti- zaciones	Saldo al <u>2014</u>
Gastos Anticipados Cargos diferidos Activos intangibles	\$ 26,283.2 133,666.3 1,624,211.7	69,307.2 177,497.1 272,046.5	75,337.9 210,695.4 349,657.5	20,252.5 100,468.0 1,546,600.7
, touvee mangleree	\$ 1,784,161.2	<u>518,850.8</u>	635,690.8	1,667,321.2

A continuación se presentan los gastos anticipados, cargos diferidos y activos intangibles por amortizar por plazos, con corte al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

- 83 -





	<u>Mer</u>	nor de 1 año	Entre 1 y 5 años	Ente 5 y 10 años	Más de 10 años	<u>Total</u>
<u>2014</u>						
Gastos anticipados:						
Intereses \$		1.3	0.0	0.0	0.0	1.3
Seguros		19,399.7	0.0	0.0	0.0	19,399.7
Otros		1.4	<u>830.1</u>	0.0	0.0	<u>51.5</u>
		<u>19,422.4</u>	<u>830.1</u>	0.0	0.0	20,252.5
Cargos diferidos:						
Descuento colocación títulos de inversión		1,370.3	3,609.3	2,122.7	0.0	7,102.3
Remodelaciones		6,167.4	13,610.7	0.0	0.0	19,778.1
Programas para computador y licencias		6,243.8	31,839.3	562.9	3,604.6	42,250.6
Impuesto diferido por diferencias temporales		0.0	21,503.9	0.0	0.0	21,503.9
Servicios profesionales y asesorías		1,699.3	3,398.6	0.0	0.0	5,097.9
Otras		538.6	2,553.8	0.0	0.0	3,092.4
Arriendos		<u>168.5</u>	<u>842.5</u>	<u>631.9</u>	0.0	<u>1,642.8</u>
Activos intangibles:		<u>16,187.9</u>	<u>77,358.1</u>	<u>3,317.5</u>	<u>3,604.6</u>	<u>100,468.0</u>
Crédito Mercantil		84,477.2	379,417.1	570,425.5	512,280.9	1,546,600.7
\$		<u>120,087.5</u>	<u>457,605.3</u>	<u>573,743.0</u>	<u>515,885.5</u>	<u>1,667,321.2</u>
0040		Menor de 1 año	Entre 1 y 5 años	Ente 5 y 10 años	Más de 10 años	<u>Total</u>
<u>2013</u>						
Gastos anticipados:						
Intereses	\$	0.9	0.0	0.0		
Seguros		24,958.0	0.0	0.0		,
Otros		<u>255.9</u>	<u>1,068.4</u>	0.0		
Cargos diferidos:		<u>25,214.8</u>	<u>1,068.4</u>	0.0	0.0	26,283.2
Descuento colocación títulos de inversión		1,813.1	4,855.8	0.0	0.0	6,668.9
Remodelaciones		7,417.5	11,184.2	730.6		-,
Programas para computador y licencias		6,152.1	8,028.8	0.0		- ,
Impuesto diferido por diferencias tempor	ales	0.0	33,637.9	0.0		•
Impuesto al patrimonio y sobretasa		45,734.7	0.0	0.0	0.0	•
Servicios profesionales y asesorías		1,903.1	5,709.4	0.0	0.0	7,612.5
Otras		2,645.3	2,624.3	0.0	0.0	5.269.3
Arriendos		128.3	641.5	459.7	0.0	1,229.5
		<u>65,794.1</u>	<u>66,681.9</u>	<u>1,190.3</u>	0.0	<u>133,666.3</u>
Activos intangibles:		70.074.4	074 075 1	040.504.0	F00 F07 (1 001 011 =
Crédito Mercantil		<u>78,974.4</u>	<u>374,075.4</u>	640,564.3		
	\$	<u>169,983.3</u>	<u>441,825.7</u>	641,754.6	<u>530,597.6</u>	<u>1,784,161.2</u>





Activos intangibles

Corresponde al crédito mercantil generado en adquisiciones de inversiones de capital. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, asciende a \$1.546.600.7 \$1.624.211.7, respectivamente; así:

Crédito Mercantil Granbanco S.A. - Bancafé

Se generó crédito mercantil por la compra realizada de Granbanco en febrero 16 de 2007 por \$1.372.458.0.

La amortización del crédito mercantil se realizará a veinte (20) años, en forma exponencial de acuerdo a la siguiente tabla:

Líneas de negocio

<u>Año</u>	% amortiz.	Consumo	Comercial	<u>Pyme</u>	<u>Tarjeta de</u> <u>Crédito</u>	<u>Vivienda</u>	<u>Filiales</u>	<u>Valor a</u> amortizar por <u>año</u>
1	2.47	7,214.9	14,841.5	2,351.3	5,493.1	3,782.8	216.0	33,899.6
2	5.10	7,686.9	15,812.4	2,505.1	5,852.5	4,030.3	230.1	36,117.3
3	7.92	8,226.4	16,922.1	2,680.9	6,263.2	4,313.1	246.2	38,651.9
4	10.94	8,833.2	18,170.4	2,878.7	6,725.2	4,631.3	264.4	41,503.2
5	14.17	9,440.1	19,418.8	3,076.5	7,187.3	4,949.4	282.6	44,354.7
6	17.61	10,046.9	20,667.1	3,274.2	7,649.3	5,267.6	300.7	47,205.8
7	21.28	10,721.2	22,054.2	3,494.0	8,162.7	5,621.2	320.9	50,374.2
8	25.21	11,462.9	23,579.9	3,735.7	8,727.4	6,010.0	343.1	53,859.0
9	29.41	12,272.1	25,244.4	3,999.4	9,343.5	6,434.3	367.3	57,661.0
10	33.91	13,148.7	27,047.6	4,285.1	10,010.9	6,893.9	393.6	61,779.8
11 12	38.71 43.86	14,025.3 15,036.7	28,850.7 30,931.3	4,570.8 4,900.4	10,678.2 11,448.3	7,353.5 7,883.8	419.8 450.1	65,898.3 70,650.6
13	49.35	16,048.1	33,011.9	5,230.0	12,218.4	8,414.1	480.3	75,402.8
14	55.22	17,127.0	35,231.2	5,581.6	13,039.8	8,979.7	512.6	80,471.9
15	61.50	18,340.7	37,727.9	5,977.2	13,963.9	9,616.1	549.0	86,174.8
16 17	68.21 75.39	19,621.9 20,970.5	40,363.3 43,137.4	6,394.7 6,834.2	14,939.3 15,966.0	10,287.8 10,994.8	587.3 627.7	92,194.3 98,530.6
18 19 20	83.06 91.25 100.00	22,386.5 23,937.3 25,555.7	46,050.2 49,240.4 52,569.3	7,295.6 7,801.1 8,328.5	17,044.1 18,224.9 <u>19,457.0</u>	11,737.3 12,550.4 13,398.6	670.1 716.5 <u>764.7</u>	105,183.8 112,470.6 120,073.8
_0	.00.00	292,103.0	600,872.0	<u>95,195.0</u>	222,395.0	<u>153,150.0</u>	<u>8,743.0</u>	1,372,458.0

Las siguientes son las principales características consideradas en la evaluación del crédito mercantil:

 La definición y la determinación de las líneas de negocio tiene en cuenta las sinergias que se pudieran presentar; el valor del crédito mercantil se asignó en seis (6) líneas de negocio con valoración a precios de mercado y con base en las cifras al cierre del 31 de diciembre de 2006 para Davivienda y 31 de enero de 2007 para Granbanco: consumo, comercial, pyme, tarjeta de crédito, vivienda y filiales (Panamá, Miami y Fiducafé).



- Los criterios generales para definir las anteriores líneas de negocio fueron: características propias de las líneas de negocio (tasa de colocación promedio, saldo promedio por cliente/producto, perfil de los clientes, crecimiento de la cartera, y asignación de gastos); factibilidad de valoración independiente y normas contables internacionales.
- Una vez definidas las líneas de negocio e identificados sus activos correspondientes, se determinaron los estados de resultados y balances por cada una de las líneas de negocio, para un período proyectado de 10 años.

La valoración por líneas de negocio se realizó utilizando la metodología del flujo de dividendos, descontados al costo del accionista; que de acuerdo con los expertos es la más apropiada para valorar instituciones financieras y es ampliamente utilizada por bancos de inversión de primer nivel. Dicha metodología consiste en proyectar el flujo de dividendos disponibles durante 10 años más un valor terminal y descontarlos a una tasa apropiada.

Un resumen de la asignación del crédito mercantil determinado por cada línea de negocios, de la amortización acumulada y del saldo al 31 de diciembre de 2014, es el siguiente:

		Crédito mercantil	Amortización	
Linea de negocios	<u>Participación</u>	<u>registrado</u>	<u>acumulada</u>	<u>Saldo</u>
Consumo	21.3%	\$ 292,103.0	72,677.4	219,425.6
Comercial	43.8%	600,872.0	149,501.5	451,370.5
Pyme	6.9%	95,195.0	23,685.2	71,509.8
Tarjeta de crédito	16.2%	222,395.0	55,333.6	167,061.4
Vivienda	11.2%	153,150.0	38,104.9	115,045.1
Filiales	0.6%	8,743.0	2,175.3	6,567.8
Total	<u>100.0%</u>	\$ 1,372,458.0	341,477.9	1,030,980.2

El resultado de la actualización de la valoración el 12 de febrero de 2015, efectuada por consultores externos Deloitte Asesores y Consultores Ltda., sobre los estados financieros auditados del Banco al 31 de diciembre de 2013, indica que las líneas de negocio no generaron pérdida por deterioro.

Crédito mercantil - Operación Centro América

En la compra que el Banco realizó a HSBC en Centroamérica entre noviembre 23 y diciembre 7 de 2012 se generó un crédito mercantil por \$533.624; así:

Línea de negocios	Compra USD	Inversión \$	<u>Crédito</u> <u>mercantil</u>
Bancos	767	\$916,556	519,044
Seguros	<u>34</u>	<u>52,591</u>	<u>14,580</u>
Total	<u>801</u>	<u>969,147</u>	<u>533,624</u>

- 86 - (Continúa)





Después del estudio y ajuste del precio del crédito mercantil se realizó disminución por \$48.284.0 en el mes de octubre de 2013, quedando en \$486.314.6.

La amortización del crédito mercantil se realiza a veinte (20) años, en forma exponencial, de acuerdo a la siguiente tabla:

<u>Años</u>	<u>Y</u>	<u>Y%</u>	% Amortización <u>acumulada</u>	Valor a amortizar por año	Amortización mensual
1	1.07	2.47	2.47	\$12,011.9	1,001.0
2	1.14	2.63	5.10	12,797.8	1,066.5
3	1.22	2.82	7.92	13,695.8	1,141.3
4	1.31	3.02	10.94	14,706.2	1,225.5
5	1.40	3.23	14.17	15,716.5	1,309.7
6	1.49	3.44	17.61	16,726.9	1,393.9
7	1.59	3.67	21.28	17,849.5	1,487.5
8	1.70	3.92	25.21	19,084.4	1,590.4
9	1.82	4.20	29.41	20,431.5	1,702.6
10	1.95	4.50	33.91	21,890.9	1,824.2
11	2.08	4.80	38.71	23,350.3	1,945.9
12	2.23	5.15	43.86	25,034.2	2,086.2
13	2.38	5.49	49.35	26,718.1	2,226.5
14	2.54	5.86	55.22	28,514.3	2,376.2
15	2.72	6.28	61.50	30,535.0	2,544.6
16	2.91	6.72	68.21	32,667.9	2,722.3
17	3.11	7.18	75.39	34,913.2	2,909.4
18	3.32	7.66	83.06	37,270.6	3,105.9
19	3.55	8.19	91.25	39,852.7	3,321.1
20	<u>3.79</u>	<u>8.75</u>	<u>100.00</u>	<u>42,546.9</u>	<u>3,545.6</u>
	<u>43.32</u>	<u>100.00</u>		<u>\$486,314.6</u>	

Un resumen de la asignación del crédito mercantil determinado por cada línea de negocios, de la amortización acumulada y del saldo al 31 de diciembre de 2014, es el siguiente:

Línea de negocios	<u>Participación</u>	Crédito mercanti <u>l</u> <u>registrado</u>	Amortización acumulada	<u>Saldo</u>
Bancos	94.57%	\$ 471.725.1	25.041.8	446,683.3
Seguros	<u>5.43%</u>	14.589.5	<u>774.4</u>	13,814.9
Total	100.00%	486.314.6	<u>25.826.2</u>	460,498.3





El resultado de la actualización de la valoración el 11 de noviembre de 2014, efectuada por los consultores externos, sobre los estados financieros auditados del Banco al 31 de diciembre de 2013, indica que las líneas de negocio no generaron pérdida por deterioro.

Crédito mercantil - Corredores Asociados

Se generó crédito mercantil por la compra realizada el 25 de septiembre de 2013 por \$ 70.731.6, el cual se amortiza en 5 años, en forma exponencial; de acuerdo a la siguiente tabla:

En el mes de diciembre de 2013 se ajustó el precio de compra en \$1.410.7 quedando en \$69.321.0

<u>Años</u>	<u>Y</u>	<u>Y%</u>	% Amortización <u>acumulada</u>	Valor a amortizar <u>por año</u>	Amortización <u>mensual</u>
1	1.07	17.43	17.43	\$12,080.4	1,006.7
2	1.14	18.57	35.99	12,870.7	1,072.6
3	1.22	19.87	55.86	13,773.9	1,147.8
4	1.31	21.34	77.20	14,789.9	1,232.5
5	<u>1.40</u>	22.80	100.0	<u>15,806.1</u>	1,317.1
	6.14	100.00		\$69.321.0	

Corredores Asociados

Valor originado en septiembre de 2013	\$ 70,731.6
Amortización a diciembre 2014	(15,609.3)
	55,122.3

Para efectos tributarios el Banco da aplicación del Artículo 143 del Estatuto Tributario, el cual establece que el término para la amortización de inversiones podrá realizarse en un plazo no inferior a cinco años, y se está efectuando en un término de siete años para Granbanco y 5 años para Corredores Asociados; utilizando el método de línea recta, para lo cual se hizo un cálculo simple del total dividido en el número de meses propuestos,

Sobre la diferencia que resulta entre la amortización contable y la tributaria se registra en impuesto diferido por pagar.

11.2Cartera a empleados

El Banco evaluó el cien por ciento (100%) de los créditos a empleados. El resultado de la calificación al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es el siguiente:





<u>2014</u>	<u>Vivienda</u>	Garantías <u>Admisibles</u>	<u>Provisión</u>
A -Normal	\$ 117,801.0	415.472.9	<u>1,180.8</u>
	<u>\$ 117,801.0</u>	<u>415.472.9</u>	<u>1,180.8</u>
<u>2013</u>			
A-Normal	\$ 120,915.1	425,517.0	1,211.7
B-Aceptable	11.9	<u>270.2</u>	0.8
	<u>\$ 120,927.0</u>	<u>425,787.2</u>	<u>1,212.5</u>

Los créditos otorgados a empleados para vivienda están respaldados con garantía admisible.

11.3 Otros activos - otros

El detalle de los otros activos es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Cartas de crédito de pago diferido	\$ 13,377.8	14,884.2
Depósitos	16,609.5	3,625.3
Bienes entregados en comodato	0.0	1,855.6
Bienes de arte y cultura	2,892.9	2,675.6
Derechos en fideicomiso (1)	4,457.8	1,564.4
Sobrantes Renta	54,674.6	77,063.6
Otros (menores al 5%)	<u>4,851.3</u>	<u>374.5</u>
	\$ 96,863.9	102,043.2

(1) Derechos en fideicomisos

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se encuentran registrados los siguientes derechos en fideicomisos:

	<u>2014</u>		<u>2013</u>	
	<u>Saldo</u>	<u>Provisión</u>	<u>Saldo</u>	<u>Provisión</u>
Agropecuaria Molina Vivas	37.0	37.0	37.0	37.0
Textiles Omnes S.A.	0.0	0.0	465.6	465.6
Fiduciaria Superior *	1,034.6	0.0	1,017.5	0.0
Otros	<u>3,386.2</u>	_0.0	44.3	0.0
	\$ <u>4,457.8</u>	<u>37.0</u>	<u>1,564.4</u>	<u>502.6</u>

^{*}Corresponde al remanente de la liquidación de Fiduciaria Superior S.A., de septiembre de 2009.

- 89 -





11.4 Provisión para otros activos

El movimiento de la provisión para otros activos, es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Saldo Inicial	\$ 4,869.1	2,431.1
Más:		
Provisión cargada a gastos de operación	284.1	3,219.8
Menos:		
Reclasificaciones	2,901.8	0.0
Reintegro a ingresos - recuperaciones	<u> 782.3</u>	780.2
Saldo Final	\$ <u>1,469.1</u>	4,869.1

12 <u>Depósitos y Exigibilidades</u>

El siguiente es el detalle de los depósitos y exigibilidades:

	Tasa de interés máxima - mínima	2014	2013
		<u></u> -	
Depósitos en cuenta corriente bancaria	0.0%	\$ 5,088,733.2	4,559,384.6
Certificados de depósito a término			
Inferior a 6 meses	3.2%-4.55%	2,135,138.4	1,946,585.4
Igual a 6 e inferior a 12 meses	3.35%-4.70%	2,302,820.3	2,235,498.4
Igual a 12 e inferior a 18 meses	3.40%-4.75%	1,084,263.0	1,596,897.1
Igual o superior a 18 meses	3.50%-5.60%	5,589,076.0	<u>3,390,849.7</u>
		<u>11,111,297.7</u>	<u>9,169,830.6</u>
Depósitos de Ahorro			
Depósitos de ahorro ordinario	2.40% -4.0%	<u>17,133,400.7</u>	<u>14,676,547.4</u>
Depósitos dinero electrónico		<u>34,855.1</u>	75,690.2
Otros depósitos y exigibilidades			
Bancos y corresponsales		1,583.5	1,449.0
Depósitos especiales		1,459.4	2,678.3
Exigibilidades por servicios bancarios		395,511.2	299,954.4
Establecimientos afiliados		<u>6,695.1</u>	<u>6,457.6</u>
		<u>405,249.2</u>	<u>310,539.3</u>
		\$ 33,773,535.9	<u>28,791,992.1</u>





El siguiente es un detalle del gasto por intereses al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

<u>Modalidad</u>		<u>2014</u>	<u>2013</u>
Intereses depósitos y exigibilidades:			
Depósitos ordinarios	\$	346,504.3	288,981.4
Certificados de ahorro a término		82.7	50.1
Certificados en pesos		469,111.2	398,631.7
Depósitos en cuenta corriente bancaria		_29,553.7	_22,525.4
		<u>845,251.9</u>	<u>710,188.6</u>
Otros Intereses:			
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras		123,360.8	136,880.9
Posiciones pasivas en operaciones de mercado moneta	rio	8,587.0	3,416.8
Bonos		387,091.2	356,702.2
Compromisos de transferencia repos y simultáneas		20,078.4	11,655.7
		539,117.4	508,655.6
	\$	<u>1,384,369.3</u>	<u>1,218,844.2</u>

13 <u>Posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas</u>

El siguiente es el detalle de las posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas:

<u>2014</u>	Monto en doláres	<u>Tasa</u>	Fecha de		Valor	
		Minima - Máxima	<u>Iniciación</u>	Vencimiento	<u>Mercado</u>	TRM (Pesos)
Moneda Extranjera						<u>(1 0000)</u>
Bancos del Exterio	or: <u>USD 1.525.000</u>	0.12%	Dic.31.2014	Ene.02.2015	<u>\$3,648.5</u>	\$2.392,46
Moneda Legal						
Interbancarios: Bancos		4.3% -4.4%	Dic.26.14	Ene.13.15	260,000.0	
<u>Simultáneas</u>						
Bancos		3.00%	Dic.29.14	Ene.02.15	15,939.4	
Corporacione	s Financieras	3.00%	Dic.29.14	Ene.02.15	1,061.6	
Banco de la F	República	3.0%-4.5%	Dic.29.14	Ene.06.15	736,306.5 1,013,307.5	
Total posicion	nes pasivas en operacio	nes de mercado m	nonetario y rela	acionadas	<u>1,016,956.0</u>	





<u>2013</u>	Monto en doláres	<u>Tasa</u>	Fecha de Iniciación	<u>Vencimiento</u>	Valor <u>Mercado</u>
Moneda Leg Simultán Band	eas:				
Band	co de la República	2.75% - 3.25%	Dic.27.2013	Ener.03.2014	\$749,309.7
Interbancario Otra	<u>os:</u> s entidades financieras	3.22% - 3.24%	Dic.27.2013	Ener.08.2014	<u>252,000.0</u>

No hay operaciones en moneda extranjera al cierre del 31 de diciembre de 2013.

Total posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo y el rendimiento promedio mensual para estas posiciones pasivas (moneda legal y extranjera) fueron de \$1.016.956.0 y \$1.001.309.7 y \$2.069.2 y \$13.938.0 respectivamente.

No existen restricciones sobre estos fondos.

14 <u>Instrumentos financieros derivados</u>

El siguiente es el detalle:

<u>Producto</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Contratos Forward	\$270,128.1	42,690.8
Swaps de Especulación	8,994.6	5,852.3
Opciones de Especulación	21,336.4	10,120.2
Swaps de Cobertura	0.0	_1,431.7
	\$300.459.1	60.095.0

\$1,001,309.7





Derivados de especulación

2014		<u>Forward</u>	<u>Futuros</u>	<u>Swaps</u>	Opciones	<u>Total</u>
Compra sobre divisas	Derecho	(\$ 2,218,462.3)	0.0	0.0	0.0	(2,218,462.3)
	Obligación	2,259,635.0	0.0	0.0	0.0	2,259,635.0
Venta sobre divisas	Derecho	(2,444,505.4)	0.0	0.0	0.0	(2,444,505.4)
	Obligación	2,673,460.8	0.0	0.0	0.0	2,673,460.8
Sobre tasa de interés	Derecho	0.0	0.0	(252,218.9)	0.0	(252,218.9)
	Obligación	0.0	0.0	261,213.5	0.0	261,213.5
Cabra tana da interés CCC	Danaha	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Sobre tasa de interés CCS	Derecho	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Obligación	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Opciones call	Venta	0.0	0.0	0.0	20,977.8	20,977.8
	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Opciones put	Compra	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Opciones put	Venta	0.0	0.0	0.0	358.6	358.6
Total derechos		(4,662,967.7)	0.0	(252,218.9)	0.0	(4,915,186.6)
Total obligaciones		_4,933,095.8	0.0	261,213.5	21,336.4	_5,215,645.7
Total Neto		<u>\$ 270,128.1</u>	0.0	8,994.6	21,336.4	300,459.1





			Derivados de cobertura				
<u>2013</u>		Forward	<u>Futuros</u>	<u>Swaps</u>	<u>Opciones</u>	<u>Total</u>	<u>Swaps</u>
Compra sobre divisas	Derecho	(\$ 3,620,524.9)	0.0	0.0	0.0	(3,620,524.9)	0.0
	Obligación	3,648,045.8	0.0	0.0	0.0	3,648,045.8	0.0
Venta sobre divisas	Derecho	(1,498,527.0)	0.0	0.0	0.0	(1,498,527.0)	0.0
	Obligación	1,513,696.9	0.0	0.0	0.0	1,513,696.9	0.0
Sobre tasa de interés	Derecho	0.0	0.0	(64,904.4)	0.0	(64,904.4)	0.0
	Obligación	0.0	0.0	70,756.7	0.0	70,756.7	0.0
Sobre tasa de interés							
CCS	Derecho	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	(164,114.9)
	Obligación	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	165,546.6
Opciones call	Venta	0.0	0.0	0.0	3,511.0	3,511.0	0.0
Opciones put	Venta	0.0	0.0	0.0	6,609.2	6,609.2	0.0
Total derechos		(5,119,051.9)	0.0	(64,904.4)	0.0	(5,183,956.3)	(164,114.9)
Total obligaciones		_5,161,742.7	0.0	<u>70,756.7</u>	<u>10,120.2</u>	<u>5,242,619.6</u>	<u>165,546.6</u>
Total Neto		<u>\$ 42,690.8</u>	<u>0.0</u>	5,852.3	10,120.2	58,663.3	1,431.7

El siguiente es el detalle de los períodos de maduración de los derivados con corte al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	<u>2014</u>						
	de 0 a 3 meses	de 3 a 6 meses	de 6 a 12 meses	mayor a 12 meses	<u>Total</u>		
Contratos Forward	\$223,169.5	30,464.5	15,467.1	1,027.0	\$270,128.1		
Swaps de especulacion	1,245.1	640.9	712.8	6,395.8	8,994.6		
Opciones	_16,219.4	<u>811.2</u>	4,305.8	0.0	_21,336.4		
	240,634.0	<u>31,916.6</u>	20,485.7	<u>7,422.8</u>	300,459.1		





2013

	de 0 a 3 meses	de 3 a 6 meses	de 6 a 12 meses	mayor a 12 meses	<u>Total</u>
Contratos Forward	\$23,255.0	17,627.5	1,748.2	60.1	\$42,690.8
Swaps de especulación	685.3	1,127.4	1,616.1	2,423.5	5,852.3
Swaps de cobertura	1,431.7	0.0	0.0	0.0	1,431.7
Opciones	2,525.4	6,030.9	<u>1,563.9</u>	0.0	10,120.2
	27,897.4	24,785.8	4,928.2	2,483.6	60,095.0

El 5 de febrero de 2014, por vencimiento del swap de cobertura por la compra de Gran Banco se procedio a la cancelación del mismo por valor de US\$165.000.000 millones de dólares, generando una utilidad de \$4.453.0.

Al 31 de diciembre de 2013 se tenía un derecho por \$318.575.9 y una obligación por \$316.121.3 para un valor neto de \$2.454.6.

15 Créditos de bancos y Otras obligaciones financieras

El siguiente es el detalle en moneda legal y moneda extranjera reducida a moneda legal

	2014					
Entidad	Intereses por pagar	Menor a 1 <u>año</u>	Entre 1 y 5 <u>años</u>	Entre 5 y 10 <u>años</u>	Más de 10 <u>años</u>	Total <u>Capital</u>
Otras entidades del país: Moneda Legal						
Bancoldex	\$ 501.5	10,569.4	108,641.0	35,275.0	0.0	154,485.5
Finagro	1,737.1	4,282.3	94,841.5	57,981.8	7,068.7	164,174.4
Findeter	7,876.0	5,411.9	333,446.6	454,655.0	535,127.2	1,328,640.7
Descubiertos en cuenta corriente	0.0	8.4	0.0	0.0	0.0	8.4
	10,114.5	20,272.0	536,929.2	547,911.8	542,195.8	1,647,308.9
Moneda Extranjera						
Bancoldex	820.6	1,196.2	36,194.8	78,700.7	19,498.5	135,590.2
Findeter	554.9	0.0	0.0	37,753.0	47,370.7	85,123.7
	<u>1,375.6</u>	<u>1,196.2</u>	<u>36,194.8</u>	<u>116,453.7</u>	<u>66,869.3</u>	220,713.9
	<u>11,490.1</u>	<u>21,468.3</u>	<u>573,124.0</u>	<u>664,365.5</u>	609,065.1	1,868,022.8
Entidades del Exterior:	4,213.8	<u>1,102,924.1</u>	142,898.0	<u>413,073.7</u>	0.0	<u>1,658,895.9</u>
	\$ <u>15,703.9</u>	1,124,392.3	716,022.0	1,077,439.2	609,065.1	3,526,918.7





2013 Entre 1 y 5 Intereses Menor a 1 Entidad Entre 5 y 10 Más de 10 Total por pagar <u>año</u> años <u>años</u> Capital <u>años</u> Otras entidades del país: Moneda Legal Bancoldex \$ 204.7 5,983.9 57,375.1 14,946.4 0.0 78,305.4 2,105.8 9,780.9 124,161.6 43,027.8 31,874.5 208,844.9 Finagro Findeter 6,474.7 4,344.7 333,972.4 519,425.5 501,112.0 1,358,854.5 Descubiertos en cuenta corriente 0.0 8.8 0.0 0.0 0.0 8.8 <u>515,509.1</u> <u>8,785.3</u> 20,118.4 577,399.7 532,986.5 1,646,013.6 Moneda Extranjera Bancoldex 559.1 4.142.4 42,317.3 77,599.3 0.0 124,059.1 Findeter 670.2 0.0 0.0 103,624.9 0.0 103,624.9 Descubiertos en cuenta corriente 0.0 4,617.5 0.0 0.0 0.0 4,617.5 42,317.3 1,229.3 8,759.9 181,224.3 0.0 232,301.5 10,014.6 28,878.3 557,826.4 758,623.9 <u>532,986.5</u> <u>1,878,315.1</u> Entidades del Exterior: <u>2,177.4</u> 1,132,976.0 114,096.5 0.0 1,247,072.5 0.0 \$ 12,192.0 1,161,854.3 671,922.9 758,623.9 532,986.5 3,125,387.6





16 Cuentas por Pagar

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar:

	2014	2013
Intereses:		
Depósitos y exigibilidades	\$ 138,680.3	128,230.9
Operaciones de mercado monetario y relacionadas	1,177.3	1,151.0
Créditos de bancos y otras obligaciones		
financieras (nota 15)	15,703.9	12,192.0
Títulos de inversión en circulación	91,741.7	<u>75,394.2</u>
	247,303.2	<u>216,968.1</u>
Comisiones y honorarios	<u>4,218.5</u>	<u>4,697.3</u>
Recaudos impuestos nacionales y regionales	53,780.4	69,540.3
Proveedores:		
Compensación redeban	125,831.7	104,286.0
Compensación redes tarjetas de crédito	29,664.5	34,985.4
Cuentas por pagar por servicios préstados	58,298.7	45,095.0
Otras	69,598.3	28,191.8
	283,393.2	212,558.2
Diversas:		
Impuestos por pagar (1)	27,147.3	80,001.8
Dividendos y excedentes	3,222.2	3,173.6
Contribución sobre transacciones	9,908.5	25,045.7
Prometientes compradores	4,087.0	14,911.9
Retenciones y aportes laborales	66,123.2	85,748.7
Giros por pagar	95,001.0	41,436.6
Cheques girados no cobrados	12,459.6	8,668.8
Cuentas por pagar Nación Ley 546 de 1999	31,492.1	30,285.1
Sobrantes cartera	10,853.1	8,423.7
Saldos a favor tarjetas de crédito	9,997.7	8,739.3
Seguro de depósito	44,690.2	21,156.9
Cuenta por pagar compra Corredores Asociados	46,318.9	50,315.4
Bonos de Seguridad	19,865.6	20,246.6
Saldos disponibles visa prepago	14,271.0	13,648.2
Diversas (menores al 5%)	<u>70,755.2</u>	<u>46,634.1</u>
	466,192.6	<u>458,436.4</u>
	\$ <u>1,054,887.9</u>	<u>962,200.3</u>

⁽¹⁾ El impuesto al patrimonio al 31 de diciembre de 2014, se canceló en su totalidad.

- 97 - (Continúa)





17 <u>Títulos de inversión en circulación</u>

A 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Banco tiene títulos de inversión en circulación por \$7.332.640.4 y \$6.398.155.7, respectivamente, correspondientes a emisiones de bonos ordinarios e hipotecarios y subordinados.

A continuación se presenta el detalle de los bonos, por cada una de las emisiones vigentes a 31 de diciembre de 2014 y 2013:

<u>Tipo Emisión</u>	<u>Fecha</u>	Monto oferta	Plazo (Meses)	Rendimiento	<u>Vencimiento</u>	<u>Valor e</u> 2014	n libros 2013
Bonos emitidos en Colombia Bonos Subordinados con garantía						<u> </u>	
Primera emisión IFC - En dólares							
Garantía: Créditos Hipotecarios calificación A y opción prepago para emisor cada 3 meses - Serie G	07-feb-07	\$ 368,641.1	84	Libor6 + 2.75	07-feb-14	\$ 0.0	\$ 318,576.0
Bonos Subordinados sin garantía							
<u>IPC</u>							
Primera emisión - Serie C	19-feb-08	147,777.0	84	IPC + 6.65	19-feb-15	\$ 147,777.0	\$ 147,777.0
Segunda emisión - Serie C7	24-feb-10	138,497.2	84	IPC + 5.25	24-feb-17	138,497.2	138,497.2
Segunda emisión primer lote - Serie C	25-abr-12	181,400.0	120	IPC + 4.37	25-abr-22	181,400.0	181,400.0
Segunda emisión primer lote - Serie C	25-abr-12	218,600.0	180	IPC + 4.56	25-abr-27	218,600.0 686,274.2	218,600.0 686,274.2
U.V.R.							
Primera emisión - Serie D	19-feb-08	151,577.5	84	UVR + 6.65	19-feb-15	\$ 191,779.3	\$ 185,362.2
Segunda emisión - Serie U10	24-feb-10	111,503.0	120	UVR + 5.50	24-feb-20	<u>128,374.9</u> 320.154.2	<u>124,079.3</u> 309.441.5
EN DOLARES							
Bonos Internacionales	09-jul-12	\$ 895,370.0	120	TF 5.875%	09-jul-22	\$ 1,196,230.0	\$ 963,415.0
Bonos de deuda	29-ene-13	\$ 889,920.0	60	TF 2.95%	29-ene-18	1,196,230.0 \$ 2.392.460.0	963,415.0 \$ 1.926.830.0
					Total Bonos Subordinados	\$ 3,398,888.4	\$ 3,241,121.7
Bonos ordinarios sin garantía							
IPC							
Primera emisión - Serie G	05-feb-09	123,433.0	84	IPC + 5.50	05-feb-16	123,433.0	123,433.0
Primera emisión Tramo 2 - Serie G5	16-jul-09	215,000.0	60	IPC + 4.79	16-jul-14	0.0	215,000.0
Segunda emisión Tramo 1 - Serie C5	12-feb-10	215,062.0	60	IPC + 3.98	12-feb-15	215,062.0	215,062.0
Tercera emisión Tramo 2 - Serie C5	07-oct-10	120,150.0	60	IPC + 3.14	07-oct-15	120,150.0	120,150.0
Ordinarios IPC	09-oct-14	109,350.0	60	IPC + 3.25%	09-oct-19	109,350.0	0.0
Ordinarios IPC	09-oct-14	127,725.0	120	IPC + 3.96%	09-oct-24	127,725.0	0.0
Pasan						\$ 695,720.0 \$ 4,094,608.4	\$ 673,645.0 \$ 3,914,766.7





<u>Tipo Emisión</u>	<u>Fecha</u>	Monto oferta	Plazo (Meses)	Rendimiento	<u>Vencimiento</u>	Valor en libros 2014	<u>2013</u>
Vienen						<u>\$ 4,094,608.4</u>	<u>3,914,766.7</u>
I <u>PC</u> Tercera emisión Tramo 2 - Serie C7	07-oct-10	400.050.0	84	IPC + 3.63	07-oct-17	400.050.0	400.050.0
Cuarta emisión - Serie C39	10-mar-11	196,050.0 86,482.0	39	IPC + 2.80	10-jun-14	196,050.0	196,050.0
Cuarta emisión - Serie C84	10-mar-11	76,055.0	84	IPC + 3.88	10-jun-14	0.0 76,055.0	86,482.0 76,055.0
Cuarta emisión - Serie C120	10-mar-11	193,252.0	120	IPC + 4.19	10-mar-21	193,252.0	193,252.0
Primera emisión - Segundo lote -		193,252.0				193,252.0	193,252.0
Serie C120	10-mar-11	90,000.0	48	IPC + 3.60	10-mar-15	90,000.0	90,000.0
Primera emisión - Segundo lote - Serie C120	10-mar-11	159,230.0	90	IPC + 3.99	10-sep-18	159,230.0	159,230.0
Primera emisión - Segundo lote - Serie C120	10-mar-11	160,770.0	126	IPC + 4.23	10-sep-21	160,770.0	160,770.0
Tercera emisión - 1er lote Serie C	15-ago-12	230,050.0	180	IPC +4.23%	15-ago-27	230,050.0	230,050.0
Tercera emisión - 1er lote Serie C	15-ago-12	174,147.0	120	IPC +4.07%	15-ago-22	174,147.0	174,147.0
Cuarta Bonos ordinarios IPC - 1er lote Serie C	13-feb-13	214,500.0	120	IPC +3.23%	13-feb-23	214,500.0	214,500.0
Cuarta Bonos ordinarios IPC - 1er lote Serie C	13-feb-13	184,521.0	180	IPC +3.47%	13-feb-28	184,521.0	184,521.0
Quinta emisión - primer lote - serie C	10-dic-13	83,935.0	84	IPC+4.29%	10-dic-20	83,935.0	83,935.0
Sexta emisión -primer lote serie C	15-may-14	183,359.0	60	IPC + 3.39%	15-may-19	183,359.0	0.0
Sexta emisión -primer lote serie C	15-may-14	160,955.0	120	IPC + 3.89%	15-may-24	160,955.0	0.0
						2,802,544.0	2,522,637.0
<u>IBR</u>							
Quinta emisión - primer lote - serie B	10-dic-13	245 045 0	24	IDD + 2 00/	10-dic-15	¢ 245 045 0	¢ 245 045 0
Sexta emisión -primer lote serie B	15-may-14	315,815.0 255,686.0	24 36	IBR+2.0% IBR + 1.29%	15-may-17	\$ 315,815.0 255,686.0	\$ 315,815.0 0.0
Ordinarios IBR	09-oct-14	255,686.0	36	IBR + 1.25%	09-oct-17	90,235.0	
Gramanos ibre	00 000 11	255,000.0	00	IDR + 1.25%	00 001 11	90,235.0 661,736.0	<u>0.0</u> 315,815.0
						001,730.0	<u>313,813.0</u>
<u>Tasa Fija</u>							
Segunda emisión Tramo 1 - Serie F5	05-feb-09	121,800.0	60	TF 10.40%	05-feb-14	\$ 0.0	121,800.0
Segunda emisión Tramo 2 - Serie E3	15-ago-12	95,803.0	36	TF % 6.5%	15-ago-15	95.803.0	95,803.0
Cuarta Bonos ordinarios Tasa Fija - 1er lote Serie F	13-feb-13	100,979.0	36	TF % 5.14%	16-feb-13	100,979.0	100,979.0
Bonos ordinarios	09-oct-14	272,690.0	24	TF 5.89%	09-oct-16	272,690.0	0.0
Borros Gramanos		272,000.0				469,472.0	318,582.0
					Total Dance	<u></u>	<u>= .0,00=.0</u>
					Total Bonos ordinarios	\$ 3,933,752.0	<u>\$ 3,157,034.0</u>
					Total Bonos		
					Vigentes	<u>\$ 7,332,640.4</u>	<u>\$ 6,398,155.7</u>





Bonos por unidad monetaria

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Moneda legal	\$ 4,620,026.2	4,806,723.2
Moneda extranjera	2,392,460.0	1,281,991.0
UVR	320,154.2	<u>309,441.5</u>
	\$ 7,332,640.4	<u>6,398,155.7</u>
Bonos por período de maduración		
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Menor de un año	\$ 1,176,386.3	1,863,165.0
Entre 1 y 5 años	2,901,794.2	4,216,414.7
Entre 5 y 10 años	2,621,288.9	318,576.0
Mayor a 10 años	633,171.0	0.0
	\$ 7,332,640.4	<u>6,398,155.7</u>

18 Otros Pasivos

Los otros pasivos corresponden a:

	<u>2014</u>	2013
Obligaciones laborales consolidadas	\$ 49,305.4	43,132.7
Ingresos anticipados	10,716.6	10,225.8
Otros	<u>567,315.7</u>	<u>453,809.6</u>
	\$ 627,337.7	<u>507,168.1</u>

El siguiente es el detalle de otros pasivos:

18.1 Obligaciones Laborales

El detalle de las obligaciones laborales consolidadas es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Cesantías consolidadas	\$ 15,774.8	13,468.5
Intereses sobre cesantías	1,851.8	1,582.6
Vacaciones consolidadas	21,363.5	19,071.1
Otras prestaciones sociales	<u>10,315.3</u>	9,010.5
	\$ <u>49,305.4</u>	<u>43,132.7</u>

El Banco aplica el régimen laboral establecido por la Ley 50 de 1990.

El Banco no tiene pasivo pensional.

Los otros pasivos – otros al 31 de diciembre de 2014 y $\,$ 2013 presentan \$578.032.3 $\,$ y $\,$ \$464.035.4 respectivamente:

- 100 - (Continúa)





18.2 <u>Ingresos anticipados</u>

El movimiento de los ingresos anticipados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es el siguiente:

	Saldo al			Saldo al
	2013	<u>Abonos</u>	<u>Cargos</u>	2014
Intereses	\$ 250.0	51,833.0	46,724.0	5,359.0
Cuotas de manejo tarjetas				
de crédito y débito	65.2	8,865.0	8,882.6	47.6
Comisiones	9,888.5	70,287.2	75,055.8	5,119.9
Otros	22.1	704.3	<u>536.3</u>	190.1
	\$ <u>10,225.8</u>	<u>131,689.5</u>	<u>131,198.7</u>	<u>10,716.6</u>

18.3 <u>Otros</u>

El movimiento de Otros Pasivos - otros a 31 de diciembre de 2014 y 2013, es el siguiente:

	Saldo al			Saldo al
	<u>2013</u>	<u>Abonos</u>	<u>Cargos</u>	2014
Abonos diferidos (1)	\$ 35,720.9	176,789.5	174,621.1	37,889.3
Cartas de crédito pago diferido	14,884.2	83,928.7	85,435.1	13,377.8
Impuesto Renta Diferido	321,987.0	122,657.9	18,735.4	425,909.5
Abonos por aplicar	39,508.7	39,379,699.4	39,363,051.1	56,157.0
Sobrantes en canje	68.5	585,129.2	585,073.1	124.6
Sobrantes en caja	7,917.7	202,612.9	202,812.9	7,717.7
Cuentas canceladas	33,674.6	43,957.1	51,538.4	26,093.3
Otros	48.0	1,943,322.5	1,943,324.0	46.5
	\$ <u>453,809.6</u>	42,538,097.2	<u>42,424,591.1</u>	<u>567,315.7</u>

(1) Corresponde principalmente al diferido por amortizar de los intereses originados por procesos de reestructuración con saldos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 por \$30.851.7 y \$27.797.2 respectivamente.

Cuyos plazos de amortización son:

	2014	<u>2013</u>
De 0 a 1 años	\$ 3,723.0	5,799.9
De 1 a 5 años	2,930.4	2,315.3
Más de 10 años	<u>31,235.9</u>	<u>27,605.7</u>
	\$ <u>37,889.3</u>	35,720.9

- 101 - (Continúa)





19 Pasivos Estimados y Provisiones

El siguiente es el detalle de los pasivos estimados y provisiones:

	2014	2013
Otros:		
Provisión cobertura de tasa Contribuciones y afiliaciones	18,627.9	13,159.5
Multas y sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas Redención puntos tarjetas débito y crédito	29,230.2 11,763.0	34,438.8 13.311.0
Otras provisiones (menores al 5%)	2,134.8 61,755.9	2,402.7 63,312.0
\$	61,755.9	63,312.0

Multas y sanciones por litigios

Los procesos que generan contingencia pasiva al Banco se han discriminado de la siguiente forma:

a. Litigios cubiertos por Fogafín

Son aquellos procesos de Granbanco S.A. Fiduciaria Cafetera S.A, Bancafé Panamá S.A. hoy Davivienda Panamá y Bancafé International Corporation hoy Davivienda Internacional, que existían al 31 de enero de 2007 y los que fueron notificados con posterioridad al 16 de febrero de 2007 y hasta el 16 de febrero de 2010, que se encuentran vigentes y son garantizados expresamente por Fogafín.

Para los procesos de naturaleza civil, administrativa y especiales que se encuentran amparados por el contrato de garantías de Fogafín se constituyen provisiones por el 15%; teniendo en cuenta la cobertura de la garantía, sobre el valor de la respectiva contingencia conforme a su calificación y sólo para los procesos ordinarios y especiales. Tratándose de los procesos laborales, es del 10%.

b. Litigios Banco

Son los demás procesos que generan contingencia pasiva al Banco.

A continuación se presenta el resumen de los procesos, con corte al 31 de diciembre de 2014 y 2013:





20	1	1
- 20	, ,	4

Clase de proceso	Cantidad_ procesos	Valor <u>Provisión</u>	Valor <u>Pretensiones</u>
Litigios cubiertos por el contrato de Garantías de Fogafín			
	107	12.954.9	39,224.3
Banco:			
Multas y sanciones otras autoridades administrativas	10	2,614.8	2,614.8
Demandas laborales	47	4,133.8	8,554.9
Procesos ordinarios	<u>752</u>	9.526.7	<u>97,787.9</u>
	<u>916</u>	<u>\$ 29,230.2</u>	<u>\$ 148,181.9</u>
2040			
<u>2013</u>	Contided	Valer	Valer
Clase de proceso	Cantidad_ procesos	Valor Provisión	Valor <u>Pretensiones</u>
Litigios cubiertos por el contrato de Garantías	<u>procesos</u>	1 10 1131011	1 Teterisiones
de Fogafín	160	\$ 12.572.7	41,982.6
de i ogann	100	ψ 12.572.7	41,902.0
Banco:			
Multas y sanciones otras autoridades administrativas	11	2,921.0	2,921.0
Demandas laborales	54	3,198.0	5,770.2
Procesos ordinarios	<u>844</u>	15.747.1	<u>104,878.8</u>
			
	<u>1,069</u>	<u>\$ 34,438.8</u>	<u>\$ 155,552.6</u>

Los procesos instaurados por el Banco pueden ser:

Penales Penales

Siempre y cuando en un proceso penal se vincule al Banco como tercero civilmente responsable. Con corte al 31 de diciembre de 2014 y 2013, existe 1 proceso con esta condición, cuya cuantía no supera los \$70.0.

Ordinarios civiles, especiales, contenciosos administrativos y laborales

Este tipo de procesos le generan contingencia pasiva al Banco independientemente del trámite procesal que se surta para el efecto, en términos generales por razón de su eventual responsabilidad civil contractual o extracontractual e igualmente con ocasión de las multas o sanciones impuestas por las entidades competentes en desarrollo de sus funciones. Cada uno de estos procesos cuenta con su correspondiente calificación y provisión, de ser necesaria.

A continuación se detallan los procesos judiciales que pueden generar mayor impacto económico al Banco:





a. Procesos de impuestos

Impuesto al Patrimonio año gravable 2007

En el año 2008 la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN le devolvió al Banco de forma proporcional, la suma de \$4.485.0 del impuesto al patrimonio que el Banco canceló por el año gravable 2007. Esta devolución tuvo como argumento la fusión que se dio con GRANBANCO S.A. (BANCAFE), quien tenía el régimen de estabilidad tributaria.

La DIAN en acción de lesividad demandó sus propias resoluciones a través de las cuales devolvió de forma proporcional el impuesto al patrimonio. Esta demanda no generaba sanción, pero si intereses de mora en caso de ser desfavorable para el Banco. Lo anterior originó dos procesos judiciales una por cada resolución que concedió la devolución del impuesto al patrimonio y que fueron acumuladas en una sola acción administrativa el 5 de mayo de 2011.

La DIAN solicitó la nulidad de las Resoluciones a través de las cuales de devolvió a Davivienda \$4.485 y en sentencia de primera instancia del Tribunal Contencioso Administrativo de Cundinamarca del 19 de enero de 2012, niega la nulidad ordenando el reintegro de dicho valor más los intereses. El fallo desfavorable fue objetado y se encuentra pendiente en segunda instancia ante el Consejo de Estado.

En opinión del asesor tributario la contingencia para el Banco era probable, por esta razón, se tomó la decisión de acoger la condición especial de pago prevista en el artículo 149 de la Ley 1607 de diciembre de 2012, cancelando el valor del impuesto más el 20% de los intereses correspondientes. En virtud de esta actuación el día 16 de agosto de 2013 el Banco canceló la suma de \$6.409,2, que incluye el 20% de los intereses por valor de \$1.924,6.

Si bien el proceso continúa dentro de las instancias judiciales, este beneficio quedó por dos años sujeto al pago oportuno de todas las obligaciones tributarias de carácter nacional, so pena de la pérdida automática del beneficio y el reintegro del menor valor cancelado, de acuerdo con las disposiciones que regulan las materias.

Gravamen a los Movimientos Financieros 4x1000 año 2005

Durante el año 2007, la Autoridad Tributaria DIAN profirió liquidaciones oficiales modificando 25 de las declaraciones del gravamen a los movimientos financieros presentados por el Banco durante el año 2005.

La contingencia de estas actuaciones administrativas se estimó en \$11.973.0 de los cuales \$2.369.0 correspondían a mayor impuesto, \$3.789.0 de sanción por inexactitud y \$5.815.0 de intereses.

Las semanas 3, 4, 9 tuvieron fallo definitivo desfavorable en providencia del Consejo de Estado del 13 enero 2012 dando lugar al pago de \$405.4.

En el mes de febrero de 2009 el Banco demandó las liquidaciones oficiales de revisión correspondientes a las semanas 32, 33, 46 y 49 de 2005. El día 9 de febrero de 2011, mediante fallo del Tribunal Administrativo de Cundinamarca se anuló parcialmente los actos demandados. Confirmando mayor impuesto y anulando sanción de inexactitud en consideración a las diferencias de criterio por la interpretación de la norma en la actuación paso a Consejo de Estado en recurso de apelación.

Las liquidaciones oficiales de revisión correspondientes a las semanas 37, 38, 39, 40, 41 y 42 de 2005 del gravamen a los movimientos financieros fueron demandadas en enero de 2009. El Tribunal Administrativo de



Cundinamarca profirió en el mes de mayo de 2010 sentencia desfavorable a los intereses del Banco por la cual se interpuso recurso de apelación, quedando pendiente fallo del Consejo de Estado.

Finalmente, en septiembre de 2010, se presentó demanda contra las liquidaciones oficiales de revisión correspondientes a las semanas 43, 44, 45, 47, 48, 50, 51 y 52 de 2005. El 19 de agosto de 2011 el Tribunal Administrativo de Cundinamarca emitió auto que confirmó el fallo de primera instancia que negó las súplicas presentadas.

Para estos procesos que se encontraban pendientes en fallo de segunda instancia; por parte del Consejo de Estado, las cuales en opinión del abogado y con fundamento en el antecedente jurisprudencial tenían una alta probabilidad de fallo en contra del Banco, se efectuó el proceso de conciliación en lo correspondiente a sanción e intereses en virtud de lo dispuesto en la ley 1607 del 26 de diciembre de 2012, cancelando el 100% del impuesto.

Mediante sentencia 19075 del 6 de noviembre 2013 el Consejo de Estado aprobó el acuerdo conciliatorio de las semanas 32, 33, 46 y 49 de 2005 por \$845.17.

El 20 noviembre de 2013, el Consejo de Estado mediante sentencia 18386 aprobó el acuerdo conciliatorio suscrito por el Banco y la DIAN, por valor de \$2.003.9 de las semanas 37, 38, 39, 40, 41 y 42 de 2005.

A su vez para el proceso correspondiente a las semanas 43, 44, 45, 47, 48, 50, 51 y 52 de 2005, también se efectuó el proceso de conciliación por \$4.645,2 aprobada por el Consejo de Estado mediante sentencia 19097 del 10 de julio de 2014.

Para las semanas 31, 34, 35 y 36 de 2005 sobre las cuales se tenía fallo desfavorable según sentencia 18592 del 1 de noviembre de 2012, ratificada en febrero de 2013, el Banco presenta condición especial de pago con base en la ley 1607 de 2012. En este sentido se cancelaron \$794.0 con un ahorro contingente de \$1.370.8 del total de la contingencia que ascendía a \$2.165.2.

Sin perjuicio de la condición especial de pago y de la aprobación de los acuerdos conciliatorios por parte del Consejo de Estado, estos beneficios quedan sujetos por dos años al pago oportuno de las obligaciones tributarias so pena de la pérdida automática, según lo dispuso la misma Ley 1607 de 2013.

Procesos de ICA:

En Medellín la Secretaría de Hacienda viene cuestionando la base gravable del impuesto de industria y comercio y complementario (ICA) porque no se incluyen los ingresos correspondientes a la corrección monetaria obtenida sobre los créditos que tenían anteriormente las corporaciones de ahorro y vivienda.

Lo anterior ha originado 14 procesos y contra los actos administrativos proferidos, se instauraron las demandas correspondientes mediante acciones nulidad y restablecimiento del derecho en la jurisdicción contenciosa administrativa. El Banco argumenta, la no obligación de incluir dichos ingresos porque estos solamente aplican a las Corporaciones de Ahorro y Vivienda conforme al artículo 42 del Acuerdo 057 de 2003 de Medellín, y no a los bancos.

El estado actual de los 14 procesos, es el siguiente:

- 1. Once (11) procesos terminados así:
- a) Seis (6) procesos tuvieron fallo favorable cuya suma asciende en \$254.2.

- 105 - (Continúa)



- b) Un (1) proceso fue parcialmente favorable al Banco porque ordena el pago de un menor impuesto más la sanción de inexactitud. La nulidad parcial de la Liquidación Oficial de Revisión ordenó el pago de \$2.2 incluyendo el impuesto a pagar y la sanción por inexactitud.
- c) Un (1) proceso se terminó por desistimiento, cuya suma asciende a \$5.3.
- d) Tres (3) procesos tuvieron fallo desfavorable en contra de las pretensiones del Banco, cuya suma asciende a \$30.8.
- 2. Sobre los tres (3) procesos restantes, todos están al despacho para segunda instancia y por su cuantía se encuentran un (1) proceso ante el Consejo de Estado, un (1) proceso ante el Tribunal Administrativo de Antioquia, y un (1) proceso ante el Juzgado Administrativo de Medellín, para segunda instancia al Tribunal. Estos procesos ascienden a la suma de \$249.8 como posible contingencia.

b. Contrato de Garantía de Contingencias Pasivas celebrado con Fogafín

Con ocasión del proceso de privatización de Granbanco S.A., el 12 de diciembre de 2006 se celebró un contrato de garantía de contingencias pasivas con Fogafín, el cual entró en vigencia el 16 de febrero de 2007.

Por virtud de dicho contrato Fogafín en los términos del mismo, le garantiza al Banco el pago de ciertas contingencias pasivas expresamente determinadas en tal documento. La cobertura es del 85% y excepcionalmente del 90%, respecto de obligaciones laborales y pensionales del Banco Cafetero S.A. en Liquidación, conforme lo consagra su clausulado.

En dicho contrato se previó la existencia de una cuenta de contingencias conformada por las provisiones que tenía constituidas Granbanco S.A. Bancafé y sus filiales al 31 de enero de 2.007, las cuales ascendían a \$21.067.0. De esa cuenta se debe deducir previamente cualquier condena o concepto que estén garantizados por Fogafín hasta agotar dicho monto. Agotado el mismo, Fogafín está obligado a reembolsar el correspondiente efecto económico neto al Banco en los términos del contrato referido. La existencia de la referida cuenta con las provisiones que existían en esa época determina que las eventuales pérdidas en los procesos judicializados garantizados no afecte el estado de pérdidas y ganancias del Banco.

Al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, los procesos cubiertos por Fogafín son 107 y 160 con provisión de \$10.685.9 y \$10.705.7 y pretensión de \$39.224.3 y \$41.982.6, respectivamente.

De acuerdo con lo anterior, el Banco reconoce la realidad de sus contingencias pasivas teniendo en cuenta el contrato celebrado con Fogafin.

Los contratos que generan mayor contingencia pasiva son:

Impuesto de renta Bancafé año gravable 2003

El Banco presentó la declaración de renta el 12 de abril de 2004, en la que determinó un saldo a favor de \$7.004,8, valor que fue devuelto por la Administración Tributaria (DIAN). Posteriormente el Banco corrigió la declaración de renta, aumentó el saldo a favor a \$10.051,2, razón por la cual también se solicitó la devolución del mayor valor por \$3.046,4.

La Administración Tributaria mediante liquidación oficial consideró que el saldo a favor no era procedente y determinó un mayor impuesto de renta de \$2.638,8 e impuso sanción por inexactitud equivalente al 160% por \$4.222,0, para un total de \$6.860,8.

- 106 - (Continúa)



De esta manera, el saldo favor pretendido por el Banco por \$10.051,2 pasó a \$3.190.4, resultado de restar el mayor impuesto y la sanción determinada por la Administración Tributaria.

En vía judicial, mediante sentencia del Consejo de Estado 17180 del 12 de marzo de 2012, se confirmó la sentencia del 2 de abril del 2008 proferida por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, dejando en firme la liquidación oficial proferida por la autoridad tributaria. Sobre esta sentencia, el Banco interpuso acción de tutela y el 20 de junio de 2013 la Sección I del Consejo de Estado se pronuncia confirmado su decisión, relacionada con el impuesto a la renta del año 2003 a favor de la DIAN.

De otra parte, el proceso de apelación de la sentencia de primera instancia proferida por la sección cuarta del Tribunal Administrativo de Cundinamarca, por medio de la cual se confirmaron los actos administrativos de la DIAN con las cuales se negó la devolución del saldo a favor de la declaración del impuesto de renta del año gravable 2003 por \$3.046.0, también tuvo fallo desfavorable para el Banco según sentencia 18849 del 29 de junio de 2012 proferida por el Consejo de Estado.

Teniendo en cuenta que inicialmente la Administración tributaria le devolvió al Banco la suma de \$7.004,8, y que según ellos, el saldo a favor es de \$3.190,4, una vez aplicado el mayor impuesto y la sanción, la Administración tributaria mediante resolución solicitó al Banco el reintegre la suma de \$3.814,4 más los intereses correspondientes.

La contingencia por la devolución improcedente se estima en \$17.618.0 correspondiente al valor en discusión de \$3.814.4 más los intereses causados de \$9.202.3 incrementados en el 50% de dicho valor. Esta contingencia está cubierta en un 85%, por el contrato de garantía celebrado con Fogafín y en la parte restantes por el Banco Davivienda para la cual se tiene una provisión de \$2.401.0.

Como parte del proceso de renta 2003, sobre la resolución por medio del cual se impuso sanción por devolución improcedente, también se inició acción de nulidad y restablecimiento del derecho. En el mes de abril de 2012 el Tribunal Administrativo de Cundinamarca profirió sentencia de primera instancia desfavorable al Banco y el 20 de junio de 2012 se presentó y sustentó el recurso de apelación contra la sentencia de primera instancia ante el Consejo de Estado el cual se encuentra al despacho para resolver.

Teniendo en cuenta el cumplimiento de los requisitos para la conciliación es decir que sobre la actuación iniciada por la improcedente de la devolución no existe fallo de afectación por parte del Consejo de Estado, el Banco solicitó la conciliación de los intereses y sanción con base en lo dispuesto en la ley 1607 del 26 de diciembre de 2012 pagado el 100% del valor reintegrado de \$3.814.4.

El Comité de Conciliación de la DIAN consideró que la actuación no era procedente debido a que existe fallo en firme sobre la liquidación oficial que le dio origen, decisión que se adoptó el día 25 de septiembre de 2013, tal y como lo demuestra el acta No. 243 que nos fue notificada el día 30 de septiembre de 2013.

El Banco interpuso en el mes de octubre de 2013 el recurso de reposición contra el acta de conciliación del 25 de septiembre de 2013, solicitando revocar la decisión adoptada por el Comité de Conciliación y como petición subsidiaria, en caso sea negada, se solicitó se habilite al Banco para que pueda hacer uso de la condición especial de pago como otro mecanismo de terminación anticipada previsto en el artículo 149 de la Ley 1607 de diciembre de 2012 realizando solamente el pago del 20% de los intereses y sanciones.

Mediante Resolución número 010665 del 9 de diciembre de 2013 el recurso sobre la petición de conciliación también fue negado, razón por la cual, se tomó la decisión de presentar demanda en contra de los Actos Administrativos referidos por la DIAN. Esta demanda se encuentra al despacho para decidir desde el 15 de agosto de 2014.

Como evento subsecuente del 15 de enero de 2015, tenemos conocimiento que el Consejo de Estado en Providencia 250002337000201400340 negó la medida cautelar solicitada por el apoderado del Banco de





suspender la actuación en vía Judicial contra la Resolución de Devolución improcedente para hasta tanto se resuelva la Acción de Nulidad y restablecimiento contra los actos que niegan la conciliación para evitar prejudicialidad.

Impuesto de Renta Año Gravable 2003 - Banco Davivienda S.A.

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), el 14 de enero de 2009 formuló pliego de cargos al Banco mediante acto administrativo No. 312382009000002, en el cual impone sanción por improcedencia de las devoluciones o compensaciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 670 de. E.T.

El 25 de mayo de 2010 la administración de Impuestos determinó a cargo del Banco, mediante Resolución No. 9000012, sanción por devolución y/o compensación improcedente de un 50% de los intereses moratorios, valor que fue incluido en la transacción de mutuo acuerdo realizada inicialmente con la DIAN, tal como consta en el Acta No. 000035 del 26 de junio de 2007, suscrita por el Comité Especial de Conciliación y Terminación por mutuo acuerdo de la Administración Tributaria.

En ejercicio de la acción de nulidad y restablecimiento del derecho el Banco como parte demandante solicitó nulidad de la resolución 9000012, la cual fue negada en primera instancia ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca.

Mediante sentencia definitiva 19683 del 9 de diciembre de 2014, el Consejo de Estado decidió, revocar la sentencia de primera instancia, y en su lugar declarar nula la resolución 9000012 indicando que Davivienda no debe pagar suma alguna por concepto de sanción por devolución y/o compensación improcedente del impuesto sobre la renta del año gravable 2003.

c. Procesos que generan contingencias pasivas con mayor impacto

1. Trámites relacionados con operación bancaria

- 1. El Banco fue demandado por la vía ordinaria por Guillermo Alfonso Trujillo, fundamentando sus pretensiones en que Granbanco de manera inconsulta había anticipado un desembolso de un crédito Finagro aprobado a su nombre por \$382.0 y lo había aplicado de manera indebida para atender vencimientos de otros créditos a su nombre. Argumenta el demandante que con este actuar del Banco se le ocasionaron perjuicios que cuantifica en una suma aproximada a los \$4.000.0. El proceso cursa en la Corte Suprema de Justicia, en donde se tramita el recurso de casación elevado por el actor contra la sentencia de segunda instancia favorable a los intereses del Banco. La contingencia se ha calificado como remota.
- 2. Ante el Juzgado 2° Civil del Circuito de Barranquilla el señor Yuri Lora Escorcia inició proceso ordinario mediante el cual reclama la indemnización de los perjuicios que presuntamente se le irrogaron por la indebida apertura de una cuenta corriente en el Banco, con base en la cual se expidió un cheque que no pudo ser ejecutado por el demandante y que a la postre le generó problemas judiciales de carácter disciplinario y penal. En la actualidad el trámite se encuentra pendiente de que se decida, de forma definitiva, sobre el desistimiento a los recursos, incidentes y memoriales presentados por la contraparte con posterioridad a la sentencia de segunda instancia favorable a los intereses del Banco. La contingencia por \$3,500 se ha calificado como remota.
- 3. La Sociedad de Intermediación Aduanera Intergel S.A. S.I.A. propició, en el Tribunal Administrativo de Nariño, proceso de responsabilidad civil extracontractual en contra del Banco, la Dian y la Fiscalía General de la Nación, en el que solicita se declare que los demandados deben reparar los perjuicios que presuntamente sufrió al no poder desarrollar su objeto social, arguyendo que el

- 108 - (Continúa)





Banco Cafetero S.A. reportó de manera irregular el pago de los impuestos a cargo de la sociedad, lo que a la postre le generó problemas de índole penal y administrativo. Actualmente está pendiente que se cite a la audiencia inicial en la que se resolverán las excepciones previas formuladas por el Banco. La cuantía del asunto asciende aproximadamente a \$5.000.0 y la contingencia se calificó como remota.

4. Por medio de una acción de grupo el señor Pedro Antonio Chaustre y la señora Claudia Patricia Vázquez demandaron al Banco y a Promociones y Cobranzas Beta S.A., aduciendo que de manera abusiva e inconsulta se carga a los usuarios de la tarjeta Diners los gastos de cobro prejudicial. El proceso cursa en el Juzgado 30 Civil del Circuito de Bogotá, pendiente el trámite del recurso de apelación que elevó la contraparte frente a la sentencia de primera instancia favorable al Banco. La cuantía no se determina en la demanda y la contingencia se considera remota habida cuenta que en los contratos de apertura de crédito se estipula que los honorarios de cobranza están a cargo del deudor y, adicionalmente, frente a las personas que por ahora integran el grupo demandante, efectivamente se les hizo gestión de cobro prejudicial por haber incurrido en mora.

2. Procesos Judiciales concernientes al extinto sistema UPAC.

- 1. A través de una acción popular el Banco fue demandado por Alberto Botero Castro, quien considera que el Banco efectuó cobros sobrefacturados a la Nación por concepto de los alivios dispuestos en la Ley 546 de 1999 a favor de los deudores de obligaciones de créditos hipotecarios para la adquisición de vivienda pactados en UPAC vigentes al corte del 31 de diciembre de 1999 solicitando, consecuencialmente, se ordene la devolución al erario público de las sumas cobradas en exceso. El proceso se encuentra en etapa probatoria. No obstante que la cuantía no la precisa la demanda, en los términos de la misma correspondería a una suma de alto valor económico que eventualmente superaría los \$5.000.0. La contingencia se calificó como remota, teniendo en cuenta que no existe elemento probatorio alguno que evidencie las supuestas irregularidades e inconsistencias en las que pudo haber incurrido el Banco en ese trámite.
- 2. Mercedes López Rodríguez inició una acción popular en contra del Banco aduciendo que éste junto con otras entidades financieras no han devuelto los títulos TES, en los casos en que, por mandato de la Ley 546 de 1999, no había lugar a cobrarlos o se debían revertir. El proceso se tramita en el Juzgado 4° Civil del Circuito de Bogotá y está pendiente resolver el recurso de reposición que elevó el Banco contra el auto admisorio de la demanda. La contingencia se ha calificado como remota y en el estadio procesal actual no es posible determinar la cuantía que la actora estima en una suma superior a los \$1.000.0.
- 3. La Asociación Comité Nacional de Usuarios Upac Uvr entidad sin ánimo de lucro junto con otras personas naturales formularon acción popular en contra del Banco Davivienda S.A. y otras entidades financieras con el fin de que se declare que las demandadas reliquidaron de manera irregular los alivios otorgados a los deudores hipotecarios en virtud de la Ley 546 de 1999. Solicitaron, adicionalmente, se ordene a las demandadas devolver al erario público los TES que fueron producto de la irregular liquidación y de la negativa de los Bancos a revertir los alivios cuando legalmente había lugar a ello. El proceso se tramita ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, pendiente que fije fecha para la audiencia de pacto de cumplimiento. La cuantía del asunto no se determina en la demanda, calificándose la contingencia como remota.
- 4. Acción de grupo propiciada por el Señor Álvaro Bocarejo Romero y otros deudores de Concasa, en la cual los actores señalan que la Corporación de Ahorro y Vivienda Concasa cobró indebidamente intereses en créditos de vivienda. En la actualidad, está pendiente se profiera sentencia de segunda instancia que resuelva el recurso de apelación elevado por la contraparte frente a la sentencia anticipada que declaró probada la excepción de caducidad formulada por el Banco. Los demandantes son 142 personas y no existen elementos claros para establecer el monto de las pretensiones y tampoco se ha constituido provisión alguna por estimarse la contingencia como remota teniendo en cuenta que el Banco

- 109 - (Continúa)





cumplió los parámetros de la Ley 546 y las sentencias de la Corte Constitucional y el Consejo de Estado para la reliquidación de los créditos otorgados en el sistema Upac.

- 5. Cursa en el juzgado 7 Civil del Circuito de Bogotá acción de grupo acreditada por Aida Acero y otros por el cobro excesivo de intereses en créditos hipotecarios de vivienda otorgados bajo el sistema UPAC con base en lo cual argumentan un cobro de lo no debido. Se está a la espera de la decisión definitiva respecto a las excepciones previas propuestas por el Banco. En el momento no existen elementos de juicio objetivos que permitan la cuantificación de la demanda y la integración del grupo, calificándose como una contingencia remota.
- 6. La Señora Clara Cecilia Murcia y otros propiciaron acción de grupo, en el juzgado 5° administrativo de Bogotá, contra los juzgados que no acataron lo dispuesto en la Ley 546 de 1999 sobre la terminación de los correspondientes procesos ejecutivos hipotecarios. Entre las peticiones de la demanda se pide que se ordene a esos juzgados la terminación de tales asuntos. Al Banco lo vinculan como tercero por haber presentado, en su momento, las demandas ejecutivas pertinentes, el proceso está pendiente de que se cite a las partes a audiencia de conciliación. La contingencia se ha calificado como remota.
- 7. El señor Fredy Alarcón junto con otras personas demandaron al Banco mediante una acción de grupo pretendiendo que se los indemnice por los perjuicios sufridos con ocasión a los presuntos cobros excesivos de que fueron víctimas como deudores de créditos hipotecarios otorgados en UPAC. El proceso cursa en el Juzgado 31 Civil del Circuito de Bogotá, pendiente se resuelva las excepciones previas formuladas por el Banco. La contingencia se calificó como remota y su cuantía, por el momento, no se puede determinar.
- 8. En el Juzgado 5° Civil del Circuito de Bogotá el señor Henderson Sepúlveda y otros, tramitan una acción de grupo en contra del Banco por el cobro excesivo de intereses en operaciones de tarjeta de crédito. El asunto se encuentra en la etapa probatoria, no existen elementos de juicio válidos para poder calcular el monto de las pretensiones y la contingencia se ha catalogado como remota.

Asuntos judiciales ligados al cobro de servicios financieros.

- 1. El Señor Óscar Zambrano Parada y otros propiciaron acción de grupo que se tramita en el juzgado 31 Civil de Circuito de Bogotá con la cual pretenden el reconocimiento de perjuicios por el presunto cobro indebido de comisiones por servicios financieros y bancarios. El Banco contestó oportunamente la demanda y se encuentra en etapa probatoria. No existen aún parámetros objetivos para dimensionar la cuantía de las pretensiones, razón por la cual no existe provisión de la contingencia, mientras se establece algún riesgo con el avance del proceso. La contingencia se catalogó como eventual.
- 2. Rosemary Roa Sarmiento presentó acción de grupo, que se adelanta en el juzgado 20 Civil del Circuito de Bogotá, por el supuesto cobro ilegal de servicios financieros prestados por el Banco, quien, en sentencia de primera instancia negó las pretensiones de los actores, razón por la cual, en la actualidad, se está tramitando el recurso de apelación elevado por la contraparte respecto a la referida providencia. Dicha contingencia se ha calificado como remota. Existe una acción de grupo similar que impulsa José Guillermo T Roa en el juzgado 5° Civil del Circuito de Bogotá que se encuentra en su etapa probatoria, sobre el cual aplican las mismas consideraciones.

Acciones judiciales derivadas de la financiación de viviendas que presentan deterioro en sus estructuras.

 Mediante acción de Reparación Directa Martha Esperanza Suárez y otros demandaron al Banco y otros con el fin de que se declare que Davivienda y las restantes demandadas deben resarcir los daños

- 110 - (Continúa)





presuntamente irrogados al grupo actor con ocasión de la construcción de la urbanización "Parques del Sol II" en Soacha, lugar donde las fallas de los terrenos tornan inhabitables las viviendas. El proceso cursa en el Juzgado 38 Administrativo del Circuito de Bogotá pendiente se tramite las excepciones formuladas por el Banco. La cuantía de la pretensión se estima en \$5.200.0 más los eventuales intereses, la contingencia se califica como remota.

- 2. En el juzgado 14 Administrativo de Barranquilla se tramita una acción de grupo presentada por Silvana Heredia y otros, por cuya virtud pretenden que se reubiquen, en casas de similares condiciones, a las personas que adquirieron viviendas de Interés Social en un sector de esa ciudad, las cuales han sufrido problemas de cimentación. El asunto terminó con sentencia de segunda instancia favorable a los intereses del Banco.
- 3. La señora Ana Rocío Murcia Gómez y otros demandan al Banco y a otras personas, por los perjuicios sufridos con ocasión a las fallas geológicas presentadas en los terrenos en los cuales se construyeron viviendas que hacen parte de la urbanización Parques del Sol I ubicada en el municipio de Soacha. La demanda se adelanta en el Juzgado 29 Administrativo de Bogotá y se está tramitando el recurso de apelación elevado por los accionantes frente a la sentencia de primera instancia favorable al Banco. La vinculación de Davivienda S.A. obedece al hecho de haber otorgado créditos hipotecarios sobre dichos inmuebles. Se trata de un asunto de cuantía indeterminada, cuya contingencia se ha calificado como remota.
- 4. La Señora Adriana Rocío Mantilla propició acción de grupo en el juzgado 2° administrativo de Cúcuta contra el Banco, pretendiendo la indemnización por los daños sufridos con ocasión de las fallas que presentan las viviendas ubicadas en la urbanización Vista Hermosa, tramitación que se encuentra pendiente se profiera sentencia de primera instancia. La cuantía de las pretensiones es indeterminada y la contingencia se ha calificado como remota.

Otros trámites judiciales.

- 1. El Grupo Empresarial Los Andes S.A. inició proceso ordinario en contra del Banco y CISA con el fin de que se le reparen los perjuicios sufridos en ocasión al proceso reivindicatorio de dominio que Luis Hernando Murcia Castro inició en su contra respecto de parte del bien inmueble de matrícula No. 206-33327 que Davivienda le vendió a CISA y esta, a su vez, al referido grupo empresarial. El proceso cursa en el Juzgado 2° Civil del Circuito de Pitalito, tramitándose el recurso de apelación elevado por CISA frente a la sentencia de primera instancia favorable a Davivienda S.A. pero desfavorable a CISA. Las pretensiones se estiman en \$9.000.0 y la contingencia se califica como remota.
- 2. El señor Cornelio Villada Rubio y otros, presentaron acción de grupo, tramitada en el juzgado 7° Administrativo del Circuito de Ibagué, con el propósito de que se les indemnicen los perjuicios derivados del reporte a centrales de riesgo sin su autorización y por su permanencia por un término superior al legalmente permitido. El litigio fue resuelto de forma definitiva a favor del Banco. La cuantía del litigio no se ha determinado.

Procesos que generan contingencia activa en los cuales el Banco actúa como demandante

Son varios los procesos judiciales en los cuales el Banco obra como demandante en defensa de sus derechos. Los más representativos por la cuantía de sus pretensiones son los siguientes:

- 111 - (Continúa)





A. Procesos Tributarios.

1. Bajo el entendido que por efectos de proceso de fusión entre Granbanco S.A. y el Banco Davivienda S.A., éste último se convierte en titular del contrato de Estabilidad Tributaria, el 10 de junio de 2008 el Banco solicitó la devolución de \$13.095.0 y \$9.728.0, como pago de lo no debido del impuesto al patrimonio y del Gravamen a los Movimientos Financieros, respectivamente, que se pagó por el año gravable 2007.

El 23 de julio de 2008, el Banco recibió las Resoluciones de la Administración Tributaria en las cuales deciden devolver por concepto de impuesto al patrimonio la suma de \$4.485.0 y el 18 de diciembre de 2008 mediante Resolución No. 6081795, la Administración Tributaria resolvió devolver por concepto de Gravamen a los Movimientos Financieros la suma de \$263.6.

Con relación a la solicitud de devolución del impuesto al patrimonio, el Banco interpuso recurso de reconsideración y el 16 de junio de 2009 mediante Resoluciones No. 1007 y 1008, la Administración Tributaria confirma las liquidaciones oficiales de revisión, negando la devolución por valor de \$8.610.0, agotándose de ésta manera la vía gubernativa. Por lo antes expuesto, el Banco procedió a presentar las demandas que se reseñan a continuación:

- Acción de nulidad y restablecimiento del derecho (2009-210) con el fin de que se declaren nulas las Resoluciones 608-0887 de 2008 y 001007 de 2009 (recurso de reconsideración) a través de las cuales la Dian se abstuvo de devolver \$4.305.0 de los \$6.547.0, pagados por concepto de la primera cuota del impuesto al patrimonio del año gravable 2007, el referido trámite fue resuelto de manera desfavorable a las pretensiones del Banco, decisión que se encuentra ejecutoriada.
- Acción de nulidad y restablecimiento del derecho (2009-211) con el propósito de que se declare la nulidad de las Resoluciones 608-0888 de 2008 y 001008 de 2009 (recurso de reconsideración) a través de las cuales la DIAN se abstuvo de devolver \$4.305.0 de los \$6.547.0 que el Banco pagó por concepto de la segunda cuota del impuesto al patrimonio del año gravable 2007. La referida acción se tramita en el Tribunal Administrativo de Cundinamarca en donde una vez fenecidas las etapas procesales, se profirió sentencia desfavorable a los intereses del Banco, tramitándose actualmente, en el Consejo de Estado, el recurso de apelación que interpuso Davivienda contra la aludida decisión.

2. Impuesto de renta año gravable 2004

En diciembre de 2007 la DIAN mediante liquidación de revisión generó un mayor impuesto e impuso una sanción por inexactitud del 160% para un monto total de \$67.785.0 a cargo del Banco Davivienda por la declaración del impuesto sobre la renta del año gravable 2004. En febrero de 2008 el Banco interpuso recurso de reconsideración contra la liquidación anterior, pero la DIAN en diciembre de 2008 mediante resolución resuelve el recurso de reconsideración y confirma la liquidación oficial de revisión.

En marzo de 2009, el Banco demandó estos actos administrativos e interpuso acción de nulidad y restablecimiento del derecho ante el Tribunal Contencioso administrativo quien también negó las pretensiones. En recurso de apelación el Consejo de Estado confirma la providencia en primera instancia fallando a favor de la autoridad tributaria. El Banco atendiendo la providencia realizo el pago pero tutelo por desconocimiento del debido proceso y los vacíos probatorios presentados en el desarrollo del mismo. Esta acción fue negada por la corporación quien confirmó su fallo.

En sentencia T-059 del 3 de febrero de 2014, la Corte Constitucional confirmó la sentencia proferida en julio 11 de 2013, por la Sección Primera de Sala de lo Contencioso Administrativo del Consejo de Estado, que en su momento confirmó la dictada en abril 24 de 2013 por la Sección Quinta de esa corporación, fallando en contra del Banco, siendo esta la última actuación y cierre del proceso.

- 112 - (Continúa)





20. Capital Social

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el capital autorizado del Banco está representado por 520.000.000 de acciones, con un valor nominal de \$140 cada una.

En Asamblea extraordinaria de Accionistas, celebrada el 19 de junio de 2013, se aprobó la modificación de los Estatutos del Banco, para aumentar el capital autorizado a \$72.800.0 y modificar el valor nominal de la acción de \$125 a \$140 (pesos por acción), representado en 520.000.000 acciones ordinarias y preferenciales; A continuación se presenta el detalle del capital social, al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

El capital autorizado, suscrito y pagado, está representado en las siguientes acciones:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Acciones ordinarias suscritas y pagadas Acciones con derecho preferencial suscritas y pagadas Acciones en circulación	343,676,929 100,537,305 444,214,234	343,676,929 100,537,305 444,214,234
Número de acciones en circulación Promedio ponderado de acciones suscritas Valor intrínseco con valorizaciones (en pesos)	444,214,234 15,620.35	444,214,234 13,500.75
Utilidad neta por acción (en pesos)	\$ <u>2,253.76</u>	<u>1,642.63</u>

El capital social generado de la revalorización del patrimonio hasta el 31 de mayo de 2006, fue de \$252.185.2.

Las acciones del Banco son nominativas, de capital, y podrán ser: a) ordinarias, b) privilegiadas, c) con dividendo preferencial y sin derecho a voto; estas últimas no podrán representar más del cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito.

Las acciones con dividendo preferencial darán a sus titulares el derecho de percibir un dividendo mínimo preferencial que corresponde al cero punto cinco porciento (0.5%) semestral sobre el precio de suscripción de la primera emisión del programa, esto es, (COP 80.65), que se pagará de manera preferencial respecto del que corresponda a las acciones ordinarias. El dividendo mínimo preferencial no es acumulable.

En caso de que las utilidades distribuibles sean suficientes para pagar a los Accionistas Ordinarios y Preferenciales un dividendo equivalente o superior al dividendo mínimo preferencial, las utilidades se distribuirán, a prorrata, entre los accionistas preferenciales y los accionistas ordinarios.

Pago de Dividendos

En la Asamblea ordinaria de accionistas, celebrada el 12 de marzo de 2014 se autorizó el pago de dividendos en efectivo a razón de \$630 (pesos por acción).





21 Reservas

El detalle de las reservas es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Reserva legal:		
Por apropiación de utilidades	\$ 475,694.8	362,765.9
Por prima en colocación de acciones ordinarias	2,264,988.0	2,264,988.0
Por prima en colocación de acciones preferenciales	<u>1,124,620.2</u>	<u>1,124,620.2</u>
	<u>3,865,303.0</u>	<u>3,752,374.1</u>
Reservas estatutarias y ocasionales:		
A disposición de la Junta Directiva	0.0	5,972.3
A disposición de la Asamblea	877,982.9	505,934.3
Por disposiciones fiscales	<u>25,070.5</u>	<u>55,220.5</u>
	903,053.4	<u>567,127.1</u>
	\$ <u>4,768,356.4</u>	<u>4,319,501.2</u>

En Asamblea ordinaria de Accionistas, celebrada el 12 de marzo de 2014, se aprobó:

- ✓ Distribuir las utilidades del año gravable 2013, para aumentar la reserva legal gravada en \$76.806.5 y aumentar las reservas ocasionales no gravadas en \$ 179.911.0.
- ✓ liberar las reservas no gravadas de ejercicios anteriores la suma de \$279.854.9 para realizar el pago de dividendos en efectivo el 26 de marzo, a razón de \$630, (pesos por acción).
- ✓ Liberar las reservas para donaciones el valor de \$5.002.3 para reserva no gravada si se capitaliza y realizar gastos por donaciones hasta por \$10.000.0 para el 2014.
- ✓ Liberar las reservas fiscales de inversiones para dejar a disposición de la Asamblea el valor de \$30.150.0 para utilidades no gravadas si se capitalizan.
- ✓ Liberar de las reservas a disposición de la Asamblea el valor de \$36.122.4 para aumento de la reserva legal no gravada si se capitaliza durante dos años.
- ✓ Liberar de las reservas no gravadas si se capitalizan \$472.962.5 para futuras capitalizaciones y se establece el compromiso irrevocable de capitalización de las reservas ocasionales o incremento de la reserva legal por un término de 5 años de las utilidades netas del año 2013; la cual fue aprobada por la Superintendencia Fiananciera de Colombia el 7 de abril de 2014.





22 <u>Cuentas Contingentes</u>

Un detalle de las cuentas contingentes, es el siguiente:

	2014	<u>2013</u>
Acreedoras:		
Valores recibidos en operaciones repo		
y simultáneas	\$ 242,041.3	339,160.6
Garantías bancarias	2,683,328.7	2,367,605.4
Cartas de crédito	97,985.0	78,547.0
Créditos aprobados no desembolsados	7,784,762.6	6,404,594.7
Aperturas de tarjetas de crédito	9,922,081.6	8,639,176.5
Obligaciones en opciones	466,520.7	502,217.1
Litigios (nota19)	148,181.9	155,552.6
Otras (menores al 5%)	<u>105,737.2</u>	<u>87,650.2</u>
	\$ 21,450,639.0	<u>18,574,504.1</u>
Deudoras:		
Valores entregados en operaciones repo		
y simultáneas	\$ 753,353.6	748,552.1
Intereses de cartera de créditos	84,097.9	68,456.3
Derechos en opciones	440,442.2	852,273.2
Opciones de compra por recibir	5,759.2	3,999.3
Cánones por recibir	197,392.6	171,904.1
Litigios a favor del Banco	14,935.9	10,414.9
Otras contingencias deudoras (menores al 5%)	20,006.8	<u>25,033.6</u>
	\$ 1,515,988.2	1,880,633.5





23 Cuentas de orden

Un detalle de las cuentas de orden, es el siguiente:

		2014	<u>2013</u>
Deudoras:			
Bienes y valores entregados en custodia	\$	5,916,052.7	5,587,836.0
Bienes y valores entregados en Garantía		797,382.9	964,405.6
Valorizaciones Bienes recibidos en dación en pago -inmuebles	3	13,707.6	17,439.8
Valorizaciones Bienes recibidos en dación en pago -muebles		6,478.8	6,478.8
Remesas y otros efectos enviados al cobro		13,288.8	9,812.6
Activos castigados		1,657,608.3	1,623,381.5
Créditos a accionistas y vinculados		51,302.5	35,981.3
Créditos a matrices, filiales y subordinadas		0.0	200,000.0
Nuevos préstamos cartera agropecuaria		1,262,364.6	1,075,835.6
Propiedades y equipo totalmente depreciados		267,498.7	138,447.8
Valor fiscal de los activos no monetarios		45,231,762.8	38,268,988.7
Inversiones negociables en título de deuda		2,396,136.3	2,363,054.6
Inversiones para mantener hasta el vencimiento		1,025,379.4	1,087,488.8
Inversiones disponibles para la venta - títulos de deuda		1,817,627.5	1,280,833.4
Operaciones recíprocas activas con matrices y subordinadas		2,108,081.6	1,714,529.8
Operaciones recíprocas que afectan gastos y costos con			
matrices		39,749.2	42,100.6
Capital, intereses y seguros cartera titularizadora		1,744,409.0	1,548,297.4
Activos, gastos y contingencias universalidades		10,864.5	23,352.2
Intereses, UVR y garantías castigos		1,156,304.4	1,104,622.1
Litigios procesos especiales		75,637.4	67,508.8
Depositantes indirectos DCV		1,987,391.4	2,074,356.2
Otras cuentas de orden deudoras (menores al 5%)		4,916,451.2	3,928,412.4
	\$	<u>72,495,479.6</u>	<u>63,163,164.0</u>





		2014	<u>2013</u>
Acreedoras:			
Bienes y valores recibidos en custodia	\$	8,240.1	8,284.9
Bienes y valores recibidos en garantía		45,156,883.7	40,469,335.8
Bienes y valores recibidos en otras garantías		28,063.1	19,121.8
Recuperación activo castigado		149,817.6	145,059.2
Valor fiscal del patrimonio		4,769,090.6	4,512,435.0
Capital, intereses y otros cartera comercial		24,917,960.8	20,336,195.4
Capital, intereses y otros cartera consumo		11,576,820.3	9,836,788.0
Capital, intereses y otros cartera de vivienda		4,725,995.5	4,181,355.6
Operaciones recíprocas pasivas con matrices y subordinad	as	84,860.5	82,710.8
Operaciones recíprocas que afectan ingresos con matriz		193,951.9	124,171.0
Garantías, pasivos e ingresos universalidades		10,441.1	22,954.7
Garantías cartera titularizada		5,680,380.1	5,164,944.7
Bonos en dólares		2,392,460.0	2,245,227.1
Patrimonio Técnico -octubre/2014 - 2013		6,082,354.1	5,186,814.8
Patrimonio Técnico - noviembre/2014 - 2013		6,196,002.2	5,207,171.8
Base autoretención Decreto 700 - Inversiones		2,454,078.9	2,012,170.9
Otras contingencias deudoras (menores al 5%)		3,355,889.6	2,896,901.5
	\$	117,783,290.1	102,451,643.0

24 Cuentas Fiduciarias

Universalidades Cartera Castigada de Vivienda (CCV)

Al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, los estados financieros de las universalidades denominadas CCV, CCVII y CCVIII se registraron en cuentas de orden fiduciarias.

Estas universalidades se constituyeron mediante castigos aprobados por la Asamblea General de Accionistas celebrada el 16 de diciembre de 2003, 11 de mayo y 9 de noviembre de 2004 con actas No. 638, 646 y 656, respectivamente. Se decidió entonces retirar del balance del Banco, un conjunto de créditos de vivienda, que por su particular situación de riesgo, habían sido totalmente provisionados y a su vez realizar una emisión de títulos.

De acuerdo a lo establecido en el contrato de administración de las Universalidades CCV, CCVII y CCVIII los títulos antes mencionados llegaron a su vencimiento en los años 2011 y 2012 respectivamente por lo cual se inicia el proceso de liquidación mediante la realización de asamblea de tenedores de títulos de CCV según acta de asamblea número 1 de fecha 15 de junio del 2012, CCVII y CCVIII según acta de asamblea número 1 de fecha 24 de mayo del 2013; en las cuales los representantes autorizan al administrador iniciar el proceso de liquidación por la segunda opción contenida en el contrato de administración

- 117 - (Continúa)





Conforme a lo anterior el Banco como administrador de las Universalidades CCV, CCVII y CCVIII procedió a hacer la oferta y realizo la venta en bloque de los portafolios conformados por los créditos vigentes al 30 de septiembre de 2013. A la fecha las Universalidades de cartera CCV, CCVII y CCVIII se encuentran en proceso de liquidación.

- Venta: las universalidades CCV se vendieron bajo el esquema de subasta en la cual el precio de la adjudicaron fue de \$7.357.0, previa aprobación de la venta por medio de asamblea con los inversionistas de las universalidades, la adjudicación de venta se realizó en noviembre de 2013 teniendo como base los saldos de la cartera CCV del 30 de septiembre de 2013.
- Liquidación: Se realizó la liquidación correspondiente a las universalidades CCV's con los accionistas respectivos quedando pendiente:
 - Cuenta por cobrar a los inversionistas por \$491.4 CCV1
 - Cuenta por pagar a los inversionistas CCV2 por \$477.3 y CCV3 por \$727.0 recursos que se encuentran disponibles.
 - En cuanto a BRP's el Banco se encuentra en proceso de legalización de 21 inmuebles teniendo \$265.6 para atender los gastos que se generen en el proceso.

De acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 047 de 2008 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, a partir del 1 de enero de 2009 el Banco registró los saldos de las universalidades de cartera castigada en las cuentas de orden fiduciarias; sin embargo, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, dicha Superintendencia no ha autorizado su transmisión, razón por la cual el balance general transmitido a la Superintendencia Financiera de Colombia difiere de los libros oficiales de contabilidad del Banco en el registro de dichas cuentas





25 Gastos Administrativos y Operativos

El detalle de los gastos administrativos y operativos, es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Honorarios	\$ 132,671.5	118,612.2
Contribuciones y Afiliaciones	54,258.2	53,114.8
Mantenimiento y Reparaciones	32,663.9	28,842.1
Adecuación e Instalación de Oficinas	18,083.7	17,112.6
Servicios de Aseo Y Vigilancia	36,310.4	34,306.6
Publicidad y Propaganda	97,186.3	80,924.6
Servicios Públicos	58,208.9	65,071.8
Útiles y Papelería	11,631.2	14,602.3
Seguros	66,511.3	65,664.4
Arrendamientos	77,952.5	65,859.3
Procesamiento Electrónico De Datos	67,582.8	65,820.4
Transporte	58,180.1	55,665.8
Comisiones	171,798.8	134,300.0
Amortizaciones	21,013.8	25,566.0
Depreciaciones	43,779.0	44,724.0
Amortización crédito mercantil	79,021.7	71,575.1
Impuestos	150,835.5	136,898.8
Seguro depósito	85,755.0	77,682.7
Otros menores al 5%	<u>63,656.9</u>	<u>57,615.1</u>
	<u>1,327,101.5</u>	<u>1,213,958.6</u>

26 Otros ingresos y gastos operacionales neto

El siguiente es el detalle de los ingresos y (gastos) operacionales, neto

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Cambios	\$ 123,814.7	58,938.5
Derivados	(32,692.9)	<u>(41,598.1)</u>
Valoracion	115,520.3	(27,484.0)
Pérdida derivados	(148,213.2)	(14,114.1)
Otros (Repos, simult, operc contado, inversiones)	24,006.5	<u>53,339.6</u>
Utilidad en vta de cartera	8,245.0	15,295.6
Utilidad en vta de inversiones (neto)	12,530.3	24,998.0
Otros (neto)	3,231.2	13,046.0
Valoración bonos subordinados	4,815.0	94,646.0
Reexpresión bonos IFC	(24,509.7)	(121,029.0)
Valoración Swaps	19,601.4	<u>14,114.1</u>
	\$ 115,035.0	<u>58,411.1</u>

- 119 - (Continúa)





27 <u>Ingresos y Gastos no operacionales netos</u>

El siguiente es el detalle de los ingresos y gastos no operacionales, neto

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Utilidad en venta de Bienes Recibidos en dación de pago	\$ 3,780.1	3,881.0
Utilidad en venta de propiedad planta y equipo	4,346.8	1,091.8
Arrendamientos	2,205.2	1,891.1
Diversos	22,658.7	19,886.7
Reintegros provisiones y pasivos estimados (1)	40,211.1	59,622.4
Indemnización reclamaciones seguros	0.0	5,620.0
Otras recuperaciones	<u>5,915.5</u>	<u>14,116.5</u>
	\$ <u>79,117.4</u>	<u>106,109.5</u>
Pérdida en venta de bienes recibidos en pago	(1,568.6)	(1,351.0)
Pérdida en venta de propiedades y equipos	(185.8)	(278.8)
Pérdida por siniestros SARO	(22,978.4)	(29,498.6)
Multas - sanciones litigios	(7,186.1)	(14,349.4)
Gastos BRP y restituidos	(1,565.2)	(2,034.8)
Condonaciones	(21,618.8)	(17,074.7)
Devolucion alivios de vivienda	(1,050.9)	(560.5)
Otros	(21,512.6)	<u>(14,410.9)</u>
	\$ (77,666.4)	(79,558.7)
Neto	\$ <u>1,451.0</u>	<u>26,550.8</u>

⁽¹⁾Este rubro se compone principalmente de reintegros de seguros \$2.977, reintegro cuentas por cobrar \$4.054, reintegro universalidades \$5.980, reintegros de litigios \$7.471.0 e iva descontable \$4.594.

28 Impuesto sobre la renta y CREE

La siguiente es la conciliación entre la utilidad contable y la renta gravable estimada, para los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013:

- 120 - (Continúa)





	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta y CREE	\$ 1,314,693.0	916,019.4
(Más o menos) partidas que aumentan (disminuyen) la utilidad fiscal:		
Gravamen a los movimientos financieros no deducible	23,398.9	20,052.2
Multas y sanciones	31,673.4	47,734.0
Provisiones no deducibles brp's, activos, litigios, otras	10,320.2	14,240.6
Ingreso Fiscal Venta de cartera	0.0	3,494.6
Ingreso fiscal dividendos filiales Centro América	14,479.5	-
Diferencia por aplicación de sistemas especiales de valoración neto 2013 -201	4 (143,635.2)	(129,631.2)
Dividendos no gravados	(43,548.1)	(55,470.5)
Diferencia entre depreciación contable y fiscal y crédito mercantil	(198,882.0)	(203,516.2)
Reintegro de provisiones no deducibles e ingresos no gravados	(33,465.3)	(47,772.5)
Otras deducciones, impuestos y gastos No deducibles	166,835.2	141,270.6
Renta líquida	1,141,869.6	706,421.0
Menos Renta Exenta	(545,001.0)	(540,500.4)
Base gravable de renta	596,868.6	165,920.6
Renta Presuntiva	142,835.7	135,373.0
CREE (Impuesto equidad) Mas:		
Renta líquida gravable	596,868.6	165,920.5
Donaciones	11,484.6	7,506.2
Rentas exentas Leasing habitacional	165,266.2	198,701.6
Base gravable impuesto de renta para la equidad CREE	773,619.4	372,128.3
Impuesto de Renta 25%	149,217.1	41,480.1
Impuesto de Renta para la Equidad 9% Gasto de renta Miami	69,625.7 -	33,455.4 26.9
Descuento por impuestos pagados en el exterior	(19,126.2)	-
Impuesto diferido de renta y CREE	113,825.6	111,377.0
Total Impuesto a las ganancias	\$ 313,542.2	186,339.4

La tasa efectiva para el año 2014 fue de 23.85% y $\,$ del 20.34% para el año 2013.

La ley de reforma tributaria 1607 de diciembre de 2012, redujo la tarifa del impuesto de renta del 33% al 25%, pero creo el impuesto de renta para la equidad – CREE, cuya tarifa es del 9%.

- 121 - (Continúa)





La declaración del año grávable 2013 se encuentra abierta para efectos de revisión por parte de las autoridades tributarias hasta abril de 2016.

Para los períodos terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, las siguientes diferencias temporales originan el movimiento del impuesto diferido:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Diferencia entre los ingresos contables sobre los fiscales:		
Por valoración de inversiones	\$ 15,303.4	22,868.8
Provisión industria y comercio	(239.5)	(787.4)
Provisión Davipuntos y Frech	(1,333.0)	1,868.9
Mayor Valor Crédito Mercantil	67,619.8	67,383.5
Crédito sindicado, Bonos IFC, Derivados y Derechos residuales	34,558.4	21,815.2
Créditos restructurados y utilidad venta cartera	(352.9)	(1,772.0)
Otros	_(1,730.7)	0.0
	\$ <u>113,825.5</u>	<u>111,377.0</u>

El patrimonio contable al 31 de diciembre de 2014 y 2013 difiere del patrimonio fiscal por lo siguiente:

		<u>2014</u>	<u>2013</u>
Patrimonio contable	\$	6,938,782.9	5,997,223.5
Más o (menos) partidas que incrementan (disminuyen) el patrimo por efectos fiscales:	onio		
Provisión de Activos		65,793.5	81,044.9
Pasivos estimados y provisiones		61,728.9	63,247.7
Efecto de los Derivados		(113,875.6)	(15,414.3)
Valorizaciones		(1,083,190.4)	(875,032.0)
Efecto del Impuesto diferido		404,405.6	288,349.0
Mayor Valor Amortización Crédito Mercantil		(1,011,833.8)	(812,959.9)
Patrimonio fiscal	\$	<u>5,261,811.1</u>	4,726,458.9





A continuación se detalla la conciliación de la tasa efectiva:

Tasa efectiva

La reconciliación de renta y CREE al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

		<u>2014</u>			<u>2013</u>	
	Base	Impuesto	Tasa	Base	Impuesto	Tasa
Utilidad antes de impuesto	1,314,692.9	446,995.6	34%	916,019.4	311,446.6	34.0%
Efecto						
Gastos no deducibles e ingresos fiscales	231,126.4	78,583.0	5.98%	247,364.9	84,104.1	9.18%
Deducciones fiscales e ingresos no gravados	(464,155.4)	(157,812.8)	-12.00%	(524,501.2)	(178,330.4)	-19.47%
Rentas Exentas	(484,795.2)	(164,830.4)	-12.54%	(472,962.5)	(160,807.2)	-17.55%
Base especial impuesto Cree	176,750.8	15,907.6	1.21%	205,806.0	18,522.5	2.02%
Efecto impuesto diferido	334,780.7	113,825.4	8.66%	327,579.4	111,377.0	12.16%
Decoupate tributeria impuestos parados en el	(206,292.8)	332,668.4	25.30%		186,312.6	20.34%
Descuento tributario impuestos pagados en el exterior	_	(19,126.2)	-1.45%		0.0	0.00%
Efecto neto	=	313,542.2	23.85%		186,312.6	20.34%

La tasa marginal al 31 de diciembre en renta es del 25% y del CREE es del 9%, la tasa efectiva en el 2014 y 2013 fue de 23.85% y 20.34%.

Estrategia y políticas del pago de impuesto

Partiendo del análisis e interpretación de la Normatividad Tributaria aplicable, el Banco da cumplimiento adecuado y oportuno a las diferentes obligaciones tributarias, detectando oportunidades de mejoramiento y optimizando los recursos destinados al pago de los impuestos.

La revisión de estrategias y políticas, Normatividad regulatoria, definiciones de nuevos productos o servicios, análisis a los estados financieros del Banco hacen parte de las gestión realizada y dispuestas para establecer y fundamentar los procesos de impuestos, permitiendo a la oportuna y adecuada toma de decisiones, presentación de informes, resultados y análisis de los efectos fiscales y de tasas efectivas.

La actualización, análisis e investigación permanente de las normas de carácter nacional y/o municipal permiten la planeación, implementación y adopción efectiva de decisiones y control de riesgos en materia tributaria.

A continuación se detallan las principales políticas de manejo y pago de impuestos atendiendo su naturaleza:



Impuesto de Renta y Complementarios.

El Banco en calidad de gran contribuyente del impuesto de renta y complementarios atiende dentro de los plazos establecidos el cumplimiento y pago de la obligación tributaria determinada por la norma.

El impuesto a las ganancias incluye el reconocimiento del impuesto de renta corriente y el diferido que se origina por las diferencias temporarias susceptibles de revertirse en un futuro.

El Banco reconoce en los estados financieros los anticipos de renta así:

- Las retenciones en la fuente que le practican al Banco se reconocen por el sistema de causación, es decir, en el mismo instante en que se genera el respectivo ingreso.
- La auto-retención en la fuente por concepto de rendimientos financieros se contabiliza de forma mensual con la información tomada del aplicativo respectivo.
- La auto-retención en la fuente por comisiones y de intereses de cartera, son registradas en los estados financieros al cierre de cada mes.

En caso de registrarse saldos a favor se realizan los ajustes correspondientes al cierre del ejercicio y son compensados o solicitados en devolución.

Retenciones en la fuente de renta, IVA y timbre.

El Banco tiene la calidad de agente retenedor en retención de renta, IVA y timbre. De igual forma tiene las calidades de auto-retenedor en comisiones según Decreto Reglamentario 1742 de 1992 y auto-retenedor de rendimientos financieros en títulos valores según Resolución 1460 de 1997. Autorretenedor de cartera Decreto 2418 del 31 de octubre de 2013.

Según normatividad tributaria fiscal se realiza la presentación y pago de la declaración en forma mensual a nivel nacional.

Impuesto al Valor Agregado (IVA).

El Banco tiene la calidad de responsable de IVA sobre sobre los servicios financieros prestados e IVA generado en su operación así como la exclusión y exención en algunos servicios. Presenta según normatividad fiscal declaración bimestral dentro de los plazos establecidos en la ciudad de Bogota por el impuesto a nivel nacional.

Impuesto de Industria y Comercio.

El Banco tiene la calidad de Responsable de impuesto de industria y comercio, avisos y complementarios, en 188 municipios en donde tiene presencia. Declara sobre los ingresos percibidos según bases establecidas, incluyendo impuestos adicionales como sobretasas, oficinas adicionales.

La presentación y declaración se realiza según los acuerdos municipales de cada municipio o ciudad según plazos establecidos en diferentes periodicidades mensuales, bimestrales, semestrales y anuales.

Retención a Título de Industria y Comercio.

El Banco según normatividad establecida en diferentes municipios tiene la calidad de agente retenedor de industria y comercio. A fin de dar cumplimiento a esta obligación se efectuán las retenciones correspondientes las cuales son declaradas y pagadas en cada municipio o ciudad según los plazos y formularios establecidos.

Las periodicidades de pago varían de mensual, bimestral, semestral o anual.





Impuesto a la Equidad CREE.

El Banco tiene la calidad de responsable de Impuesto a la Equidad CREE, mensualmente se liquida autorretención del CREE sobre los conceptos establecidos por ley y anualmente se declara y paga la respectiva declaración. De igual forma es responsable del pago de la sobretasa por los años 2015 al 2018. De este impuesto se realiza estimación mensual la cual es provisiona durante el año.

Impuesto al Gravamen a los Movimientos Financieros.

En nuestra calidad de entidad Vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia de acuerdo a la normatividad tributaria vigente el Banco obstenta la calidad de agente de retención sobre este impuesto.

En la realización de las transacciones financieras el Banco efectúa la retención a título de gravamen a los movimientos financieros. Esta retención se declara en forma semanal en el formato establecido.

Riesgo y controles

Los riesgos están relacionados con sanciones legales por incumplimiento de obligaciones sustanciales y formales, las principales causas identificadas son:

- El desconocimiento de la normatividad contable, tributaria y de procesos.
- Error humano en la elaboración, presentación, validación y aprobación de la información.
- Fallas en la liquidación y cálculo de los impuestos
- Errores en la información generada por los aplicativos del Banco soporte de las declaraciones y certificaciones tributarias
- Falta de oportunidad en la entrega de información por parte de las diferentes áreas involucradas en el proceso
- Otros relacionados con la seguridad de la información.

El Banco ha identificado dentro de la matriz de riesgos SARO, los asociados a temas tributarios y ha implementado los controles correspondientes para cubrirlos y garantizar el cumplimiento normativo.

29 Transacciones con Partes Vinculadas

Se consideran como partes vinculadas las siguientes:

- Sociedades Bolívar S.A. sus filiales y subordinadas.
- Los accionistas con participación igual o superior al diez por ciento (10%) del capital del Banco (Inversora Anagrama S.A.S. e Inversiones Financieras Bolívar S.A.S.).
- Las personas jurídicas en las cuales el Banco sea beneficiaria real del diez por ciento (10%) o más de la participación societaria (Davivalores S.A., Fiduciaria Davivienda S.A., Corredores Asociados S.A., Corredores Asociados Panamá S.A., Banco Davivienda Panamá, S.A., Grupo del Istmo S.A. Costa Rica, Inversiones Financieras Davivienda S.A.,-El Salvador, Banco Davivienda Honduras S.A., Seguros Bolívar Honduras S.A., ACH Colombia S.A., Deceval S.A., Finagro, Redeban Red Multicolor S.A., Titularizadora Colombiana S.A. y Multiactivos S.A.). Los capitales invertidos en estas compañías están revelados en la nota 6.

- 125 - (Continúa)



- Los administradores del Banco y de las sociedades integrantes del Grupo Empresarial Bolívar y las sociedades donde los administradores del Banco tengan una participación directa o indirecta, igual o superior al diez por ciento (10%) de las acciones en circulación o de sus cuotas partes de interés social.
- Otros accionistas con participación inferior al diez por ciento (10%) y superior o igual al cinco por ciento (5%) del capital del Banco (Inversiones Cusezar S.A. e Inversiones Meggido S.A.).

El Banco podrá celebrar operaciones, convenios o contratos con partes vinculadas, en el entendido de que cualquiera de dichas operaciones se realizará con valores razonables, atendiendo entre otros los siguientes criterios:

- Las condiciones y tarifas del mercado existentes en el sector en el que se realice la operación.
- La actividad de las Compañías involucradas.
- La perspectiva de crecimiento del respectivo negocio.

El Banco cuenta con convenios de red de oficinas y acuerdos de colaboración empresarial con Davivalores S.A. Fiduciaria Davivienda S.A, Capitalizadora Bolívar S.A. y Leasing Bolívar S.A.; contratos de arrendamientos de bienes inmuebles con Fiduciaria Davivienda S.A., Promociones y Cobranzas Beta S.A., Ediciones Gamma S.A., Seguros Comerciales Bolívar S.A. y Constructora Bolívar Bogotá S.A.; convenio comercial con Asistencia Bolívar S.A.; contratos de gestión de cobranza con Promociones y Cobranzas Beta S.A.; y acuerdo de edición y comercialización de revistas con Ediciones Gamma S.A.

También existen convenios de colocación y recaudo de pólizas de seguros y contratos de comercialización Banca seguros con las Compañías Seguros Bolívar S.A. y Seguros Comerciales Bolívar S.A.

Todas las operaciones se realizaron a precios de mercado; las tasas de captación se encuentran entre 0.00% y 4.97% y las de colocación se encuentran entre 0.01% y 28.63% incluyendo préstamos de vivienda a administradores con tasas a UVR y UVR+2% y tarjetas empresariales con compras a 1 mes sin tasa de interés.

Al cierre de diciembre de 2014 no existen préstamos con tasas de interés, plazos, garantías y demás condiciones diferentes a las pactadas con terceros para los créditos otorgados a filiales, subordinadas y demás compañías que conforman las partes vinculadas del Banco.

Al cierre del 31 de diciembre de 2014 no se tienen operaciones de cartera con accionistas cuya participación sea inferior al 10% del capital social del Banco, representando más del 5% del patrimonio técnico.

El Banco por disposición normativa debe efectuar y mantener inversiones obligatorias en títulos emitidos por el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario -FINAGRO, a continuación se relacionan los Títulos de Desarrollo Agropecuario (TDA):

Activo – Inversiones	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Negociables en Títulos de Deuda	\$ 0,0	\$ 9.859,4
Para Mantener Hasta el Vencimiento	\$ 600.834,6	\$ 572.942,5
Total Activo	\$ 600.834,6	\$ 582.801,9

Así mismo, el Banco realizó operaciones de Redescuento con Finagro, las cuales se relacionan a continuación:

Operaciones de Redescuento	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Redescuento Pequeña Garantía	\$ 164.174,4	\$ 208.839,3
Intereses por Pagar Redescuento	\$ 1.737,1	\$ 2.105,8
Gasto Intereses Redescuento	\$ 7.155,9	\$ 10.350,4





Los principales saldos con corte al 31 de diciembre de 2014 y 2013 son:

Operaciones con Partes Vinculadas

2014

(Cifras en millones de pesos)

	Accionistas =>10%	PJ con part. =>10% y Subordinadas	Otras Sociedades Grupo Bolívar	Administradores Grupo Bolívar	Otros Accionistas <10% y =>5%	Total
				(1)		
Activo	0.0	185,190.3	40,938.7	30,116.1	0.0	256,245.1
Disponible	0.0	184,131.7	0.0	0.0	0.0	184,131.7
Inversiones	0.0	0.0	5,010.4	0.0	0.0	5,010.4
Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero	0.0	371.0	20,856.1	29,870.2 (3)	0.0	51,097.3
Aceptaciones, operaciones de contado y con instrumentos financieros derivados	0.0	23.9	0.0	0.0	0.0	23.9
Cuentas por cobrar	0.0	632.8	217.3	241.8	0.0	1,091.9
Propiedades y equipos	0.0	0.0	0.0	4.1	0.0	4.1
Otros activos	0.0	30.9	14,854.9	0.0	0.0	14,885.8
Pasivo	543.1	247,856.4	89,161.0	9,978.9	1,072.8	348,612.2
Depósitos y exigibilidades	543.1 ⁽²⁾	221,294.2	82,337.4	8,818.2 ⁽⁴⁾	1,072.8 ⁽⁵⁾	314,065.7
Posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas	0.0	3,648.5	0.0	0.0	0.0	3,648.5
Aceptaciones bancarias en circulación e instrumentos financieros derivados	0.0	52.7	0.0	0.0	0.0	52.7
Cuentas por pagar	0.0	19,361.0	2,515.7	910.7	0.0	22,787.4
Títulos de inversión en circulación	0.0	3,500.0	4,300.7	250.0	0.0	8,050.7
Otros pasivos	0.0	0.0	7.2	0.0	0.0	7.2
Ingresos	0.5	244,377.7	99,509.8	3,416.6	0.1	347,304.7
Operacionales	0.5	222,422.7	97,869.8	2,799.8	0.1	323,092.9
No operacionales	0.0	21,955.0	1,640.0	616.8	0.0	24,211.8
Egresos	145.7	85,665.7	50,347.9	1,541.2	2.2	137,702.7
Operacionales	145.7	84,566.8	50,293.7	1,409.7	2.2	136,418.1
No operacionales	0.0	1,098.9	54.2	131.5	0.0	1,284.6

⁽¹⁾ Representantes Legales y Miembros de las Juntas Directivas de las empresas que conforman el Grupo Bolívar, más Gerentes y Suplentes de sucursales del Banco, Representantes Legales para efectos judiciales del Banco y Sociedades de Administradores del Banco.

⁽²⁾ Cuentas Corrientes con tasa del 0.0% y Cuentas de Ahorros con tasa de interés de 4.2% de accionistas con participación igual o superior al 10% del capital del Banco.

⁽⁹⁾ Incluye préstamos de vivienda a administradores con beneficio laboral, tasa de colocación a la UVR ó UVR+2.0% aprobados por Junta Directiva con plazo a 15 años con garantías admisibles y créditos de consumo a tasas de mercado máximo 28.6%.

⁽⁴⁾ Cuentas Corrientes con tasa del 0.0%, Cuentas de Ahorros con tasa de interés de 0.1% y CDT'S con tasa de interes que oscila entre 3.5% y 4.6% de Administradores del Grupo Bolívar.

⁽⁶⁾ Cuentas de Ahorros con tasa de interés de 3.7%. de accionistas con participación inferior al 10% y superior o igual al 5% del capital del Banco.





Operaciones con partes vinculadas

A continuación se muestran las operaciones con personas jurídicas en donde el Banco tiene participación igual o superior al 10% y Subordinadas:

2014

	<u>(Cifra</u>									Cifras en millones de pesos)			
	Davivalores S.A.	Fiduciaria Dvvda S.A.	Banco Dvvda Panamá S.A.	Inv Financieras Dvvda. S.A (El Salvador)	Grupo del Itsmo Costa Rica S.A.	Seguros Bolívar Honduras S.A.	A.C.H. Colombia S.A.	Deceval S.A.	Finagro	Redeban Red Multicolor S.A.	Titulariza dora Colombia S.A.	Otras	TOTAL
Activos	2.5	3.3	184,749.8	0.0	0.0	0.0	0.0	30.9	0.0	135.2	244.7	23.9	185,190.3
Disponible	0.0	0.0	184,131.7 (4)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	184,131.7
Cartera de créditos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	134.7	236.2	0.0	370.9
Aceptaciones, operaciones de contado y con derivados	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	23.9	23.9
Cuentas por cobrar	2.5	3.3	618.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.5	8.5	0.0	632.9
Otros activos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	30.9	0.0	0.0	0.0	0.0	30.9
Pasivo	558.7	10,107.6	5,073.5	0.0	0.0	0.0	52.2	4,500.0	191,708.5	19,352.3	11,811.4	4,692.2	247,856.4
Depósitos y exigibilidades (1)	558.7	10,103.7	1,425.0	0.0	0.0	0.0	52.2	4,500.0	191,665.4	98.1	8,251.6	4,639.5	221,294.2
Posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas	0.0	0.0	3,648.5 (5)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3,648.5
Aceptaciones (bancarias) en circulación e instrumentos financieros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	52.7	52.7
Cuentas por pagar	0.0	3.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	43.1	19,254.2 (9)	59.8	0.0	19,361.0
Títulos de inversión en circulación	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3,500.0 (11)	0.0	3,500.0
Ingresos	2,086.5	37,770.7	4,610.3	65,789.1	8,215.9	6,316.4	1,482.9	2,883.0	15,658.3	70,276.8	28,572.9	715.0	244,377.8
Operacionales	2,063.9 (2)	15,980.2 (2)	4,610.3 (6)	65,789.1 (2)	8,215.9 (2)	6,316.4 (2)	1,341.0 (2)	2,883.0 (2)	15,658.3 (2)	70,276.8 (10)	28,572.9 (12)	715.0	222,422.8
No Operacionales	22.6	21,790.5 (3)	0.0	0.0	0.0	0.0	141.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	21,955.0
Egresos	1,098.4	703.5	112.3	0.0	0.0	0.0	3,465.0	2,068.0	10,721.3	65,785.7	1,449.0	262.6	85,665.8
Operacionales	1,098.4	694.9	112.3	0.0	0.0	0.0	3,406.1 (7)	2,068.0	10,721.3 (8)	65,784.9 (10)	421.2	259.7	84,566.8
No Operacionales	0.0	8.6	0.0	0.0	0.0	0.0	58.9	0.0	0.0	0.8	1,027.8	2.9	1,099.0

- (1) Cuentas Corrientes con tasa de interés del 0.0%, Cuentas de Ahorros con tasa de interés que oscila entre 0.0% y 4.8% y CDT con tasa de interés de 4.7%.
- (2) Dividendos recibidos.
- (3) Contrato de colanoración emrpesarial.
- (4) Disponible en cuenta corriente que posee Banco Davivienda S.A. en Banco Davivienda Panamá S.A.
- (5) Fondos interbancarios comprados con tasa de interés de 0.2%.
- (6) Intereses de Depósitos
- (7) Comisiones pagadas por uso de redes.
- (8) Intereses de Cuentas de Ahorros y CDT'S
- (9) Saldos por pagar por compensación de redes.
- (10) Comisiones recibidas y pagadas por uso de redes.
- (11) Bono Desmaterializado con plazo de 24 meses y tasa de interés de IBR+2 Spread
- (12) Comisiones recibidas por cartera administrada y dividendos recibidos.

- 128 - (Continúa)





Operaciones con partes Vinculadas

A continuación se muestran las operaciones con otras sociedades del Grupo Bolívar.

2014

							(Cifras en millone				
	Capitalizadora Bolívar S.A.	Seguridad Cía Adm Fondos de Inversión S.A.	Leasing Bolívar S.A.	Compañía de Seguros Bolívar S.A.	Seguros Comerciales Bolívar S.A.	Sociedades Bolívar S.A.	Ediciones Gamma S.A.	Promociones y Cobranzas Beta S.A.	Constructora Bolívar Bogotá S.A.	Otras	TOTAL
Activos	1.0	0.0	5,090.9	900.6	13,906.2	391.1	11.8	32.3	20,353.8	250.8	40,938.5
Inversiones	0.0	0.0	5,010.4 (4)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	5,010.4
Cartera de créditos	1.0	0.0	8.2	244.2	33.4	0.0	0.0	0.0	20,318.7 (12)	250.6	20,856.1
Cuentas por cobrar	0.0	0.0	72.3	23.7	74.0	0.0	11.8	0.0	35.1	0.2	217.1
Otros activos	0.0	0.0	0.0	632.7	13,798.8 (7)	391.1	0.0	32.3	0.0	0.0	14,854.9
Pasivo	14,002.2	6,299.0	19,021.7	22,591.0	9,109.5	2,027.0	2,337.3	1,310.9	4,687.3	7,775.2	89,161.1
Depósitos y exigibilidades (1)	14,002.2	1,966.3	19,021.7	20,927.6	8,611.3	2,027.0	2,073.8	1,249.7	4,687.3	7,770.4	82,337.3
Cuentas por pagar	0.0	32.0	0.0	1,658.8 (5)	495.6	0.0	263.5	61.2	0.0	4.8	2,515.9
Títulos de inversión en circulación	0.0	4,300.7 (3)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	4,300.7
Otros pasivos	0.0	0.0	0.0	4.6	2.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	7.2
Ingreeses	2,630.1	1.4	1,185.0	67,017.8	19,365.3	6,978.7	126.1	238.6	1,501.3	465.4	99,509.7
Ingresos											
Operacionales	2,627.4 (2)		331.5	66,902.9 (2)	19,060.9 (2)	6,969.4 (9)	31.1	27.4	1,452.3	465.4	97,869.7
No Operacionales	2.7	0.0	853.5	114.9	304.4	9.3	95.0	211.2	49.0	0.0	1,640.0
Egresos	0.0	341.4	354.3	20,530.1	16,484.6	1,875.0	1,782.7	4,556.9	1.4	4,421.4	50,347.8
Operacionales	0.0	341.4	354.3	20,530.1 (6)	16,430.4 (8)	1,875.0	1,782.7 (10)	4,556.9 (11)	1.4	4,421.4	50,293.6
No Operacionales	0.0	0.0	0.0	0.0	54.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	54.2

⁽¹⁾ Cuentas Corrientes con tasa de interés que oscila entre el 0.0% y el 0.7%; Cuentas de Ahorros con tasa de interés que oscila entre0.0% y 4.2%; y CDT'S con tasa de interés que oscila entre 4.2% y 4.4%.

- 129 - (Continúa)

⁽²⁾ Comisiones por recaudos de seguros

⁽³⁾ Bonos desmaterializados con un capital equivalente a 20 millones de UVR, plazo de 84 meses y tasa de interés de UVR+6.7 Spread.

⁽⁴⁾ CDT con tasa de interés DTF + 1.85 y plazo de 18 meses.

⁽⁵⁾ Quentas por pagar pólizas de seguros.

⁽⁶⁾ Pólizas de seguros deudores tarjeta de crédito, salud, vida colectiva y accidentes personales.

⁽⁷⁾ Pólizas de seguros por amortizar.

⁽⁸⁾ Pólizas de seguros de cumplimiento, manejo, corriente débil, sustracción, incendio y vehículo.

⁽⁹⁾ Intereses acumulados de crédito Libre Inversión 7000323005372652 cancelado el 13 de junio de 2014

⁽¹⁰⁾ Compra de revistas.

⁽¹¹⁾ Gastos por gestión de cobranza.

⁽¹²⁾ Créditos constructor con plazo máximo de 44 meses, tasa de interés que oscila entre 4.6% y 5.3%, sin garantía.





Operaciones con partes vinculadas

<u>2013</u>

(Cifras en millones de

	Accionistas =>10%	PJ con part. =>10% y Subordinadas	Otras Sociedades Grupo Bolívar	Administrador es Grupo Bolívar	Otros Accionistas <10% y =>5%	Total
				(1)		
Activo	0.0	153,654.8	237,131.2	26,605.9	0.0	417,391.9
Disponible	0.0	150,711.5	0.0	0.0	0.0	150,711.5
Inversiones	0.0	0.0	10,001.3	0.0	0.0	10,001.3
Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero	0.0	1,304.4	208,124.9	26,230.8 (3)	0.0	235,660.1
Cuentas por cobrar	0.0	1,608.0	962.8	375.1	0.0	2,945.9
Otros activos	0.0	30.9	18,042.2	0.0	0.0	18,073.1
Pasivo	145.5	314,337.8	108,264.6	9,956.9	7.9	432,712.7
Depósitos y exigibilidades	145.5 ⁽²⁾	290,830.7	100,599.1	9,457.2 ⁽⁴⁾	7.9 ⁽⁵⁾	401,040.4
Posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Cuentas por pagar	0.0	22,507.1	3,500.6	358.7	0.0	26,366.4
Títulos de inversión en circulación	0.0	1,000.0	4,156.8	141.0	0.0	5,297.8
Otros pasivos	0.0	0.0	8.1	0.0	0.0	8.1
Ingresos	0.0	164,730.3	102,880.1	2,532.9	0.3	270,143.6
Operacionales	0.0	164,567.5	101,614.3	2,499.2	0.3	268,681.3
No operacionales	0.0	162.8	1,265.8	33.7	0.0	1,462.3
Egresos	327.6	71,169.5	51,203.6	1,482.6	450.9	124,634.2
Operacionales	327.6	69,302.0	51,157.1	1,346.8	450.9	122,584.4
No operacionales	0.0	1,867.5	46.5	135.8	0.0	2,049.8

- (1) Representantes Legales y Miembros de Juntas Directivas de las empresas del Grupo Bolívar, más Gerentes y Suplentes de sucursales del Banco, representantes Legales para efectos judiciales del Banco y Sociedades de Administradores del Banco.
- (2) Cuentas Corrientes con tasa del 0.0% y Cuentas de Ahorros con tasa de interés de 3.3% de accionistas con participación. igual o superior al 10% del capital del Banco.
- (3) Incluye préstamos de vivienda a administradores con beneficio laboral, tasa de colocación a la UVR ó UVR+2.0% aprobados por Junta Directiva con plazo a 15 años, y garantías admisibles y créditos de consumo a tasas de mercado máximo 31.2%.
- (4) Cuentas Corrientes con tasa del 0.0%, Cuentas de Ahorros con tasa de interés de 0.1% y CDT'S con tasa de interés que oscila entre 2.5% y 4.6% de Administradores del Grupo Bolívar.
- (5) Cuentas de Áhorros con tasa de interés de 3.7%. de accionistas con participación inferior al 10% y superior o igual al 5% del capital del Banco.

- 130 - (Continúa)





Operaciones con partes vinculadas

A continuación se muestran las operaciones con personas jurídicas en donde el Banco tiene participación igual o superior al 10% y Subordinadas

<u>2013</u>

_	(Clfras en m								ras en millon	n millones de pesos)	
	Davivalores S.A.	Fiduciaria Dvvda S.A.	Corredores Asociados S.A.	Banco Dvvda Panamá S.A.	Inv Financieras Dvvda. S.A (E Salvador)	Grupo del Itsmo Costa Rica S.A.	Finagro	Redeban Red Multicolor S.A.	Titularizadora Colombia S.A.	Otras	TOTAL
•						<u> </u>					
Activos	11.2		•	151,209.3	•			1,011.6	296.1	1,126.6	153,654.8
Disponible	-	-	-	150,711.5 ⁽³⁾	-	-	-	-	-	-	150,711.5
Cartera de créditos	-	-	-	-	-	-	-	1,009.9 (6)	294.5	-	1,304.4
Cuentas por cobrar	11.2	-	-	497.8	-	-	-	1.7	1.6	1,095.7	1,608.0
Otros activos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	30.9	30.9
Pasivo	6.967.9	10,580.1	5,178.8	21,828.1			219,637.9	22,249.2	10,677.7	17,218.1	314,337.8
Depósitos y exigibilidades (1)	6,967.8	10,579.8	5,178.8	21,828.1			219,637.9	-	10,672.5	15,965.8	290,830.7
Posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas	-	-	-	- (4)	-	-	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar	0.1	0.3		-		-	-	22,249.2 (7)	5.2	252.3	22,507.1
Títulos de inversión en circulación	-	-	-	-	-		-	-	-	1,000.0	1,000.0
Ingresos _	4,082.7	28,494.6	0.8	2,729.9	2,813.2	1,921.2	6,643.0	71,912.7	39,613.9	6,518.3	164,730.3
Operacionales	4,060.3 (2)	28,474.1 (2)	0.8	2,729.9	2,813.2 (2)	1,921.2 (2)	6,643.0 ⁽²⁾	71,912.7 (8)	39,613.9 ⁽⁹⁾	6,398.4	164,567.5
No Operacionales	22.4	20.5	-	-	-		-	-	-	119.9	162.8
- Egresos	1,058.3	531.5	62.1	65.6			4,183.2	56,815.2	2,250.5	6,203.1	71,169.5
Operacionales	1,058.3	531.5	62.1	65.6	-	-	4,183.2 ⁽⁵⁾	56,815.2 (8)	427.0	6,159.1	69,302.0
No Operacionales	-			-		-	-	-	1,823.5 ⁽⁹⁾	44.0	1,867.5

- Cuentas Corrientes con tasa de interés que oscila entre 0.0% y 3.0%, Cuentas de Ahorros con tasa de interés que oscila entre 0.1% y 4.1%, CDT'S con tasa de interés que oscila entre 3.3% y 6.7%.
- (2) Dividendos recibidos.
- (3) Disponible en cuenta corriente que posee Banco Davivienda S.A. en Banco Davivienda Panamá S.A.
- (4) Fondos interbancarios comprados con tasa de interés de 0.2%.
- (5) Intereses de cuentas de ahorros.
- (6) Créditos corporativos con tasa de interés que oscila entre 6.9% y 7.2%, plazos entre 48 y 60 meses, sin garantía.
- (7) Saldos por pagar por compensación de redes.
- (8) Comisiones recibidas y pagadas por uso de redes.
- (9) Utilidad en venta de cartera, dividendos recibidos y gastos por cartera administrada.

- 131 - (Continúa)



Operaciones con partes Vinculadas

A continuación se muestran las operaciones con otras sociedades del Grupo Bolívar.

2013

(Cifrae on millones de nosce)

	<u>(Cr</u>								àtras en millone	es de pesos)	
	Capitalizadora Bolívar S.A.	Seguridad Cía Adm Fondos de Inversión S.A.	Leasing Bolívar S.A.	Compañía de Seguros Bolívar S.A.	Seguros Comerciales Bolívar S.A.	Sociedades Bolívar S.A.	Promociones y Cobranzas Beta S.A.	Constructora Bolívar Cali S.A.	Constructora Bolívar Bogotá S.A.	Otras	TOTAL
Activos	3.3		10,004.6	803.0	17,238.6	201,066.6	104.5	69.0	7,477.2	364.4	237,131.2
Inversiones	-	-	10,001.3 (4)	-	-			-		-	10,001.3
Cartera de créditos	3.3	-	3.3	196.5	47.2	200,000.0 (10)	-	68.6	7,442.9 ⁽¹³⁾	363.10	208,124.9
Cuentas por cobrar	-	-		10.2	103.6	708.5	104.5	0.4	34.3	1.30	962.8
Otros activos	-	-	-	596.3 ⁽⁵	17,087.8 ⁽⁵⁾	358.1		-		-	18,042.2
Pasivo	11,752.0	6,692.5	11,093.3	10,608.8	3,569.2	22,138.5	7,679.8	2,455.8	2,523.7	29,751.00	108,264.6
Depósitos y exigibilidades (1)	11,752.0	2,504.7	11,093.3	8,806.8	2,646.7	22,138.5	7,344.0	2,455.8	2,523.7	29,333.60	100,599.1
Cuentas por pagar	-	31.0	-	1,802.0 (6	914.4 (6)	-	335.8	-	-	417.40	3,500.6
Títulos de inversión en circulación	-	4,156.8 (3)	-	-	-	-	-	-	-	-	4,156.8
Otros pasivos	-	-	-	-	8.1	-	-	-	-	-	8.1
Ingresos	3,992.8	1.7	1,432.1	59,532.3	17,900.8	16,625.2	160.1	1,192.4	1,466.4	576.30	102,880.1
Operacionales	3,990.3 ⁽²⁾	1.7	788.3	59,488.1 ⁽⁷	17,589.4 ⁽⁷⁾	16,621.3 ⁽¹¹⁾	26.7	1,192.4	1,438.9	477.20	101,614.3
No Operacionales	2.5	-	643.8	44.2	311.4	3.9	133.4	-	27.5	99.10	1,265.8
Egresos		346.2	166.2	19,463.0	20,406.1	1,065.6	3,376.8	0.8	2.2	6,376.70	51,203.6
Operacionales	-	346.2	166.2	19,463.0 ⁽⁸	20,361.5 (9)	1,065.6	3,374.9 ⁽¹²⁾	0.8	2.2	6,376.70	51,157.1
No Operacionales	-	-	-	-	44.6	-	1.9	-	-	-	46.5

- (1) Cuentas Corrientes con tasa de interés que oscila entre el 0.0% y el 1.1%; Cuentas de Ahorros con tasa de interés que oscila entre 0.1% y 3.3%; y CDT'S con tasa de interés que oscila entre 0.8% y 5.0%.
- (2) Comisiones por recaudos de seguros y comisiones de cuentas corrientes.
- (3) Bonos desmaterializados con un capital equivalente a 20 millones de UVR, plazo de 84 meses y tasa de interés de UVR+6.6 Spread.
- (4) CDT en pesos, plazo 3 meses y tasa de interés facial 4.6% Spread
- (5) Primas de pólizas de seguros por amortizar.
- (6) Cuentas por pagar pólizas de seguros.
- (7) Comisiones por recaudos de seguros.
- Pólizas de seguros deudores tarjeta de crédito, salud, vida colectiva y accidentes personales.
- (9) Pólizas de seguros de cumplimiento, corriente débil, sustracción, incendio, vehículo y responsabilidad civil.
- ⁽¹⁰⁾ Crédito corporativo con plazo 84 meses, tasa de interés de 8.1%, sin garantía.
- (11) Intereses recibidos crédito corporativo.
- (12) Gastos por gestión de cobranza.
- (13) Créditos capital de trabajo con plazo máximo de 36 meses, tasa de interés que oscila entre 7.3% y 7.8%, sin garantía.

- 132 - (Continúa)





30 Gestión de Riesgos

La gestión integral de riesgos, se fundamenta en una estructura de gobierno orientada al logro de los objetivos estratégicos, sobre la base de una gestión y control de riesgos, que soporte el crecimiento de los negocios y el aprovechamiento de las oportunidades. Sobre esta base se focalizan los esfuerzos de la dirección hacia el cumplimiento de la estrategia, la gestión de operaciones y el control de los riesgos asociados.

La gestión y control de estos riesgos se realiza a través de diferentes áreas que especializan sus funciones en líneas o segmentos específicos, como en el caso de riesgo de crédito, mercado y liquidez, o que gestionan sus esfuerzos de forma transversal, cómo funciona el sistema de administración de riesgo operativo y control interno.

En cuanto al control del cumplimiento de la estrategia este es realizado por la Dirección de Planeación y Control Financiero y el Comité de Presidencia.

La gestión integral del riesgo tiene como principio fundamental el mantenimiento del negocio a través del tiempo y sobre esta definición se construyen las políticas y principios que regulan esta gestión en todas las instancias de la organización.

30.1 Estructura Organizacional

De acuerdo con los lineamientos básicos de seguridad y profesionalismo las áreas operativas, de riesgo y comerciales del Banco deben estar separadas entre sí, no obstante, para aprovechar las ventajas de la sinergia con las empresas del grupo Bolívar, existen programas de apoyo transversal que brindan soporte en el desarrollo de herramientas para gestionar los riesgos.

En la Banca de Personas es la Vicepresidencia de Crédito de Banca Personal la encargada de la evaluación, administración y cobranza de todas las líneas de crédito. La aprobación se fundamenta en una estructura piramidal de atribuciones con topes definidos. Igualmente, existen comités de crédito con decisión colegiada.

Para estos productos de crédito, se cuenta con scores de otorgamiento, los cuales han sido construidos con base en información histórica propia y que evalúan variables del cliente, su comportamiento y endeudamiento en el sector financiero, el producto y la garantía. Existen además metodologías desarrolladas para segmentar por grupos homogéneos el universo de créditos y así poder asignar individualmente los niveles de riesgo.

Los principales grupos homogéneos de la banca de personas son:

- · Créditos de vivienda y leasing habitacional
- Créditos de vehículo
- Tarjeta de crédito
- Créditos de libranza
- Otros créditos de consumo

En la Banca de Empresas, la estrategia comercial depende de la Vicepresidencia Comercial de la Banca Corporativa y Vicepresidencia de Banca de Empresas. Es la Vicepresidencia de Crédito Corporativo la responsable de evaluar el otorgamiento de facilidades de crédito a empresas nacionales e internacionales cuya actividad económica se encuentre enmarcada dentro de las normas y condiciones establecidas tanto

- 133 - (Continúa)





por la Superintendencia de Sociedades, como por el Banco. Para cumplir con esta tarea, se realiza un minucioso análisis de la solidez crediticia de las empresas, se examinan las condiciones macroeconómicas y microeconómicas en el cual opera, la cultura, estrategia, políticas, procedimientos y los diversos riesgos cuantitativos, cualitativos y el tamaño e importancia del sector económico en el que se desempeña. Adicionalmente, se asignan categorías de riesgo de la Cartera Empresarial y Corporativa y se realizan las gestiones de recuperación de toda la Banca de Empresas.

La Vicepresidencia de Riesgo y Control Financiero es la encargada de evaluar las diferentes alternativas de gestión de los riesgos financieros a los que se expone el Banco, administrar las políticas de otorgamiento, el análisis del riesgo de las carteras masivas, pymes y empresarial y mantener un balance riesgo-rentabilidad acorde con los lineamientos definidos por la Junta Directiva.

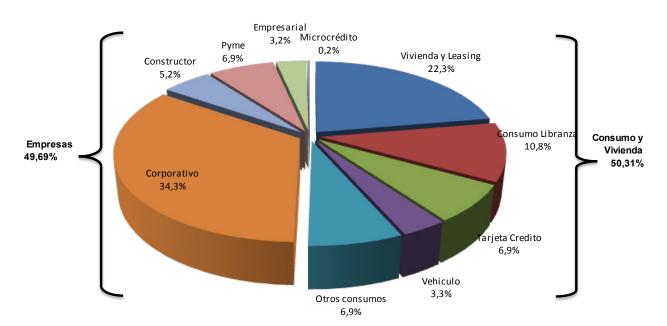
Los límites de exposición por segmento estratégico y en general todas las políticas de administración de riesgo son aprobados por la Junta Directiva.

En la gestión del riesgo operativo es la Vicepresidencia de Riesgo y Control Financiero la encargada de asegurar la integridad de los procesos del negocio y la habilidad de mantener los servicios disponibles a clientes y socios, cuyo fin es la transparencia en la gestión empresarial.

30.2 Riesgo de Crédito

La composición de la cartera por líneas de negocios del Banco es la siguiente al 31 de diciembre de 2014:

Composición Cartera 31 de Diciembre de 2014



- 134 - (Continúa)



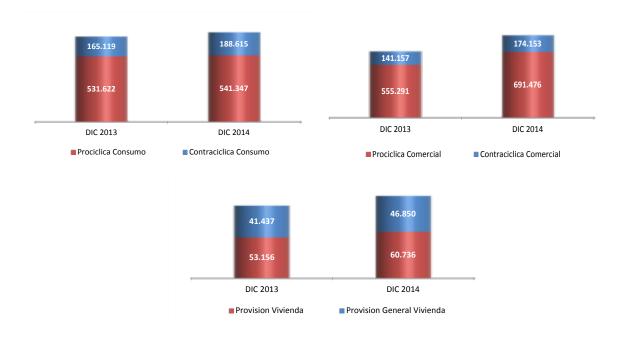
Teniendo en cuenta la gráfica anterior, la banca de personas participa con el 50.31% mientras la banca de empresas aporta el 49.69%.

30.2.1 Estimación de provisiones para riesgo de crédito

El Banco dentro de su política de medición de riesgo crediticio tiene implementado el MRC (Modelo de Referencia Comercial) y el Modelo de Referencia de Consumo (MRCO) según lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para el caso de la cartera restructurada, el Banco cuenta con una metodología de calificación que reconoce el riesgo de esta cartera durante los primeros meses luego del momento de la restructuración, estimando niveles de riesgo en algunos casos por encima de lo que resulta de aplicar los modelos de referencia.

En cuanto a las carteras de vivienda y microcrédito, el Banco continúa aplicando la norma vigente para calificar y provisionar, de acuerdo con el Anexo 1 de la circular 100 de 1999, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

A continuación se presenta la composición de las provisiones para la cartera comercial, consumo y vivienda.



- 135 - (Continúa)





Estos modelos de referencia así como la normatividad vigente son el fundamento para la estimación de las provisiones de cartera, las cuales registran los siguientes detalles:

(cifras en miles de millones)	Provisión Contracíclica	Provisión Procíclica	Provisión General *	Total Provisión Banco
Provisiones				
Dic 2013	\$306.3	1.144.7	42.2	\$1,493.2
Dic 2014	362.8	1,300.0	47.8	1,710.6

^{*} Aplica para cartera de vivienda y microcrédito.

Cambios en provisiones durante el 2014

Con el objetivo de promover la sana originación y crecimiento de la cartera de consumo, la Superintendencia Financiera de Colombia a través de la Circular Externa 026 de 2012, estableció un porcentaje de provisión individual adicional de carácter transitorio sobre la cartera de consumo condicionado al indicador que mide la aceleración de la variación anual de la cartera vencida.

Durante los meses de marzo a septiembre dicho indicador estuvo negativo, permitiendo una liberación transitoria de un porcentaje de la provisión adicional. Sin embargo y como consecuencia del crecimiento de la cartera bruta durante el año, en el mes de Octubre volvió a requerirse la constitución del 100% de la provisión. Al cierre de diciembre de 2014 \$37,573 millones del total de la provisión de consumo, corresponden a la provisión adicional.

30.2.2 Banca de Personas

Dentro de portafolio de Banca Personal se incluyen créditos otorgados a personas naturales, que corresponden a créditos de consumo y vivienda: libre inversión, tarjeta de crédito, créditos rotativos, libranza, vehículo, vivienda vis, mayor a vis y leasing habitacional.

A continuación se muestran los principales saldos por cada segmento de cartera y las provisiones de cartera asociadas a cada uno de ellos.





•	(Cifras en millones)	Saldo	% C, D, E	Provisión	Cobertura C,D,E
	Vivienda y Leasing				
	dic-13	7.700,5	1,2%	208,1	233,1%
	dic-14	9.132,5	1,4%	254,5	205,9%
В	Tarjeta Credito				
Α	dic-13	2.805,	4,4%	176,2	142,4%
N C	dic-14	2.833,8	4,3%	172,9	142,9%
A	Otros Consumos				
	dic-13	2.391,1	12,6%	292,4	97,0%
Р	dic-14	2.841,3	10,7%	296,8	97,9%
E R	Consumo Libranza				
S	dic-13	3.310,1	3,2%	159,2	148,8%
0	dic-14	4.421,9	2,6%	192,6	167,7%
N	Vehiculo				
A S	dic-13	1.216,4	6,6%	69,	85,6%
3	dic-14	1.364,9	5,9%	67,6	84,7%
	Total				
	dic-13 dic-14	,	4,0% 3,6%	904,8 984,5	128,9% 132,6%

Otros consumos: Crediexpress Fijo, Crediexpress Rotativo, Preferencial y Normalizados

Con respecto al cierre del año anterior, las coberturas de los diferentes productos se incrementaron producto del sano crecimiento de la cartera durante el 2014 y la constitución de provisión adicional que afecta a los portafolios de consumo.

Durante 2014 se presentó una dinámica favorable de crecimiento y calidad de cartera en el portafolio de consumo, cuyo crecimiento anual fue del 18%. Los principales focos de crecimiento se concentraron en créditos de cx fijo y libranzas, creciendo un 65.6% y 33.6% respectivamente. En ambos casos la colocación estuvo incentivada por tasas competitivas para libre inversión y compra de cartera. Es importante mencionar que la presencia de perfiles de bajo riesgo tuvo una participación alta en la colocación. Por su parte la calidad del portafolio se encuentra estable en los niveles de riesgo estimados para estas carteras.

El crecimiento y la dinámica que traían los portafolios de crédito hipotecario y leasing habitacional a finales de 2013 y comienzos de 2014, incentivada entre otros por la Feria Nacional de Vivienda que se llevó a cabo a mediados de 2013, disminuyeron hacia finales del año como resultado de la finalización de coberturas de tasa ofrecidas por el gobierno, las titularizaciones de créditos tradicionales (Mayor a VIS) en el último trimestre del año, entre otras causas. Los crecimientos por producto se muestran a continuación:





	(Cifras en millones)	Saldo	Variación %	Variación \$	Participación %
	Vivienda y Leasing				
	dic-13	7.700,5	46,1%	2.428,5	44,2%
	dic-14	9.132,5	18,6%	1.432,	44,3%
В	Tarjeta Credito				
A	dic-13	2.805,	-1,7%	-47,4	16,1%
N C	dic-14	2.833,8	1,0%	28,8	13,8%
A	Otros Consumos				
	dic-13	2.391,1	-6,4%	-162,3	13,7%
P	dic-14	2.841,3	18,8%	450,2	13,8%
E R	Consumo Libranza				
S	dic-13	3.310,1	24,2%	646,	19,0%
0	dic-14	4.421,9	33,6%	1.111,8	21,5%
N	Vehiculo				
S	dic-13	1.216,4	1,2%	14,8	7,0%
	dic-14	1.364,9	12,2%	148,5	6,6%
	Total	47 400 0	40.00/	0.070.0	400.00/
	dic-13 dic-14	17.423,2 20.594,4	19,8% 18,2%	2.879,6 3.171,3	100,0% 100,0%

Otros consumos: Crediexpress Fijo, Crediexpress Rotativo, Preferencial y Normalizados

La dinámica de los portafolios ha permitido una calibración continua de las políticas y reglas de crédito, en donde el Banco ha incursionado en nuevas oportunidades de negocio, pero al mismo tiempo ha identificado segmentos de clientes con alertas tempranas de deterioro, por lo que se han restringido algunos perfiles de clientes sin afectar considerablemente la colocación de nuevos créditos.

Es importante mencionar que la Dirección de Riesgo de Crédito del Banco continúa en los procesos de creación de metodologías y calibración de políticas que permitan al Banco incrementar su participación en el sector manteniendo los niveles de riesgo esperados para los portafolios.

30.2.3 Banca de Empresas

Desde Enero de 2014, la Banca de Empresas se encuentra segmentada de la siguiente manera:

- PyME: Ventas entre \$200.0 y \$20.000.0 millones
- Empresarial: Ventas entre \$20.000.0 y \$70.000.0 millones
- Corporativo: Empresas con ventas superiores a \$70.000.0 millones
- Constructor: Empresas del sector de la construcción.
- Segmentos Especiales: entidades oficiales e instituciones.





En la Gestión del Riesgo de la Banca Empresas, se involucran herramientas y modelos de evaluación propios que buscan monitorear y medir adecuadamente el riesgo de crédito, entre los que se encuentran los Modelos de Calificación de la cartera PyME, Empresarial y Corporativo, los Modelos de Estimación de Pérdidas Esperadas y el Sistema de Detección de Alertas Tempranas.

Durante el 2014 se realizó la segmentación histórica de la Cartera, incluyendo la Banca Empresarial. A continuación se presentan los principales saldos para cada una de los segmentos y las provisiones de riesgo asignadas a cada uno de ellos después de la segmentación.

		Saldo	% C, D, E	Provisión	Cobertura C, D, E	\$ C, D, E
	Corporativo					
	dic-13	11.613,7	1,03%	285,0	238,30%	119,6
	dic-14	14.025,8	1,05%	357,8	243,26%	147,1
	Constructor					
	dic-13	1.661,5	1,98%	51,2	155,27%	33,0
S	dic-14	2.118,9	0,91%	50,0	258,92%	19,3
BANCA DE EMPRESAS	Pyme					
PR	dic-13	1.912,1	7,89%	171,6	113,76%	150,9
E	dic-14	2.807,5	7,58%	245,1	115,15%	212,9
8	Empresarial					
<u>8</u>	dic-13	1.412,8	3,11%	75,1	171,05%	43,9
MAN N	dic-14	1.296,9	3,88%	65,8	130,69%	50,4
	Microcrédito					
	dic-13	75,9	2,22%	5,4	322,53%	1,7
	dic-14	91,5	3,74%	7,4	216,43%	3,4
	TOTAL					
	dic-13	16.676,0	2,09%	588,4	168,6%	349,1
	dic-14	20.340,6	2,13%	726,1	167,7%	433,0

^{*} No Incluye Leasing Habitacional

La cartera Corporativa tuvo un crecimiento anual del 21% para el 2014, mientras que el indicador de cartera improductiva por calificación C, D y E tuvo un incremento de 2 puntos básicos ubicándose en el 1,05%. El indicador de cobertura pasó del 238% al 245%.

Los resultados muestran un crecimiento en el saldo de la cartera Constructor de un 28% anual en el 2014. A la par de este comportamiento, el indicador de cobertura de la cartera C, D, E tuvo un incremento del 66,8%, cerrando el 2014 en 259%. Mientras que el indicador de cartera improductiva por calificación C, D y E tuvo un decrecimiento de 107 puntos básicos, ubicándose en 0,91% a Diciembre de 2014.

A partir de enero de 2014, se desagregó la cartera Empresarial de la cartera PyME. A diciembre de 2014, la cartera Empresarial presenta un saldo de \$1.296,9 millones frente a \$1.412,8 de saldo en Diciembre de 2013, para un decrecimiento del 8,2%. El indicador de cartera improductiva por calificación C, D y E tuvo un incremento durante del 2014 de 77 puntos básicos, pasando de 3,11% en diciembre 2013 a 3,88% al cierre de

^{**}Cifras en miles de millones





2014, mientras que el nivel de cobertura se mantuvo por encima del 100%, ubicándose en 131% al cierre del mismo periodo.

Por otro lado, la cartera PyME tuvo un incremento del 47%, pasando de \$1.921,2 mil millones a diciembre de 2013 a \$2.807,4 mil millones al cierre de 2014. Los indicadores de cartera improductiva por calificación C, D y E y de cobertura cerraron el 2014 en 7,58% y 115,1% respectivamente, mientras que en el mismo periodo del 2013 se ubicaban en 7,89% y 113,7%.

En el caso de la cartera de Microcrédito, esta presentó un crecimiento del 21% durante el 2014, ubicándose en \$91,5 mil millones a diciembre de 2014. El indicador de cartera improductiva por calificación cerró el 2014 en 3,7%, cifra que representa un incremento de 152 puntos básicos frente al indicador del año anterior. Por su parte el indicador de cobertura de la cartera C, D y E se ubicó en 190%.

En general, el comportamiento del saldo total de la cartera comercial creció 22% en el año y el indicador de cartera improductiva por calificación C, D y E no presentó mayor variación, aumentando en 4 puntos básicos durante el año, desde 2,09% a Diciembre de 2013 al 2,13% al cierre de 2014. El nivel de cobertura se mantuvo en el 168%.

30.3 Riesgo de Mercado

30.3.1 Libro de Tesorería

- Administración de Riesgos Financieros

La Dirección de Riesgo de Mercado y Liquidez, siguiendo las directrices de la Vicepresidencia de Riesgo de Inversiones del Grupo Bolívar y de la Vicepresidencia de Riesgo y Control Financiero del Banco, se encarga de proponer, llevar a definición y velar por el adecuado cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos para llevar a cabo la gestión de riesgos, de acuerdo a las decisiones y lineamientos determinados por la Junta Directiva del Banco, el Comité de Gestión de Activos y Pasivos (C-GAP), el Comité de Riesgo de Mercado (CRM) y por el Comité de Riesgos Financieros (CRF) del Grupo Bolívar, teniendo en cuenta las atribuciones que le corresponden a cada estamento.

La Dirección de Riesgo de Mercado y Liquidez también es responsable de la medición y análisis de riesgos, así como de la revisión y evaluación periódica de las metodologías de valoración de instrumentos financieros.

El Manual de Administración de Riesgos Financieros (MARF) consolida las políticas relacionadas con la gestión y administración de riesgos financieros de la Tesorería en el Banco, y es el documento a través del cual se establece el sistema de administración requerido para tal fin; en él se consignan las normas y procedimientos generales necesarios para ejercer una administración adecuada de los riesgos asociados a las operaciones de tesorería permitidas, incluyendo el riesgo de mercado.

- Operaciones

La definición de las entidades con las que el Banco puede actuar como contraparte en la negociación de las operaciones de Tesorería, se realiza utilizando un modelo que evalúa el desempeño financiero





de la contraparte mediante la puntuación de indicadores financieros representativos, y teniendo en cuenta consideraciones de tipo cualitativo.

La incursión en nuevos mercados y productos se realiza una vez se ha dimensionado el impacto y el perfil de riesgo correspondiente y hayan sido aprobados por el CRF y la Junta Directiva del Banco, de acuerdo con el procedimiento establecido para tal fin.

El Banco tiene diseñada una estructura adecuada de límites de exposición para controlar los diferentes portafolios que conforman el libro de tesorería, las operaciones con Instrumentos Financieros Derivados, la exposición a las tasas de cambio y las actividades efectuadas para llevar a cabo la gestión. En el numeral 30.3.2 de este documento se explican los principales límites establecidos, así como las instancias facultadas para su aprobación.

Dicha gestión es realizada con el soporte de herramientas robustas diseñadas internamente y aplicativos y/o plataformas de negociación y registro utilizados por el Banco.

En adición a lo anterior, se han desarrollado herramientas que permiten ejercer un monitoreo detallado de las operaciones de acuerdo a los lineamientos corporativos y normativos.

Composición de Portafolio

A continuación se presenta el portafolio de inversiones del Banco al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

Portafolio de inversiones - Clasificación contable

(Cifras en miles de millones)

	<u>2014</u>	Part.%	<u>2013</u>	Part.%
Negociable	\$2.870.7	46.4%	\$2.811.4	48.2%
Disponibles para la Venta	2.140.4	34.6%	1.796.9	30.8%
Al Vencimiento	<u>1.176.2</u>	<u>19.0%</u>	1.228.6	<u>21.0%</u>
	<u>6.187.3</u>	100,0%	<u>5.836.9</u>	100,0%

Portafolio de inversiones - Clasificación contable por instrumento

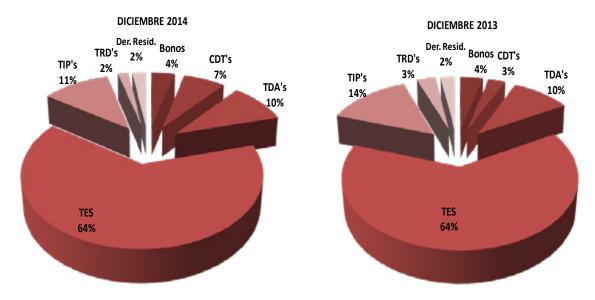
(Cifras en miles de millones)

Instrumento	<u>Negociable</u>	Part.%	Disp. Venta	Part.%	<u>Vencimiento</u>	Part.%
Bonos	\$215.5	7.5%	28.4	1.3%	0.0	0.0%
CDT's	437.2	15.2%	0.0	0.0%	0.0	0.0%
TDA's	0.0	0.0%	0.0	0.0%	600.8	51.1%
TES	2.002.9	69.8%	1.950.5	91.1%	0.0	0.0%
TIP's	214.1	7.5%	161.6	7.5%	316.0	26.9%
TRD's	1.0	0.0%	0.0	0.0%	108.5	9.2%
Derechos Residuales	0.0	0.0%	<u>0</u>	<u>0%</u>	<u>150.9</u>	12.8%
Total	<u>\$ 2.870.7</u>	100.0%	2.140.4	100.0%	<u>1.176.2</u>	100.0%





Composición portafolio de inversiones por instrumento



Las cifras incluyen inversiones negociables, disponibles para la venta y para mantener hasta el vencimiento. No incluye operaciones simultáneas, operaciones interbancarios, operaciones repos ni provisiones.

- Valor en Riesgo Modelo Interno

La Tesorería desarrolla sus funciones de acuerdo con los lineamientos y estrategias definidas por la Junta Directiva del Banco, el CRF y C-GAP. El control del riesgo al que se expone las distintas líneas de negocio y/o portafolios es ejercido por la Dirección de Riesgo de Mercado y Liquidez.

El modelo interno no ha sido sometido a consideración de la Superintendencia Financiera de Colombia para ser utilizado como herramienta de cálculo normativo, ya que éste es usado como mecanismo complementario de análisis y gestión de riesgo. Esta medición de riesgo toma como referencia el modelo de VaR (Value at Risk) publicado por J.P. Morgan en 1994, en el documento de Risk Metrics: "Return to Risk Metrics: The Evolution of the Standard".

Para el cálculo de la volatilidad de los retornos, se utiliza el modelo EWMA¹ que permite otorgar un peso mayor a la información reciente y le otorga un peso menor, que decae con el tiempo de forma exponencial, a las observaciones pasadas.

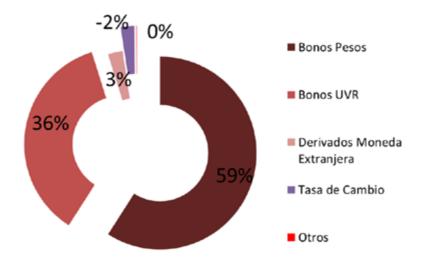
A cierre de diciembre de 2014, el VaR a un día se ubicaba en 5,318 millones de pesos, explicado por los siguientes componentes:

_

¹ EWMA: Exponentially Weighted Moving Average







El principal factor de riesgo del portafolio de inversiones corresponde a la tasa de interés de deuda soberana local en pesos, seguida por la sensibilidad a la UVR.

30.3.2 Políticas de límites y posiciones de riesgo

El CRF, el C-GAP, CRM y la Junta Directiva son las instancias encargadas de definir los lineamientos generales que deben ser observados en relación con la tolerancia a los riesgos derivados de la actividad del Banco. Para ello, la Junta Directiva, el CRF y el CRM deben asegurarse de fijar los límites de tolerancia a los riesgos financieros de tesorería, así como los niveles de posición, duración y/o pérdida máxima, entre otros, para cada uno de los productos en los cuales la entidad mantiene posiciones. Por su parte, la Junta Directiva y el Comité de GAP deben asegurarse de fijar los límites de tolerancia a los riesgos de liquidez, así como hacer seguimiento a la estructura del fondeo, plazos, descalces, entre otros, para cada una de las líneas de negocio en las cuales participa la entidad.

Estos estamentos son responsables de autorizar la entrada de nuevos productos, definir los respectivos límites de exposición a los diferentes riesgos y garantizar que la entidad tenga la suficiente capacidad de administrarlos eficientemente teniendo en cuenta la normatividad vigente. De igual forma, el CRF, el CRM, el C-GAP y la Junta Directiva son responsables de autorizar cambios o modificaciones a los límites vigentes de exposición a los riesgos asumidos.

En este sentido, toda propuesta que implique una modificación a las políticas definidas por la Junta Directiva, bien sea para un producto existente o para un producto nuevo, es estudiada por la Vicepresidencia de Riesgo de Inversiones conjuntamente con las áreas involucradas² y es evaluada y autorizada por el CRF, el CRM y/o el C-GAP quienes someterán a consideración de la Junta Directiva su ratificación.

_

² Entre otras: Front Office, Back Office, así como Áreas Jurídica, Contable y Tecnología.



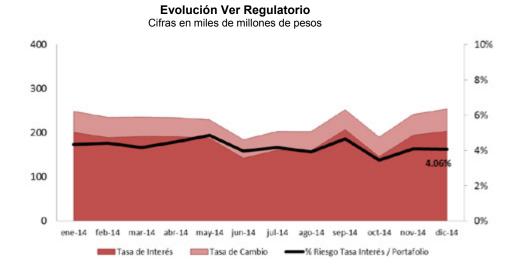


Valor en Riesgo Regulatorio

- Valor en riesgo

Según la metodología establecida en el Anexo I del Capítulo XXI de la Circular Externa Básica Contable y Financiera (Circular 100 de 1995), emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, el valor en riesgo (VeR) a 31 de Diciembre de 2014 asciende a \$ 253.986 millones, reportando un consumo del 40,08% de su límite (10% del patrimonio técnico).

A continuación se presenta el comportamiento del VeR:



Riesgo de Liquidez

La situación de liquidez del Banco se analiza a través del Comité de Gestión de Activos y Pasivos (C-GAP). Dicho Comité es un cuerpo colegiado encargado del estudio de la estructura del balance a corto y mediano plazo, y cuyo principal objetivo es velar y cuidar el patrimonio de la entidad, la estabilidad de la misma y de sus utilidades, mediante la anticipación de los cambios en el balance y en los márgenes, así como en la cuantificación aproximada de los cambios no anticipados. El objetivo de este Comité es apoyar a la Junta Directiva y a la Alta Dirección del Banco en la definición, seguimiento y control de las políticas generales de la gestión de activos y pasivos y de asunción de riesgos.

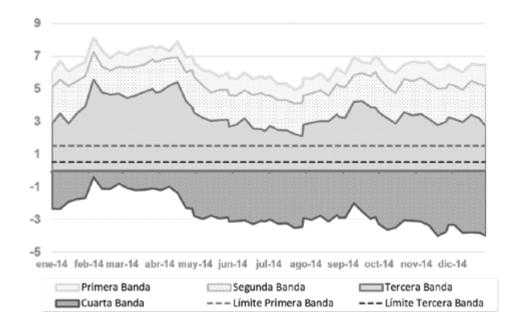
El Banco realiza su gestión del riesgo de liquidez teniendo en cuenta los criterios de rentabilidad riesgo, dentro de los parámetros de la planeación estratégica global y los parámetros normativos establecidos en el Capítulo VI de la Circular Externa Básica Contable y Financiera 100 de 1995, implementando su Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez cuya descripción y lineamientos están documentados en el Manual de Administración de Riesgos Financieros (MARF).





En el Anexo I del capítulo VI de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, se establece la metodología para la medición y las características del reporte semanal de riesgo de liquidez (IRL) para los Establecimientos de Crédito.

A continuación se muestra la evaluación del riesgo de liquidez en las diferentes posiciones activas, pasivas y flujos esperados, a través del Indicador de Riesgo de Liquidez IRL, desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2014:



Los resultados para el cálculo del IRL por bandas y para el Indicador de Activos Líquidos de Alta Calidad, con corte al 31 de diciembre de 2014, son los siguientes:

Resultados IRL con corte a 31 de diciembre de 2014:

(Cifras en miles de millones de pesos)

Banda	Valor IRL	Límite Legal
Primera	6.438	>=0
Segunda	5.195	N.A.
Tercera	2.701	>=0
Cuarta	-3.981	N.A.

El Valor del indicador IRL hace referencia a los activos líquidos ajustados por liquidez de mercado y el neto entre los flujos proyectados del activo y pasivo con vencimientos contractuales y no contractuales.





La Superintendencia Financiera de Colombia determinó que la primera y tercera banda³ del IRL deben ser siempre iguales o superiores a cero (0). Al interior de la Entidad la Junta Directiva definió un límite para la primera y segunda banda de \$1.5 billones y \$500.000 millones de pesos respectivamente.

En el gráfico histórico se observa un comportamiento estable del IRL, rondando los valores de 6 billones para la banda de 1 a 7 días y de 3.5 billones para la banda de 1 a 30 días. Este nivel de cobertura corrobora la responsabilidad y compromiso del Banco Davivienda con sus políticas de liauidez.

Instrumentos financieros derivados con fines de especulación

El Banco en su estrategia de negocios de tesorería, ha considerado la participación en el mercado de Instrumentos Financieros Derivados, especialmente en los productos de derivados de tasa de cambio a través de Derivados estandarizados y derivados OTC. Lo anterior con el propósito principal de generar fuentes de ingreso mediante la oferta a sus clientes de instrumentos de cobertura del riesgo cambiario y de gestionar la exposición al riesgo cambiario resultante de las operaciones en moneda extranjera realizadas tanto en el libro de tesorería como en el libro bancario. La participación en estos mercados cuenta con altos estándares en relación con las mejores prácticas corporativas y de gestión del riesgo.

Los portafolios de derivados en moneda legal y extranjera cuentan con estructura de políticas, límites y alertas autorizadas por los cuerpos colegiados designados y descritos en el Manual de Administración de Riesgos Financieros; también se incorporan todos los elementos necesarios para dar cumplimiento a la legislación vigente. Entre otros se cuenta con; límite posición, duración, vencimientos, sensibilidad, valor en riesgo y riesgo de contraparte que permiten mantener un perfil conservador en la asunción de riesgos.

Como mecanismos de mitigación de riesgos adicionales para la operación de instrumentos financieros derivados en mercado mostrador, se cuenta con contratos que incorporan entre otras cláusulas de mitigación crediticia. En adición una parte importante de las operaciones del portafolio transfiere a la Cámara de Riesgo Central de Contraparte, con el propósito de reducir la exposición crediticia.

Derivados en Moneda Legal: El Banco participa en la negociación de los siguientes instrumentos financieros derivados en moneda local: Futuro TES bono nocional, Futuro IBR, Futuro IPC, Forward sobre TES y Swaps OIS.

Derivados Moneda Extranjera: El Banco participa en la negociación de los siguientes instrumentos financieros derivados en moneda extranjera: Futuro TRM, forward en monedas y opciones europeas.

La exposición total de estos portafolios, a un horizonte de un día, es la siguiente a cierre del año 2014

Portafolios	VaR EWMA 95%
Moneda Extranjera	1,338
Derivados COP	697
Total Derivados	1,442

Cifras en millones de pesos

³ De acuerdo a lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia la Primera Banda corresponde al periodo comprendido entre 1 y 7 días y la Tercera Banda maneja un horizonte de 30 días.





30.4 Sistema de control Interno (SCI)

El Banco como parte de su estructura de gobierno ha venido fortaleciendo desde el 2009 el sistema de control interno, logrando la implementación de controles preventivos, defectivos y correctivos requeridos en nuestros diferentes procesos de tal forma que aseguren la integridad funcionalidad de las operaciones y la sostenibilidad en el tiempo.

Es responsabilidad de los jefes o líderes de cada proceso supervisar continuamente la aplicación correcta y oportuna de los controles a su cargo, tomando las acciones correctivas necesarias para asegurar su efectividad.

Como parte de un proceso dinámico, estamos en permanente análisis de los comportamientos del entorno aplicando de forma oportuna todos aquellos cambios que requiere el sistema de control interno para garantizar la calidad y el efectivo desempeño de nuestras operaciones.

Así mismo el Banco da cumplimiento a los requisitos legales establecidos en la Circular Externa 038 de 2009 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

a. Sistema de atención al consumidor financiero SAC

El Banco mediante la optimización de varios de sus procedimientos ha logrado durante el 2014 atender con mayor efectividad las necesidades de nuestros clientes y demás consumidores financieros que requieren de nuestros servicios y se continua con el compromiso de seguir construyendo diferentes mecanismos que fortalezcan la cultura de atención, respeto y servicio que requieran así como la oportunidad y efectividad en la atención de sus quejas, peticiones y reclamos.

Nuestro sistema de administración de riesgos nos permite tomar acciones preventivas para controlar los diferentes riesgos que se puedan presentar y de presentarse algún evento tomar acciones correctivas de forma inmediata.

Así mismo, este sistema nos permite mantener un permanente monitoreo sobre la efectividad de los controles y el perfil de riesgo del Banco logrando una adecuada composición en la administración del riesgo tal como se puede observar en las siguientes graficas comparativas 2014 y 2013:





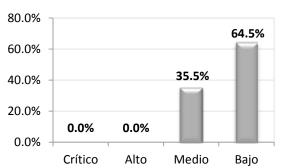
Perfil de Riesgo Residual

31 de diciembre de 2014

80.0% 71.8% 60.0% 40.0% 27.8% 20.0% 0.0% 0.4% Crítico Alto Medio Bajo

Perfil de Riesgo Residual

31 de diciembre de 2013



Nivel	# Riesgos	% Part.
Crítico	0	0.0%
Alto	3	0.4%
Medio	187	27.8%
Bajo	483	71.8%
Total	673	100,0%

Nivel	# Riesgos	% Part.
Crítico	0	0.0%
Alto	0	0.0%
Medio	264	35.5%
Bajo	479	64.5%
Total	743	100,0%

De otra parte nuestro sistema permite dar cumplimiento a los requisitos legales que sobre Atención al Consumidor Financiero que establece la ley 1328 del 2009 y la Circular .Externa 015 de 2010 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

b. <u>Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT)</u>

El Banco Davivienda S.A. ha adoptado e implementado un Programa de Cumplimiento Anti-Lavado de Dinero y Control de la Financiación del Terrorismo (ALD-CFT), basado en la premisa de administración del Riesgo que incluye el conocimiento del cliente y sus operaciones con la Entidad, la definición de segmentos de mercado, de clientes, de productos, canales de distribución y jurisdicciones, monitoreo de transacciones, y reportes de operaciones a las autoridades competentes con el propósito de evitar ser utilizados para dar apariencia de legalidad a activos provenientes de actividades ilícitas y/o para financiar actividades terroristas, de acuerdo con lo expuesto en la Circular Externa 026 de junio de 2008 de la Superintendencia Financiera de Colombia y sus actualizaciones posteriores.

El Programa de Cumplimiento ALD-CFT está soportado en una cultura organizacional, políticas, controles y procedimientos que son de conocimiento y aplicación de toda la Organización y que recogen todo el marco regulatorio Colombiano, lo mismo que las recomendaciones y mejores prácticas internacionales en esta materia, especialmente las del Grupo de Acción Financiera Internacional "GAFI".





Los procedimientos y reglas de conducta sobre la aplicación de todos los mecanismos e instrumentos de control, están integrados en el Manual de Cumplimiento y el Código de Conducta y Ética que es de conocimiento y acceso de todos los funcionarios de la Entidad.

El Banco realiza periódicamente programas de capacitación dirigidos a sus funcionarios, buscando crear conciencia y compromiso en cada uno de ellos.

Así mismo, el Programa de Cumplimiento ALD-CFT ha sido incluido dentro de los procesos de evaluación periódica realizados por la Revisoría Fiscal y Auditoría Interna.

Dando cumplimiento a las normas establecidas, la Junta Directiva designó al Oficial de Cumplimiento y su suplente, quienes se encuentran debidamente posesionados ante la Superintendencia Financiera de Colombia.

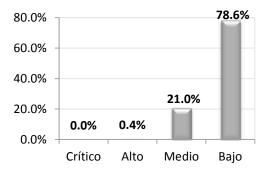
c. Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO)

En cada uno de los procesos implementados en el Banco se ha realizado un análisis detallado para identificar todos los riesgos operativos que puedan afectar el normal y seguro desarrollo de las operaciones y se han aplicado los controles necesarios para su adecuada y efectiva mitigación y sobre aquellos eventos que se presentan se evalúan las causas que los generaron y realizan los planes de acción necesarios para evitar se generen impactos económicos, efectos legales o reputacionales que puedan afectar el buen nombre de la entidad.

El sistema de administración de riesgo operativo integrado por el Banco en sus procesos nos permite mantener los riesgos debidamente controlados tal como se observa en el perfil de riesgo comparativo 2014 y 2013, cumpliendo el nivel de tolerancia establecido por la Junta Directiva

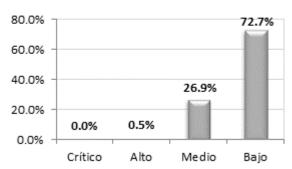
Perfil de Riesgo Residual

31 de diciembre de 2014



Perfil de Riesgo Residual

31 de diciembre de 2013







Nivel	# Riesgos	% Part.
Crítico	0	0,0%
Alto	7	0,4%
Medio	331	21,0%
Bajo	1238	78,6%
Total	1576	100,0%

Nivel	# Riesgos	% Part.
Crítico	0	0,0%
Alto	7	0,5%
Medio	408	26,9%
Bajo	1104	72,7%
Total	1519	100,0%

Así mismo el banco da cumplimiento a los requisitos legales que sobre el Sistema de Administración de Riesgo Operativo a establecido la Circular Externa 041 de 2007 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

d. Sistema de Administración de Riesgo Ambiental y Social SARAS

El Sistema de Administración de Riesgo Ambiental y Social SARAS, se implementa como un sistema de riesgo alineado con los procesos de evaluación de crédito para identificar, clasificar, evaluar y monitorear posibles impactos ambientales y sociales. Se encuentra implementado en las líneas de crédito corporativo, constructor y en la vinculación y evaluación de proveedores estratégicos del Banco.

Para 2014 SARAS se implementó en la línea de crédito empresarial; en el segundo semestre se realizó la homologación de las metodologías y procedimientos para la evaluación de riesgos ambientales y sociales en nuestras filiales en Centroamérica. Adicionalmente, enfocamos nuestros esfuerzos en divulgar nuestras líneas verdes las cuales tienen como objetivo financiar proyectos para producción más limpia, eficiencia energética, energías renovables e infraestructura sostenible que permitan prevenir, manejar y mitigar los impactos ambientales y la adaptación al cambio climático.

En 2014 continuamos participando en las sesiones de trabajo del Protocolo Verde*, contribuyendo a la generación de guías relacionadas con la gestión de los temas ambientales, las cuales aportan para el desarrollo de éstos temas en las Entidades financieras vinculadas a la iniciativa.

31 Seguridad de la información

Dando continuidad al cumplimiento de la Circular Externa 052 de 2007, Circular Externa 022 de julio de 2010 y Circular Externa 042 de octubre 17 de 2012 de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco incluye estos requerimientos en el desarrollo de cada uno de los proyectos que se inician desde su etapa de planeación y se realiza la verificación del cumplimiento de los requisitos regulatorios de esta norma. De la misma forma, estos requisitos son tenidos en cuenta en los procesos de mejora y optimización que se realizan, garantizando su permanencia y sostenibilidad en el tiempo.

^{*}Protocolo Verde iniciativa entre el Sector Financiero y Gobierno nacional para promover el desarrollo sostenible del país, y trabajar por la preservación ambiental y el uso sostenible de los recursos naturales





Con la publicación de la Circular Externa 042 en octubre 17 de 2012, se ratificó que el Banco cumple con los requerimientos de seguridad sobre el canal Banca Móvil, adicionalmente, sobre los requisitos relacionados con EMV (Europa y MasterCard Visa, Estándar de interoperabilidad de tarjetas IC - Tarjetas con microprocesador). El Banco inició oportunamente con la emisión de tarjeta Chip desde comienzos del 2011. Respecto al canal Cajeros Automáticos, se realizó el proceso de actualización que garantiza la funcionalidad EMV a nivel de Emisor.

A partir del año 2014, desde el área de Seguridad de la Información, se implementó un proceso de seguimiento y validación interna para identificar el nivel de cumplimiento, ratificando que continúa dentro del marco regulatorio de manera efectiva.

El Banco proseguirá con la investigación de nuevas tendencias, amenazas, herramientas y mecanismos de control que permitan mitigar los riesgos y mantener niveles aceptables de los mismos para el negocio y poniendo estos controles a disposición y al servicio de nuestros Clientes garantizando la entrega de productos y servicios con altos niveles de calidad y seguridad.

32 Gobierno Corporativo

La Junta Directiva del Banco sigue cabalmente los preceptos establecidos en el Código de Buen Gobierno Corporativo y adopta el reglamento de Junta Directiva conforme a los lineamientos del Código de Mejores Prácticas Corporativas, Código País, y con base en los principios de transparencia, respeto a los derechos del accionista, revelación de información, deber de diligencia y lealtad con los consultores y administradores; igualmente, determinó el régimen de funcionamiento de los órganos sociales con el fin de promover la participación de sus accionistas.

En el mismo sentido, la Asamblea General de Accionistas adoptó el Reglamento de la Asamblea General de Accionistas e implementó los mecanismos de difusión de la convocatoria y desarrollo de las reuniones en línea a través de la página Web.

De otra parte, el Banco ha fortalecido los canales de información a los accionistas e inversionistas incluyendo en la página Web información financiera y no financiera en donde se pueden consultar los documentos que integran el sistema de Gobierno Corporativo, entre ellos, los estatutos, la guía de derechos y obligaciones de los accionistas, el código de buen gobierno corporativo, los reglamentos de Junta Directiva y Asamblea General de Accionistas, así como información relacionada con el desempeño financiero, la gestión administrativa, los administradores, entes de control, acciones, etc.

Adicionalmente, a través del Código de Gobierno Corporativo, el Banco ha definido la política de revelación de información a los accionistas e inversionistas, con el fin de garantizar el suministro oportuno de la información, su veracidad y confiabilidad. En consecuencia, el Banco publica en su página web la información relevante, en español e inglés, que transmite al mercado a través del aplicativo dispuesto para el efecto por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Mediante el Código de Buen Gobierno Corporativo, el Banco presenta sus políticas en relación con:

- Evaluación y control de la actividad de los administradores, principales ejecutivos y de los directores.
- Divulgación de información a accionistas e inversionistas en temas referentes a la política institucional del Banco, estructuras de gobierno y su composición accionaria, manejos de conflictos de interés, riesgos a los que el banco puede estar expuesto en desarrollo de su gestión, detección de hallazgos





relevantes realizados por el Revisor Fiscal, información financiera y acrecimiento de hechos relevantes.

• Sistema de control interno.

Con respecto a las estructuras de gobierno y la gestión de riesgos, la Junta Directiva ha creado los comités exigidos legalmente y otros, que no siendo mandatorios, apoyan igualmente las gestiones de la Junta Directiva y la mantienen informada sobre los procesos, estructura y gestión de riesgos de cada línea de negocio, permitiendo un adecuado flujo de información, monitoreo y seguimiento periódico.

Bajo este esquema, la Junta Directiva y la Alta Gerencia son conscientes de las posiciones en riesgo del Banco e intervienen activamente en la gestión de riesgos, definiendo las metodologías de medición del Banco que identifican la exposición por producto, políticas, perfiles y límites, entre otros aspectos. Adicionalmente, la Junta Directiva determina la estrategia y orientación del Banco y vigila su puesta en marcha y seguimiento.

Funciones de los órganos

a) Comité de Auditoría

Supervisa la estructura de control interno, verifica que las transacciones estén siendo adecuadamente autorizadas y registradas, supervisa las funciones de la auditoría interna, vela por la transparencia de la información financiera, así como por su apropiada revelación, evalúa los informes de control interno practicados por el Auditor Interno y por el Revisor Fiscal y verifica que la administración haya atendido sus sugerencias y recomendaciones, confirma o reprueba el concepto que la Revisoría Fiscal emite respecto de la suficiencia y adecuación de las medidas de control interno de la entidad, establece las políticas, criterios y prácticas que utiliza el Banco en la construcción, revelación y divulgación de la información financiera, así como los mecanismos para consolidar la información de los órganos de control para su presentación a la Junta Directiva.

b) Comité de Gobierno Corporativo

El Comité tiene como finalidad apoyar a la Junta Directiva en relación con la implementación de buenas prácticas de gobierno corporativo y el cumplimiento de las políticas establecidas por el Banco en dicho sentido. Así mismo, propender porque los accionistas y el mercado en general, tengan acceso de manera completa, veraz y oportuna a la información del emisor que debe revelarse.

c) Comité Estratégico

Busca gestionar el Negocio, la Estrategia, el Talento humano y el Riesgo de la compañía y el de sus filiales, así como Analizar el avance de la Estrategia y sus riesgos asociados, realizando un seguimiento a los indicadores estratégicos del Banco y las líneas de negocio.

d) Comité de Riesgos

El Comité de Riesgos es la instancia que tiene como finalidad evaluar las políticas, mecanismos y procedimientos de riesgos implementados por el Banco, así como realizar el análisis integral de los diferentes riesgos a los que se encuentra expuesto el Banco y sus filiales.



e) Comités Específicos de Riesgo

Los Comités Específicos de Riesgo están definidos en función de los tipos de riesgo a los que se encuentra expuesto el Banco y sus filiales. Algunos de los comités específicos de riesgo son los de Riesgo de Crédito, Riesgo Operativo, SARLAFT, Gestión de Activos y Pasivos, Comité de Riesgos Financieros, entre otros.

Adicionalmente, el Banco cuenta con la Auditoría Interna y el Oficial de Cumplimiento quienes ejercen las siguientes funciones:

f) Auditoría Interna

La Auditoría interna efectúa el análisis y seguimiento del sistema de control interno del Banco, suministrando a cada una de las áreas auditadas, así como al Comité de Auditoría y la Junta Directiva, recomendaciones para fortalecer el sistema de control interno de tal manera que se ajuste a las necesidades del Banco.

Adicionalmente, realiza labores de verificación a las operaciones en forma aleatoria en el Banco, análisis de riesgo, para determinar si los procesos, límites y controles, están de acuerdo con las políticas y responsabilidades plasmadas en los manuales. Así mismo, participa en los proyectos que se están desarrollando para asesorar a los usuarios en la definición de controles con el fin de que estos queden inmersos en las aplicaciones. Como resultado de esto, la Auditoría facilita a la Administración, su análisis y recomendaciones para fortalecer el Control Interno. De igual manera, fomenta la cultura de autocontrol dentro de los funcionarios en todos los niveles de la organización, haciendo énfasis en la seguridad de la información y en el cumplimiento de normas y procedimientos.

g) Oficial de Cumplimiento

Vela por la adopción de todos los procedimientos específicos para prevenir el lavado de activos y la financiación del terrorismo en la entidad, verificando que se hayan implementado todos los mecanismos necesarios para obtener un adecuado conocimiento de los clientes y del mercado, así como aquellos que permitan detectar las operaciones sospechosas e inusuales y controlar las operaciones en efectivo y, en especial, promover el desarrollo de programas de capacitación para todos los funcionarios del Banco con el fin de instruirlos sobre el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de prevención de lavado de activos.

h) Gestión, medición y área de Riesgo:

La metodología y el resultado de la gestión de medición de riesgo se encuentra expuesta en la nota 31 de Gestión de Riesgo en donde se mencionan las metodologías para identificar los diferentes tipos de riesgos, así como los sistemas de medición.

Los integrantes de las áreas de riesgo son personas calificadas, preparadas y con experiencia profesional, sometidas al proceso de selección de la entidad, en donde igualmente se buscan personas que cumplan con los principios y valores de la institución, lo cual garantiza un recurso humano idóneo a nivel personal, moral y profesional.

El Área de Riesgo cuenta con infraestructura tecnológica, herramientas y sistemas necesarios para garantizar el funcionamiento eficiente, eficaz y oportuno de la Administración de Riesgos de Tesorería; cuenta con soporte tecnológico acorde con el tamaño, naturaleza, complejidad y volumen de operaciones, así mismo con procesos que permiten ejercer oportuno control y monitoreo de políticas y límites establecidos.





La Junta Directiva determinó la segregación de funciones entre Front, Middle y Back office como áreas independientes entre ellas, con el fin de evitar conflictos de interés. El Front Office depende de la Vicepresidencia de Tesorería y está encargado directamente de la negociación, de las relaciones con los clientes y de los aspectos comerciales. Por su parte, el Middle Office está encargado entre otras funciones, de la medición de riesgos, de la verificación del cumplimiento de las políticas y límites establecidos y de efectuar los análisis de riesgos. Esta área depende de la Vicepresidencia de Riesgo y Control Financiero con supervisión de la Vicepresidencia de Riesgos Financieros del Grupo Bolívar. Finalmente, el Back Office es el área encargada de realizar los aspectos operativos de la negociación tales como el cierre, registro y autorización final a las operaciones y depende de la Vicepresidencia de Operaciones.

La información de los portafolios de crédito e inversiones, utilizada para la gestión de riesgos, se encuentra en plataformas robustas y aplicativos que permiten su manejo para la generación de informes. Igualmente, cumplen con las políticas de seguridad de la información y con la capacidad suficiente para el tamaño de las bases de datos de los diferentes tipos de negocio.

33 Controles de Ley

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Banco cumplió con los requerimientos de posición propia, capital mínimo, relación de solvencia, encaje, inversiones obligatorias y límites de inversión en activos fijos.

Posición Propia

A continuación se presenta el resultado de la posición propia a 31 de diciembre de 2014 y 2013, (Cifras en millones de dólares USD):

		<u>Límites</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Promedio Posición Propia (PP)	USD		164.2	48.5
Máximo permitido:		20% PT	551.4	536.9
Mínimo permitido: -5% Patrimonio Técnico		-5% PT	(137.8)	(134.2)
Promedio Posición Propia de Contado (PPC)			150.9	66.6
Máximo permitido: 50% Patrimonio Técnico	USD	50% PT	1,378.5	1,342.4
Promedio Posición Bruta de Apalancamiento (PBA)			5,786.3	6,339.2
Máximo permitido: 550% Patrimonio Técnico		550% PT	15,163.2	14,766.7

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Banco cumplió con los límites establecidos para la posición propia.





Relación de Solvencia

A partir de agosto de 2013, el Banco empezó a reportar el indicador de solvencia con la nueva metodología señalada por el Decreto 1771 de 2012, que modificó la definición y cálculo del capital regulatorio, reglamentado por la Superintendencia Financiera mediante la Circular Externa 20 de 2013.

En general, los cambios recogen los criterios y recomendaciones de Basilea III, con el objetivo de ajustar las normas colombianas a estándares internacionales, fortalecer la confianza del público y robustecer los criterios de competitividad y de seguridad que deben presentar los intermediarios vigilados en el desarrollo de sus operaciones.

El siguiente es el índice de solvencia del Banco al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Patrimonio básico ordinario	\$ 3,364,778.7	3,239,852.3
Deducciones PBO	-562,714.3	-574,711.8
Patrimonio adicional	<u>2,972,002.9</u>	<u>1,967,156.1</u>
Patrimonio técnico	<u>6,336,781.6</u>	<u>5,207,008.5</u>
Valor en Riesgo de Mercado	253,986.1	253,287.2
Activos ponderados por nivel de riesgo	46,076,107.7	38,453,334.3
Solvencia total (PT/(APNR+((100/9)*VeR)) ≥ 9% Solvencia Básica	12.96%	12.62%
$(PBO/(APNR+((100/9)*VeR)) \ge 4.5\%$	6.88%	7.85%

Encaje

El Banco cumplió con el encaje requerido, sobre los depósitos en moneda legal de acuerdo con los porcentajes establecidos: para Depósitos y Exibilidades menores a 18 meses el 11% y para Certificados de Depósito a Término menores a 18 meses el 4.5% (Nota 13):

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Encaje requerido	\$2,681,900.0	2,488,407.7
Encaie disponible	2.684.439.0	2.515.793.7





Inversión obligatoria

De acuerdo con lo establecido por la Resolución Externa 3 de 2000 del Banco de la República, el monto a invertir en títulos TDA clase A y B, es del 37% y 63% respectivamente.

A continuación se presenta el detalle del valor de la inversión en FINAGRO con corte al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<u>Finagro</u>		
TDA A (37%)	\$466,388.0	\$427,537.5
TDA B (63%)	794,120.4	727,969.3
Total requerido	1,260,508.4	1,155,506.8
Cartera sustitutiva	(493,667.8)	(488,740.9)
Inversión en TDA A y B:	610,059.2	666,765.8
•		
TDA A (37%)	370,860.1	427,387.0
TDA B (63%)	239,199.1	239,378.8
, ,	•	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·

34 Hechos relevantes

Implementación de normas internacionales

Durante el 2014 realizamos el proceso de transición a las normas internacionales de información financiera (NIIF), cumpliendo con el marco técnico normativo establecido en el Decreto 2784 de 2012, esto es, la versión en español de las NIIF vigente a 1 de enero de 2012.

Al finalizar los meses de julio y agosto de 2014, remitimos los balances de apertura separado y consolidado, con corte al 31 de diciembre de 2013, respectivamente, a la Superintendencia Financiera de Colombia incluyendo las notas de revelación definidas en la Circular Externa 014 de 2014, así como el Informe especial de auditoría al Estado de Situación Financiera de Apertura (ESFA), elaborado por el Revisor Fiscal.

El Estado de Situación Financiera de Apertura Separado transmitido a la Superintendencia Financiera de Colombia, incluye excepción a la aplicación plena de las NIIF, según lo establecido en el Decreto 1851 de 2013, relacionado con el tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro y el consolidado fue remitido con aplicación plena de las NIIF.

Con las normas emitidas a finales del 2014 por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, se incorporó una excepción adicional para los estados financieros separados relacionada con la clasificación y valoración de inversiones, siendo adicionado el Capítulo I-1 a la Circular Básica Contable y Financiera con





efecto principal en la valoración de las inversiones disponibles para la venta habilitando la aplicación del método de participación patrimonial.

La emisión de los primeros estados financieros bajo normas internacionales de información financiera se mantiene para en el año 2015, comparativo 2014, e incluye los efectos del balance de apertura.

35 Eventos subsecuentes

De acuerdo con lo dispuesto por la asamblea extraordinaria de accionistas celebrada el 30 de enero de 2015, el impuesto a la riqueza creado por medio la Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014, correspondientes a los años 2015 al 2017 será imputado contra las reservas ocasionales con las que cuenta el Banco, en concordancia con lo establecido en el artículo 10° de la Ley 1739 de 2014.



La presente memoria fue puesta a disposición de los Señores Accionistas en la Secretaría General del Banco Davivienda, dentro de los términos fijados por la ley.

Elaborado por:

Vicepresidencia Contable y Tributaria Dirección Financiera Olga L. Rodríguez Salazar Anilsa Cifuentes Barrera

Dirección

Carlos Eduardo Torres Prieto / Director de Mercadeo y Publicidad Carlos Javier Larrota / Jefe de Publicidad

Coordinación editorial

Diana Bolaños Rodríguez / Departamento Publicidad

Diseño y producción

Machado y Molina / Comunicación visual corporativa

Bogotá, marzo 2015



www.davivienda.com